



EL CULTO A LA VIRGEN DEL TREMEDAL

Juan Manuel BERGES SÁNCHEZ
Raúl IBÁÑEZ HERVÁS

Centro de Estudios de la
Comunidad de Albarracín

**EL CULTO A
LA VIRGEN DEL TREMEDAL**

**EL CULTO A
LA VIRGEN DEL TREMEDAL**

**Juan Manuel Berges Sánchez
Raúl Ibáñez Hervás**

Teruel, 2012

Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. Colección *Etnografía*, 4

Primera edición, 2012

© Juan Manuel Berges Sánchez. Raúl Ibáñez Hervás, 2012

© Fotos: Juan Manuel Berges Sánchez, 19-28-31-33-40-48-54-69-71-72-83-87-91-104-105-108-111-113-134-138-140B-149-154A-154C-154D-155-156-157-158(ABD)-159BC-165-166ABE-173-174-175-166ABE-173-174-175-187-194-196-194A-216B-217A-218A-219-223B-226-239-235-236B-237-238-239-281. Jaime Lahoz Vicario –Drakis–, 22-51-128. Vicente Aparicio Villén, 23-25-29-37-45-60-64-66-67-68A-78-81-85-88-92-162-166CD-189-192-203-215B-221-227-228. Archivo López Segura, 43-158CD-159C. Rafael Berges, 57-76. Imprenta Perruca, 68B, 112, 140A, 146. Hnos. Jiménez Losantos, 154B. Tronchón, 191. José Antonio Zaglul, 197. Alberto Casas, 213. Juan Manuel Buj, 214B. Fernando Aparicio Matoses, 214C. Javier Morón, 215A. Museo Nacional de Cerámica, Valencia, 216A. Teresa Corro Mustiones, 217B. Fernando Vicente Galve, 218B, 222. Juan Luis Camps, 223A. José Luis Ponz Palacios, 224. Antonio Climent y Agustín Garriga, 225A. Antonio Ibáñez, 225B. Jesús Díaz Alonso, 227A. Archivo Barboza-Grasa, 229. Alberto Aguilera, 236A. Museo del Traje, 155CD. Biblioteca Nacional de Cataluña, 156A. Rafael Girona Visiedo, 114.

Edita:

Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL).
C/ Magdalena, s/n.
44112 Tramacastilla (Teruel).

Diseño de cubierta:

© M^a Carmen Martínez Samper.
Fragmento del panel cerámico, Virgen del Tremedal, C/ Betxi, 13, Villarreal (Castellón).

Depósito legal: TE -98- 2012.

ISBN: 978-84-695-4107-4.

Impreso en España. *Printed in Spain.*

Imprime: Perruca. Industria Gráfica.

Se puede copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra, citando la fuente y sin fines comerciales.
Publicación no venal.

Trabajo de investigación dedicado a
FRANCISCO BERGES SÁNCHEZ

In memoriam

*profesor querido
y hermano ejemplar*

A Adela y Milena

Agradecimientos:

Son innumerables las personas e instituciones que me han prestado su colaboración para dar información sobre cualquier noticia relacionada con el culto a la virgen del Tremedal. Quisiera que todos ellos cuando lean este preámbulo piensen que están incluidos en este anonimato colectivo. Seguramente si personalizase muchos de ellos quedarían en el tintero y no deseo correr ese riesgo.

Muchos me han prestado fotografías (algunas de ellas realizadas a propósito por indicación mía), postales, publicaciones, medallas... No obstante sería injusto que no citase entre ellos a una persona que me ha proporcionado de forma desinteresada todo el material fotográfico que posee. Siempre dispuesto, incluso me ha acompañado para realizar la toma de algunas de ellas. Miles y miles de instantáneas que ha ido recopilando con el paso del tiempo a costa de no participar directamente en los actos de celebración en torno al culto a la virgen del Tremedal. De la que siempre se ha declarado fiel devoto. Su testimonio gráfico queda de manifiesto en esta investigación, pues un porcentaje muy elevado de ellas han sido elaboradas en su laboratorio con el cariño y el buen hacer que siempre pone en su trabajo.

Me estoy refiriendo a VICENTE APARICIO VILLÉN.

ÍNDICE

0.- Introducción	15
- <i>Fuentes archivísticas</i>	17
1.- Noticias sobre romerías en la Comunidad de Albarracín durante la Baja Edad Media. Una aproximación	21
2.- La leyenda de la aparición	27
2.1.- <i>Ntra. Sra. del Castillo</i>	32
3.- La ermita del Tremedal	39
3.1.- <i>De ermita a Santuario</i>	42
3.2.- <i>La inauguración del nuevo templo</i>	47
3.3.- <i>Actos conmemorativos de la inauguración</i>	52
4.- Un paréntesis. La guerra de la Independencia	59
5.- Las romerías	63
5.1.- <i>El día del Tremedal, hoy</i>	66
5.2.- <i>El camino viejo, reproducción del Calvario</i>	70
5.3.- <i>Los exvotos</i>	72
6.- La virgen del Tremedal	75
6.1.- <i>Iconografía. La talla de la virgen del Tremedal ¿románica o gótica?</i>	77
6.2.- <i>Un rico patrimonio en parte desaparecido</i>	79
6.3.- <i>Otras imágenes</i>	82
6.4.- <i>Signos de identidad de la virgen del Tremedal</i>	84
6.5.- <i>Virtudes milagrosas de la virgen del Tremedal</i>	86
6.6.- <i>La virgen del Tremedal, patrona de la gran misión de Teruel (1967)</i>	90
6.7.- <i>Propuesta para la declaración de la virgen del Tremedal patrona de los vehículos a motor</i>	91

7.- Gobierno del santuario	
La cofradía de la esclavitud de la virgen del Tremedal	93
7.1.- <i>Estatutos del santuario</i>	95
7.2.- <i>Órganos de gobierno del santuario</i>	97
7.3.- <i>Reglas de los santeros del Tremedal</i>	98
7.4.- <i>La cofradía de la Esclavitud</i>	99
7.5.- <i>Cofradía de la Esclavitud de Zaragoza</i>	107
7.6.- <i>La financiación</i>	108
7.7.- <i>Patrimonio</i>	116
7.8.- <i>Gastos</i>	119
8.- La reedificación del santuario	121
8.1.- <i>La intervención del arquitecto Fernando de Yarza</i>	126
8.2.- <i>Detalles de su coste</i>	129
8.3.- <i>Casa del Santero</i>	132
9.- Las relaciones con la sociedad dominante	133
10.- Iconografía conmemorativa:	
estampas, litografías y grabados	143
10.1.- <i>Las indulgencias</i>	144
10.2.- <i>Representación de la Virgen</i>	150
10.3.- <i>Iconografía conmemorativa</i>	151
11.- Publicaciones relacionadas con el culto	
a la virgen del Tremedal	169
12.- El influjo de la virgen del Tremedal en la literatura	181
13.- Su influencia en otros ámbitos	185
14.- Focos vivos de la devoción a la virgen del Tremedal.	
<i>Nuevos horizontes, nuevos encuentros</i>	189
15.- El Centro de interpretación “virgen del Tremedal”	199
16.- Conclusiones	205
APÉNDICE GRÁFICO. MANIFESTACIONES RELIGIOSAS	211
APÉNDICE DOCUMENTAL	241

CUADROS	263
1.- Nombramiento cargos Cofradía de la Esclavitud	265
2.- Recaudación cuestores	271
3.- Contratación de estampas, rosarios, escapularios	275
4.- Esclavos de la virgen del Tremedal (1743-1802)	279
Comunidad de Albarracín	279
Localidades próximas provincia de Guadalajara	280
Localidades próximas provincia de Teruel	281
Localidades provincia de Cuenca	282
Localidades importantes	282
5.- Gastos más significativos reedificación santuario	283
6.- Origen social esclavos de la virgen del Tremedal	287
7.- La virgen del Tremedal en la literatura	289
BIBLIOGRAFÍA	295

*Baxa luego a Oribuela, publica el favor que te he hecho y haz-
les saber de mi parte como yo he tomado asiento en esta Sierra,
que gusto de ser en ella venerada perpetuamente para consuelo
y beneficio de sus vecinos, y no cuides del ganado que corre por
mi cuenta el guardarlo, corra por la tuya ejecutar lo que digo.*

0. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la geografía de la Sierra de Albarracín se han prodigado devociones religiosas de muy diversa índole que obedecen a una causística común en otros ámbitos¹. Sin duda la especial orografía del territorio ha contribuido al aislamiento y escasa densidad de población, dos de los factores que en mayor medida han coadyuvado al rico patrimonio inmaterial que poseemos en torno a las devociones de santos y vírgenes en general y de las romerías en particular². En la mayoría de los casos este fenómeno obedece a un proceso que suplantó un más que presumible carácter paleocristiano previo³.

Hace unos años Domingo Buesa estableció en una ponencia un marco general sobre el método de trabajo a seguir a la hora de tratar el

¹ Como punto de partida es de obligada consulta *Religiosidad popular en España: actas del simposium: 1/4-IX-1997* (Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, coords.), Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 9, San Lorenzo de El Escorial, RCU, Escorial-M^a Cristina [1997]. De especial interés por las propuestas que ofrece, aunque para un período previo donde se sentaron las bases de su desarrollo posterior: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, “La religiosidad medieval en España. Baja Edad Media (siglos XIV-XV)”, *Estudios Históricos La Olmeda*, colección Piedras Angulares, ediciones Trea, 2011.

² Una aproximación sobre esta problemática: SATUÉ OLIVAN, E., “Las ermitas y sus funciones: fuentes para su estudio y metodología de trabajo”, *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, V, ICE, Zaragoza, 1990, pp. 189-232.

³ SÁNCHEZ SANZ, M. E., “La devoción y las romerías: dos aspectos fundamentales de la religiosidad popular turolense”, *Kalathos*, 2, Colegio Universitario de Teruel, (1982), pp. 185-206.

estudio de las devociones religiosas, buceando en las múltiples fuentes donde podemos acudir para recabar información⁴. Casi dos décadas después el I Coloquio sobre *Cultura y religiosidad popular en Aragón* celebrado en La Iglesuela del Cid en 2007 ha puesto sobre la mesa los escasos estudios que sobre esta temática se han prodigado en el sur de Aragón⁵.

En este estudio pretendemos contribuir al estudio de la religiosidad en las tierras de Albarracín centrando la mirada en *El culto a la virgen del Tremedal*, bajo cuyo enunciado vamos a analizar múltiples aspectos vinculados a la advocación de esta imagen, desde el contexto histórico de la leyenda de su aparición, para centrarnos posteriormente en la talla de la Virgen como vestigio material más antiguo que conservamos, así como la rápida evolución de su centro de veneración pues pronto aquella primitiva ermita se transformó en santuario mariano de carácter supracomarcal.

Otro análisis importante fija su atención en las romerías descendiendo a su organización interna, tanto de su componente social como del complejo sistema financiero que desarrolló la cofradía de la Esclavitud y su posterior evolución normativa hasta nuestros días, condicionada por la destrucción del santuario por las tropas francesas, así como presentamos unas breves pinceladas sobre la descripción de los focos de devoción de la virgen del Tremedal que todavía se mantienen vivos.

En el aspecto económico nos hemos detenido en la organización económica del santuario, con el objetivo de ir desgranando las diferentes partidas que han conformado su particular financiación interna, así como los costosos esfuerzos económicos y sociales que supuso para la sociedad oriolana la reconstrucción del santuario a lo largo de toda una centuria por los condicionantes añadidos de la parálisis de las

⁴ BUESA CONDE, Domingo J., “Hagiografía y advocaciones religiosas: tipos de fuentes para su estudio y método de trabajo”, *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, VI, ICE, Zaragoza, 1991, 335-398.

⁵ *Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón*, Jorge Abril Aznar (coordinador), CEDDAR, [Huesca, 2009].

fuentes de riqueza del municipio, agravados por las tareas de reconstrucción del entorno urbano de la localidad tras el incendio y saqueo simultáneo de las viviendas de sus habitantes.

Por otra parte, la labor de investigación también ha abordado la recopilación de grabados, estampas y litografías, así como de todas aquellas publicaciones y artículos vinculados a su historia. Este rastreo a través de la documentación se ha complementado con una exhaustiva labor de campo que ha dado como resultado la catalogación e inventario de las diferentes manifestaciones artísticas, así como del rico patrimonio ornamental (mantos), medallístico (medallas) y etnográfico (exvotos) que todavía se conserva. Por otra parte nos ha parecido de interés abordar, por lo curioso que pudiese parecer, el influjo que también tuvo en los diversos géneros literarios.

Fuentes archivísticas

Al margen de bucear en los archivos de carácter local tanto municipal como parroquial de Orihuela del Tremedal, se han realizado catas selectivas en los archivos eclesiásticos de las que fueron en el pasado diócesis independientes de Albarracín y Teruel, en especial las Visitas Pastorales por la interesante información que nos ofrecen sus mandatos episcopales⁶. Por otra parte, se ha estudiado la copiosa documentación depositada en el archivo del santuario que localicé en un arcón del sótano de la sacristía de la iglesia parroquial de dicha localidad⁷. En los propios documentos se afirma que el archivo estaba situado en la propia parroquial en una caja de tres llaves que administraban los tres claveros: alcalde, regidor y rector. La misma que hoy, a pesar de los avatares del pasado, todavía se conserva.

⁶ En este sentido agradezco la gentileza del profesor José Manuel Latorre quien me ha facilitado algunos documentos relacionados con el tema objeto de estudio, producto de sus investigaciones sobre la diócesis de Albarracín.

⁷ A indicación de Juan Pablo Ferrer, párroco en su momento de Orihuela del Tremedal, quien puso todos los medios a mi disposición para desarrollar esta investigación. Una labor que tuvo continuidad con Juan Alberto Vilchez, el actual párroco. Una gran parte del mérito que pueda tener esta obra se lo debemos a ellos encarecidamente.

Se trata de documentos muy dispersos que no presentan un orden cronológico ni están ordenados de forma sistemática ni lógica. Los estados contables que se conservan son muy fraccionados y aislados, lo que en parte ha condicionado un análisis financiero en profundidad. Los legajos van numerados según el orden detallado en un pequeño inventario que en su día sería de utilidad para que el archivero encargado de su custodia los localizase sin dificultad. Se conservan copias de sus estatutos, privilegios y concesión de indulgencias, pero hay que destacar, por otra parte, la abundante documentación relacionada con la labor de reconstrucción del santuario, sobre todo de emisión de recibos e intercambio epistolar.

Los archivos municipales también aportan datos de interés a través de expedientes donde una de las partes en litigio es la administración eclesiástica y en el filón informativo que nos ofrecen los contenidos de los protocolos notariales, en particular de las localidades de Albarracín y Gea de Albarracín, así como del archivo de la Comunidad de Albarracín.

También se han rastreado referencias en varios archivos de carácter nacional: el Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Histórico Nacional, en particular el registro de Cofradías de 1770, en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de la Historia. Otras bolsas de información se han localizado en el Archivo Municipal de Requena, en el llamado fondo José Martínez Ortiz donde encontramos referencias a los caudales del santuario y sobre todo existe numerosa documentación sobre el conflicto que enfrentó al obispo Manuel María Trujillo y los patronos del santuario del Tremedal a fines del siglo XVIII⁸.

El Museo del Traje de Madrid aporta, además de diversas historias de la Virgen (algunas de ellas reproducidas en facsimil), la información y la documentación aportada en el cuestionario de *Iconografía Mariana Española* que rellenó el párroco de la población en la década

⁸ Archivo Municipal de Requena, *Notas acerca de los papeles de Ntra. Sra. del Tremedal*, referencia José Martínez Ortiz, abreviado JMO, 19, fols. 1-4. En lo sucesivo AMR.

de los setenta del pasado siglo, sobre diversos datos y aspectos del culto a la virgen del Tremedal.

Por otra parte, la consulta al *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* es indispensable para conocer el destino de numerosas historias de la virgen del Tremedal que se hayan depositadas en numerosas bibliotecas a lo largo de la geografía del país, cuyo elevado número demuestra el amplio abanico de influencia que tuvo la devoción a esta imagen. Otras reproducciones en facsimil se localizan en la propia Biblioteca Virtual de esta institución así como en la Biblioteca Virtual de Aragón y en la Biblioteca Valenciana Digital.

Aunque de carácter privado, el centro de documentación del Palacio Larrinaga, Ibercaja Obra Social y Cultural, ubicado en Zaragoza, ofrece documentación interesante al respecto, sobre todo del siglo XVIII. Para el caso que nos ocupa destacan en particular los fondos procedentes de la colección Moncayo.



Azulejo que preside la fachada del santuario de la virgen del Tremedal.

1. NOTICIAS SOBRE ROMERÍAS EN LA COMUNIDAD DE ALBARRACIN DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA. UNA APROXIMACIÓN

Si debemos destacar un carácter diferenciador de los peregrinos es el amplio espectro social que lo constituye. Como apunta José Manuel García de Cortázar se trata de un grupo poco homogéneo. Al viajero del medioevo le motiva conocer nuevos paisajes, huir de un escenario social que ofrece escasas oportunidades. Se trata de una huida hacia adelante protagonizada por los hijos de Dios hacia nuevos horizontes. Pero no es un camino sin retorno porque es un viaje de ida y vuelta⁹.

La ermita de San Cristobal, en Bronchales, aparece citada ya en 1326 y la primera noticia sobre la romería se remonta a 1486¹⁰. La que tuvo más predicamento en esta época fue la romería organizada por el concejo de la ciudad al monasterio trinitario de Ntra. Sra. de Los Dolores de Royuela¹¹. Se realizaba el día tres de mayo, festividad de la Santa Cruz, cuando a la vez se bendecían los términos. Su estratégica posición geográfica condicionó posteriormente que en sus instalaciones, a veces, se celebrasen las reuniones de la Comunidad de aldeas y de la Mesta de Albarracín¹². Otro aspecto a resaltar es que esta advocación

⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, "Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval", En *Viajeros, peregrinos, mercaderes, en el occidente medieval*, XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 1991, [Gobierno de Navarra, 1992], págs. 34-37.

¹⁰ Apéndice Documental, núm. 2.

¹¹ ALBERTO FACI, Roque, *Aragón, reyno de Cristo y dote de María Ss.ma*. Zaragoza en la oficina de J. Fort, 1739. [Reed. facsimil, DGA, Zaragoza, 1979], págs. 138-139 y 188-189.

¹² CASTÁN ESTEBAN, J. L., "La religiosidad en las Sierras Ibéricas durante la Edad Moderna: la Diócesis de Albarracín, *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos*: actas de las



El santuario de la virgen del Tremedal. Mágico y atrayente.

era además la patrona de la Comunidad de aldeas, para cuyo culto cada año las autoridades aprobaban una partida de 160 sueldos en la segunda mitad del siglo XV. Los libros de mayordomía de la ciudad se hacen eco de los fastos de esta festividad, para cuyos actos religiosos se contrataban elocuentes oradores y no se reparaba en gastos en su celebración¹³.

V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 8-11 mayo 2001, Vol. 1, 2002, págs. 125-144.

¹³ ...Item, pone en data el dito procurador que a tres de mayo, día de Santa Cruz, que fue la procesión a Senyora Santa Maria de Royuela segunt que es acostumbrado cada hun anyo. Costó la caridat de pan ocho fanegas a VI sueldos por fanega e IIIIº dineros de trayer por fanega, vino blanco, vinto tinto, huevos, quesso fresco, axos, sal, loguero de bestias de levar e trayer la caridat, affechar el pan e cerner e todo sumado in universso segunt que lo pueden veyer en otro libro los regidores e contadores por menudo, ciento e xisanta sueldos, VI dineros jaqueses... Item, mas pone en data el dito procurador que a VII de mayo fizo hun conbit de cabritos e piernas de carnero, vino blanco e tinto, et el pan que havia sobrado de la caridat, mostacia, salssa pebre, lenya, fregadera, agua, costo todo el conbit que fizo a los abades e a todos los prohombres de la ciudat generalment a los ciudadanos e a otros in universso veynte siete sueldos jaqueses segunt que se puede veyer por menudo ya sumado...(Libro de Mayordomía del concejo de Albarracín, 1445, fol. 455).



El cerro del Tremedal. Vista general.

Desconocemos en qué momento cobra auge la romería al Santo Cristo de La Vega de Albarracín, venerado al menos desde el siglo XVI en la ermita de la virgen de La Vega donde acudían devotos de las localidades vecinas¹⁴. Se constata que en 1610 se trasladó esta imagen al santuario del Tremedal en rogativa para elevar las súplicas debido a una prolongada sequía¹⁵.

Hay que indicar que en la cultura pagana el mes de mayo no sólo se identifica con el culto al amor, a la fecundidad, sino además con la exaltación de la naturaleza y en concreto con la adoración al árbol, al *mayo*. La tradición cristiana posterior sólo modificó el formato externo de la fiesta.

¹⁴ FERRER DE VALDECEBRO, Onofre, *Historia de la santa imagen del Santo Crucifijo de la Vega, venerado en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, extra-muros de la ciudad de Albarracín*, 1640. SOLAZ VILLANUEVA, Ángel, "Orígenes y vicisitudes del santuario del Santo Cristo de la Vega de Albarracín", *Teruel*, 51, (1974), pp. 35-48.

¹⁵ LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegírica de la aparición y milagros de la virgen del Tremedal*, tercera edición, imprenta Joseph Estevan y Cervera, Valencia, 1786, reed. facsimil CECAL, Junta de la virgen del Tremedal, ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, [Zaragoza, 2005], pág. 185.

En el caso concreto de la ubicación del santuario del Tremedal convergen diversos topónimos que no deben pasar desapercibidos. La localidad castellana de Orea con matices tal vez derivados de *Santa Aurea*, *Orea u Oria* (ligada como el caso de Orihuela al monasterio de San Millán), Santa Bárbara de Bronchales (*Santabariya*) y San Ginés, santo ligado a los moriscos. Una trilogía que apunta hacia la base del macizo del Tremedal donde su poder de irradiación condensaba toda la energía telúrica producida en todas las cimas más elevadas del contorno. Muy próxima se fundó la ermita de Santa María de Motos que se unió a la iglesia de Santa María de Royuela de la Orden de la Trinidad, ya citada, tal vez a causa de la despoblación originada por los estragos producidos por el caballero de Motos. No obstante, todo son meras conjeturas.

El privilegio de Unión está datado el 14 de septiembre de 1502. Intervino Juan Martínez, vicario de Terriente y comisario del obispo Gilabert Martí y fray Miguel de Ruesta, ministro de Royuela. Todavía pueden apreciarse sus ruinas en el paraje de Santa María, cercano a Cañalasaradas, término de Orihuela. Quizás esta colonización de un cenobio aragonés en tierras castellanas fue la causa de que Motos dependiese eclesiásticamente de la diócesis de Albarracín¹⁶.

Desconocemos cuando arraigó la romería de la virgen del Carmen venerada en Las Casas de Frías (en cuyas proximidades se desarrolló durante los últimos siglos medievales la heredad de Fuente Gómez), a cuya ermita todavía acuden regularmente el 16 de julio las localidades vecinas de Guadalaviar, Villar del Cobo y Frías, donde algunos autores han identificado elementos constructivos del siglo XIII. Otras romerías mantienen la pujanza de siglos anteriores debido al fervor popular que todavía pervive entre los pueblos vecinos, como la que se celebra en Los Santos de La Piedra (Pozondón).

Por último, no debemos olvidar que en esta época el culto a la Virgen adquirió un gran desarrollo. Ceñidos a las tierras de Albarracín destacaron el culto que hoy todavía está vigente a Santa María de Albarracín, patrona de la ciudad, advocación que apellidó a la capital de

¹⁶ A[Archivo] M[Municipal] G[Gea de Albarracín], Sección III-1, 13, fols. 88-88v.



Novenario a la virgen del Tremedal.

la comarca, y en Ródenas, como consecuencia del milagro que describió Alfonso X el Sabio en la Cantiga CXCI (entre 1270-1282) por la intercesión de la Virgen María ante el accidente que tuvo la alcaidesa por un golpe de viento que la hizo caer con el cántaro cuando iba a por agua a la fuente¹⁷.

¹⁷ IBÁÑEZ HERVÁS, Raúl, “La cantiga CXCI de Alfonso X el Sabio: el milagro de Ródenas”, *Rebalda*, 12, Teruel, 2010, pp. 37-56.

2. LA LEYENDA DE LA APARICIÓN

Como en todas las historias de la Virgen se desconoce la fecha exacta de la aparición de la virgen del Tremedal. No obstante, queremos apuntar previamente unas reflexiones interesantes de Honorario M. Velasco para quien “la existencia de una leyenda es al menos una expresión del interés social por reconocer el hecho como un acontecimiento excepcional... afirma la vinculación de una comunidad con un lugar... cada ritual, de paso, afirma la pertenencia del lugar y del símbolo a la comunidad... y es, por tanto, también la historia de la socialización de un territorio”¹⁸.

La mayoría de los historiadores fechan la aparición de la virgen del Tremedal hacia 1169 en el contexto histórico de la llegada de los caballeros navarros de Pedro Ruiz de Azagra, tras la caída de la Taifa de Albarracín¹⁹. Algunos autores sostienen que los mozárabes de Albarracín, escondieron la talla de Santa María en los bosques de la Sierra huyendo de las mesnadas del Islam, que recuperaron de nuevo tras el empuje de la Reconquista²⁰, al hilo de otras apariciones próximas de nues-

¹⁸ VELASCO, Honorario M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, *La religiosidad popular. Vida y Muerte: la imaginación religiosa, II*, (Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, coords.), *Autores, textos y temas. Antropología*, colección dirigida por M. Jesús Buxó, 19, Anthropos, editorial del hombre, Fundación Machado, 1989, págs. 401-405.

¹⁹ Sobre este período: ALMAGRO BASCH, M., “El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra”, *Historia de Albarracín y su Sierra*, tomo III, IET, Teruel, 1959.

²⁰ SIMÓN PARDO, J., *La devoción a la virgen en España: historias y leyendas*, ediciones Palabra, 2003, pp. 262-266. Idea que ya recogió el Padre Faci en su prólogo de la obra *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima*, en la oficina de J. Fort, Zaragoza, 1739, según cita LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegírica de la aparición y milagros de María Santísima del Tre-*



Santuario de Nuestra Señora de la Tejada (Garaballa, Cuenca).

tra provincia como las vírgenes de la Fuensanta²¹, del Olivar²² y de la Vega²³, o la de Tejada y Valdeña en tierras conquenses²⁴.

En cualquier caso el fenómeno de la aparición de vírgenes en puntos elevados surge paralelo a las medidas que tomó la monarquía

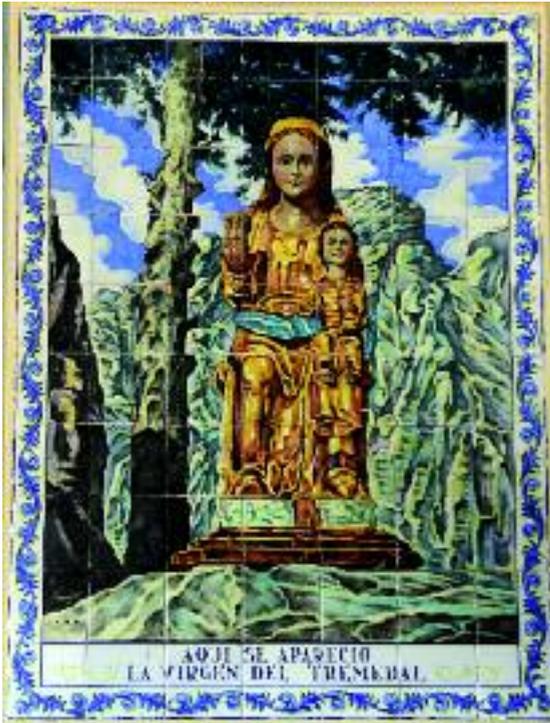
medal, venerada en un monte del lugar de Orihuela, del obispado de Albarracín, su autor el doctor don Francisco Lorente, quien la dedica al ilustrísimo señor don Juan Francisco Navarro Salvador y Gilaberte, del consejo de su magestad, obispo de Albarracín,..., imprenta Joseph Fort, primera edición, Zaragoza, 1744, [edición digitalizada por el Museo del Traje, Madrid,], fol. 18.

²¹ *Historia de Nuestra Sra. de la Fuente-santa venerada en su santuario existente en el término de la villa de Villed, de la sagrada religión de San Juan de Jerusalén, partido de Teruel, escrita por un devoto: a solicitud y diligencia de frey D. Lamberto Culla, prior del dicho santuario* (1802; facsímil Hermandad de Ntra. Sra. de la Fuensanta, 1985).

²² BRAVO Y GALLEGOS, G., *Historia de la aparición de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Olivar, de su santuario y convento anexo en los términos de la Villa de Esterquel (provincia de Teruel)* (Imp. Mariana, Lérida, 1892).

²³ ALEGRE GARCÉS, M., *Historia de Nuestra Señora del Espino ó de la Vega: aparecida y venerada en la villa de Alcalá de la Selva, obispado de Teruel* (Nicolás Zanzoso, Teruel, 1863).

²⁴ LÓPEZ MARÍN, Mariano, *Salvacañete: su historia y sus gentes*, Ayuntamiento de Salvacañete, 2004, pp. 81-89.



Leyenda de la aparición de la virgen del Tremedal. (Azulejo en el mismo lugar de su aparición según la tradición. Interior del santuario).

cristiana, en especial durante el reinado de Jaime I, para repoblar las bolsas de vacío demográfico que dejó tras de sí la retirada de los musulmanes, en especial tras la conquista de Valencia (1236) cuando se estabiliza la línea de frontera²⁵.

La noticia más antigua que poseemos de Orihuela (Oriola en su acepción medieval) se remota al año 1200 cuando se consagra la catedral de Albarracín. Existen tres líneas básicas de investigación sobre la aparición de la Virgen:

1.- La retirada de la población musulmana tras la caída de la Taifa de Albarracín provocó que los Azagra tal vez propagasen el culto a María del Tremedal para repoblar este rincón de la Sierra fronterizo

²⁵ HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Arte y repoblación en la extremadura aragonesa (1120-1348): imaginería mariana medieval turolense*, Memoria de Licenciatura, Zaragoza, 10 de septiembre de 1999.

con el señorío castellano de Molina en poder de Pedro Manrique de Lara.

2.- Los monjes cistercienses del monasterio de Piedra fueron quizás en un primer momento el instrumento de difusión de la devoción a la virgen del Tremedal. Las más altas dignidades de dicho monacato ocuparon la silla episcopal y algunos de los señores de Albarra-cín elegían ser enterrados en dicho cenobio.

3.- No debemos descartar que el cerro del Tremedal fuese un centro de peregrinación pagano de cierta relevancia antes del siglo XII con gran implantación en las comarcas limítrofes.

Dentro del escenario de la leyenda de la aparición que nos ha transmitido la tradición oral, hay que destacar el hecho de la solicitud de torta a un pastor manco, como exaltación de la cultura pastoril dominante en ese momento histórico en las tierras bajo dominio cristiano²⁶. De ahí a su vez las representaciones iconográficas paralelas que se advierten del modelo de *La Divina Pastora* junto con la virgen del Tremedal, en concreto en la iglesia de Remolinos y en el texto que se reproduce en el azulejo del peirón de Berge (Teruel).

El “inventor” en este caso encuentra a la imagen de forma casual y su inferior origen social reafirma el carácter sobrenatural del hallazgo, pero además “la imagen ha de ser reconocida. Primero, una <señora>, categoría que es más que una <mujer>, y posteriormente la <Virgen>”²⁷.

Son varias las versiones que han circulado acerca del origen del pastor a quien se apareció la Virgen. José María Miguel Poves apunta que se llamaba Pedro Novés y que tanto las localidades de Estercuel como La Mata de los Olmos se disputaban este privilegio²⁸. Una teo-

²⁶ Que se prodigó por la geografía del país: CASAÑ Y ALEGRE, José María, *Vida de la Santísima virgen María, Madre de Dios...*, original editado por A. Gómez en 1899, [Biblioteca Virtual Cervantes, Alicante, 2009], Vid capítulo XXXII “Relación de algunas imágenes de María aparecidas a pastores en España desde el siglo X al XV”.

²⁷ VELASCO, Honorario M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes...”, págs. 406-407.

²⁸ MIGUEL POVES, José María, *Apuntes para una historia de Orihuela del Tremedal*, 1928, publicado por el ayuntamiento de Orihuela del Tremedal en 1935 y reeditado en 1990 por el citado consistorio con introducción de Juan Manuel Berges Sánchez, pág. 30.



Peir6n de la virgen del Tremedal situado en el camino a la virgen de La Pe6a. Berge (Teruel).

ría que ya puso en duda el autor del *Compendio* de 1914²⁹. Consideramos que es un error de gran calado porque, seg6n la tradici6n, en Estercuel hacia 1265 la Virgen se apareci6 en un olivo a este pastor, en cuyo lugar se construy6 posteriormente el monasterio mercedario del Olivar³⁰.

La m6s difundida afirma que procedía de Tronch6n, pueblo del maestrazgo turolense que todavía profesa una gran devoci6n a la virgen del Tremedal, a quien en su recuerdo le construyeron una ermita

²⁹ M.I.I., *Compendio de la historia de Ntra. Sra. del Tremedal*, Gutemberg, imprenta moderna de A. Garijo, calle del comercio n6m. 12, Toledo, 1914, edici6n facsímil con prólogo realizados por Ra6l Ib6ñez Hervás y Juan Manuel Berges S6nchez, publicada por editorial Maxtor, Valladolid, [CECAL, 2009], pág. 16 y nota 1.

³⁰ LUNA, Pedro de, *Breve relaci6n historial, panegyrica y doctrinal de la Aparici6n de Nuestra Se6ora del Olivar, fundaci6n y aumentos de su convento*, Herederos de Manuel Román, Zaragoza, 1723.

donde todavía se venera. En cualquier caso hay que advertir que ningún documento con fundamento hace alusión al nombre y origen del pastor. En este sentido es significativo el hecho de que mientras en Tronchón se representa a la Virgen con el pastor en una misma escena, en Orihuela siempre se ha venerado exenta.

Los lugareños y panegíricos han ido adornando la leyenda de la aparición con determinados hechos que pretenden justificar el hecho milagroso. La tradición sostiene que la Virgen puso a disposición de los oriolanos los medios necesarios para financiar la construcción de una ermita en un lugar tan inhóspito, y el agua precisa para asegurar un asentamiento permanente que debía abastecer a las caballerías y dar servicio a los peregrinos:

*...un devoto hirió con un pico en una dura piedra y saltó a los primeros golpes una vena de agua viva que sirviendo cumplidamente a la fábrica duró no más que se concluyó la ermita. Pero no cesaron con éste los prodigios porque cortando pinos para el maderamen preciso hallaron en las raíces de uno la cantidad de dinero que era menester ajustadamente para el gasto...*³¹

2.1.- Ntra. Sra. del Castillo

Las tierras de Albarracín giran hacia la influencia aragonesa con la conquista de Pedro III en 1284 tras la política beligerante del poderoso noble castellano Juan Núñez de Lara, esposo de Teresa Álvarez de Azagra³². En la intersección de los siglos XIII-XIV las tierras de la Sierra de Albarracín fueron el escenario bélico elegido para dirimir el problema sucesorio en Castilla. El 2 de julio del año 1300 el monarca Jaime II concede a los habitantes de Orihuela el privilegio de exención de pago de la *pecha* (lo que hoy conocemos como contribución) durante cuatro años, con la obligación de costear ellos mismos la construcción de una fortificación para su defensa³³.

³¹ Así se reproduce fielmente en la escena pictórica del convento servita de Montán (Castellón).

³² ALMAGRO BASCH, M., "El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara", *Historia de Albarracín y su Sierra*, tomo IV, IET, Teruel, 1964.

³³ Apéndice Documental, docto. núm. 1.



Restos de la ermita de Ntra. Sra. del Castillo. Poblado celtíbero de El Toril.

Hemos identificado la localización de este recinto defensivo, a través de datos posteriores ofrecidos por el padre Juan Antonio Jarque (1660) sobre la descripción del término de la localidad:

*...A la parte del mediodía goza de agradable perspectiva de huertos, praderías y arboladas riberas del río Gallo; y de la otra vanda un largo exido que da pasto abundante a los brutos caseros; éste se remata al austro y enfrente del lugar en dos montezillos, como dos pechos. **En el siniestro tuvo aquel su castillo cuyos vestigios oy se ven, para enfrenar las invasiones de castellanos, quando las dos Coronas obedecían a Reyes diferentes...***³⁴

Estaba emplazado sobre el yacimiento celtíbero de El Toril, próximo a la residencia “Padre Polanco”, en la confluencia del camino que procede de este complejo turístico con la senda del camino viejo que asciende al Tremedal desde la ermita de Santa Bárbara. Posterior-

³⁴ JARQUE, Juan Antonio, “Historia breve de la milagrosa aparición de la santísima virgen en el Tremedal, monte de Origuela, en la Comunidad de Santa María de Albarrazín, sacada de la dedicatoria que al gobierno eclesiástico y secular de dicho lugar, patria suya, hizo del tomo quinto de su *Orador Cristiano*”, el padre... de la compañía de Jesús, con licencia: en Ça-

mente se edificó la ermita de Nuestra Señora del Castillo aprovechando los materiales y enormes bloques de granito emplazados en la parte más débil para su defensa.

El obispo Pedro Jaime ordenó en visita pastoral de 1599 que se restituyera la campana que había desaparecido en 1597, situación que puede manifestar en cierto modo el estado de abandono de dicho recinto religioso en ese momento³⁵. Otro testimonio de la época da vagas referencias sobre esta fortificación³⁶:

*...A medio cuarto del lugar y a su frente, por donde en el día se sube al monte del Tremedal, **existen aun las ruinas de un castillo antiquísimo** en donde pocos años hace me dixeron se hallaba una lápida o piedra con inscripción de letras desconocidas y deseoso yo de ver si encontraba en ella alguna luz sobre la antigüedad del pueblo y aparición de nuestra señora, por más diligencias que hize fueron infructuosos mis pasos, habiéndola quizá rompido los pastores y leñadores que frecuentan aquel paraje...*

Según la tradición la ermita se construyó en el actual emplazamiento, más quebrado y alejado de la población, con una explicación simple: por pura decisión de la Virgen aparecida porque “el hallazgo o aparición parece conllevar la exigencia de que ha de ser la comunidad, no el símbolo, quien se traslade para celebrar el encuentro...”³⁷.

raçoça, en la imprenta de Agustín Berges. A los señales, año M.DC.LX., *Orador Cristiano*, tomo V, Zaragoza, 1660, Biblioteca Pública de Huesca, reed. facsimil editorial Maxtor, [Valladolid, 2009], prólogo y notas biográficas del autor por Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás, págs. 13-14.

³⁵ POLO RUBIO, Juan José, “La visita pastoral del obispo Pedro Jaime a la Diócesis de Albarracín (1598-1599)”, *Teruel*, 77-78, (Teruel, 1987), pág. 250.

³⁶ SORIANO JIMÉNEZ, Jacobo, *Compendio de la historia de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal venerada en un monte del lugar de Orihuela del obispado de Albarracín que escribió el Dr. D. Francisco Lorente, canónigo magistral de su santa iglesia*, Valencia, imprenta de Martín Peris, 1793, reedición facsimil y prólogo de Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás, editorial Maxtor, [Valladolid, 2009], pp. 13-14.

³⁷ VELASCO, Honorario M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes...”, pág. 404.

*...les ocurrió como más acertado baxar la sagrada imagen no al lugar sino al mencionado **castillo** que está a mitad de camino poco menos, en donde lograrían el consuelo de tenerla más cerca los vecinos pudiendo a poca costa erigirla templo sumptuoso...*³⁸

Pero no cabe duda que en el trasfondo de esta polémica sobre la elección del paraje donde se iba a construir la ermita subyacen razones más complejas. El sometimiento de la población musulmana tras la llegada de los Azagra supuso eliminar del subconsciente aquellos elementos que habían identificado su pasado. En este sentido es frecuente que las apariciones se localicen sobre antiguas fortificaciones abandonadas, luego había que fijar un emplazamiento de nueva planta³⁹. En el siglo XII sólo permanecían las ruinas del poblado de El Toril, cuyo asentamiento tuvo continuidad en la Alta Edad Media. Por lo tanto este hecho nos ha hecho reflexionar sobre tres líneas de investigación:

- La leyenda de la aparición habría que retrasarla a fines del siglo XIII, coincidiendo con la conquista aragonesa de la plaza de Albarracín en 1284, precisamente en las fechas que algunos autores datan la imagen que se conserva de la virgen del Tremedal. Un hecho que fue coetáneo a la orden dada por Jaime II para construir la fortificación en el año 1300.
- Quienes propagaron la aparición de la Virgen intentaron eliminar cualquier rastro de manifestación religiosa anterior. Se borró cualquier resquicio del pasado musulmán del poblado de El Toril, de sus tradiciones religiosas, con la definitiva implantación de una nueva advocación en el cerro del Tremedal. Para ello se buscó un lugar elevado dominante que pudiese divisarse a larga distancia en la zona limítrofe septentrional de la Taifa de Albarracín, cuya área de influencia llegó hasta tierras del Jiloca, cuando se iba a disputar el dominio de estas tierras en-

³⁸ LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, págs. 5, 6 y 35.

³⁹ ECHEVARRIA, Ana, "La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)", *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, núm. 15, 2003, pág. 70.

tre los reinos de Castilla y Aragón. La caída del Islam provocó que esta zona limítrofe se rigiese en lo sucesivo por dos administraciones distintas.

- No hay que obviar que el cerro del Tremedal fuese un santuario espiritual que acogía la escasa población del entorno. Porque si bien los repobladores navarros introdujeron la devoción a San Millán de la Cogolla en la parroquial, la veneración de este santo quedó circunscrita a la población de Orihuela, mientras el culto a la virgen del Tremedal adquirió unas dimensiones supra-comarcales, que tal vez ya estaban consolidadas con la llegada de los pobladores cristianos. El impulso de los señores de Albarracín en una acción conjunta con los dirigentes de la Iglesia, las romerías de pueblos vecinos a este lugar sagrado, ya consolidadas a fines del siglo XV como ya veremos, así como la protección de las autoridades del concejo de Orihuela, fueron sin duda los factores que determinaron que el culto a la virgen del Tremedal se propagase con rapidez en un primer momento⁴⁰.

Unas tierras que previamente estuvieron unidas por estrechas relaciones comerciales, sociales y religiosas, continuaron cultivando sus lazos tradicionales de buena vecindad a través precisamente del culto a la virgen del Tremedal, a pesar de que, como ya hemos comentado, quedaron sometidos a diferentes jurisdicciones. Esta uniformidad cultural, con similares modelos de explotación del terrazgo, ha dado pie para que algunos autores hayan hallado semejanzas en el derecho foral que rigió las Comunidades de Molina y Albarracín⁴¹.

Hoy queda como halo de misterio las tres vueltas que se dan rigurosamente frente a la ermita antes de entrar la imagen de Nuestra Señora en el santuario. El pueblo de Orihuela da tres vueltas en reve-

⁴⁰ GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos XVI y XVII”, *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), Jerónimo Zurita, 85, 2010, pág. 41.

⁴¹ MANTECÓN NAVASAL, José Ignacio, *La Comunidad de Santa María de Albarracín. Contribución al estudio de la Historia del régimen municipal español*, Ms. Laboratorio Ureña (tesis núms. 1043 y 1044). Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1925, pp. 116-117.

rencia con la peana frente a la ermita antes de introducirla en su altar, en recuerdo de las tres veces que perseveró la Virgen para que tomase asiento en el cerro del Tremedal.

... pero si tres veces la baxaron al castillo, otras tantas burló Nuestra Señora sus intentos, volviéndose a la peña que eligió para sitial desde el principio...

Este fenómeno, habitual por otra parte en otras zonas, estuvo asociado a las apariciones de las vírgenes. No es privativo, pues, de estas tierras. María José Sánchez Ungría ha estudiado e inventariado esta manifestación religiosa en la región aragonesa donde se reproduce con frecuencia:

“La “Virgen de Magallón” regresó por tres ocasiones del Santuario de la Sagrada en Monzalbarba a Leciñena; suceso parecido ocurrió con “Nuestra Señora de Sigena” que desapareció de la parroquia trasladándose a una isleta; “la Virgen de Pietas” en el Frasnó (Zaragoza) volvió también en otras tantas ocasiones a la sierra; e igualmente la imagen del Concilio (Huesca) que regresó desde Ayerbe en también tres ocasiones, la “Virgen de la Peña” en Verge (Alcañiz), y “Nuestra Señora del Olivar” en Estercuel (Teruel) que volvió en tres ocasiones de la parroquia al olivo donde fue encontrada y donde al fin se construyó una ermita. La “Virgen de



La leyenda de las tres vueltas.

la Zarza” en Aliaga (Teruel) volvió de la iglesia al zarzal donde fue encontrada en pleno campo. **“Nuestra Señora del Tremedal” en Orihue-la (Teruel) en tres ocasiones regresó de la iglesia y del castillo a la peña donde fue encontrada.** En San Martín del Río está la ermita de la Virgen del Buen Reposo. Sus habitantes quisieron trasladar la imagen a la parroquia, la iglesia de San Martín, pero la imagen regresaba al lugar del hallazgo⁴².

Esta leyenda va unida al significado del número tres, muy venerado como signo favorito del ser Supremo. En la religión cristiana va ligado a la simbología templaria y masónica. Dicen que los que dan tres vueltas a la ermita persiguen cumplir un deseo, tener suerte y corresponden así a un acto de sumisión perpetua. Otros hablan que los peregrinos que ascienden al santuario deben tocar tres veces la campana para pedir un deseo o ahuyentar a los malos espíritus. Nosotros mismos hemos observado de pequeños como los animales daban tres vueltas a la ermita de San Antón.

Los cementerios siguen siendo protagonistas de creencias y leyendas, al igual que sucediera años atrás. En muchos lugares se cree que no se pueden dar tres vueltas alrededor de una iglesia, ni de un cementerio, ni de una casa. Según recoge Barandiaran, una mujer del caserío Jaulei en Berastegi se convirtió en bruja por haber dado tres vueltas alrededor de la iglesia de aquel pueblo. En Oñati se cree que si alguno da tres vueltas a la iglesia luego es arrebatado por el diablo⁴³.

⁴² SÁNCHEZ UNGRÍA, M. J. “La música de tradición oral en la comarca del Jiloca. Religiosidad, música y danza (1ª parte)”, *Cuadernos del Baile San Roque*, 17, Centro de Estudios del Jiloca, 2004, pp. 25-26.

⁴³ DE BARANDIARAN, José Miguel, “Sorguin, Belaguile y brujas”, *Eusko-Folklore*, año 47, tercera serie, núm. 18, (San Sebastian, 1966), pp. 161-166.

3. LA ERMITA DEL TREMEDAL

El último eslabón de todo el proceso de este ritual desemboca en la transformación del lugar de la aparición de la virgen del Tremedal en espacio sagrado de culto⁴⁴. La construcción de la ermita supone institucionalizar de forma permanente este hallazgo por encima del tiempo, ya que obliga a los vecinos, a los fieles, a sus sucesores, a mantener y proteger sus muros de forma secular⁴⁵.

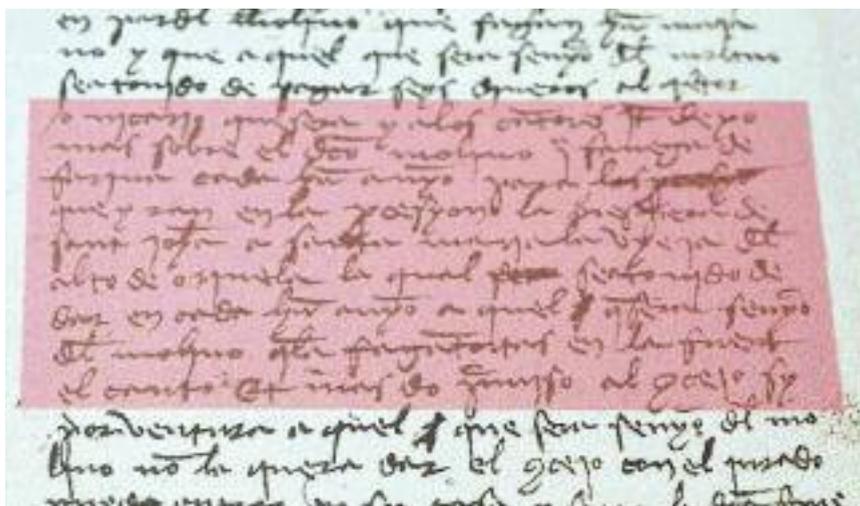
La primera referencia a la ermita del Tremedal se remonta a fines del siglo XV. Aparece citada en el testamento del molinero Pedro Soriano, vecino de Bronchales, redactado el 5 de marzo de 1486⁴⁶. En dicho documento se constata la romería que realizaban los vecinos de la vecina aldea de Bronchales a *Nuestra Señora la Vieja del alto de Orihuela* la víspera de San Juan. Este topónimo, la virgen vieja, también ha sido utilizado a la hora de distinguir el antiguo emplazamiento de una población en función de los restos de un recinto sagrado, como en el caso concreto de Almohaja⁴⁷.

⁴⁴ CHRISTIAN, W. A., “De los santos a María. Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, *Temas de antropología española*, Madrid, 1976, pp. 49-105.

⁴⁵ VELASCO, Honorario M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes...”, págs. 408-409.

⁴⁶ Ap. Documental, núm. 2. Testamento reproducido en programa de fiestas de Orihuela del Tremedal, 2005.

⁴⁷ IRANZO MUÑO, M. T., y ORTEGA ORTEGA, J. M., “Disciplina agraria y reorganización del poblamiento bajomedieval en el territorio de la comunidad de aldeas de Daroca”, en el apartado de estudio de J. M. Ortega Ortega, II – Indisciplina campesina y presión señorial en el poblamiento medieval en Sierra Menera, *Aragón en la Edad Media*, XXII, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Zaragoza, Talleres Editoriales Cometa, Zaragoza, 2011, pág. 105.



Testamento del molinero Pedro Soriano, vecino de Bronchales.
15 de abril de 1486.

El padre Juan Antonio Jarque comenta, en su historia de la Virgen, que se trata de distinguir la virgen del Tremedal de otra de menor rango que podría corresponder con Nuestra Señora del Castillo, lugar donde sostiene la tradición que los vecinos de Orihuela, como ya hemos comentado, pretendían erigir la ermita a la Virgen por estar más próxima a la población⁴⁸. En cualquier caso la ubicación de la fortificación suscita las siguientes preguntas:

¿Dónde se construyó esta pequeña fortaleza por orden de Jaime II? ¿sobre los restos del poblado celtíbero⁴⁹ o en el actual emplazamiento de Orihuela?. Nos parece poco defendible la primera opción porque el perímetro del poblado es reducido. Eso supone admitir que sus muros apenas podían albergar un puñado de familias. Más bien podría tratarse de un asentamiento que se habitó en siglos anteriores.

⁴⁸ JARQUE, Juan Antonio, “Historia breve de la milagrosa aparición de la santísima Virgen en el Tremedal...”, pág. 18.

⁴⁹ MARTÍN RODRIGO, J., “El yacimiento arqueológico de <El Toril>”, *Programa de Fiestas*, Orihuela del Tremedal, 1986, pp. 44-45. COLLADO, O., *Introducción al poblamiento de época ibérica en el Noroeste de la Sierra de Albarracín*, Seminario de Arqueología y Etnología Turolesense (SAET), 4, IET, Teruel, 1990. Poblado de El Castillo (núm. 9) y El Toril (núm. 27), pp. 27-28 y 48-49.

Si en el siglo XIV Orihuela ya estaba ubicada en la actual planta no tenía sentido construir una pequeña fortaleza para su defensa a 1 Km. de distancia de las viviendas de sus pobladores. Las enormes piedras de su perímetro que aún se conservan, sobre cuya base se edificó posteriormente la ermita del Castillo, han dejado grabado en la imaginación popular que aquí se localizó el castillo del siglo XIV, que más bien corresponde a la estructura de una fortificación que tuvo continuidad en época altomedieval.

Estos muros de contención perdieron su primitivo valor estratégico porque en los siglos bajomedievales nada tenían que defender al estar alejados de la confluencia de los dos arroyos que forman el río Gallo (el del Puerto y Garganta Avellanos). Al estar expuesta su posición a los vientos del norte, en la umbría, no era la ubicación más idónea para una residencia estable. Además, la vecina Bronchales tenía otro punto de defensa en Santa Bárbara. Era más razonable tener establecidas dos fortificaciones que tenían el campo visual expedito y podían enviarse mensajes rápidos ante cualquier invasión o peligro.

Con estos argumentos se puede establecer la hipótesis de que la fortificación que ordenó levantar Jaime II en el año 1300 se localizó en el actual emplazamiento de Orihuela, tal vez sobre las ruinas de uno anterior. Previamente debemos ser cautos a la hora de considerar las características de esta pequeña torre de defensa. Sería una empalizada construida con masas de piedra y arbustos adosada en el actual emplazamiento de la actual iglesia parroquial, el punto más elevado y defendible de la población, donde posteriormente se levantó la casa del concejo y el posterior pósito de grano en el edificio anexo de dos arcos con porche que hoy se conserva en el patio de entrada de la iglesia parroquial⁵⁰.

Dos parajes situados en los alrededores de la iglesia nos dan la pista sobre esta primitiva fortificación: las calles de Los Arcos y El Castillo. Ya el 15 de abril de 1456 el concejo de Orihuela se reunía *en el*

⁵⁰ ALMAGRO GORBEA, A., "Las casas de Diezmos de la sierra de Albarracín", *Rehalda*, 17, CECAL, Teruel, 2012, pp. 39-53.

*portegado devant las puertas de senyor Sant Millan, parroquia del dicho lugar con ocasión de tratar un pleito con vecinos de Molina*⁵¹.

Los escasos restos del castillo fueron destruidos por orden de Felipe V en relación a la ayuda que prestaron sus habitantes al pretendiente Carlos. Decisión intrascendente porque sus derruidos muros ya no tenían nada que defender.

3.1.- De ermita a Santuario

Al margen de la localización de esta fortificación vinculada a Ntra. Sra. del Castillo, esta primitiva ermita pudo ser de estilo gótico-mudéjar con techumbre de madera acorde con la corriente artística de la época, aunque no poseemos datos sobre sus elementos constructivos: dimensiones, materiales, composición...⁵².

Tenemos alguna vaga referencia sobre dicha ermita a través de los mandatos de los obispos en Visita Pastoral. A fines del siglo XVI el tejado de la ermita del Tremedal necesitaba perentorios trabajos de reparación porque cuando llovía quedaba afectada sobre todo la cabecera donde estaba situado el retablo mayor⁵³.

Parece ser que tanto la ermita de Ntra. Sra. del Castillo como la ermita del Tremedal eran administradas conjuntamente durante el siglo XVI, como si todavía tuviesen lazos de dependencia, ya que en 1587 el obispo Bernardino Gómez Miedes ordena al *alumbreiro* o procurador de ambas que coloque una pila de agua bendita en la ermita

⁵¹ A.M.Ge, Sección III-1, 6, fols. 41v-42v.

⁵² Advertimos que las primeras noticias sobre la iglesia parroquial, obra de mayor entidad, se retrasan a comienzos del siglo XVII: DE UTIENES, Sebastián, *Relación Sumaria*, I, manuscrito del Archivo Diocesano de Albarracín, fol. 71. Noticia recogida por TOMAS LAGUIA, C., "Las iglesias de la Diócesis de Albarracín", *Teruel*, 32, (Teruel, 1964), pág. 87.

⁵³ "... adrezen y reparen la hermita de Nuestra Señora del Tremedal pues hay ya madera para ello, attento que es casa de mucha devoción y frequentada de los fieles y es razón que esté con decencia y pulcra, y particularmente les mandamos que dentro de quinze días la hagan retejar y en especial la capilla mayor porque havemos hallado que se llueve toda y si no se repara con brevedad recibirá mucho daño el retablo y la obra y edificio de dicha hermita". (Visita del 19-09-1584 del obispo Gaspar de la Figuera. Archivo Parroquial de Orihuela, Libros parroquiales, Vol. I (1523-1590). Defunciones).



El santuario de la virgen del Tremedal en la década de los años 60/70 del pasado siglo. (Archivo López Segura).

del Tremedal con la obligación de presentar los libros de cuentas al rector parroquial⁵⁴.

Según el padre Juan Antonio Xarque, este templo pronto se quedó pequeño⁵⁵ para acoger la elevada afluencia de peregrinos, que llegaban atraídos por la intervención de esta sagrada imagen en innumerables milagros que sus fieles fueron divulgando por las comarcas vecinas, por lo que se habilitó uno más amplio *con torres y campanas* y una hospedería *tan espaciosa que pueden alojarse en ella tres lugares en-*

⁵⁴ “...En la ermita de Nuestra Señora del Tremedal se ponga pila de agua bendita y el procurador de dicha casa y alumbradero [persona encargada de iluminar el recinto sagrado] de Nuestra Señora del Castillo haya de dar cuenta de las mandas y llegas de las dos casas al rector y regidores del dicho pueblo de Origuela dentro de un mes, so pena de excomunió y que lo pueda dicho retor, pasado dicho término, si no lo hiziere, excluir *a divinis*. Assí mismo haya de tener dicho procurador libro de razón y cuenta donde assiente las mandas y gastos... de dichas hermitas y se obligará a dar cuenta cada un año a dicho retor que es o por tiempo será o vicario y regidores”. (APOT, Mandatos del obispo, en visita pastoral, Bernardino Gómez Miedes (9-9-1587). Libros parroquiales, Tomo I (1523-1590), Defunciones).

⁵⁵ En uno de los milagros especifica que el agraciado subió a la ermita a la vista de más de ochocientas personas: Cifr. “Historia breve de la milagrosa...”, pág. 30.

teros que en un día suelen concurrir en procesión, cada uno en su cuarto diferente.

Los obsequios de sus propios devotos formaron poco a poco el rico patrimonio de los ornamentos de las estancias del santuario y de la propia talla de la imagen⁵⁶. La ermita del Tremedal acogerá a numerosos peregrinos que acudirán para venerar una imagen en cuyo lugar de aparición se produjo un milagro. Por lo que se convertirá relativamente pronto en el santuario estandarte de la diócesis por varios motivos. Se trata de la única imagen aparecida en su comarca⁵⁷ y santuario mariano más relevante. Además fue considerada ya a mediados del siglo XVIII *parroquia universal de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Teruel, Albarracín y partido de Daroca* por el hondo arraigo de su devoción⁵⁸.

Este centro de peregrinación mariana cobró en poco tiempo un elevado auge debido a los milagros que los devotos fueron divulgando entre sus convecinos y sobre todo por miembros de muy diferentes órdenes religiosas, algunos de ellos naturales de Orihuela, que allá donde cursaron sus estudios o ejercieron su magisterio propagaron el culto a la virgen del Tremedal, sobre todo jesuitas, franciscanos, dominicos y clarisas capuchinas de la orden de San Francisco de Asís.

De esta manera el obispo Muñatones, que asistió al concilio de Trento (1545-1563), convocó a todos los sacerdotes de la diócesis en dicho santuario en 1564 para exponerles las disposiciones aprobadas en el cónclave. El espíritu trentino impulsó el culto a la Virgen y las manifestaciones religiosas de gran arraigo entre el fervor popular como

⁵⁶ ... pues hasta los que menos pueden o llevan ornamentos para la iglesia o mantos para la virgen o varias alajas para el menaje de la casa... Este doró el retablo; aquel dio la lámpara de plata: el otro ofreció el manto rico, **el Alva de Olanda**, la casulla bordada, los quadros y colgaduras y otros ornamentos de la hermita y alajas de la casa... (JARQUE, Juan Antonio, "Historia breve de la milagrosa aparición...", fols. 19 y 22).

⁵⁷ Una cualidad que tenían en gran consideración los devotos según ya apuntó el padre Lorente: Cifr. *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 119.

⁵⁸ Así se expresa en el privilegio concedido el 6 de junio de 1771 por el monarca Carlos III a los patronos del santuario para poder pedir limosna de trigo y lana una vez al año. (Ap. Documental, docto. núm. 4).



Paisaje nevado rozando los 1.800 metros de altitud.

las romerías, lo que sin duda favoreció que se propagase la devoción a la virgen del Tremedal⁵⁹. Ya en 1620, un año antes de su muerte, el papa Paulo V concedió una bula a favor de los cofrades del santuario por la cual podían obtener indulgencia plenaria. Sin duda sus dirigentes habían alcanzado una notoria influencia en medios eclesiales⁶⁰. Así el propio padre Juan Antonio Jarque (1660) llegó a equiparar esta sagrada imagen con otras de marcado carácter *nacional*⁶¹.

Los propios obispos de la diócesis se convirtieron en los grandes difusores del culto a la virgen del Tremedal desde un primer momento. Para ello aprobaron preceptos para que este recinto sagrado se dotase de los medios necesarios para la administración del culto. Los mandatos de las visitas pastorales no ofrecen duda, como se desprende de la llevada a cabo el 17 de enero de 1674⁶²:

⁵⁹ GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales...”, págs. 45-46.

⁶⁰ Ap. Documental, docto. núm. 3.

⁶¹ Virgen del Pilar, de Loreto, Monserrate, del Portillo, de Guadalupe, del Puch de Francia y de Valencia, de la Sagrada, de la Sierra, del Olivar, de Magallón...

⁶² APOT, Visita del 17-1-1674.

“Otrosí ordenamos y mandamos que en la hermita de nuestra señora del Tremedal se hagan las cossas siguientes. Primera-mente se compre un misal, se haga una alba, dos cíngulos, dos cubrecálizes blancos, dos roquetes para los muchachos, una cruz grande para recibir las procesiones y un portapaz de plata, se gaste cera blanca y se haga un atril para el coro, se haga una casulla de damasco blanco y se hadereze la que ai y se hagan dos almaticas de damasco blanco y un gremial y se haderezen los caxones de la sacristía baxa y se suban las dos arcas que están en el lugar”

Una centuria después, el prelado Molina Lario hacía lo propio en 1767 para celebrar Ejercicios Espirituales. Durante todo el año el santuario disponía de forma permanente de los servicios religiosos de dos capellanes penitenciaros, que fueron ampliados a tres por el obispo Andino en visita pastoral de 7 de agosto de 1783⁶³.

Según Santiago Sebastián, el siglo XVIII es la época de esplendor del culto a la virgen del Tremedal⁶⁴. Orihuela atraviesa uno de los momentos económicos más boyantes de su historia. La población llegó a tener en 1787 un censo de 1.251 vecinos en función de los ingresos derivados de la herrería del concejo, la transformación de la madera, el pastoreo, la comercialización de la lana y el comercio⁶⁵.

El espacio reservado para la riada de peregrinos que acudían al Tremedal quedó muy reducido, por lo que tras las vicisitudes de la Guerra de Sucesión las autoridades tomaron la decisión de ampliar el recinto. Ya en 1724 se habían iniciado las obras, pues Marcelino de Coria, rector de la parroquial de Orihuela, revisaba los trabajos de consolidación. Apenas unos años después, en 1729, se finaliza la ampliación de las dos estancias de hospedaje de los peregrinos. La tradición sostiene que el complejo de edificios (las dos hospederías) del entorno

⁶³ HERNÁNDEZ IZQUIERDO, P., “Diócesis de Teruel-Albarracín”, en Eduardo Torra de Arana, coord., *Guía para visitar los santuarios marianos de Aragón*, 1996, pág. 320.

⁶⁴ *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Gráficas G. Vidal, Valencia, 1970, pág. 129.

⁶⁵ *La Comunidad de Albarracín*, (José M. Latorre Ciria, coord.), IET, Teruel, 2006, pág. 13.

de la ermita del Tremedal tenía 365 ventanas, tantas como días tiene el año, en alusión a sus amplias dimensiones. Así se expresa en el prólogo del Reglamento aprobado en 1851 para la reedificación del santuario:

... además del buen gusto de su moderna construcción contenía una de ellas 365 magníficas habitaciones...⁶⁶

Nada descabellado si nos atenemos a la descripción que el ilustrado geógrafo y político aragonés Isidoro de Antillón hizo en 1795 del entorno del santuario⁶⁷:

... Contiguas a la iglesia hay dos casas que contienen 136 habitaciones bien adornadas...

3.2.- La inauguración del nuevo templo

Dos décadas después, el 13 de septiembre de 1748, se construyó un nuevo templo que bendijo Juan Francisco Navarro, obispo de Albarracín, rodeado de grandes fastos. En su financiación fue decisiva la intervención del prelado y la aportación económica de Miguel Franco Piqueras, miembro de una de las familias dominantes de Orihuela, quien sufragó el transporte de materiales desde Aguas Amargas -tenía propiedades en El Pajarejo- y la colaboración de los vecinos que se obligaron en escritura pública a prestar sus servicios en función de su patrimonio. De otra manera no se entiende que ambos tuviesen un oratorio privado en un lugar privilegiado del templo al lado de la capilla de la Virgen. El solar y las armas de esta familia patricia se identifican en la actual casa Espinosa y en la capilla de la Purísima de la parroquial⁶⁸.

⁶⁶ *Reglamento orgánico de la sociedad voluntaria para la reedificación del santuario de la virgen del Tremedal, en 30 de septiembre del año 1851*, imprenta de Anselmo Zarzoso, Teruel, 1852, pág. 5.

⁶⁷ *Descripción del Partido de Albarracín en 1795*, edición de José Luis Castán Esteban, CECAL, 2006, pág. 73.

⁶⁸ Esta familia tuvo un gran protagonismo religioso pues un antecesor, Juan Franco, fue miembro de la cofradía del Santo Cristo y la Vera Cruz de Alustante a fines del siglo XVII: SANZ MARTÍNEZ, Diego, *La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina de Aragón (siglos XVI-XX)*, edita Cofradía del Santo Cristo de Las Lluvias de Alustante, 2010, pág. 187. José Franco Pérez de Liria, preposición



Compendio de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal, 1793.

Las bóvedas de medio cañón que preceden al santuario corresponden a las obras de ampliación que se realizaron durante el siglo XVIII en el patio de entrada de la ermita. Hoy están cerradas con hermosas rejas adaptadas a la silueta que describen las mismas. El grabado del *Compendio* de la historia de la virgen del Tremedal de 1793, es la única representación gráfica que reproduce fielmente cómo era el complejo de edificios que albergaba el santuario del Tremedal a fines del siglo XVIII.

El padre Lorente utiliza a menudo el *simil* para realzar sus afirmaciones. Así le otorga un elevado valor al nuevo santuario al compararlo con el edificio que albergaba a Ntra. Sra. del Portillo de Zaragoza⁶⁹. El templo tenía tres naves presidido por el altar mayor junto con

de la catedral de Huesca, fue vicario general de La Puebla de Los Ángeles en América. En su calidad de esclavo mayor publicó en Zaragoza al año siguiente a sus expensas la *Oración Panegírica* que predicó el padre Antono Serrate en 1751. Un homólogo y pariente suyo destacó como definidor de la orden franciscana.

⁶⁹ LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 1786, 3ª edición, pág. 133.

cinco capillas laterales que albergaban sus correspondientes altares. Una verja de hierro con pilastras rematadas con orla de madera simulando piedra separaba el camerin de la Virgen del resto del templo. Esta reja ya aparece citada en la visita pastoral del obispo Pedro Jaime en 1591. A la entrada, al fondo, frente al altar mayor, se levantaba otra capilla de D. Miguel Franco donde estaba situado el órgano⁷⁰.

...se dice que el retablo mayor era muy rico y el presbiterio quedaba limitado con una verja de hierro; la capilla mayor tuvo dos tribunas colocadas frente a frente: una destinada al obispo de Albarracín y otra a don Jacobo Franco...

Una primera aproximación para conocer con detalle el entorno del santuario nos la proporciona Sebastián de Utiènes en 1619:

“En la cumbre de un monte alto de pinos, fragoso y de peñas y muy frío y de muchas nieves. Hay tradición de que se le apareció la virgen a un pastor. Gran devoción, muchos milagros por intercesión de la virgen. Altar con retablo de pincel dorado, con la imagen de N^a S^a con el niño Jesús en los brazos, de mazonería. Junto a la ermita hay una casa con mediano aposento para hospedar a los que van en romería a visitar esta santa casa; de ordinario hay un santero, excepto en el invierno debido al frío. Tiene cáliz y patena de plata, jocalías, ornamentos, preseas y donativos que los devotos dan. También tiene trigo y dinero de las limosnas. El rector, jurado y regidores son administradores. Han de celebrarse misas por los bienhechores de la ermita...”⁷¹

No obstante se conserva una descripción minuciosa del complejo del santuario, como consecuencia del viaje que realizó el padre Joaquín Traggia en febrero de 1788 desde Teruel hasta el cerro del Tremedal siguiendo el curso aguas arriba del río Guadalaviar⁷². Los datos que aporta son de sumo interés, pues en la parte final utilizó el cami-

⁷⁰ *Compendio de la virgen...*, 1914, pág. 21.

⁷¹ DE UTIENES, Sebastián, *Relación Sumaria...*, fols. 78v-79.

⁷² Agradecemos al profesor José Manuel Latorre que nos haya facilitado este interesante documento que localizó en la *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, 9/5224, núm. 1, colección Traggia, Viaje de Joaquín Traggia, 1788.

no que recorrían los vecinos de Noguera para ascender al Tremedal a través del barranco de La Tejada. Una vez alcanzado El Puerto, proseguían por el mismo sendero que recorrían los devotos de Bronchales por la fuente El Canto. Sorprende la elección de un día de invierno para dicha excursión, el 18 de febrero, por la adversa climatología que se desarrolla en dicha estación. No obstante, el propio caminante se muestra sorprendido y relata que el día fue favorable a pesar de que nevaba durante el trayecto y el suelo estaba helado. Nada más arribar al santuario sobre las 11 de la mañana, Tragia anota en su cuaderno algunos detalles que le sorprenden del templo y las hospederías que acogen a los peregrinos:

...En apeando entré en la iglesia que es de 3 naves, aunque algo baja, pero de mediana grandeza. El altar de Ntra. Sra. es un tabernáculo dorado, aunque algo cargado de talla, i para el pais bastante gracioso. El altar de San Pascual, en dorarse será lo mejor de la iglesia. En frente, al lado del Evangelio, hai otro de Ntro Sr. Padre Joseph de Calasanz pero no corresponde. Los Francos de Orihuela, dueños de ambos retablos, tratan de hacer lo correspondiente. Los demás altares son provisionales. Hai órgano i un coro alto a los pies de la iglesia, que forma como otro presbiterio i debajo de él está una magnífica tribuna de los Francos. La lámpara de plata que arde delante de Nuestra Señora es grande i de buen gusto. Los ornamentos sobradamente ricos. Subí al camarín de Nuestra Señora i le besé la mano. El simulacro tendrá unos cinco palmos, i de lejos parece mejor que de cerca. Reparé, i me lo hizo observar el capellán de la casa Don Mathias, que no admitía polvo ni en el rostro ni en la corona ni en la ropa. Las paredes están llenas de pinturas i votos de los que han experimentado en mil maneras el favor de Nuestra Señora. Las puertas del santuario (esto es, de la iglesia) no se cierran. Las forales no tienen ni cerrojo, ni pestillo. Las hojas grandes del cancel tienen uno para la parte exterior. Las puertecillas de los lados carecen de esto. Los dos capellanes don Thomas, Don Mathias, nos obsequiaron con exceso, i deseando yo saber si en el santuario había algunas memorias escritas antes de la aparición o de los prodigios de Nuestra Señora, me desengañó don Mathias que de esto habría en Orihuela alguna cosa, i viendo que yo no podía detenerme por mi ocupación de la Quaresma,

por consejo suyo le dejé una carta para el cura de aquella villa D. (no detalla) i quedó encargado de entregarla en propias manos, i proporcionarme las memorias auténticas que se hallaren. Vi también la casa para hospedar la mucha gente que allí acude en romería. Tiene 2 altos sin contar las quadras subterráneas. Es un lienzo de una longitud excesiva, con un claustro en medio i quartos capaces con 2 alcobas a uno i otro lado. La escala es mui cómoda i magnífica, i también lo es el refectorio, bien que los pisos pecan en bajos, defecto que hace escusable lo alto y frío del sitio. Desde él se descubre Orea en Castilla, a 3 quartos de legua Orihuela, Moncayo, el Pirinéo i Guadarrama con antejojo, i sin él la ciudad de Teruel. Después de haber comido i visto lo que había que ver, regresé por el mismo camino a Noguera...

A través de este relato tenemos conocimiento de que, al margen del altar mayor, otros dos retablos estaban dedicados a San Pascual, el más logrado según él, aunque todavía inconcluso porque faltaba dorarlo, y el de San José de Calasanz, obras financiadas por el mecenazgo de los Franco de Orihuela. Además informa que las paredes pinta-



Santuario del Tremedal. Interior.

das estaban adornadas con numerosos exvotos de los fieles. También habla de otros elementos ya conocidos como el coro, el órgano, la tribuna de los Franco, el camerín de la Virgen y la lámpara de plata. Incluso nos dá detalles de la puerta de acceso, porque se sorprende de que no tenga cerrojo ni pestillos como recoge la tradición.

También nos ofrece unas pinceladas sobre las características constructivas y una descripción de las estancias de las dos hospederías, de cuyas instalaciones no se conocía noticia alguna. Ambas estaban unidas por un claustro y presentaban tres alturas: las cuadras en el nivel inferior y dos pisos superiores de altura reducida a los cuales se accedía por una escalera *cómoda y magnífica*. Las habitaciones se disponían a ambos lados de un pasillo central. También destaca el refectorio o comedor donde reponían fuerzas los romeros.

El complejo de edificios del cerro del Tremedal se completó con el aljibe o nevera que almacenaba agua a través de una canalización construida a base de arquetas y arcaduces para salvar el desnivel desde la Fontana.

En ocasiones se le ha dado falsamente la categoría de monasterio o convento porque durante todo el año habitaban los santeros y dos o tres capellanes confesores para dar servicio religioso -clérigos penitenciaros- confundidos por monjes por su hábito blanco. El propio general Suchet cita convento textualmente cuando se refiere al santuario, aunque hay que tener en cuenta que no fue testigo directo del combate del Tremedal y lo que ha llegado a nosotros es una traducción de sus memorias.

3.3.- Actos conmemorativos de la inauguración

Las corridas de toros y las representaciones teatrales eran uno de los espectáculos más demandados en el siglo XVIII para celebrar las fiestas en honor de nuestra patrona o bien para ensalzar las inauguraciones de edificios singulares. La romería al Tremedal iba acompañada de banda de música, disparos de mosquetes, fuegos artificiales, *voladores* y cohetes y de danzantes en su recorrido, tradición esta última perdida desde hace varias generaciones. Se constata, pues, como este am-

biente festivo favorecía *una mayor cohesión identitaria de la comunidad ciudadana*⁷³.

Quizás lo que sorprende en la segunda mitad del siglo XVIII es la constatación de que el dance acompañado por música iba asociado a las representaciones festivas del culto de la virgen del Tremedal, precisamente porque nadie recuerda haber visto esta manifestación cultural. Además esta situación es un tanto ambigua porque los textos no determinan con claridad si el dance lo representaban los propios vecinos de Orihuela o era contratado en el exterior, en poblaciones donde no sólo estaba implantado sino que además prestaban su servicio allí donde se les requería⁷⁴.

Nos inclinamos por pensar que en la localidad de origen del santuario no hubo un dance organizado en torno a la festividad de la virgen del Tremedal y más bien la presencia de danzantes se debió a que fueron contratados por algún devoto en alguna población donde estaba implantada esta representación en torno a otra advocación o bien las poblaciones que venían en solemne rogativa traían sus propios danzantes para dar mayor solemnidad a un día festivo. Así se constata la presencia de los danzantes de Montalvanejo que fueron suplantados por los de Molina⁷⁵.

Al salir del templo la imagen iba precedida por el estandarte, acompañada por los tambores y la música de los clarines, con el estruendo de las descargas de los mosqueteros y el ruido de los voladores y cohetes así como de los compases de los danzantes. La procesión se dirigía hasta el enriscado cerro del Tremedal atravesando El Ejido (El Lejío) tras hacer varios altos en el camino.

Muchos devotos hacían vigilia la víspera de la festividad del Tremedal en el interior de la ermita, algunos incluso dentro de la verja de

⁷³ GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales...”, pág. 47.

⁷⁴ ...*una diestra danza que solo el no venir de afuera dexa de tener de peregrina...* (LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 1786, 3ª edición, pág. 122).

⁷⁵ *Ibidem*, págs. 114-115.



El santuario tras la restauración.

hierro que separaba el camerín de la Virgen, quizás para tener reservado un lugar privilegiado dentro del templo. Un hecho que ya está constatado a fines del siglo XVI según la visita pastoral de 1591.

Antiguamente se oficiaba la misa dentro del santuario. Tras la celebración se daba la vuelta por los alrededores donde se hacían varias paradas para dar descanso a los costaleros, mientras los danzantes aprovechaban para realizar diferentes bailes. Un acto que según las crónicas tenía una duración aproximada de media hora.

En el Compendio de 1793 aparecen detalladas las funciones de los miembros de la cofradía de la Esclavitud durante la romería al Tremedal, con el fin de evitar la acción incontrolada de la aglomeración de los devotos:

...Las andas suelen ir sobrecargadas de Niños impedidos, ciegos y aun Energúmenos, que la fe de los devotos pone... Es tanta la avenida de ciegos, niños quebrados y otro género de enfermos que carga sobre las Andas...

... En los días de la fiesta, y particularmente en el Tremedal, además del lucimiento que dan a la función, y el gusto y admiración a los forasteros, hacen el servicio más especial que se puede apetecer, pues sino fuese por su celo y cuidado, ni podría haber orden en la Iglesia, y quietud entre tanto concurso, ni sacarse la Imagen en procesión, sin exponerse a alguna desgracia, por lo que la gente carga, y estrecha para acercarse a nuestra Señora, deseosos de adorar, y venerar el dulcísimo hechizo de su rostro...

La soldadesca será otro de los elementos importantes que dará vistosidad a la fiesta de la romería del Tremedal⁷⁶. La Virgen iba escoltada al compás de la música interpretada por esclavos vestidos con el uniforme de la congregación. Esta manifestación etnográfica en torno al culto estaba generalizada en otras procesiones y tal vez se incorporó por el influjo de otras advocaciones veneradas en comarcas tanto turo-lenses como valencianas. En ocasiones fue prohibida por los prelados porque alteraba el curso de los oficios religiosos y derivó en graves alteraciones del orden público⁷⁷. Pero su hondo arraigo entre las masas populares fue un obstáculo insalvable. La tensión motivada por los apuros económicos, la rigurosa doctrina religiosa... se liberaba a través de cualquier manifestación de carácter social, en este caso la romería era una buena excusa para que los devotos se desprendiesen de ese bagaje ocultos entre la muchedumbre.

*... resolvieron se formasen **compañías de Granaderos y Fusileros** de los mismos sugetos del Pueblo alistados en la Esclavitud, eligiendo los de mayor estatura para los primeros. Se nombró Gefe o Coronel de este devoto cuerpo, Capitanes, Subalternos, Ayudantes y demás empleos; formóse una junta con su Capellán para tratar los asuntos espirituales de la Esclavitud, se resolvió, que todos vis-*

⁷⁶ “Es debido que los tres patronos, el ayuntamiento de Horihuela y la soldadesca sean atendidos, ocupen el sitio en la iglesia en la misa y sermón, y no suceda lo ocurrido en el año de 1787 en tiempo del señor Andino” (AMR, Fondo JMO, 19, fol. 1). Este recurso utilizado por las cofradías se reproduce en otros lugares de la Sierra de Albarracín: POLO RUBIO, J. J., “La cofradía del Santísimo Sacramento de Guadalaviar (Teruel) según los datos del Archivo parroquial”, *Memoria Ecclesiae*, IX, 1996, pp. 545-565.

⁷⁷ Las visitas de los obispos, y el propio Antillón se hacen eco de esta situación: Cit. CASTÁN ESTEBAN, J. L., “Aspectos de la religiosidad...”, pág. 189.

*tiesesn uniforme igual, compuesto de casaca azul, buelta, collarín, chupa y calzones colorados, con ojales de plata y una S y clavo bordado, o sobrepuesto en la casaca, como distintivo de su Congregación: cada qual se equipa no solo de su vestido, sino tambien de su armamento correspondiente, botines, cartucheras, escopeta, sombrero de Fusileros, y gorra los Granaderos; se instruyen en aquello más preciso para formar en columna de 4. 6. u 8. de fondo, y desplegar quando quieren hacer frente en batalla, llevar el paso, y distancia medianamente **al compás de tambores, y dulzaynas**, que son los instrumentos de esta milicia devota: **tambien conducen sus vanderas, y hacen descargas unidas**, quando el Gefé lo manda...⁷⁸*

Tras la bajada del Tremedal todavía proseguían los actos de júbilo, destacando entre otros la organización de varias corridas de toros, que demuestra cómo los festejos taurinos ya estaban arraigados en la época. Las corridas de toros se celebraban en la plaza mayor. La descripción de uno de los milagros constata este hecho. Francisco, hijo de Mateo Martínez y de Polonia Martínez, cuando sólo tenía ocho años de edad, se recuperó de las heridas provocadas por la caída de una pesada madera junto con todos los hombres que soportaba cuando estaban asistiendo a la corrida de toros el día del Tremedal⁷⁹:

*...aun hubo diferentes fuegos aunque sueltos las noches de los dos siguientes días en que continuando el grato bullicio de las **músicas, las soldadescas y las danzas**, logró la inclinación genial el complemento de sus fiestas, corriéndose **siete toros cada día**, a cuyo fin y que sin desgracia ni sobresalto lograsen cumplido gusto los concurrentes procuró el lugar asalariar las más **diestros toreadores**...*

*...hubo quien haciendo conducir a su costa **los clarines de Calatayud** después de añadir nuevo adorno y hermosura al teatro de la plaza fabricando de intento en ella una casa muy vistosa, ofreció **quatro o cinco toros** para la fiesta...*

⁷⁸ Compendio..., 1793, pp. 50-51.

⁷⁹ LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 257.



Orihuela del Tremedal (Plaza de la Constitución).
Donde se lidiaban los toros el día del Tremedal.

Los espectáculos taurinos se complementaban con representaciones dramáticas, breves y jocosas de gran aceptación entre las masas populares, cuyo objetivo era entretener a los visitantes y alargar su estancia en la localidad. Otra fórmula, sin duda, de cohesión social de una comunidad rural⁸⁰:

*... Pasan el día alegres en cómicas representaciones y repitiéndose el siguiente por la mañana algunos **saynetes**, tienen corrida de toros por la tarde en que es de ver así la habilidad de los naturales como el gallardo brio con que los matan a palenque...*⁸¹

Estos actos, danzantes, voladores, cohetes, música y pólvora, siguieron celebrándose el día del Tremedal. Se conserva la autorización de Joaquín de Saura y Sarabia, corregidor de Albarracín, de fecha 7 de septiembre de 1757, donde concede licencia para hacer la fiesta de la pólvora en honor de la virgen del Tremedal⁸². El expediente general de

⁸⁰ VINCENT-CASSY, Cécile, “Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII”, *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), Jerónimo Zurita, 85, 2010, pág. 87.

⁸¹ LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, págs. 126, 134 y 138.

⁸² APOT, legajo suelto, núm. 20.

cofradías de 1770 incorporó datos más precisos sobre su financiación pues estos gastos se satisfacían por mitad entre el pueblo y el santuario. Además se lidiaban dos toros que eran costeados por los mozos y los casados. Esta costumbre se ha venido observando hasta hace unos escasos años con matices ya que se talaban diez pimpollos -pinos seleccionados en todo el término- que se subastaban con cuyo importe se hacía frente a este coste⁸³.

⁸³ “La festividad de Nuestra Señora en su santuario del Tremedal, con cuyo título es patrona de este pueblo, se celebra con procesión a dicho santuario, fiesta y sermón que lo costea el esclavo mayor, suele ser un canónigo o dignidad, y los demás gastos de danza, soldadesca, música y pólvora asciende a 29 libras 4 sueldos, de los que satisface el común de propios 13 libras 4 reales conforme a su reglamento y las rentas del santuario lo demás. Al día siguiente se corren dos novillos y matan a palenque y los costean el uno los casados y el otro los mozos a razón de cuarenta y ocho pesos cada uno poco más o menos...” (Archivo Histórico Nacional, (AHN), Consejos, Leg. 7.105, nº 64, año 1770).

4. UN PARÉNTESIS. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La invasión francesa trajo consigo repercusiones muy negativas en todos los ámbitos⁸⁴. La Sierra de Albarracín fue utilizada como base de operaciones militares en función de su quebrada orografía. Las herrerías se utilizaron para fabricar armas. El brigadier Villacampa estableció su base de operaciones en el santuario del Tremedal por su situación estratégica. Además de la protección de sus muros reunía unas condiciones óptimas para la estancia y adiestramiento de la tropa: las amplias estancias de las dos hospederías, la casa del santero, las cabañerías, agua y leña abundante...

Tras obtener éxitos sonados contra la retaguardia de las tropas francesas, Suchet envió al general Henriot al frente de una expedición de castigo compuesta por una élite de su ejército con gran experiencia en los campos de batalla europeos integrada por 1.700 hombres 2 cañones y un obús, así como diversa tropa auxiliar⁸⁵.

Villacampa tenía sus tropas atrincheradas protegido por el bastión del santuario, pero su ejército todavía estaba en fase de adiestramiento. Los reclutas alistados no estaban habituados a la disciplina militar, apenas tenían conocimientos guerrilleros y todavía no habían adquirido una mínima experiencia sobre la estrategia de la guerra. Algunos ni siquiera habían entrado en combate y por lo tanto no estaban prácticos en el uso de las armas. Sólo unos pocos pertenecientes a los

⁸⁴ Sobre este tema: BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel (coord.) monográfico sobre “La Guerra de la Independencia”, *Rehaldá*, 9, CECAL, Teruel, 2009.

⁸⁵ RÚJULA, Pedro, “El general Suchet y el asalto al santuario del Tremedal (1809)”, *Rehaldá*, monográfico sobre la guerra de la Independencia, 10, CECAL, Teruel, 2009, pp. 89-102.



Restos de la hospedería del santuario, aún visibles hace unas décadas.

regimientos de La Princesa y de Cariñena tenían experiencia, pero escaseaban las armas de fuego y la mayoría estaban insuficientemente equipados hasta el punto de que algunos iban descalzos.

Tras los primeros escarceos de los franceses, el general Villacampa optó por retirarse ante la desigualdad de fuerzas para evitar exponer la seguridad de su ejército, por lo que el ataque francés, si bien destruyó la base de operaciones permanente del ejército nacional, no logró desintegrar sus efectivos.

En represalia, Henriot saqueó el complejo de edificios del santuario. Otro tanto hizo con el pueblo de Orihuela, contrariado por la defensa encarnizada de algunos de sus vecinos, de cuyo incendio únicamente se libraron la iglesia parroquial recién construida y algunas casas patricias. La Virgen se salvó del incendio porque la ocultaron los sacerdotes Juan Manuel Ambrós y Juan Valdemoro.

El enfrentamiento con las tropas francesas tuvo lugar en el paraje que hoy se conoce como “*Malatarde*”, en recuerdo de los trágicos sucesos de esa fatídica jornada del 25 de octubre de 1809. Se conservan dos versiones. La primera sostiene que desde aquí se bombardeó el santuario mientras otra, basada en las crónicas, afirma que el general

Henriot incendió el santuario. La munición, pólvora y armamento abandonados en la rápida huida provocaron la destrucción total del complejo de edificios del santuario⁸⁶.

Los franceses permanecieron en el pueblo hasta 1811. El balance fue desalentador: fueron incendiadas 120 casas, 38 pajares, 9 parideras, el santuario y la ermita de Santa Quiteria; se valoró todo en más de un millón de reales. Pero también se perdieron 138 yuntas de labor, la cabaña ganadera descendió de 28.518 cabezas en 1808 a 9.101 diez años después, se paralizó el funcionamiento de la herrería, la boyante industria de transformación de la madera, carpinterías sobre todo, sufrió un notable retroceso y todo ello provocó un descenso demográfico en torno a los 200 vecinos⁸⁷.

⁸⁶ COLLADO, Tomás, *Armonía entre la Historia General de la nación y la particular de Albarracín*, manuscrito de 1848. Transcripción edición y coordinación José Luis Castán, con estudios introductorios de Octavio Collado, Juan Manuel Berges y José Luis Castán, [CECAL, 2011, colección Clásicos, 4], pp. 428-430.

⁸⁷ BERGES SÁNCHEZ, J. M., “Malatarde. Consecuencias económicas y sociales de la batalla del Tremedal (25 de octubre de 1809)”, monográfico coordinado por el mismo autor, *Rehaldá, Guerra de la Independencia*, 9, CECAL, (Teruel, 2009), pp. 119-178.

5. LAS ROMERÍAS

La primera noticia sobre una romería al cerro del Tremedal se remonta a fines del siglo XV, como ya hemos comentado. Pedro Soriano, molinero de Bronchales, instituyó entre otras cláusulas de su testamento, redactado el 5 de marzo de 1486, una limosna por la cual todos los años se obligaba a entregar una fanega de harina a los vecinos que iban en procesión, la víspera de San Juan, a *Santa María la Vyeja del alto de Oriuela*. Con esa harina se hacían tortas que se entregaban a los romeros en la fuente del Canto, paraje situado a mitad de camino del recorrido.

La romería de fines del siglo XV estaba plenamente institucionalizada, pues Pedro Soriano establece al concejo de Bronchales como albacea. De esta manera se garantizaba el cumplimiento de las últimas voluntades del testador. Además, el hecho de citar a la ermita nos sugiere que ya existía un establecimiento religioso permanente en la fecha de su redacción, que ya acogía por entonces grupos de peregrinación organizados. Esta rogativa cesó en torno a 1890, unos años después de la inauguración del nuevo santuario⁸⁸.

En la actualidad sólo se realiza en septiembre la romería el día del Tremedal. Hay que advertir que en tiempos pasados cada pueblo organizaba su propia procesión en una fecha señalada, para lo cual los santeros les suministraban todo lo necesario para disfrutar de un día festivo: servicio religioso, aposentos, viandas, agua, leña...

Los pueblos más devotos por el partido de Molina fueron, según relata el padre Lorente, las localidades de Orea y Motos. Esta

⁸⁸ M.I.I., *Compendio...*, 1914, pág. 15.



En procesión hacia el cerro del Tremedal.

última acudía en solemne rogativa. También concurrían los lugares de Alustante, Tierzo, Checa, Chequilla y Peralejos. Otras vecindades señaladas de La Alcarría fueron Priego, Albendea, Valdeolivas, Salmerón y Salmeroncillo. De la parte de la Sierra las localidades de Arbeteta, Recuenco, Armallones, Villanueva de Alcorón y Zaorejas. Otros devotos acudían del obispado de Sigüenza y ducado de Medinaceli.

De la actual provincia de Cuenca los pueblos dependientes de Beteta y por el marquesado de Moya, Landete, Alcalá de la Vega, Cañete, Salvacañete, Tejadillos, Zafrilla. Acudían al santuario hasta pueblos de la Mancha tan alejados como Montalbanejo.

De tierras aragonesas destacó la localidad de Alba, que la víspera de Pascua del Espíritu Santo⁸⁹ concurría *a la procesión de adorno doce niños vestidos de blanco que traen sobre sus delicados hombros las insig-*

⁸⁹ Festividad de la Venida del Espíritu Santo que celebra la Iglesia el domingo, quincuagésimo día que sigue al de Pascua de Resurrección, contando ambos, y fluctúa entre el 10 de mayo y el 13 de junio.

nias de la pasión de Cristo y Bronchales, que acudía la víspera de San Juan al menos desde 1486 como ya hemos comentado⁹⁰.

A éstos habría que añadir los más próximos de la Comunidad de Albarracín (Griegos, Ródenas, Pozondón, Noguera, Tramacastilla, Torres, Monterde), Cella y algunos pueblos de la comunidad de Calatayud.

Hay que recordar que aunque fue destruido el santuario no por ello dejó de celebrarse la romería al Tremedal a excepción del período 1868-1888, debido a la revolución de septiembre y los posteriores trabajos de reconstrucción⁹¹. Algunos venían de poblaciones lejanas. José Pardo Sastrón, de Torrecilla de Alcañiz, en carta enviada a Plácido Miguel, miembro de la Junta Reedificadora, le indicaba que en tiempos de su abuelo (le escribe en 1885) era costumbre que los recién casados visitasen el santuario del Tremedal para lo cual empleaban cuatro días de camino⁹².

Las romerías iban asociadas también a las ferias. En este sentido, el rey Fernando VII concedió a Orihuela, en 1815, el privilegio de celebrar feria durante los tres días que duraban las fiestas del Tremedal, sin perjudicar las más cercanas de Molina de Aragón y Alcalá de la Selva, para reactivar la economía de este municipio tras el desastre de la batalla del Tremedal (1809), aunque la solicitud se tramitó el 7 de julio de 1807, un año antes de iniciarse la guerra⁹³. En la actualidad se celebran los días 25, 26 y 27 de septiembre porque se modificaron las fechas en 1878 para evitar la competencia de otras ferias⁹⁴.

⁹⁰ Se atestigua su vigencia en el siglo XVII pues así lo relata el padre Juan Antonio Jarque: “y hasta oy se reparte esta limosna por mano de don Geronimo Pérez Toyuela, sobrino del ilustrísimo señor don Geronimo Salas Malo Desplugas, obispo de Albarrazín, como descendiente y heredero por línea de varo[n] del que la fundó”. Cifr. “Historia breve de la milagrosa...”, fol. 18.

⁹¹ MIGUEL POVES, José María, *Apuntes para una historia...*, pág. 98.

⁹² APOT, documentación epistolar, 26 de marzo de 1885.

⁹³ AHN, Consejos, Leg. 6.891, nº 4 (28-II-1815).

⁹⁴ MIGUEL POVES, José María, *Apuntes para una historia...*, pp. 92 y 101.

Durante estos días se facilitaban las transacciones económicas, el intercambio de productos, la compraventa de ganado. La festividad del Tremedal se ponía como fecha límite para el pago de alguna adquisición, trabajo, contrato de servicio... Pero a su vez se facilitaban las relaciones sociales, los encuentros entre gentes venidas de lugares dispares, se concertaban futuras alianzas matrimoniales... porque las continuas tareas del campo, las ausencias que exigían determinados trabajos (carboneo, molinos de aceite, siega, trashumancia...) y en el caso de las mujeres las pe-



Romerías de ayer con la escolta de la Guardia Civil.

nasas labores domésticas, no favorecían el encuentro entre personas de diferente sexo. Para ello se organizaban espectáculos taurinos, representaciones teatrales, disparo de voladores, bailes... con la principal misión de entretener a los visitantes y contagiar el regocijo en unos días festivos.

5.1.- El día del Tremedal, hoy

En la actualidad la imagen de la Virgen se sube al santuario el domingo siguiente a la festividad de Santiago. Allí permanece hasta dos semanas antes del día del Tremedal, que se baja de nuevo a Orihuela para celebrar en la parroquial su solemne novena. Ya en 1849 se registra el apunte de 40 reales a favor de Pedro Laguía, organista, para tocar este instrumento durante el novenario. El día del Tremedal se celebra el domingo siguiente a la Natividad de la Virgen (8 de septiembre) que corresponde con el Dulcísimo nombre de María.



El día del Tremedal, hoy.

Cuando se construyó la carretera en los años 60 del pasado siglo, la imagen se subió en camión durante unos años. En la actualidad los devotos suben las andas a hombros desde la parroquial hasta el santuario por el camino viejo, tras recuperar esta tradición hace varias décadas. Precedida la romería por las banderas procesionales blanca y roja y por el estandarte de la Virgen, la comitiva se dirige hacia las puertas del santuario amenizada por la banda de música. Hasta hace apenas unas décadas iba escoltada por la Guardia Civil. También hace unos años era frecuente el concurso de

peregrinos de muy diferentes lugares (algunos de ellos descalzos) para pedir su particular súplica⁹⁵. Algunos fieles emulando situaciones de centurias atrás anuncian con ruidosas tracas el paso de la procesión, como hasta hace unos años hizo ininterrumpidamente Rafael Guiseres Miñerola.

Tras atravesar el paraje de *El Lejío*, los romeros hacen una primera parada al pie de la ermita de Santa Bárbara, antes de acometer la exigente subida que nos aproxima a los restos de Ntra. Sra. del Castillo. Una de las paradas establecidas desde antiguo y que todavía se observa se fijó en el *Prado de La Caridad*, en la base del cerro del Tremedal.

⁹⁵ Ya en 1741 María Martínez, esposa de Juan Hernández, de Villar del Saz, *ofreció visitarla a pies descalzos*.



Las banderas blanca y carmesí inician el cortejo de la romería.



Ofrenda de flores a la virgen del Tremedal.

Una vez alcanzada la cima, la organizada procesión se aproxima lentamente hacia las puertas del santuario. Después de dar tres vueltas frente a la ermita, como sostiene la tradición, la imagen se lleva a la explanada para oficiar la Santa Misa (tradicionalmente en ese momento se colocaba en el altar mayor) con el fin de acoger a la multitud de fieles que asisten a este día festivo. Previo a este acto se realiza la ofrenda de flores donde muchos devotos, ataviados con su particular traje regional le confieren un especial colorido al acto, desde cuya planicie se puede observar el espectacular paisaje que ofrece la cumbre del Tremedal, situada a 1.777 mts. de altitud.

Una vez finalizados los santos oficios se lleva en procesión y se entroniza en el santuario, momento que aprovechan los fieles para pasar a besar el manto. Hasta este momento se han mantenido sin variación alguna los actos de la procesión, salvo que entonces la comitiva iba acompañada de soldadeca que realizaba disparos al aire y de danzantes. Después de terminados los actos los devotos regresaban al pueblo donde seguía la fiesta popular.

Desde hace más de cien años la talla de la virgen del Tremedal permanece en el santuario hasta la festividad del Pilar, según acuerdo municipal de fecha 12 de septiembre de 1891⁹⁶. Los vecinos se apuntan de forma altruista para prestar servicio diario de santeros y de es-



Acuerdo municipal de 12 de septiembre de 1891 donde se aprueba que la imagen de la virgen permanezca en el santuario hasta el día del Pilar.

⁹⁶ A[rchivo] M[unicipal] O[rihuela] del T[remedal], Libro de Actas, tomo 1.

ta manera se puede visitar el interior del templo. Durante este período de tiempo que permanece la imagen en el cerro se celebró con gran fervor en tiempos pasados la festividad de la virgen del Rosario, 7 de octubre, en cuya fecha se oficiaba una misa. El día 12 de octubre, pues, se baja de nuevo a hombros a la iglesia parroquial.

5.2.- *El camino viejo, reproducción del Calvario*

Camino viejo se denomina a la trayectoria de la senda que termina en el santuario, para distinguirla de la carretera asfaltada. La subida en andas de la talla de la virgen del Tremedal transita a través de un recorrido mágico. Tras dejar el núcleo urbano de la localidad y atravesar *El Ejido/ El Lejo* (espacio donde se celebraba la feria de ganados), la primera parada se realiza en la ermita de *Santa Bárbara* (siglo XVIII) donde antiguamente se cantaba una salve.

Un empinado repecho nos aproxima a la senda que, procedente de la Residencia, se incorpora a nuestra marcha. En los aledaños, a nuestra izquierda, podemos observar el yacimiento celtíbero de El Toril, cuyos restos se utilizaron para la construcción de la ermita del Castillo, lugar donde la tradición sostiene que, como ya hemos comentado, los oriolanos pretendieron erigir la ermita de la Virgen en el momento de su aparición.

El camino se suaviza, casi llaneamos, hasta llegar al *prado de la Caridad* donde antiguamente se hacía limosna a los pobres según ya apuntó el padre Juan Antonio Jarque en el siglo XVII⁹⁷. Es el lugar donde se hace la segunda y última parada antes de afrontar la empinada cuesta hacia el cerro del Tremedal. A un centenar de metros a nuestra derecha divisamos entre un tupido bosquecillo de marojo la *piedra del Tesoro*, donde la tradición sostiene que se encontró el dinero necesario para financiar la primitiva ermita.

El viaje prosigue entre ejemplares de pino silvestre y abundantes rebollos. Atravesamos la cabecera de un *borrocal* antes de llegar a la primera curva. El paisaje abierto nos permite ver el frondoso

⁹⁷ “Historia breve de la milagrosa aparición...”, pág. 30.



Los encrestados repechos que preceden la cima del Tremedal.

pinar y al fondo la silueta de Orihuela. Tras la segunda curva sentimos próximos los muros derruidos que preceden al santuario. Un último esfuerzo gratificante nos permite observar la sólida fábrica del santuario, los restos de la hospedería y sus anexos recientemente restaurados.

La subida al cerro del Tremedal se presta a la meditación, se convierte en un rosario de peticiones que una vez salvado el calvario de sus encrestadas cuestas desemboca en el santuario intronizado por las míticas tres vueltas. Los peregrinos han invocado tradicionalmente la intercesión de la Virgen de muy diversas formas. Unas en el interior de su corazón a través de la oración, otras con una clara manifestación externa: la más extendida rezando ante una estampa de la Virgen en espera de su intervención feliz. En otras ocasiones colocando a los niños en la peana para sentir de cerca las virtudes milagrosas de la Virgen, tocando o besando su manto para percibir su irradiación. Los fieles han recurrido con frecuencia a una propiedad curativa menos conocida que ha consistido en ungrir o frotarse con aceite de la lámpara que ilu-

mina el rostro de la Virgen. La descripción de este recurso lo constata uno de los milagros⁹⁸.

5.3.- Los exvotos

El exvoto es una ofrenda dejada por los fieles en recuerdo de una promesa, de un don o curación que han recibido. Pueden verse actualmente en centros de peregrinación, apoyados sobre las paredes o colgados del techo cuadros, documentos, manuscritos, muletas, ropa, cabello (coletas), todo tipo de miembros del cuerpo y objetos de muy diversa índole de cera, madera, pelo, plástico u otro material, que representan el hecho desafortunado del que se habían recuperado.

Por desgracia estos objetos no se han respetado convenientemente porque la mentalidad popular no ha entendido el mensaje de sus donantes. Estas ofrendas particulares no han sido admitidas en



Apenas se conservan un puñado de exvotos de las multitudinarias ofrendas que en su día entregaron los fieles en agradecimiento a una intervención feliz de la Virgen.

⁹⁸ Bartolomé Pérez de Orihuela, tullido, así lo comprobó en 1720 (Cifr. LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, págs. 220-222).

ocasiones por la sociedad religiosa, por el colectivo de fieles, por lo que en ocasiones se han ubicado en lugares sagrados secundarios: colgados en paredes, depositados en el rincón del camerín, amontonados sin ningún criterio al abrigo del polvo y el olvido⁹⁹.

Según la descripción del padre Tragia de fines del siglo XVIII estaban colgados por todas las paredes del santuario. Seguramente tras el asalto francés de 1809 fueron destruidos los que se conservaban. Tras la reedificación los exvotos que iban trayendo los fieles se colocaban detrás del camerín de la Virgen, aunque apenas unos pocos se han podido recuperar durante las recientes obras de rehabilitación. Están depositados en el Centro de Interpretación. Debían ser numerosos si nos atenemos a la cita impresa encontrada en los folletos que la Junta Reedificadora enviaba a sus lectores en 1881¹⁰⁰.

⁹⁹ Sobre este tema: SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier, "Los exvotos de la provincia de Tera: un importante patrimonio etnográfico gravemente amenazado, *Homenaje a Purificación Atrián*, 1996, pp. 319-344.

¹⁰⁰ ...Y los *mil alegóricos exvotos* que la gratitud pública cuelga de su suntuoso altar...

6. LA VIRGEN DEL TREMEDAL

El padre Lorente aborda en el capítulo XI el origen etimológico del Tremedal basado en el diccionario de Covarrubias: tremo (temblar) que identifica sobre el terreno próximo al cerro del Tremedal:

...en la partida que llaman Los Ojos hay sitios muy movedizos, parages de fácil estremecimiento y lagos cenagosos en donde se han hundido diferentes veces los brutos¹⁰¹ no pudiendo sacarlos aun después de muertos...¹⁰²

No obstante descarta esta teoría, la más lógica si nos atenemos a su origen, porque *llamarla lago cenagoso parece sacrilega injuria* y busca otras opciones ciñéndose al rostro de la virgen: *trade mel* (dar miel, consuelo en las aflicciones, salud en los accidentes).

Por otra parte, desconocemos de donde extrajo el padre Faci la noticia de que antes de Tremedal este paraje, donde está actualmente localizado el santuario, se llamaba *por su aspereza Tormedal*¹⁰³.

Sin duda Pío Baroja tuvo acceso a la *Historia Panegírica* del padre Lorente. En su obra *La nave de los locos* relata su paso por Orihuela

...un pueblo blanco con aire andaluz o valenciano con bastantes calles y la plaza con una fuente en medio...

donde hace referencia a estos accidentes geográficos que los lugareños denominamos tremedales, ojos, botiales o goteales, que no son sino turberas para los geógrafos:

¹⁰¹ Bruto como significado de bestia.

¹⁰² *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 99.

¹⁰³ ALBERTO FACI, Roque, *Aragón, reyno de Cristo...*, pág. 184.

... lugares cenagosos de turbas que tiemblan y engañan, pues parecen firmes, y en ellos puede desaparecer a veces hasta un hombre a caballo...

La adopción virgen del Tremedal es más tardía. Ya en 1486 se alude, como ya anticipamos, a *Nuestra Señora la Vieja del alto de Orihuela* tal vez para distinguirla de otra devoción, quizás de advocación más moderna.

El nombre de Tremedal se le otorgó en función del relieve y accidentes geográficos donde estaba enclavado el cerro, el lugar de aparición. Un paraje ligado a la primera presencia del hombre en el término de Orihuela. Ya a comienzos del siglo XIV se cita la dehesa y el arroyo del Tremedal (arroyo que hoy conocemos como río de Los Ojos) en una sentencia fechada el 8 de diciembre de 1402 por roturaciones realizadas por vecinos de Orihuela sin autorización en el paraje de El Zarzal¹⁰⁴.

Una visión más amplia sobre el significado de Tremedal más allá del propósito de este trabajo la ha abordado recientemente Alber-



La virgen del Tremedal
(foto archivo Rafael Berges).

¹⁰⁴ ...como dize de la puent vieja et camino de Monterde a la Cabecuela, et dally como buelva trayesando el camino de Bronchales et fiere a la fuent del Cubillo et entra et fiere en la **defesa del Tremedal** et del Villarejo, et tornando a la puente vieja al rio arriba fasta do se junta **el arroyo clamado del Tremedal** et el arroyo arriba fasta el molino de la Roydera et fiere en la **defesa del sobredicho Tremedal**... (AMOT, Sección 0, Pergaminos, núm. 7).

to Villén Pinilla¹⁰⁵. Las citas a la simple expresión Tremedal son innumerables por lo que simplemente dejamos constancia del hecho y nos remitimos al tema que nos ocupa: virgen del Tremedal.

Con el tiempo los devotos le han adjudicado a la Virgen diferentes apellidos según la acción milagrosa realizada. Así sucedió en la intervención feliz con Maria Teresa Valero, de Torrelacárcel, casada con Miguel Pérez de Liria, vecinos ambos de Monreal del Campo¹⁰⁶. Siendo de edad de cuatro años cayó a un pozo de los que todavía abundan en la actualidad en las proximidades de las viviendas por la abundancia de agua en niveles freáticos superficiales. Una niña muda fue la que dio el aviso del suceso por lo que al recuperar ésta el habla las gentes de la comarca comenzaron a llamar *virgen de La Lengua* a la virgen del Tremedal por su intervención en este suceso, con mayor profusión en Celadas, que según sus padres le concedió el don de la palabra para dar aviso de la desgracia¹⁰⁷.

6.1.- Iconografía. La talla de la virgen del Tremedal ¿románica o gótica?

Debemos advertir que el vestigio más antiguo que conocemos es precisamente la talla de la Virgen. Esculpida en madera de pino policromada, hasta la fecha la imagen que se conserva se ha considerado de estilo románico.

Santiago Sebastián la fecha a mediados del siglo XIII y le advierte cierto influjo francés. También le reconoce asombrosas semejanzas con la virgen de Cubells de Lérida y le encuentra gran parecido en la forma de la aparición con la virgen de Balma, santuario de la provincia de Castellón, pues la Virgen también se presentó ante un pastor manco y retornó a su lugar de aparición¹⁰⁸.

¹⁰⁵ “Tremedal o tremedales” *Rebalda*, 5, CECAL, (Teruel, 2007), pp. 75-81. Una información interesante sobre las citas a Tremedal en la literatura se pueden comprobar en el enlace de internet palabraria.blogspot.com/2010/03/tremedal.html.

¹⁰⁶ Este suceso estaría vinculado a Orihuela porque la familia Pérez de Liria también estuvo radicada en esta localidad.

¹⁰⁷ LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 289.

¹⁰⁸ *Guía artística de Orihuela del Tremedal...*, pp. 125-128.

Sin embargo, Domingo Buesa Conde hace una dura crítica a la restauración realizada en el rostro y la cabeza de la imagen. Vincula Nuestra Señora del Tremedal al gótico con claras influencias navarras y retrasa su antigüedad a los primeros años del siglo XIV. La impronta pamplonica se refleja en Orihuela del Tremedal porque San Millán de la Cogolla, patrón de Navarra y Castilla, es el titular de la parroquia ya desde tiempos medievales. Por su interés reproducimos la tesis sobre la talla de la virgen del Tremedal de este último investigador:

... la virgen está muy restaurada, sobre todo en la cabeza y con una intervención un tanto dura y discutible; intervención que comienza a producirse en el siglo XVIII cuando la imagen se presenta vestida con vistosos mantos que sólo dejan ver el rostro, y que se concluye recientemente con una arbitraria aplicación de colores en las vueltas de la capa. María tiene una posición sedente, de evidente carácter estático, en la que no se ha roto la frontalidad y en la que perdura el paralelismo en la posición de las piernas. La Virgen sujeta al Niño con la mano izquierda por debajo de la cintura y lleva en su diestra una manzana. El niño bendice con la de-



El manto más antiguo.

*recha y sostiene el libro sagrado con la mano siniestra. María tiene una túnica larga y ceñida (adornada al cuello con una orla y complementada con un ceñido –correa lisa y con el cabo pendiente que le ajusta la cintura), y el manto, que ya no cae tanto y se prolonga únicamente hasta medio antebrazo. El niño sólo lleva el manto y éste posibilita una curiosa cascada de paño por detrás del Niño y sobre el manto de María [...] aunque algunos autores hayan pensado que había que ubicarla en el románico pertenece al gótico [...] **Nuestra Señora del Tremedal tiene vinculaciones navarras y debe situarse en el entorno del año 1300, quizás en las primeras décadas del siglo XIV...***¹⁰⁹

6.2.- Un rico patrimonio en parte desaparecido

Los hijos de Orihuela y sus más señalados devotos destinaron importantes legados, objetos litúrgicos elaborados en materia noble y partidas de dinero para el mantenimiento del culto a la virgen del Tremedal. No obstante, el padre Lorente reconoce que en su época los ornamentos no pasan de ser dignos porque el mantenimiento del santuario y el culto de la Virgen se sostienen exclusivamente de limosnas de devotos y peregrinos y no de rentas. Otra de las causas la relaciona con el esfuerzo económico que supuso la reconstrucción del santuario y hospedería:

*La Casa está bastante surtida de todo el menaje, no faltando en el templo lo que es menester para las solemnidades del divino oficio, pues se hallan aunque no muy ricos curiosos ornamentos que procura renovar el zelo de algunos devotos; hay también lámpara de plata (que donó el jesuita Francisco Jarque) y algunas joyas que tienen más de bien parecidas que de preciosas...*¹¹⁰

¹⁰⁹ BUESA CONDE, D., *La virgen en el reino de Aragón. Imágenes y rostros medievales*, Ibercaja, Zaragoza, 1994, pp. 409-413. Y *La imagen románica de la virgen-trono en tierras de Aragón*, discurso leído por el Excmo. Señor Don Domingo J. Buesa Conde en el acto de su recepción académica del día 1 de diciembre de 2000 y contestación al mismo del Ilmo. Señor don Wifredo Rincón García, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

¹¹⁰ Así se considera el relicario de plata donado (1741) por Jacinto Pérez de Liria, presbítero de Monreal del Campo *cuya hermosura, aunque artificiosa, no excede el valor y preciosidad de la materia...*

Sin olvidar que la mayoría de las limosnas iban a parar a la iglesia parroquial que se construyó en la década de los 70 del siglo XVIII:

... de **Oceanía** viene para la iglesia un servicio de oro compuesto de cáliz, patena, cucharilla, vinajeras y campanillas; de **La Puebla de los Ángeles** (Méjico) mandan una bonita custodia de plata con el viril de oro; de **Río Janeiro** llegan abundantes limosnas en metálico...

En un inventario parcial de objetos del santuario, realizado el 10 de abril de 1856, se citan *un relicario con guarnición de plata, un anillo de mano de oro, un aderezo de plata con pendientes regalado por Doña Tremedal Tobía* y “un vestido de lana regalado por la hermana del sr. cura de Alcoroches”¹¹¹. Sin duda corresponderían a obsequios entregados por los fieles en fecha posterior a la destrucción del santuario, como el cáliz de plata ofrecido por el general Villacampa, tal vez en agradecimiento a su elección como esclavo en 1816¹¹².

Veremos como los devotos se obligaron a entregar dinero en metálico o contribuían con jornales sin remunerar como ayuda a la reedificación del santuario. Algunos de una forma especial como Micaela Sanz de Madrid, que con fecha 15 de septiembre de 1874 entregó un manto como cuota de inscripción de socia de la Sociedad Voluntaria con la credencial número 158. Fue nombrada camarera de la Virgen al año siguiente.

Sabemos que por mediación de Plácido Miguel, miembro de la Junta Reedificadora en audiencia con el ministro Francisco Santa Cruz y Pacheco, originario de la localidad de Griegos, los oriolanos recibieron del rey Amadeo de Saboya un donativo de mil pesetas para la reconstrucción de la ermita y un manto para la Virgen de parte de la reina. Unas décadas después, en 1911, el Barón de Velasco, diputado a Cortes por Albarracín, regaló un hermoso manto azul claro bordado en oro¹¹³.

¹¹¹ APOT, Legajo sin numerar (10 de abril de 1856).

¹¹² Plata Blanca: “Otro [cáliz] con patena regalo de Villacampa, diez y ocho onzas” (APOT, *Inventario de las alajas de oro, plata y demás joyas y ornamentos de la Iglesia Parroquial de Orihuela del Tremedal, formado por Don Ramón Corella el siete de julio de 1874*, epígrafe núm. 8).

¹¹³ M.I.I., *Compendio...*, 1914, pp. 29 y 32.



Una parte del rico patrimonio de los mantos de la Virgen.

Otros mantos han sido regalados por fieles devotos: las hermanas Garde, Pascual de Miguel y Toribio y su esposa Carolina Malo de Molina y Picó¹¹⁴. El manto más antiguo, cuya autoría se desconoce, ha sido restaurado recientemente por la Fundación Santa María. Por último, el Grupo de Jota y la Agrupación Laudística han regalado un vistoso manto costeadado con los ingresos procedentes de sus actuaciones. Mientras, la Junta de la Virgen que finalizó su mandato en 2010, también adquirió un hermoso manto verde para su uso en las procesiones.

Muchas personas colaboran de una u otra forma para que la Virgen luzca todo su esplendor. Cada cual a su manera. Unas en tareas de limpieza, adquiriendo flores para el altar, otras engalanando el com-

¹¹⁴ Las características del manto se detallan en: SEBASTIAN, S., *Guía artística...*, pág. 9 (introducción del párroco Segundo Ariñez).

plejo ajuar que viste a la Virgen, prestando toda su paciente labor para que luzcan los encajes de ganchillo y pasamanería del ropaje.

El estrecho contacto de los fieles con la imagen de la Virgen hasta la prohibición de subir niños y quebrados a las andas, el tradicional beso del manto tras los oficios religiosos... derivó en un continuo deterioro de los mantos y en la necesidad de llevar a cabo una esmerada labor de mantenimiento y renovación de los mismos. Así, el 13 de noviembre de 1854, se anota el apunte de 150 reales para la compra de *galones* destinados para la elaboración de un manto.

La peana de la Virgen iba precedida por dos banderas blanca y roja. El color blanco representa la pureza de la Virgen, mientras el carmesí va ligado a la sangre y al sacrificio que deben asumir con resignación sus fieles. Una devota, Teresa Aparicio, regaló en 1856 un cerdo valorado en 256 reales para adquirir una bandera, en los años en que de nuevo se recuperó la tradición de subir en romería al Tremedal.

6.3.- Otras imágenes

Por la geografía del país han circulado otras tallas de la virgen del Tremedal, en especial los pueblos donde todavía se venera, que analizaremos más adelante. En Zaragoza, la iglesia de la Magdalena tenía una capilla dedicada a la virgen. También la cofradía de la virgen del Tremedal creada en la capital del Reino en 1794 veneraba a su patrona en la capilla del convento de Religiosas Franciscanas de Jerusalén. Consideramos que tras la guerra de la Independencia el patrimonio de esta cofradía (libros de cuentas, escrituras, talla de la virgen con su ajuar, mantos, jocalías...) fue subastado. Precisamente, en el año 2005, se reeditó la *Historia Panegírica*, en su tercera edición de 1786, en formato facsimil.

Otras imágenes se conservan en el convento de franciscanas de Santa Clara de Borja, la que preside el retablo de Balbacil, la que todavía procesiona a finales de septiembre en Villarreal cuyas jocalías (talla de la virgen con el pastor y sus ovejas, vestuario –manto azul claro, delantal en color tostado– y andas) guarda con sumo celo Carmen Mo-

ner Visiedo¹¹⁵, mientras otras han desaparecido: las capillas del arco romano de Medina-celi, la de *La Fireta* de Caspe, la *capelleta* de Cretas.

Recientemente la familia García Arenés ha donado a la Junta de la virgen del Tremedal una talla privada de la virgen del Tremedal junto con toda la documentación que acredita el milagro acaecido a un miembro de su familia (fotografías y reproducciones del agraciado, árbol genealógico de la familia, recordatorio del finado, novenario...) Hacia 1870 el niño de Manises (Valencia) Francisco Arenes Peris (+ 4 de marzo de 1941, a los 75 años de edad) enfermó gravemente de pulmonía. Un *cuestor* les correspondió con una medalla en atención a la limosna entregada por sus padres, quienes lo encomendaron a la Virgen.



Virgen del Tremedal. Manises.
(Donada por la familia García Arenés).

El niño quedó curado completamente a los pocos días, por lo que sus padres, en agradecimiento a esta intervención milagrosa, establecieron misa y novena a la Virgen el día 8 de septiembre, para lo cual encargaron un grupo escultórico con la talla de la virgen, el pastor y sus ovejas. Las hijas continuaron año tras año celebrando el aniversa-

¹¹⁵ Agradecemos a Carmen Martín Gómez la información que nos ha facilitado sobre los actos que se organizan cada año en la fiesta de la virgen del Tremedal.

rio en homenaje a este feliz suceso. Sus descendientes, la familia García Arenes, hicieron recientemente, en 2008, donación de la talla, cuya imagen se puede visitar y venerar en la propia iglesia parroquial, junto con toda la documentación acreditada sobre el miembro de la familia que fue beneficiario del milagro¹¹⁶.

Consideramos que los devotos más fieles también dieron culto particular a la Virgen a través de tallas en forma de pequeñas esculturas o reproducciones, que además de estar destinadas al culto privado en ocasiones se iban pasando de forma temporal y rotativa por las casas de los devotos. Por este motivo algunos fieles de muy diferente origen pedían la protección del manto de la Virgen en situación de extrema enfermedad¹¹⁷.

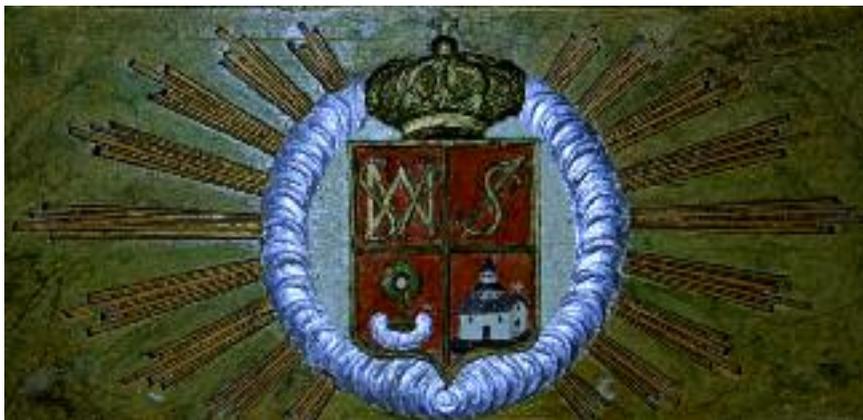
6.4.- Signos de identidad de la virgen del Tremedal

El arraigo del culto a la Virgen determinó que se buscasen unos signos externos que representasen a esta imagen en los actos públicos, en el despacho de documentos: certificación de indulgencias, acreditación de clavarios, estampación de grabados... Era necesario, pues, que los devotos identificasen a la Virgen con unos colores y sello privativos.

En este sentido, las dos banderas, blanca y roja, encabezan la romería al Tremedal. Mientras en la parte inferior del altar mayor del santuario se aprecia la talla del blasón que representa a la virgen del Tremedal. Se trata de un escudo con cuatro cuarteles flanqueados por la nube divina que irradia los rayos solares, cuya cabecera la preside la corona real.

¹¹⁶ Las primeras noticias en: MORENO ROYO, José María, “La virgen en Manises (Valencia)”, *programa de fiestas de Orihuela del Tremedal*, 1972, págs. 21-22. Esta localidad a su vez celebra todavía la fiesta de la virgen del Tremedal. Vid. del mismo autor: “Las actuales fiestas religioso-populares a través del archivo parroquial”, *Actas I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, Institución Fernando el Católico, 1969.

¹¹⁷ El licenciado Juan Pérez, racionero de Cella, en 1709. Bernarda Generes, esposa de Miguel Franco y Piqueras de la Almunia (1731). Ana María Guijarro, esposa de Sebastián Villarreal, vecinos de Salmerón, por intercesión de Ana María Soriano, natural de Orihuela, esposa de Miguel Urquizu, moradores en Salmerón (1743).



Escudo heráldico de la virgen del Tremedal.

En el cuartel superior derecho están incrustadas las iniciales: Virgen María Santísima del Tremedal. A su lado, en el izquierdo, se representa el distintivo de la cofradía de la Esclavitud, que ya definió Jacobo Soriano Jiménez en el *Compendio* de 1793 al describir el uniforme de las Compañías de Granaderos y Fusileros:

*Se resolvió que todos vistiesen uniforme igual compuesto de casaca azul, buelta, collarín, chupa y calzones colorados con ojales de plata y una S y clavo bordado o sobrepuesto en la casaca como distintivo de la Congregación*¹¹⁸

Esta divisa de la Cofradía de la Esclavitud simboliza su propia denominación. El precedente de la **letra S** que pronunciamos **ESE** y la figura del **CLAVO** que unidas como si de un jeroglífico se tratase interpretamos como **ESCLAVO**. Este sello se reproduce en el encabezamiento de la carta de esclavitud más antigua que conservamos, junto a un grabado y las iniciales de la Virgen, así como en la postal más difundida de Fuster. Por otra parte, en los dos cuarteles inferiores del blasón están representados la custodia y el caserío de la ermita. Por otra parte, el lienzo de la virgen del Tremedal situado en la pared izquierda del altar mayor de la ermita de las monjas nazarenas de Sisante (Cuenca) presenta en su parte inferior como adorno un medallón con la in-

¹¹⁸ *Compendio de la historia de la aparición...*, 1793, pág. 50.

signia de la cofradía de la esclavitud, lo que pudiera indicar que fue sufragada esta obra de arte por algún cofrade de la Virgen en esta zona manchega.

6.5.- *Virtudes milagrosas de la virgen del Tremedal*

La idiosincracia de la virgen del Tremedal va ligada a determinadas características que le han otorgado sus devotos como propias de esta imagen en función de su intervención milagrosa¹¹⁹. Algunas asociadas al santuario: las puertas del santuario nunca se cierran¹²⁰. Una situación que fue objeto de disputa con los prelados, pues en ocasiones este recinto fue refugio de bandoleros y perseguidos por la justicia. Así se explica como el obispo Alfonso Gregorio, en visita pastoral de 1591, ordenó que los fieles que hacían noche en la ermita no durmiesen dentro de la verja de la capilla, seguramente para evitar altercados y robos intencionados:

“Item, porque parece ay invonveniente en las velas que se hazen de noche en la hermita de Nuestra Señora del Tremedal, mandó su señoría, so pena de excomunión y de cinquenta sueldos para la luminaria a la dicha hermita, a lo menos que quando lo hizieren no se puedan poner a dormir dentro del rexado de la dicha hermita”¹²¹

Abandona el templo para ir a socorrer a sus devotos. Algunos autores le confieren a este matiz cierto paralelismo con las manifestaciones brujeríles. Un episodio que se reproduce fielmente en una de las escenas pictóricas del convento servita de Montán (Castellón).

¹¹⁹ CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, *Libros de milagros y milagros de Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, CSIC, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XLIX, Madrid, 2010. Una recopilación sobre los milagros de la virgen del Tremedal, vid. epígrafe 10, pp. 201-207.

¹²⁰ En la propia *Historia panegírica* se citan otros lugares sagrados donde se observa este milagro: Nuestra Señora de Finesterre junto a Consuegra (Galicia), Virgen de Los Enebrales (Tamajón), Santa María Magdalena (Zaragoza). Aunque también el padre Jarque expone excepciones donde se cierra el templo durante el invierno: Nuestra Señora del Moncayo (Cifr. JARQUE, Juan Antonio, “Historia breve de la milagrosa...”, pág. 26).

¹²¹ ADA, Visita Pastoral de 9-9-1591.



Inscripción en la parte inferior del fresco del monasterio servita de Montán (Castellón).

*La virgen del Tremedal
Es nuestra gran protectora
Pues corre y vuela en el aire
Por una alma pecadora*

Custodia las alhajas, enciende una lámpara apagada. Otras van relacionadas con la propia imagen *de la virgen del Tremedal*. La talla: pino incorrupto, la incógnita de su altura: 3 palmos como el Arca del Testamento. Rostro: en que jamás se ha visto polvo. Muda los semblantes. Inclinação de la cabeza¹²².

Mientras, las propias cualidades milagrosas de la Virgen se concentran en hechos relacionados con prevención y curación de enfermedades al límite de la intervención de la medicina: tercianas, tabardillo (tifus), calenturas, fiebres, epilepsia (*o mal de corazón que llaman*), car-

¹²² Que el padre Lorente explica en un apartado al respecto: Capítulo VIII. *Se hacen algunas reflexiones sobre la inclinación de la cabeza de su Imagen* (pp. 71-78).

bunco, peste. Mientras, en ocasiones, asiste en partos peligrosos, interviene en el don preciado de la vida, de ahí en ocasiones su representación conjunta con San Ramón *nonnato*, como se observa en un peirón y en el retablo de la parroquial de Motos (Guadalajara).

Otras derivadas de accidentes habituales debido al duro esfuerzo físico que exigían los trabajos, por ello reconforta a tullidos, baldados, paralíticos y con *ceática* aguda, con especial énfasis en los niños,¹²³ aunque como ya hemos señalado se llegó a prohibir la costumbre de subir a los enfermos a la peana por el peligro que encarnaba el hecho de que una multitud de fieles se acercasen a la imagen. Esa especial complicidad con la infancia se infiere del rescate de sus devotos más jóvenes de pozos, ríos y mares. Mayor complejidad reviste restituir la luz a ciegos y el habla y el sonido a los sordomudos, como devolver el raciocinio a quienes están poseidos por una enfermedad mental que en la época se asociaba a la locura.

Su popularidad entre las capas más humildes fue debida a su intervención en situaciones arriesgadas propias de los trabajos habitua-



Retablo de San Ramón "nonnato".
Motos (Guadalajara).

¹²³ Se constata en Villafranca que sólo nacieron 14 niños en un año libres de las quebraduras (LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 239). SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier, "El estudio de los santuarios desde el punto de vista de la medicina popular. El caso de la provincia de Teruel", *Temas de Antropología Aragonesa*, 4, 1993, pp. 121-136.

les de sus devotos: carreteros, herreros, leñadores, carboneros, albañiles, agricultores, arrastradores de madera. Asiste a quienes sufren caídas infortunadas de muy diferente índole: de caballos. Algunas de ellas pintorescas como los accidentes en los entablados de la plaza de toros. Y socorre en situaciones extremas ante el envite de un toro, de un mastín rabioso o de los escombros tras el hundimiento de viviendas.

Los agricultores dependían en gran medida de la llegada de lluvias regulares, por ello la Virgen también interviene para normalizar las alteraciones de la naturaleza: extremos períodos de sequía acaecidos en los años 1610, 1642, 1706 y 1712. Cuya acción se compara con las virtudes de la virgen de Los Pueyos de Alcañiz.

Hasta de las propias tentaciones de los envites del demonio reencarnado en feroz toro.

La aparición a un pastor manco, ya dijimos, se relaciona con la sociedad ganadera dominante en la época, sobre todo en su vinculación con la trashumancia. De ahí que en la historia de la Virgen se dedique el capítulo XX para relatar, entre otros hechos, sucesos con ganaderos donde nos detalla de forma indirecta aquellos lugares donde invernan los ganados trashumantes de la Sierra de Albarracín¹²⁴.

Se conservan hechos acaecidos con ganaderos de los Reinos de Murcia y Valencia, Andalucía, Extremadura, en Tierra de Campos, en el río Caudiel, en la Mancha (Villarrobledo, Montalbanejo), en tierras alicantinas (villa de Monovar) o andaluzas donde ancestralmente y todavía en la actualidad acuden los rebaños de Albarracín (Vilches, Linares en la provincia de Jaén). Se demuestra además la estrecha relación que tuvo el estamento religioso con esta actividad económica, como así se desprende del suceso acaecido al rector Juan Fernández López, respecto al ganado que le correspondió de su *legítima*¹²⁵.

¹²⁴ VIDAL GONZÁLEZ, Pablo, "Rituales sagrados y religiosidad popular en los pastores trashumantes turolenses. Una visión etnológica", *Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón*, Jorge Abril Aznar, coordinador, CEDDAR, 2009, pp. 195-207.

¹²⁵ LORENTE, F., *Historia panegírica...*, capítulo XX: *Beneficios que ha hecho Nuestra Señora del Tremedal a algunos ganaderos*, pp. 303-304. La legítima es la 'porción' de bienes de la he-

Esta estrecha relación con las zonas de pasto de invernada se comprueba en el estudio que ha realizado Carmen Eisman Lasaga, pues cita en primer lugar a la virgen del Tremedal entre las cuatro imágenes más destacadas en la zona de Sierra Morena, al mismo nivel que Nuestra Señora de La Cabeza, que también se apareció en una encina a un pastor manco, María Santísima de La Encina (Baños de La Encina) y Nuestra Señora de Zocuera (Bailén)¹²⁶.

6.6.- La virgen del Tremedal, patrona de la gran misión de Teruel (1967)

El obispo León Villuendas (1944-1968) impulsó el culto a la Virgen a través de grandes concentraciones marianas, romerías y peregrinaciones. En este sentido, en 1954, organizó una multitudinaria rogativa al santuario del Tremedal¹²⁷. La Virgen representó a la diócesis de Teruel en el año mariano celebrado en Zaragoza entre el 7 y 11 de octubre de 1954, que conmemoraba el centenario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado el 8 de diciembre de 1854 por el Papa Pío IX. Ese mismo año, el 12 de octubre, se celebró paralelamente un congreso donde se hizo la solemne consagración de España al Corazón Inmaculado de María.

Con motivo del jubileo establecido tras el Concilio Vaticano II, el santuario fue declarado lugar sagrado para recibir sus bendiciones, como posteriormente lo ha sido en otras ocasiones como en el año 2000. La virgen del Tremedal, por otra parte, visitó las parroquias de la Sierra de Albarracín en un camión adornado con sencillas ramas de chopo conforme discurría su ruta misionera hasta la capital turolense. Se cumplía el octavo centenario de su aparición y aprovechando dicha efemérides fue elegida para patrocinar la misión general de ese año.

rencia de la que el testador no puede disponer libremente, aunque desee hacerlo, porque por ley se reserva a determinados herederos llamados forzosos.

¹²⁶ EISMAN LASAGA, Carmen, *La virgen de Linarejos. Su coronación y otras noticias contenidas en un manuscrito del siglo XIX (ms. VL)*, Anejos y Colección Elucidario, 3, Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, 2006, pág. 183.

¹²⁷ SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses durante el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*, IET, Teruel, 2002.



Gran Misión de Teruel (1967).

Eso sucedió entre el 29 de octubre y el 12 de noviembre de 1967, festividad de San Millán, patrón de Orihuela. La imagen llegó en helicóptero desde Caudé al campo de fútbol “Pinilla” de Teruel. Coincidió con el Año de la Fe convocado por Pablo VI, al cumplirse 1900 años del martirio de San Pedro y San Pablo. Una estampa fue editada para conmemorar esta efemérides¹²⁸.

6.7.- Propuesta para la declaración de la virgen del Tremedal patrona de los vehículos a motor

El santuario del Tremedal fue objeto de una concentración motera en los años 70 del pasado siglo. La propuesta era nombrar a la Virgen patrona de

los vehículos a motor. Entre los numerosos obsequios que se entregaron, sin duda el más importante fue el casco de motorista que regaló para ese evento el famoso deportista Angel Nieto. Las autoridades y el pueblo se volcaron con este acontecimiento que reunió a unas 2.000 personas.

¹²⁸ HERNÁNDEZ IZQUIERDO, P., “Diócesis de Teruel-Albarracín...”, pág. 320.



El casco de Ángel Nieto.

7. GOBIERNO DEL SANTUARIO. LA COFRADIA DE LA ESCLAVITUD DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL

El incremento de la religiosidad fundamentada en el temor a la muerte¹²⁹ y la salvación del alma derivó en la creación de numerosas cofradías bajo muy diferente titularidad desde la Edad Media¹³⁰ con un amplio desarrollo en los siglos XVII-XVIII¹³¹. Destacamos por su proximidad espacial algunas investigaciones ceñidas sobre las tierras de Teruel¹³², mientras la comarca de Molina de Aragón ha sido objeto de estudio a través de una documentada monografía¹³³.

¹²⁹ Vid. el monográfico *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, (E. Serrano Martín, coordinador), Zaragoza, 1994. Los testamentos manifiestan a su vez esa actitud indefensa ante el tránsito hacia la otra vida: GARCÍA HERRERO, M. C. y FALCÓN PÉREZ, M. I., “En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 153-186. RODRIGO ESTEVAN, M. L., *Testamentos medievales aragoneses. Ritos y actitudes ante la muerte (siglo XV)*, Ediciones 94, Zaragoza, 2002.

¹³⁰ A destacar sobre este período la reunión científica celebrada en 1993 bajo el título *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval*, XIX Semana de Estudios Medievales (Estella), Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹³¹ ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, “La religiosidad popular en la España del siglo XVIII: cofradías, ermitas y romerías”, *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, núms. 8 y 9, (1998-1999), pp. 5-44. Y ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, LUIS LÓPEZ, Miguel y MUÑOZ, Guadalupe, “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, (2000), pp. 189-232.

¹³² LATORRE CIRIA, J. M., “Las cofradías en el Bajo Aragón durante la Edad Moderna”, *Entre tambores. El Bajo Aragón durante la Semana Santa*, 2002, págs. 41-59 y PÉREZ PÉREZ, Isabel, “Las cofradías religiosas en la diócesis de Teruel en la Edad Moderna”, *Jerónimo Zurita*, 83, 2008, pp. 161-198.

¹³³ SANZ MARTÍNEZ, Diego, *La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante...*

Las tierras de la Comunidad de Albarracín no fueron ajenas a este fenómeno. El malogrado sacerdote y profesor Juan José Polo Rubio inició las investigaciones sobre las cofradías de las tierras de Albarracín. En un primer intento describió un panorama general de las mismas que desembocó en un detallado catálogo necesario para, en una fase posterior, poder profundizar en el estudio individual de las mismas¹³⁴. Varios artículos publicados posteriormente por el profesor José Luis Castán Esteban han dado continuidad a este primer impulso¹³⁵ descendiendo incluso a estudios monográficos¹³⁶.

Previamente debemos advertir, como acertadamente observó José Martínez Ortiz¹³⁷, que el gobierno del santuario nada tiene que ver con la cofradía de la Esclavitud en cuanto a sus funciones, aunque ambos tienen una estrecha relación y se confunden con frecuencia. Son dos instituciones que se financian de forma independiente y tienen definidos unos objetivos perfectamente diferenciados. El primero se dedica a gestionar la financiación y administración del culto en el santuario a través de la recaudación de las limosnas de los peregrinos y la celebración de misas, mientras la segunda se encarga de organizar la romería al Tremedal, registrar la inscripción de esclavos y costear los actos religiosos de dicha festividad.

Pero quedará demostrado cómo los patronos ejercerán un control efectivo no sólo sobre el gobierno del santuario sino sobre la orga-

¹³⁴ POLO RUBIO, Juan José, “Cofradías y hermandades de Teruel y Albarracín en el siglo XVIII”, *Aragonia Sacra*, IX, 1994, pp. 89-98. Y “La cofradía del Santísimo Sacramento de Guadalaviar...”, pp. 545-565.

¹³⁵ Una visión general: CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La religiosidad en las Sierras Ibéricas durante la Edad Moderna: la Diócesis de Albarracín...” y “Aspectos de la religiosidad en la Comunidad de Albarracín en los siglos XVII y XVIII”, *Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón*, (Jorge Abril Aznar, coordinador), CEDDAR, Zaragoza, 2009, pp. 179-194.

¹³⁶ CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La cofradía de San Fabián y San Sebastián. Religión y conflictividad social en la Comunidad de Albarracín durante el siglo XVI”, *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Actas de las V Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos, Guadalajara 8-11 de mayo de 2001, [2002], pp. 109-123. Y “Las cofradías de las ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín”, *Rehalda*, 9, 2009, pp. 31-34.

¹³⁷ AMR, Fondo José Martínez Ortiz, 19, fol. 1.

nización de la cofradía de La Esclavitud, porque ellos tendrán la potestad de nombrar a los miembros de sus órganos de gobierno y de fiscalizar los ingresos de la índole que fueren. Esta organización hermética tuvo que enfrentarse en numerosas ocasiones, como era de esperar, a las autoridades laicas y eclesiásticas que también pretendieron participar del suculento beneficio de sus caudales.

7.1.- Estatutos del santuario

El santuario se rigió por las primeras constituciones aprobadas en 1619 por el obispo Gabriel de Sora, que no fueron sino los estatutos de fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Tremedal¹³⁸. Una centuria después, en 1747, el obispo Molina Lario aprobó un nuevo reglamento que pronto fue actualizado el 13 de mayo de 1771, siendo aprobado por el propio prelado el 29 de junio de 1774. Las discrepancias se fijaban en las funciones de los capellanes. El obispo disponía que los dos capellanes penitenciarios nombrados por él debían estar presentes en el recuento de los caudales, mientras los patronos pretendían que sólo debería intervenir un solo capellán nombrado directamente por ellos.

El obispo Andino realizó unas adiciones a dichos estatutos el 7 de agosto de 1783 que permanecieron vigentes hasta 1794 según decreto de visita¹³⁹. Esta renovación hay que ponerla en consonancia con el decreto ordenado en 1785 por el monarca Carlos III para reformar el funcionamiento interno de las cofradías con el fin de abolir aquellas que no tenían financiación propia, las que arrastraban un continuo déficit o aquellas en cuyos estatutos todavía estaba vigente el carácter gremial de su fundación¹⁴⁰.

¹³⁸ HERNÁNDEZ IZQUIERDO, P., “Diócesis de Teruel-Albarracín...”, pág. 319.

¹³⁹ AMR, José Martínez Ortiz, referencia JMO, 19, fol. 1.

¹⁴⁰ NAVARRO ESPINACH, Germán, “Las cofradías religiosas medievales en la Corona de Aragón”, *Actas de las II Jornadas Nacionales de las Cofradías medievales de la Sangre de Cristo*, Rubielos de Mora, 8-9 de marzo de 2003, [Teruel, 2005], págs. 26-27. Vid. ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, LUIS LÓPEZ, Miguel y MUÑOZ, Guadalupe, “La represión de las cofradías en el reinado de Carlos III”, *Tercerol, Cuadernos de Investigación*, 12, 2008, pp. 75-92.

En dicha fecha se entabló un contencioso entre los patronos del santuario y el obispo de Albarracín Manuel María Trujillo Jurado (1792-1800) según decreto de visita, quien procedió a la incautación de limosnas¹⁴¹. El obispo pretendía combatir la independencia que tenían los patronos para invertir *las rentas y limosnas* del santuario sin ningún tipo de control eclesiástico¹⁴². Para ello se basaba en que el santuario era una *guarida de bandidos* en atención a que *nunca se cerraban sus puertas* y también argumentó discrepancias en el nombramiento de capellanes, quienes a su vez controlaban las limosnas y el cobro de las misas de los devotos, donde quizás estaba el verdadero fondo de enfrentamiento: la financiación del mismo.

El 18 de octubre de 1796 amenazó a los patronos con la excomunión si empleaban los recursos del santuario para su defensa. Y en 1798 el obispo revocó al capellán Juan Manuel Ambrós que había sido nombrado por la Hermandad. El 11 de junio el prelado envió a mosen Matias Ximénez como capellán penitenciario, quien no fue aceptado por las autoridades de Orihuela. Según datos aportados por José Martínez Ortiz, el 11 de agosto de 1798 el santuario arrojaba un saldo en caja de 25.849 reales y 16 maravedís.

La sorprendente intervención del obispo crispó los ánimos de las autoridades de la localidad, el alcalde Vázquez y el regidor Espinosa, pues sustrajo un breve apostólico, el arca de limosnas sellada y diversa documentación del archivo. El 1 de octubre de 1796 se envió recurso a la Audiencia de Aragón que falló a favor de los patronos el 15 de marzo de 1798. Este proceso derivó en unas nuevas constituciones aprobadas el 28 de julio de 1798 según orden dada el 15 de marzo por la Audiencia de Aragón¹⁴³.

¹⁴¹ El orden cronológico del proceso se puede consultar en: AMR, José Martínez Ortiz, referencia JMO, 19, fols. 1-4.

¹⁴² El canónigo Collado habla brevemente de este conflicto: COLLADO FERNÁNDEZ, Tomás, *Armonía entre la Historia General de las Naciones y la particular de Albarracín...*, págs. 400-401. El expdte. puede consultarse en el APOT.

¹⁴³ La Audiencia exigió que los patronos, Jacobo Franco y Gregorio, alcalde primero, José Alonso, regidor mayor, el rector de la parroquia (Pedro Alonso, que estaba ausente), junto con cuatro esclavos (fueron nombrados Miguel Franco y Generes, Domingo Romero, Juan Do-

No cabe duda que en la decisión final influyeron los contactos que a alto nivel político mantenían las autoridades de Orihuela tanto en la capital del Reino como en Madrid. Las elevadas sumas entregadas al monarca Carlos IV en concepto de donativo, como veremos con más detalle al analizar el patrimonio del santuario, sería otro de los argumentos a favor de los patronos¹⁴⁴. El traslado posterior del obispo, en el año 1800, quizás fue una consecuencia directa de la intervención del prelado en dicho contencioso.

7.2.- Órganos de gobierno del santuario

Un patronato regía el gobierno del santuario. Estaba formado por dos miembros del concejo de Orihuela, generalmente el jurado y un regidor, y el rector de la parroquia. Posteriormente, las constituciones de 1798 establecieron que el patronato lo formasen cinco miembros: el alcalde primero, el alcalde segundo, el regidor primero, el regidor menor y el rector de la parroquia; el ayuntamiento adquirió de esta manera un mayor control al duplicar su presencia.

Los patronos nombraban dos *capellanes penitenciaros* que debían residir en el santuario desde el Sábado Santo hasta el día 25 de noviembre. El resto del tiempo debía permanecer siempre al menos un capellán. En la época de mayor esplendor, según visita del obispo Andino, hubo hasta tres. Tenían la obligación de cantar misa, de mantener limpio el templo y de pedir limosna por los pueblos. El dinero recaudado lo entregaban al mayordomo, previo recibo de entrega. Por cada misa percibían 4 reales de plata.

El *mayordomo*, nombrado a su vez por los patronos, debía estar pendiente del cuidado de las instalaciones, mobiliario y enseres del santuario. Supervisaba la labor de los santeros y los capellanes tenían la obligación de entregarle las cuestaciones, el cobro de las misas y los

mingo Muñoz y Jacobo Sánchez) estableciesen unas constituciones nuevas. Se conserva una copia de fecha 30 de julio de dicho año realizada por el escribano Ramón Alonso (Ap. documental nº 5). Ninguna historia o compendio hace referencia a las constituciones por las que se gobierna el santuario hasta la edición del *Compendio* de 1884 (vid. pág. 54).

¹⁴⁴ APOT, doc. núm. 8.

donativos de los peregrinos. Además era el responsable de hacer los pedidos de estampas, libros y cartas de esclavitud. Rendía cuentas al alcalde presidente durante el mes de diciembre. En la década de los años 20 del siglo XIX este cargo lo desempeñó el racionero.

En el santuario había dos cajetas cerradas con sus correspondientes llaves que recogían las limosnas y la caridad de las misas. A la primera tenía acceso el alcalde primero y el regidor mayor, mientras que la segunda respondían el alcalde primero y el rector.

Se nombraban dos *contadores* para registrar las misas que se celebraban entre el sábado y el domingo, día del Tremedal, por la tarde. El miércoles siguiente se nombraban otros dos contadores para que en presencia de los patronos, capellanes, mayordomo y esclavos se hiciese el recuento de la arquilla de la caridad de las misas, separando primero las de la caridad común para los capellanes y sacerdotes con anotación de entrada y salida y recibo correspondiente, dando cuenta del resto al obispo. Con el dinero recaudado en la arqueta de las limosnas se pagaba al mayordomo y el sobrante se bajaba a otra arca que los patronos conservaban en la iglesia parroquial.

Por otra parte, el *santero* contratado por los patronos de la ermita daba acogida a los peregrinos en dos amplias hospederías dotadas con cuadras. Tenía la obligación de abastecerse de leña, de limpiar el templo, las instalaciones anexas y del cuidado de la ropa así como asistir a los capellanes.

El patronato se encargará, pues, de administrar el servicio religioso del santuario y de proteger el patrimonio de la Virgen, entre otros el rico ajuar de Nuestra Señora. Cada año se hacía inventario de todos los ornamentos, vestidos y joyas de cuya relación recibían copia los capellanes. Otro inventario se entregaba a los santeros sobre la ropa y utensilios de las casas. Este inventario lo conservaba el mayordomo.

7.3.- Reglas de los santeros del Tremedal

Se conservan las normas que regían el gobierno del Santuario en relación a los santeros pactadas entre los patronos y Pedro Alon-

so, rector de la parroquial, fechadas el día 29 de septiembre de 1798¹⁴⁵.

En general tenían la obligación de mantener limpias las estancias y ropas del santuario, de abastecerse de cera y aceite para iluminar el templo y de mantener a los capellanes. Además acogían en las hospederías a los peregrinos y les suministraban las materias necesarias para su alimentación -sólo tenían permitido almacenar arroz, judías, abadejo, aceite y chocolate- y acomodo: leña, agua, cocina y cama en caso de pernoctar. En ocasiones se cita al mayordomo como supervisor de las tareas de los santeros.

En dicho año 1798, Pedro Casas aceptó percibir por sus servicios de santero 50 fanegas de trigo y 40 pesos en metálico. Una centuria después, José Martínez cobró 240 reales por cuidar el santuario en el ejercicio 1889/1890, según recibo de la Junta Reedificadora de 31 de agosto de 1890. Le sucedieron Ramón y Gregorio Martínez, tal vez familia del mismo, lo que podría indicar que el oficio de santero tuvo en determinados momentos un carácter hereditario. Tras la inauguración del santuario sólo residían desde el día del Tremedal hasta el día del Pilar. En la intercesión de los siglos XIX y XX cobraban 5 reales diarios.

7.4.- La cofradía de la Esclavitud

En el caso concreto de Orihuela se constata desde fines del siglo XVI la existencia de varias cofradías. El informe de 1619 nos ofrece datos para aproximarnos con detalle a la antigüedad de su fundación, organización interna, modelo de financiación y a los actos que tenían programados en su festividad¹⁴⁶. Una información que se puede contrastar ciento cincuenta años después con el expdte. tramitado por Pedro Broto, corregidor de Albarracín, a instancia del Consejo de Castilla¹⁴⁷:

¹⁴⁵ SEBASTIÁN, S., *Guía artística de Orihuela del Tremedal...*, pp. 203-206. Apéndice Documental, núm. 6.

¹⁴⁶ UTIENES, Sebastián, *Relación Sumaria...*, fol. 79v.

¹⁴⁷ AHN, *Expediente General de Cofradías*, Consejos, 1770, leg. 7.105, nº 64, fols. 10v-11v. Sobre este informe se basa el artículo de POLO RUBIO, Juan José, "Cofradías y hermandades..."; sobre Orihuela vid. página 96.

AÑO	COFRADIA
1587 ¹⁴⁸	Ntra. Sra. del Rosario
1591 ¹⁴⁹	Ntra. Sra. del Castillo San Millán San Sebastián ¹⁵⁰ San Juan
1619	Santísimo Sacramento Santísimo Nombre de Jesús ¹⁵¹ Ntra. Sra. del Rosario, San Millán y San Sebastián Ntra. Sra. del Tremedal, ermita
1770 ¹⁵²	San José, patriarca Ntra. Sra. del Rosario San Juan Bautista

La más antigua, pues, era la cofradía de la virgen del Rosario. El altar de esta imagen ocupaba un lugar privilegiado en la iglesia, al lado del Evangelio, pero las obras de ampliación ocuparon su espacio y obligaron a incorporar la imagen en el altar mayor. Por la disposición de la talla se desprende que se sacaba en procesión¹⁵³.

Según la información aportada, en Orihuela hubo una cofradía del Rosario, al menos desde 1587. Seguiría existiendo en 1591, aunque la Visita de este año no la menciona, pero en 1619 aparece bajo una advocación mixta: Ntra. Sra. del Rosario, San Millán y San Sebas-

¹⁴⁸ A [Archivo] D [Diocesano] A [Albarracín], ADA, Visita Pastoral, 1587.

¹⁴⁹ ADA, Visita Pastoral, 1591.

¹⁵⁰ Presumiblemente del mecenazgo de los Fernández Rajo.

¹⁵¹ Fue fundada por el licenciado Antonio Jarque. Los primeros cofrades fueron el fundador, tío de Juan Antonio Jarque, sus padres y sus tres hermanos, todos ellos jesuitas (Cifr. JARQUE, J. A., "Historia breve de la milagrosa...", pág. 35). Los Jarque eran patronos de la capilla de Santiago en la parroquial.

¹⁵² AHN, Consejos, Leg. 7.105, nº 64.

¹⁵³ TOMÁS LAGUÍA, C., "Las iglesias de la diócesis de Albarracín...", pág. 87.

tián. Más tarde, en 1770, se la vuelve a mencionar. Por en medio (entre 1619 y 1770), habrían desaparecido las del Santísimo Sacramento y la del Santísimo Nombre de Jesús, pero se fundaron las de San José y San Juan, o tal vez sólo cambiaron de nombre.

No obstante nos suscita dudas el hecho de que en el libro de fundación de la cofradía del Rosario de 1752, que se conserva en el archivo parroquial, se indica que *en este pueblo está ya perpetuamente fundada la fiesta de el Santísimo Rosario por un devoto*. Se manifiesta de esta manera que en Orihuela existía una gran devoción al Rosario previa, aunque no había una cofradía instituida que organizase los actos de su culto para que los devotos tuviesen acceso al beneficio de sus indulgencias.

La cofradía del Santísimo Rosario fue fundada el 8 de septiembre de 1752 por fray Francisco Romero, natural de Orihuela, de la orden de Santo Domingo del real convento de San Pedro mártir de Calatayud y lector de artes del convento de San Raimundo de Teruel, con la autorización de fray Antonio Bremón, general de la orden de Predicadores, y con la licencia del presidente del convento de Albarracín y de Juan Navarro, vicario general de la diócesis¹⁵⁴.

El hecho de inscribirse 568 vecinos en el año de su fundación demuestra que existía en la población un gran fervor por el Santo Rosario¹⁵⁵. Fue nombrado abad prior o capellán el racionero Pedro Segura, a quien asistían en su cometido los contadores o mayordomos. El capellán tenía la obligación de inscribir a los cofrades en un libro registro que era supervisado anualmente por el prior del convento de Santa María de Albarracín.

Entre sus cofrades aparecen miembros de la sociedad dominante de Orihuela. Destacan Miguel Franco Coria y su esposa Bernarda

¹⁵⁴ *Libro de la cofradía del Santísimo Rosario fundada el presente año de 1752 a 8 de septiembre en este lugar de Orihuela del obispado y partido de Albarracín* (APOT, documento sin numerar).

¹⁵⁵ Se conserva la afiliación de los años 1752-1761, 1764, 1766, 1776-1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1792, 1794, 1795, 1797, 1801, 1807, 1808, 1829-1835 y 1876.

Generés, de la Almunia de Doña Godina, y sus hijos Miguel¹⁵⁶, Pedro y María Teresa de la familia Franco¹⁵⁷. Sorprende que la otra rama de esta familia, los Franco Piqueras, no aparezcan entre los cofrades. Uno de sus vástagos, Miguel Franco Piqueras, fue uno de los mecenas de la ampliación del santuario en 1748. Otros apellidos ilustres que se incorporan a esta cofradía son Valdemoro y Fernández Rajo.

La riada de peregrinos que acudían todos los años al santuario del Tremedal requería la implantación de una institución organizada para regular el culto y atender las necesidades de sus visitantes. Hay que recordar que antiguamente varias localidades tenían reservado un día donde acudían sus vecinos en solemne rogativa a la ermita lo que suponía un enorme esfuerzo de logística y organización.

La cofradía de Nuestra Señora del Tremedal, con sede en el santuario, fue autorizada por el obispo Gabriel de Sora el 17 de diciembre de 1619 a instancia de sus cofrades que redactaron sus estatutos¹⁵⁸. Unos meses antes el prelado en visita pastoral durante la fiesta del Tremedal les ordenó a las autoridades civiles y eclesiásticas del municipio que redactasen unos estatutos para la fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Tremedal, fijando como plazo límite la festividad de Todos los Santos¹⁵⁹:

...Mandó su señoría al rector, jurado y regidores que hagan y ordenen los cabos para la institución y fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Tremedal, para lo qual hazer les dio tiempo de aquí al día de Todos Santos...

Unos meses después el papa Pablo V otorga a dicha cofradía, mediante bula expedida el 5 de abril de 1620, indulgencia plenaria a los co-

¹⁵⁶ Se conserva un informe genealógico de la Inquisición como opositor a Alguacil Mayor de Zaragoza de un hijo suyo, Ramón Franco, casado con Rita López de Porras y Ávila de Alcalá del Río (Sevilla). (AHN, Inquisición, expdte 1353).

¹⁵⁷ Sobre esta familia: SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística...*, págs. 37-40 y *Compendio 1793...*, págs. 22-24.

¹⁵⁸ HERNÁNDEZ IZQUIERDO, P., "Diócesis de Teruel-Albarracín...", pág. 319.

¹⁵⁹ Visita del 10-9-1619 (obispo Gabriel de Sora). APOT, *Libros parroquiales, Vol. 1591-1623, Defunciones*.

frades que visitasen dicha iglesia el domingo dentro de la octava de la Natividad de Nuestra Señora y cumplieran determinados requisitos, así como otras indulgencias parciales¹⁶⁰.

El propio padre Juan Antonio Jarque en la dedicatoria de su *Historia* (1660), se declara esclavo de la Virgen, y ya cita a los mayordomos de la ermita. Esta cofradía debió perder su inicial impulso. El obispo Juan Francisco Navarro la rehabilitó en octubre de 1743 con unos nuevos estatutos a instancia tal vez del padre Lorente, como cofradía de la Esclavitud de la virgen del Tremedal, a cuya hermandad este último dedicó la segunda edición de la *Historia Panegírica*, impresa en 1766. Por este motivo el capítulo XV lo enuncia *De la nueva esclavitud que se ha fundado en obsequio de Nuestra Señora del Tremedal*¹⁶¹.

La finalidad no era otra que las inquietudes de los fieles se filtrasen a través de una congregación organizada dependiente de las directrices eclesiásticas. En definitiva se proponía un control sobre la misma para evitar enfrentamientos y gestionar adecuadamente sus caudales.

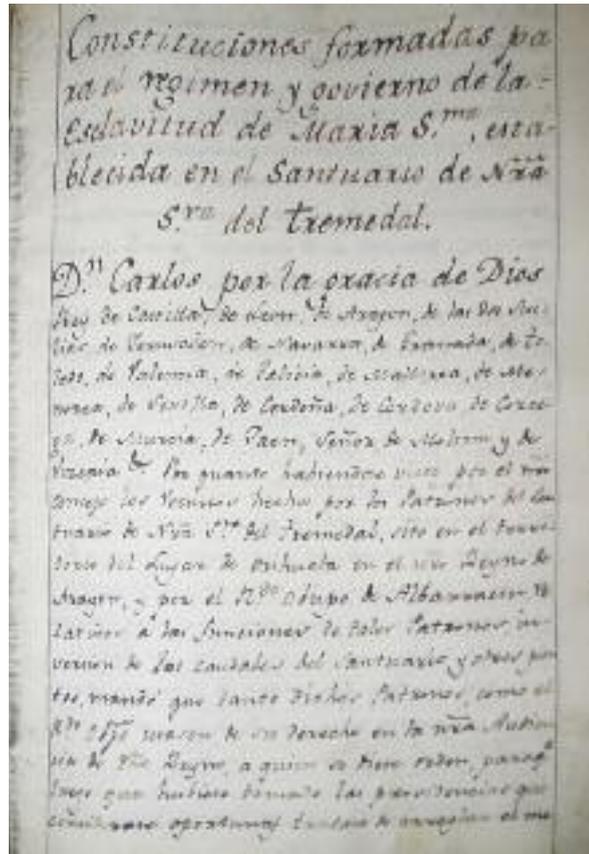
Para darle una mayor relevancia propuso la unión de la cofradía de la Esclavitud a la de Nuestra Señora del Confalón (o Gonfalón), considerada la primera congregación de seglares. Fue establecida en Roma en honor de la santa Virgen por el papa Clemente IV en 1275, teniendo sus cofrades la obligación de confesar y comulgar tres veces al año. El título de Confalón procede del nombre con el que se denominaba la bandera que portaba dicho papa. Era el estandarte que guiaba a las tropas cristianas frente a las musulmanas. La posibilidad de asociarse a una cofradía de mayor prestigio ya quedó plasmada en la bula papal de 1620. Además de la virgen del Tremedal, la cofradía de la Esclavitud se acogía bajo la especial protección de Santa María Magdalena, de ahí su vinculación con esta iglesia zaragozana.

El decreto de 1770 del rey Carlos III también afectó a la cofradía de la Esclavitud ya que tuvo que adaptar sus estatutos a la nueva

¹⁶⁰ Ap. Documental, núm. 3.

¹⁶¹ LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pp. 126-132.

Estatutos de la cofradía
de La Esclavitud (1802).



normativa. Derivado del contenido del auto de 15 de marzo de 1798 se crearon unas nuevas constituciones aprobadas por el Consejo de Castilla en Madrid el 29 de octubre de 1802¹⁶².

La cofradía tenía un carácter popular, abierta a todos los sectores sociales, sin distinción por razón de sexo, lo que permitió que se inscribiesen devotos de otras localidades. En el siglo XVIII bastaba con aportar 20 reales de vellón (1786) para ser *esclavo*. A comienzos del siglo XX cinco pesetas. Un esfuerzo económico que no era asequible pa-

¹⁶² Sus constituciones aparecen insertas en el Libro Padrón de la Esclavitud (fols. 601-611) que publicó SEBASTIÁN, S., *Guía artística de Orihuela del Tremedal...*, pp. 197-200. Vid. Ap. Documental, núm. 7.



Carta de Esclavitud.
Mediados del siglo XIX.

ra muchas familias. Los esclavos de la Virgen tenían, entre otros, el privilegio de ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando el día del Tremedal. A los nuevos esclavos se les entregaba una Carta de Esclavitud nominativa donde se describían los derechos que les acogían como miembros de dicha congregación.

Los patronos del santuario eran la máxima autoridad del órgano de gobierno de la cofradía. Supervisaban los nombramientos tanto de los miembros de la cofradía de la Esclavitud como de los santeros. Cada año nombraban un esclavo mayor “eclesiástico” encargado de organizar y financiar los actos religiosos programados. Y a su vez elegían un clavario “secular” que tenía la obligación de llevar el guión de la procesión, el estandarte, acompañado por otros dos esclavos que le ayudaban para llevar las cintas. Tenían la obligación de dar alimento a

sacerdotes y confesores. Tenemos datos sobre algunos cofrades del siglo XIX. Se buscaban personalidades influyentes dentro de la vida social, política y religiosa, los cuales, con su aportación económica financiaban y a la vez daban vistosidad a la fiesta.

Entre los nombramientos de los esclavos del siglo XIX¹⁶³ destacan autoridades civiles como José Palafox (1815), Pedro Villacampa (1816), familias dominantes en ese momento en Orihuela como los Vadillo, Franco, Espinosa, Osset y Giménez, y eclesiásticas como José Franco y Gregorio, deán de La Puebla de los Ángeles (Méjico), hijo del pueblo, Pedro Valero de Pozondón, canónigo y gobernador eclesiástico de Zaragoza, que tuvo un gran protagonismo en los Sitios de Zaragoza, los cardenales Juan Francisco Marco y Catalán, “el cardenal de Bello” (1830) y Mariano Barrio (1875), Bienvenido Monzón, arzobispo de Granada, Andrés Esteban Gómez, obispo de Jaén, Andrés García de Palomares, obispo de Albarracín, Pedro Cubero, obispo de Orihuela. Entre los predicadores se contrataba generalmente a dignidades de la diócesis de Albarracín, de las Escuelas Pías de Albarracín o del monasterio franciscano de Calamocha¹⁶⁴.

Para la limpieza de manteles del altar y ropa utilizada en los oficios religiosos los patronos nombraban dos o tres esclavas que ostentaban el título de camareras. También se elegía un secretario cuyas funciones se resumían en asistir a las juntas y registrar en el libro de la Esclavitud los socios de nuevo ingreso, aunque nada dice sobre asuntos económicos.

La contabilidad económica de la Cofradía de la Esclavitud debió gestionarla el santuario, pues percibía las cuotas aportadas por los nuevos esclavos. Por este motivo el propio santuario pagaba 5 reales de plata a los capellanes por sus servicios de cantar la misa a que tenían derecho los esclavos el día de su defunción.

De la normativa analizada de la cofradía de la Esclavitud de la virgen del Tremedal se deduce que tenía durante todo el año una or-

¹⁶³ Sólo se conservan los nombramientos entre los períodos 1814-1818, 1828-1831 y 1874-1901.

¹⁶⁴ Vid. relación en apéndice documental, Cuadro núm. 1.

ganización interna propia pero dependiente del propio santuario, cuyas funciones se ceñían más a organizar los actos religiosos que se realizaban el día de la festividad de la Virgen (romería, procesión, misa, sermón, órgano, coro). Sus órganos de gobierno eran controlados por los patronos, lo que impidió que su desarrollo estatutario tuviese una evolución dinámica e independiente.

7.5.- Cofradía de la Esclavitud de Zaragoza

A fines del Setecientos, el 16 de septiembre de 1794, se constituyó en Zaragoza la congregación de Ntra. Sra. del Tremedal a instancias de José Benito Durán, superior de San Valero, en la iglesia del patriarca San Camilo de Lelis de los Padres Clérigos Regulares, Ministros de los Enfermos Agonizantes de la ciudad del Reino (convento de religiosas Franciscanas de Jerusalén de Zaragoza), en cuyo cenobio tenían consagrado un altar y una imagen¹⁶⁵.

En sus inicios la festividad de la cofradía se celebraba el mismo día del Tremedal, según establecían sus estatutos, pero posteriormente sabemos que se trasladó al día 5 de septiembre, tal vez para no coincidir con otra solemnidad o procesión de la ciudad, aunque tras la destrucción del convento se trasladó al Real Seminario¹⁶⁶.

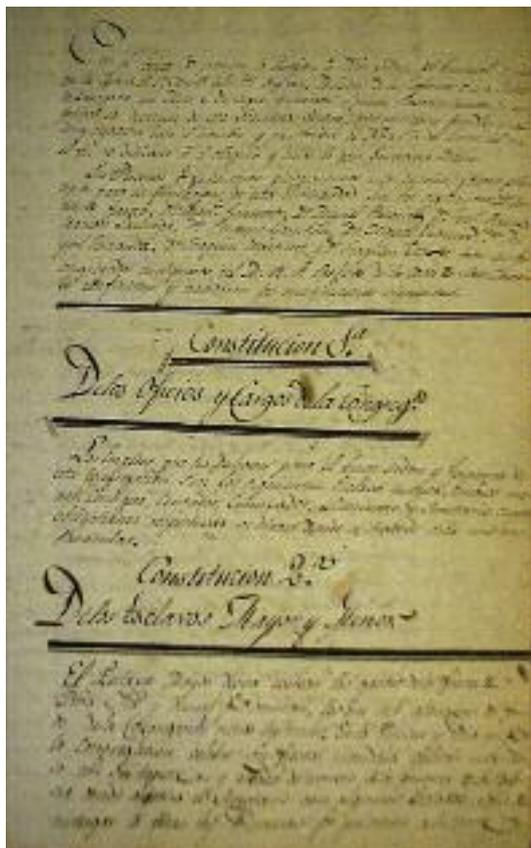
La organización interna era muy similar a otras congregaciones laicas de sus características. Estaba sujeta a la jurisdicción eclesiástica, en particular a la autoridad del arzobispo. La Junta estaba compuesta por un esclavo mayor, un esclavo menor, consejero, contador, conservador, luminero y secretario¹⁶⁷.

¹⁶⁵ En sus estatutos está representado un grabado de José Lamarca, artista que tal vez fue contratado por la cofradía para divulgar estampas entre sus asociados con oraciones o el programa de las actividades del día de la fiesta.

¹⁶⁶ NAVARRO VILLAR, Sergio, *La Semana Santa durante los Sitios de Zaragoza*, XII Premio Los Sitios de Zaragoza, Zaragoza, 2010, pág. 111.

¹⁶⁷ Los socios fundadores de la cofradía fueron: Fernando García, Francisco Guerrero, Miguel Pascual, Francisco Ruiz, Ramón Lacleriga, Antonio Lambán, Miguel Ezquna, Miguel Fernández, Joaquín Martínez y Joaquín Viñado.

Constituciones de la cofradía de La Esclavitud de Zaragoza (16 de septiembre de 1794).



Uno de los atractivos de la cofradía estaba determinado por la bula aprobada por el papa Pio VI, por la cual se concedía a los cofrades una serie de indulgencias en unas festividades religiosas determinadas.

7.6.- La financiación

El santuario se financiaba a través de ingresos flotantes que provenían fundamentalmente de las aportaciones de los peregrinos. Unos porque acudían a la ermita en rogativa o peregrinación con su lugar de origen, otros porque de manera individual se acercaban para celebrar el día del Tremedal con el fin de recoger los beneficios de la indulgencia. También algunos fieles se comprometían a visitar este lugar sagrado si se cumplían las súplicas elevadas a la Virgen. Algunos desde lugares muy alejados como aquel andaluz de Vilches que durante más de 22

años acudió a la fiesta del Tremedal de forma ininterrumpida. Si el favor recibido había tenido un valor elevado se ofrecían incluso novenas.

Los donativos de los devotos fueron una de las fuentes de financiación más importante que sostuvo el culto a la virgen del Tremedal. No era una partida regular pues los importes recaudados dependieron en gran medida de las aportaciones de los peregrinos y devotos, los menos con un alto poder adquisitivo, mientras la mayoría procedían de los estratos más desfavorecidos de la sociedad. El escaso potencial económico de éstos últimos también sufrió fuertes oscilaciones en función del ciclo agrícola que les permitiría tener un mayor o menor excedente de la cosecha de cereal, o el desarrollo o retroceso de su cabaña ganadera, las dos actividades económicas predominantes en la zona.

Unas se recaudaban directamente en el santuario mediante entregas anónimas que los devotos y peregrinos depositaban en las arquetas habilitadas. Otras procedían de la limosna recaudada por las comarcas vecinas. Esta última debió tener una pronta implantación pues ya recogemos la cita del racionero Roque Vicente Pérez de Cella, que antes de 1706 daba posada a los limosneros. O mosen Pedro Segura, beneficiado de la parroquial, que en 1736 pidió limosna por el partido de Molina.

La administración borbónica reguló su gestión para evitar fraudes y engaños por la proliferación de recaudadores no autorizados por la geografía del país. Carlos III autorizó al santuario, el 6 de junio de 1771, para solicitar limosna por los pueblos devotos que concurrían al Tremedal con el fin de sostener el culto¹⁶⁸. Este privilegio sólo se extendía a entregas de trigo y lana, en especie, por lo cual no se incluía el pago en metálico. Fue confirmado el 22 de julio de 1784 y por la reina Isabel según comunicado de la Junta Reedificadora de 26 de noviembre de 1852¹⁶⁹ y enero de 1865¹⁷⁰.

¹⁶⁸ Ap. Documental, núm. 4.

¹⁶⁹ APOT, doc. 9.

¹⁷⁰ *Ibidem*, doc. núm. 15.

Este privilegio provocó de inmediato la organización de un sistema recaudatorio. A cada diócesis se adjudicaba un esclavo, denominado cuestor, limosnero o veredero, que año tras año y pueblo tras pueblo recorría el territorio adjudicado pidiendo limosna. Las circunscripciones o veredas eran La Mancha, obispado de Cuenca, La Alcarria, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza, tierras de Molina, obispado de Sigüenza, y el obispado de Albarracín junto con las tierras del Jiloca turolense y sierras de Teruel¹⁷¹. En las primeras décadas del siglo XX dos capellanes se encargaban de la colecta por las comarcas vecinas¹⁷². Los cuestores entregaban estampas a los devotos a cambio de las limosnas que percibían para el sostenimiento del santuario. Estas las depositaban en una urna para que el viaje fuese más cómodo¹⁷³.

Era importante que esta persona fuese conocida en las poblaciones para evitar fraudes y desconfianza entre los devotos, por ese motivo cada cuestor tenía adjudicado un territorio. En este sentido se denegó a Fabián Escorihuela, vecino de Montalbán, el permiso solicitado al rey el 11 de agosto de 1789 para pedir limosna para el santuario del Tremedal. Pronto se descubrió que se trataba de un fraude¹⁷⁴. Los esclavos de estas poblaciones tenían la obligación de acompañar, alimentar y dar posada al cuestor. Para su identificación el limosnero recibía el nombramiento por parte de los patronos del santuario acompañado de una copia impresa del privilegio de Carlos III, así como una carta de identidad (*Pasaporte para el interior del Reino*) donde se especificaban los rasgos principales de su fisonomía¹⁷⁵.

Los cuestores anotaban en una libreta las limosnas entregadas en cada población. En ocasiones se refrendaba con la firma de una autoridad civil, en general el alcalde, regidor o síndico, en otras el propio

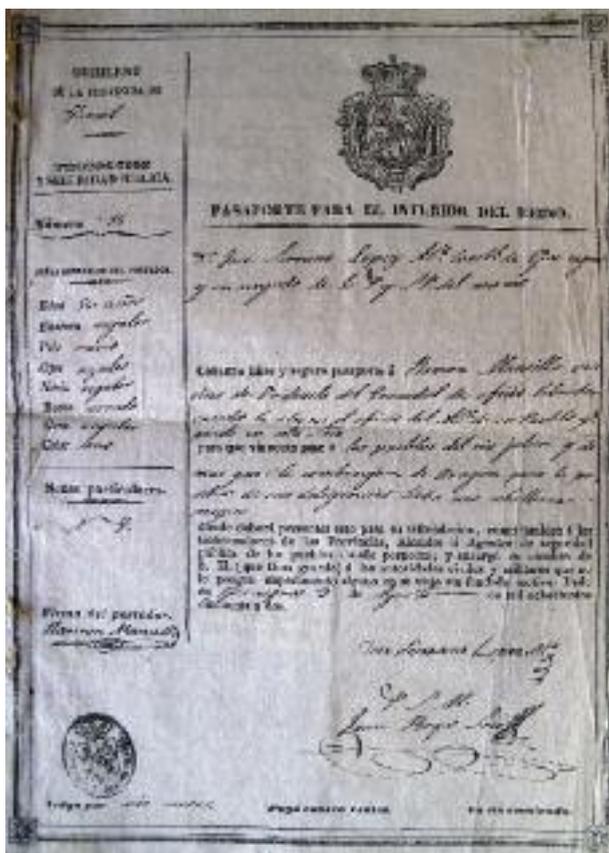
¹⁷¹ Ibidem, doc. núm. 8, fol. 17. Carta fechada el 16 de septiembre de 1798.

¹⁷² *Compendio de la historia...*, 1914, pág. 27.

¹⁷³ El 3 de octubre de 1853 se consigna el pago de 54 reales a Mariano Ayerre de Orihuela por la confección de 3 urnas para los cuestores, coincidiendo con el nuevo impulso de los trabajos de reconstrucción tras la constitución de la Junta Reedificadora de 1851.

¹⁷⁴ AHN, Legajo 37.165, núm. 27, año 1789 (agradecemos al profesor José Manuel Latorre que nos haya prestado este interesante documento).

¹⁷⁵ Edad, estatura, pelo, ojos, nariz, barba y cara.



Pasaporte del cuestor Ramón Mansilla (3 de agosto de 1852).

alguacil, o una persona de buena reputación llamada conductor, positor o acompañador que solía recaer en un hermano esclavo vecino del lugar, persona ilustrada, médico o maestro, o religiosa del lugar, en general el rector o el sacristán, intervenida en ocasiones con el sello de la parroquia o del concejo.

Para facilitar la justificación de las entregas los cuestores llevaban a su vez un talonario de cuestación con su correspondiente matriz donde se anotaba en el número de serie de la matriz la población, fecha y el concepto de la caridad recaudada en dicho lugar, firmado por el cuestor o hermano que había ayudado a la recaudación¹⁷⁶. Se conser-

¹⁷⁶ Se conservan matrices de la década de 1870.



Sellos de las localidades que visitaba el limosnero.

van numerosos sellos de los ayuntamientos y parroquias que visitaban los cuestores que aparecen estampados en las libretas donde se anotaban las cantidades recaudadas, que consideramos muy interesantes para los investigadores de la sigilografía.

Los productos entregados en especie se vendían a ser posible en el propio lugar para evitar los costes añadidos de transporte; sólo se expresa la cantidad total en metálico recaudada en cada lugar, por lo que desconocemos el número de devotos que aportaban su particular limosna y en qué proporción. En todo caso, la recaudación es muy exigua, por este motivo aparecen entregas en múltiples fracciones.

Aunque el privilegio sólo era extensible a entregas de trigo y lana, observamos como en ocasiones se hacen donaciones en metálico y en productos de la tierra en función de la producción de la zona, avena, centeno, cebada, panizo, tubérculos (patatas), azafrán, en verde y en seco en la zona del Jiloca, legumbres en general, cañamones, judías, garbanzos, alubias, lentejas, almorta, visaltos, guijas, peras. En ocasiones se desciende incluso a la clase de cereal: trigo *morcacho*, tri-

go *del país*, trigo *común*, trigo *bueno*, trigo *mediado*, trigo *mitadenco/metadenco*, trigo *centeno*, trigo *puro*, trigo *tranquillón*. Menos frecuente es la entrega de animales: cerdos, corderos o el caso inusual de “uno de Romanos” que entregó un pollino en 1859. También los devotos entregaban dinero anónimo para que el rector de la parroquia celebrase misas en su memoria en el altar de la Virgen.

Al importe recaudado se restaba la dieta diaria del cuestor, la gratificación a sus acompañantes, el importe de las golosinas entregadas a los niños, que sin duda le darían información sobre el domicilio de los donantes, y los gastos de estancia en los pueblos donde no había esclavo. Aproximadamente cada cuestor tardaba en torno a tres meses para recorrer su territorio asignado. Durante la mitad del siglo XIX el cuestor cobraba una dieta de 5 reales diarios, el mismo salario que los capellanes penitenciarios por officiar una misa.

La información que poseemos sobre el alcance de la limosna de la Virgen por todos los territorios es muy parcial y fraccionada. No obstante, puede darnos una idea la recaudación de 10.003 reales y 26 maravedis en 1802¹⁷⁷.



Lienzo de la virgen del Tremedal. Convento de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Religiosas clarisas o nazarenas. Sisante (Cuenca).

¹⁷⁷ Vid. Apéndice cuadro núm. 2.

En ocasiones los fieles se comprometían a entregar una determinada cantidad de cereal, en general trigo. Así, en 1733, Ana María García, esposa de Pedro Hernández, vecinos de Argente, ofreció *pesarse en trigo* y visitar el santuario; de igual forma que el 10 de agosto de 1702, María Muñoz, esposa de Martín de Selas, vecinos de Orihuela¹⁷⁸. En 1741, María Martínez, esposa de Juan Hernández, de Villar del Saz, le entregó al capellán como limosna *todo el trigo que tenía*; Francisco, hijo de Bartolomé Sanz, vezino de Orea, nació *baldado* y sus padres ofrecieron a la Virgen *su peso en trigo* y una novena si se corregía esta dolencia, como así sucedió.



Talla de la virgen del Tremedal.
Villarreal (Castellón).

Otras veces se entrega aceite para iluminar la lámpara, si veían cumplidas las súplicas a la Virgen; Ana María Guijarro, de Salmerón, en 1743, *habiendo antes embiado algunas limosnas de aceyte*, Polonia Martínez de Orihuela *ante cuya imagen sagrada tenía luciendo una lámpara noche y día*.

Otra de las fuentes de ingresos procedía de las misas encargadas por los devotos para celebrar en el santuario. Unas se contrataban directamente por los peregrinos en el santuario, otras se encargaban a los cuestores cuando recaudaban la limosna de la Virgen, otras estaban reservadas al obispado y por último otro grupo procedía de la disposición de los fundadores de capellanías. A modo de ejemplo, en 1798, se concertaron 2.172 misas a 4 reales, 200 para los religiosos, 732 reservadas para el obispo y 1.122 de libre disposición cuya recaudación ascendió a 9.988 reales, una cantidad nada despreciable; el obispo se

¹⁷⁸ *Ofreciendo pesar de trigo lo que traía en el vientre...*

adjudicó definitivamente 1.122 misas, prácticamente la mitad. En 1804 se computan 6.000 reales para misas.

Destacamos la capellanía del Tremedal, de Marcelino de Coria, rector, que falleció en 1728, quien estableció que se cantasen 1.000 misas. Fue creada el 28 de septiembre de 1736 siendo obispo Juan Franciso Navarro Salvador y Gilaberte, quien nombró ejecutor testamentario a su sobrino Juan Antonio Franco, infanzón, vecino de La Almunia¹⁷⁹.

El hecho de haber encontrado alguna carta privada de solicitud de certificado de estancia durante los días que se adquiría la indulgencia, nos hace sospechar que también era otro de los recursos económicos cuyo alcance no podemos ponderar. Así el propio Federico Liñan y Dolz de Espejo, esclavo de la virgen y teniente coronel de infantería, solicitó desde Úbeda, en carta enviada a Cristobal Pérez Biala, obispo de Jaca, el 18 de febrero de 1816, estampas de la virgen rubricadas para obtener certificado de las indulgencias correspondientes¹⁸⁰.

La colecta de los tres días de fiestas aportaba unos importes de consideración que hay que destacar, aunque la recaudación era muy variable pues dependía de varios factores: políticos y económicos fundamentalmente, sin olvidar que una buena climatología favorecía la llegada de peregrinos.

AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
1853	291	1854	758	1855	808
1856	899	1857	1.146	1858	893
1859	1.080	1860	700	1863	1.256
1865	1.746	1870	1.552	1871	628
1873	831	1874	1.881	-	-

*recaudación en reales.

¹⁷⁹ APOT, doc. núm. 7.

¹⁸⁰ APOT, doc. núm. 11.

El *cepillo* del día del jubileo era muy inferior, pues no alcanzaba los 150 rls. (abreviatura en reales) a excepción del año 1870, que ascendió a 650 rls. También aportaban los fieles *La limosna para mantener las luces del Templo*, cera y aceite fundamentalmente.

Además de lo ya comentado se contaba con otros diversos ingresos. Era muy frecuente organizar *rifas* de cuadros, medallas, alhajas y ajuar de la Virgen. Como dato anecdótico, en 1865, se rifó un jubón de la Virgen y un collar, pendientes, una aguja y un anillo de plata. Fue premiado el boleto núm. 395 y se recaudaron 173 rls.

Algunos devotos entregaban *animales*. Por ejemplo en 1856 un cerdo valorado en 256 rls., un pollino que entregó en 1859 un vecino de Romanos que se subastó en 60 rls y una caballería que se rifó en 1865 por el mismo importe con sus cabezadas, cinchas y mantilla¹⁸¹. Otros fieles donaban participaciones de lotería a favor del propio santuario, en cuyo caso se dependía de la suerte.

El exceso de celo llevaba a los miembros de la Junta a controlar incluso los testamentos, como el caso del racionero José Alonso, donde tuvo que intervenir Mariano de Ayerra, el 10 de mayo de 1852, para que la Junta de Reedificación no se apropiase de su legado¹⁸².

7.7.- *Patrimonio*

Además de los ingresos irregulares detallados, el santuario fue incrementando su patrimonio inmueble inicial formado por la ermita, la casa del santero anexa y las dos hospederías, con las limosnas de sus devotos. La elevada tesorería que fue acumulando hizo que también fuese una institución prestamista.

Destacamos entre la financiación a la Comunidad de Albarra-cín el censo de 10.000 sueldos formalizado en 1675¹⁸³. También prestaron 174.000 sueldos a los 5 Gremios de Madrid y en 1798 entregaron 50.000 reales al monarca Carlos IV: 25.000 sin intereses y otros

¹⁸¹ Por su escaso importe se trataría más bien de animales destinados al matadero.

¹⁸² APOT, cartas sin numerar.

¹⁸³ APOT, Pergamino sin numerar.

tantos en forma de donativo voluntario; en realidad, la monarquía no los devolvió nunca. Seguramente fue el precio pagado por la aprobación de los estatutos en ese mismo año y por recibir su apoyo frente a las aspiraciones del obispo Trujillo.

Durante la guerra de la Independencia la Junta de Gobierno de Albarracín exigió a los patronos del santuario, como a otras entidades eclesiásticas, la entrega de alhajas, valores y de la existencia en metálico, a excepción de lo necesario para el culto, para contribuir a los gastos de la guerra, según el comunicado del Capitán General y del Intendente General¹⁸⁴. Para revisar el estado de cuentas fue comisionado José Bautista, canónigo magistral del cabildo de la catedral de Albarracín, asistido por el escribano Mariano López, cura del Arrabal¹⁸⁵. Una vez revisado el archivo se determinó que el santuario tenía inventariado en sus cuentas los siguientes saldos, bienes y derechos:

- Ganado: 227 cabezas de ovino, vendibles 134; cabrio 28, venales 3.
- Cereal: de la cosecha del año 74 fanegas de trigo y 10 de cebada.
- En metálico: 791 reales.
- Acciones por un nominal de 174.200 reales prestados a los Gremios de Madrid al 3 por ciento.

Alhajas: Aderezo de oro, con pendientes, guarnecido con aljofar. Cruz de oro con piedras moradas. Cruz con rubies. Relicario antiguo con cadena de plata usada. Santo Cristo de plata y al dorso un Santiago. Un corazón de plata con dos piedras encarnadas y una blanca. No se tuvieron en consideración un *Lignus Crucis*, una medalla guarnecida con piedras y un rosario de oro.

El dinero efectivo y las alhajas fueron entregados a Joaquín Lorente, presbítero depositario. Además se ordenó, el 14 de octubre de 1808, que el ganado vendible lo llevase un soldado a Albarracín, aun-

¹⁸⁴ Los documentos de este proceso pueden consultarse en AMA, núm. 197

¹⁸⁵ Intervinieron los patronos Ramón Abad, rector, Ramón Vázquez y Franco, alcalde, Cristóbal Jiménez, regidor mayor, junto con José Sánchez, mayordomo del santuario, y los capellanes Juan Manuel Ambrós y Ramón Urquizu.

que definitivamente lo trasladó el pastor del santuario, Juan de Casas. El dinero efectivo, el ganado y los valores reales fueron entregados el 21 de octubre de 1808 al teniente de caballería Antonio Lombas. Mientras, se dio orden de entregar personalmente los depósitos de las acciones de los cinco Gremios de Madrid al Capitán General del Reino. Desconocemos el destino de los empréstitos o deudas de los acreedores del santuario que ascendían a 64.272 rls. Suponemos que con el avance de la guerra no se pudieron hacer efectivos y al final quedarían amortizados como fallidos. En la contabilidad de dicho año el santuario arrastraba un déficit de 5.968 reales.

Según el Libro de Contribución de 1818, una vez acabada la guerra, el santuario tenía inscrito un granero, una paridera en El Llano, tres fincas de regadío (4 fanegas y 3 celemines), dos en la Tejería y una en El Tinte, y cinco fincas de secano (6 fanegas y 9 celemines) en El Martinete, Molino de arriba, Toba, Pozorices y Cabezuela. Estas tierras las trabajaban 3 renteros y estaban valoradas en aproximadamente 10.000 rls.¹⁸⁶ Desconocemos las propiedades que se citan en dicho proceso que tenía el santuario en la localidad de Monterde.

Del desenlace de este proceso deducimos que la contabilidad del santuario no se llevaba al corriente. Sobre el manejo de caudales, ingresos provenientes de limosnas, misas... había un mínimo control y las operaciones de préstamo se realizaban sin ninguna garantía y rigor. Por este motivo los fraudes debieron ser frecuentes y los impagos y retrasos habituales en exceso.

Son en ocasiones miembros del patronato, comerciantes e industriales de la localidad, personajes políticos influyentes, dignidades de la iglesia y la propia iglesia, los beneficiarios de estos empréstitos. Y por otra parte las inversiones en acciones, vales reales y donativos a la monarquía no tienen ninguna justificación aparente, ni ninguna garantía de cobro como en definitiva así sucedió.

Es posible que esas irregulares “gratificaciones” concedidas a la monarquía no tuviesen otro objeto que legalizar los estatutos de la co-

¹⁸⁶ APOT, Libro de Contribución de Orihuela, 1818, fols. 447-448

fradía de la Esclavitud. De esta manera los patronos, con la complicidad de la monarquía, veían garantizado el futuro del santuario ante el acoso de los prelados de Albarracín que también pretendieron participar en la gestión de este atrayente negocio.

DEUDAS Y COMANDAS	
Juan Francisco Valdemoro y José Valdemoro	15.000 rls
Francisco Anzano, corregidor de Albarracín	3.000 rls
Iglesia de Noguera	1.500 rls
Jacobo Franco, Orihuela	600 pesos = 9.000 rls
Antonio Hernández, Orihuela	1.292 reales 30 ms
Miguel Fernández, presbítero, Orihuela	5.000 rls
Iglesia de Tramacastilla	1.000 rls
Ramón González, administrador de Correos de Albarracín, y su esposa Francisca Gómez Cordobés	200 libras= 3.750 rls
Pedro Espinosa, Jacobo Sánchez, Juan Domingo Muñoz, Pedro Segura	20.000 rls
Francisco Esteban Vadillo (en Alcobujate)	1.500 (sólo recibió 400)
Un caballo que compró Ramón Alonso	780 rls
Ana Rueda, viuda de José Casas, una yegua	30 pesos = 450 rls
Fábrica iglesia Orihuela	2.000 rls
Vales Reales, Manuel Alonso (Madrid)	2.400 pesos = 36.000 rls

7.8.- Gastos

Entre los gastos habituales del santuario habría que distinguir entre los correspondientes al mantenimiento del culto: cera, aceite; limpieza (vinagre, sal...); conservación de las instalaciones, administración. Y por otra parte el pago de los honorarios de quienes oficiaban las misas. De estos conceptos tenemos poca información. A menudo la limosna de los fieles se ceñía como hemos visto a una cantidad de cera o aceite para la celebración del culto.

Una partida importante del gasto del santuario iba destinada a la adquisición de estampas y medallas, escapularios, cartillas, diplomas,

sellos, rosarios, la reproducción de los gozos y cartas de esclavitud y la publicación de las *Historias Panegíricas* y los *Compendios*. Algunos de los grabados del siglo XIX fueron reproducidos en las imprentas Peiró (Agustín y Mariano) y León Hermanos de Zaragoza. Posteriormente también se conservan encargos a la Litografía Casanova y Duplá Hermanos de esta capital. Otras imprentas que suministraban material religioso radicaban en Teruel: Baltasar Ferrer, Nicolás Zarzoso, Imprenta de la Casa Provincial de Beneficiencia y Arsenio Perruca, o en localidades tan alejadas como la litografía de Eusebio Mendiri de Borja, cuya madre descendía de Orihuela.

Desconocemos si llegaron a buen puerto los encargos al grabador Manuel Fernández para la litografía de Hortaleza de Madrid, de la fábrica ubicada en la calle Mayor frente al café del Siglo y de Meneses en la calle del Príncipe de la carrera de San Jerónimo. Estas xilografías se reproducían en las estampas que los cuestores entregaban a los fieles, pues una forma de adquirir indulgencia era rezar una salve ante la imagen de la Virgen.

Las solicitudes de presupuestos y pedidos en firme en establecimientos comerciales de Madrid fueron numerosas debido a que el santuario tenía su propio corresponsal en la capital. Además de los ya citados, la fábrica de botones Lucas Sáenz, la Librería Católica Internacional de Tejado, Impresores Editores, Victorino González y José Alsina. En Valencia, la viuda de P. Martí y José Serratos; en Barcelona, Subirana Hermanos.

Las cantidades contratadas eran considerables, necesarias por otra parte para atender la demanda de los centenares de devotos que año tras año a través de las provincias limítrofes eran visitados por el cuestor de su vereda correspondiente. En los escasos libros de contabilidad conservados se detallan apuntes correspondientes a estos conceptos¹⁸⁷.

¹⁸⁷ Vid. Apéndice Documental, Cuadro núm. 3.

8. LA REEDIFICACIÓN DEL SANTUARIO

Tras la destrucción del santuario durante la guerra de la Independencia, pronto los oriolanos comenzaron las gestiones para la reedificación de la ermita. Se conservan las cuentas del mayordomo de los años 1826-1828, muy simples, donde se anotan los ingresos de los cuestores, la recaudación del día de la fiesta del Tremedal, el alcance de las limosnas y venta de cereal.

Cuadro: cuenta general de los caudales del santuario					
Ejercicio	Ingresos	Gastos	Saldo Provisional	Saldo real	Trigo
1826 ¹⁸⁸	3.534	3.478,16	56	3.981	7 fanegas
1827 ¹⁸⁹	4.598,80	5.313,20	-715,6	-715,6	-

La partida de gasto más importante era el consumo de cera. No se consignan partidas correspondientes a gastos por obras de construcción pues no será hasta el 5 de junio de 1828 cuando Fernando VII dé autorización para el comienzo de las obras. En dicha decisión debió influir el turoense Francisco Tadeo Calomarde, miembro del Consejo Real¹⁹⁰.

¹⁸⁸ De este ejercicio se conservan 2 copias más. Intervienen como mayordomo José Alonso, racionero, y patronos Juan Aguilar y Pantaleón Ximénez.

¹⁸⁹ Se conservan 2 cuentas generales sobre este ejercicio 1827 de fecha 23 y 30 de diciembre que no tomamos en consideración por ser parciales. Interviene el mismo mayordomo y como patronos José Ximénez y Clemente Espinosa. Como contadores Juan Aguilar y Silvestre Sánchez.

¹⁹⁰ Los datos que a continuación se detallan fueron aportados en el *Compendio* de 1914, pp. 27-32 a partir de la documentación del Archivo Parroquial, que otros autores han utilizado:

Tras este primer impulso, derivado del decreto del monarca, hubo un parón provocado por las guerras carlistas, que cobró nuevo auge en 1851 tras autorizar la reina Isabel II la reanudación de las obras, tal vez como consecuencia del Concordato firmado por el gobierno central con la Santa Sede que venía a normalizar las relaciones políticas de ambos estados. Aunque en dicho pacto también se acordó que en lo sucesivo el obispo de Teruel sería el administrador eclesiástico de la diócesis de Albarracín, lo que sin duda derivó en una menor atención a las tareas de reconstrucción del santuario. El gobernador civil de la provincia y el vicario capitular, Tomás Collado, aprobaron el reglamento presentado por la Sociedad Voluntaria para la reedificación del santuario de la virgen del Tremedal, avalado por varios vecinos, párroco y ayuntamiento de la localidad. Los trámites los llevó a cabo el secretario del ayuntamiento, Tomás Hernández, y se nombró una Junta Directiva.

Entre los 67 socios fundadores figuran personajes ilustres de la política como el diputado del partido de Albarracín Francisco Santa Cruz Pacheco, de Griegos, prelados como el cardenal Benavides, los obispos de Sigüenza y Murcia y miembros de la sociedad civil, como Pilar Osset de La Almunia, esposa de Ramón Franco Muela, rico hacendado de Orihuela¹⁹¹. Sorprende que no aparezca el obispo de Albarracín, tal vez por discrepancias en la forma de constituirse esta sociedad laica.

La principal fuente de financiación procedía de las cuotas de los socios. En un principio se diferenciaba entre socios creadores y vocales que pagaban una cuota de inscripción y los auxiliares que generalmente aportaban jornales gratuitos en la construcción del santuario. Posteriormente esta clasificación fue más compleja en función del importe satisfecho: meritorios (1 peseta), efectivos (5 pesetas), distingui-

SEBASTIÁN, S., *Guía artística...*, pp. 131-133. MIGUEL POVES, J. M., *Apuntes para una historia...*, pp. 97-101.

¹⁹¹ La lista de socios, lugar de origen, clase de socio (creador, vocal, auxiliar), cuota aportada y días de trabajo comprometido, puede consultarse en APOT, doc. núm. 6. Los socios auxiliares aportaban jornales. Una relación de estos socios auxiliares se detalla en anexo del documento anterior.

dos (10 pesetas), 12 camareras y mayordomos, supernumerarios, bienhechores y capellanes. Entre ellos destacaron como mayordomo y camarera perpetuos Francisco Santa Cruz y Gómez y su esposa Manuela Garcés de Marcilla.

Respecto a sus estatutos, la Junta Reedificadora tiene un carácter laico, no intervienen las autoridades eclesiásticas, lo que sin duda limitó su desarrollo posterior. No obstante, se observa como la Junta Directiva ejerce un control riguroso sobre las aportaciones económicas para su financiación, una asignatura pendiente que se arrastraba desde las anteriores constituciones de la cofradía de la Esclavitud¹⁹².

Se reanuda la celebración del día del Tremedal después de 1851, según el detalle de determinados gastos que se imputan a dicha festividad, lo que nos sugiere que la imagen de la Virgen se volvió a subir al cerro¹⁹³. Al año siguiente, en carta enviada el 26 de noviembre de 1852, se solicitó a la reina Isabel que no se embargasen los bienes del santuario, puesto que no generaba unos ingresos anuales durante 5 años superiores a los 36.000 rls.¹⁹⁴.

Existe un libro de contabilidad que abarca el período 1852-1880. En esta última fecha el saldo existente se entregó a la nueva Junta Diocesana recién creada. Ascendía a 5.141 reales y 45 céntimos, a los que se añadieron 3.676 reales recaudados en 1881¹⁹⁵.

¹⁹² El Reglamento de 1851 fue impreso en la Imprenta de Anselmo Zarzoso de Teruel en el año 1852. Numerosos ejemplares se conservan en el archivo parroquial de Orihuela.

¹⁹³ Sermones, 120 reales, 51 misas de limosna, 200 reales, auto de almas, 37 reales, festividad de la Virgen, 21, compañeros, 18 reales, alguacil de la sociedad, 20 reales, manutención del predicador, 24 reales, músicos de las fiestas, 86 reales, gratificación a los limosneros, 20 reales (APOT, *Libramientos y recibos de los pagos que se han hecho en la tesorería de la Sociedad Voluntaria para la reedificación del santuario de Ntra. Sra. del Tremedal desde el 14 de mayo de 1853 hasta el 15 de octubre de 1856, doc. núm. 3*).

¹⁹⁴ APOT, doc. núm. 9.

¹⁹⁵ No hay registros de los años comprendidos entre 1867 a 1869, 1875 y de 1877 a 1879. El Libro se titula: *Sociedad Voluntaria para la reedificación del santuario del Tremedal, creada el día 13 de octubre del año 1851 y aprobado su reglamento orgánico por el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Miguel Ribes en 25 de noviembre del mismo año y por el Sr. Gobernador Eclesiástico D. Tomás Collado en 12 de diciembre. Libro de ingresos y de salidas de caudales en la tesorería, que está a cargo del Contador*. APOT, sin catalogar.

En los años siguientes tampoco se observa un avance importante porque las obras del proyecto del escolapio Juan Manuel Palacios de Molina tuvieron que ser desmontadas por su escasa solidez. En 1865 se solicita de nuevo licencia a la reina Isabel¹⁹⁶, se termina el tejado y se traslada el retablo de San Juan Baustista desde la parroquial, pero el abandono de las obras a causa de la revolución supuso otro inconveniente, pues entre otras consecuencias el retablo de madera se deterioró irreversiblemente.

En 1870 se reorganiza la Junta con la entrada de Plácido Miguel, Jorge Jiménez y Juan José Asensio, pero se obstaculiza su gestión. Así se manifiesta el alcalde Miguel Vázquez en bando publicado el 13 de septiembre de 1873, donde se lamenta de no haber adelantado un paso en los dos años de interregno¹⁹⁷. Se nombra presidente y protector especial a D. Andrés Comas Romaguera, gobernador civil de la provincia. En 1874 el rector Ramón Corella toma de nuevo la iniciativa con personas influyentes de la localidad sin avances importantes.

No todos los vecinos de Orihuela eran partidarios de la reedificación, por varias razones. Las familias habían hecho un esfuerzo muy importante tras la destrucción de sus viviendas por los franceses en 1809, que se vio incrementado por las exigencias de las guerras carlistas y la revolución de 1868. A estos factores debemos añadir las consecuencias demográficas derivadas del episodio de cólera de mediados de siglo (1855) y a su vez la inversión realizada en la propia iglesia parroquial cuya torre hubo que desmontarse y reconstruirse tras el terremoto de 1849. Convendremos en pensar que con toda esta causística no se dieron las circunstancias idóneas para que este proyecto avanzase¹⁹⁸.

La reedificación del santuario supuso un esfuerzo ingente dada la penuria de medios. Unos se obligaron a colaborar con una pequeña aportación económica o en especie, otros, la mayoría, se comprometían de forma pública a echar unos jornales gratis como limos-

¹⁹⁶ APOT, doc. núm. 15.

¹⁹⁷ APOT, Carta sin clasificar.

¹⁹⁸ MIGUEL POVES, J. M., *Apuntes para una historia...*, pp. 94-100.

na particular. No hubo límites para la generosidad. Al margen de la colaboración desinteresada de los vecinos, se convocaron *concejadas* donde participaba un miembro de cada familia que ponía su trabajo de forma gratuita, en general para limpiar el camino de acceso, retirar los escombros..., donde la única recompensa era en ocasiones unos tragos de vino¹⁹⁹.

Uno de los acontecimientos que sumió en el desánimo a los vecinos de Orihuela fue la mala gestión llevada a cabo en una primera fase cuando prácticamente estaba concluido el templo, debido a que no se encargó la dirección de la obra a un técnico competente, lo que provocó que se desmontasen los muros, las bóvedas y el tejado para evitar su inmediato hundimiento. Había que empezar casi de nuevo y los bolsillos de los contribuyentes estaban prácticamente vacíos.

Entonces se comenzó a difundir el sentir de que los gestores no administraban correctamente los caudales y que incluso algunos de ellos derivaban algunos importes en beneficio propio por el escaso avance del proyecto. Era el momento de buscar como fuese financiación externa porque comenzaron a ser muchos los detractores de la obra. Se alzaron voces contrarias también con motivo de las propias discrepancias que surgieron dentro de la sociedad oriolana, como consecuencia de la ideología antirreligiosa de la revolución de 1868.

Entre los donativos privados destacamos como importes más significativos los 7.200 reales entregados por Andres Comas Romaguera, gobernador civil, entre 1861 y 1865, presidente honorario y protector especial. Las ya comentadas mil pesetas que donó el rey Amadeo de Saboya. Idéntico importe aportaron Francisco Santa Cruz y Gómez y su esposa Manuela Garcés de Marcilla. Por otra parte, Pedro Joaquín Romero entregó, el 25 de junio de 1885, otros mil reales producto de la herencia de don Andrés, sin especificar apellido.

Debido a la orden del Gobierno para enajenar los bienes del santuario se ingresaron 2.939 reales por la venta de las fincas en 1870. Definitivamente el obispado, a través del vicario Juan Manuel Ferrer,

¹⁹⁹ En 1852 se facilitaron 9 cántaros de vino.

promovió la creación de una Junta Diocesana compuesta por las autoridades eclesiásticas del obispado de Albaracín, de la ciudad, los curas y párrocos de los pueblos así como los alcaldes de la zona, partiendo con los fondos liquidados por la anterior Junta Reedificadora.

Pero más que acelerar las obras entorpeció la labor de la Junta Local por lo que fue disuelta por el obispo Antonio Ibáñez, quien, salvo escasas variaciones, ratificó a la Junta de 1874 compuesta por miembros del municipio, con la condición de contratar a un acreditado arquitecto que dirigiese la finalización de las obras. El Reglamento fue publicado en 1881²⁰⁰. Una parte de la población se opuso al proyecto por lo que tuvo que intervenir la Junta Diocesana con firmeza para evitar que se obstruyeran las directrices marcadas por el reglamento, según se deduce del contenido de la carta enviada por dicha Junta, el 28 de marzo de 1882, al cura de Orihuela del Tremedal²⁰¹.

8.1.- La intervención del arquitecto Fernando de Yarza

Fernando Yarza, arquitecto del arzobispado de Zaragoza, aceptó hacerse cargo del proyecto gracias a la mediación de Pantaleón Corrella, hermano del párroco de Orihuela y residente en Zaragoza, quien visitó personalmente el estado de las obras y levantó el correspondiente plano, por cuyos servicios cobró mil pesetas²⁰². Para su financiación se reorganizó de nuevo la clasificación de los socios: protectores (125 pesetas), beneméritos (75 id), fundadores (25 id), numerarios (15 id), auxiliares (5 id) y corresponsales (1 id).

Fernando de Yarza redactó el proyecto el 10 de diciembre de 1882 donde explicaba que tras el reconocimiento de la obra existente, ésta presentaba los cuatro muros exteriores, el tejado sostenido por 8 pilastras y los arcos torales. Propuso reforzar las pilastras porque no podrían soportar la altura de la nave central y la construcción de bóvedas

²⁰⁰ *Reglamento de la Junta Diocesana de la Reedificación del Santuario de Nuestra Señora del Tremedal, instalada en Albaracín*, Teruel, Imprenta de la Casa Provincial de Beneficiencia, 1881.

²⁰¹ APOT, Carta sin numerar.

²⁰² M.I.I., *Compendio...*, 1914, pág. 31.

por el sistema de cerchones²⁰³ para abaratar los costes, sistema que utilizaba en la diócesis de Zaragoza de la que era arquitecto director. El templo fue inaugurado en 1889, aunque todavía faltaban muchas terminaciones en el interior²⁰⁴. En 1907 se dotó con un *Armonium* para acompañar con música los cánticos de los fieles²⁰⁵. Santiago Sebastián describe el valor artístico del nuevo templo con las siguientes palabras²⁰⁶:

...consta de tres naves con crucero y coro bajo a los pies. Los pilares cruciformes, de capitel muy original, sostienen bóvedas de medio cañón, salvo el crucero destacado con cúpula vaída y bóvedas de medio cañón con lunetos. El barroquismo de la construcción aparece en los encurvamientos de la cornisa al superar los arcos... La portada parece ser resto de la obra anterior... Aunque obra tardía, cabe destacar el retablo mayor, tal vez diseñado por Yarza, de acusado barroquismo... El baldaquino que alberga la Virgen está decorado con guardamalleta y se halla apoyado en cuatro columnas rematadas con un trozo de balaústre...

Los formalismos de esta esperada inauguración se detallan en el *Compendio* de 1914, donde hubo una elevada concurrencia de las localidades limítrofes. De forma simultánea se proyectó levantar una vivienda adjunta al santuario para dar albergue a los peregrinos y cobijo a los santeros²⁰⁷.

²⁰³ Sinónimo de cimbra. Armazón de madera o metal que se usa como plantilla para construir un arco u otra estructura curva.

²⁰⁴ En varios documentos se fecha en 1884. No obstante, según el periódico *El Turolense*. Periódico Liberal Conservador, el corresponsal de Orihuela envió una crónica fechada el día 5 de septiembre de 1889 donde da cuenta del programa de actividades que se habían organizado con motivo de la inauguración del santuario los días 15, 16 y 17 de septiembre de dicho año, donde acudieron cinco o seis poblaciones invitadas. Se lidiaron tres corridas de toros acompañadas de cucañas, fuegos artificiales, bailes y músicas, con la presencia del cabildo de Albarracín, su vicario general y dos oradores. Fue publicado el día 7 de septiembre de 1889.

²⁰⁵ Fue comprado a la Casa Erviti de San Sebastián por 279 pesetas y 25 céntimos. El modelo era el núm. 2 de la 1ª, serie "Rodolphe" de 4 octavas, teclado transpositor, 2 métodos para armonium y flauta. La fra. lleva fecha 23 de agosto de 1907.

²⁰⁶ SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística...*, pág. 133.

²⁰⁷ *Compendio de la historia...*, 1914, págs. 31-32.



El campanario del santuario tras la reforma.

En el año 2005 se realizó una reconstrucción integral del santuario financiada por el Gobierno de Aragón, el ayuntamiento de la localidad y la Junta de la virgen del Tremedal con un ambicioso presupuesto de más de 300.000 euros. Tras una respetuosa restauración se ha sacado a la luz la solidez del edificio. Los tonos rojizos del granito utilizado en la construcción de sus muros le han devuelto al entorno un ambiente especial. Aunque el resultado visual tan sólo nos aproxima a parte del esplendor que en su día tuvo el complejo del santuario del Tremedal.

El campanario ha sido rehabilitado según su diseño original de dos vanos. La campana más antigua está fechada en 1634 y fue reconstruida en 1947. Una orla grabada dice así: “Santa María del Tremedal, ora pro nobis”. La más reciente está fechada en Valencia, el día de San Juan Bautista del año 1956, con dedicatoria: “Ana María, María del Pilar, Natividad. Obsequio de los Sres. González a las Hermanas Franciscanas de la Natividad de la Virgen”.

Desde hace apenas un año puede visitarse en el interior de la ermita una obra escultórica del reconocido artista Antonio Peris Carbonell que ha sido ubicada en el coro, frente al altar mayor. Forma parte de un proyecto más amplio financiado por la actual Junta de la Virgen.

8.2.- Detalles de su coste

Ya comentamos que la documentación conservada del archivo del santuario es muy fragmentaria. Por este motivo destacamos aquellos registros que por su contenido nos parece importante trasladar. Seguramente estos documentos fueron la base de los apuntes contables que no se han conservado, salvo alguna grata excepción²⁰⁸.

Respecto a los salarios observamos que subieron de forma notable en torno al año 1864. Así, si un albañil cobraba 8-9 reales diarios se pasó a 23 reales: es una subida muy elevada, un 200%, mientras un peón pasó de cobrar 4 reales a 6 reales 7 maravedís. Es preciso indicar que algunas faenas se contrataban a destajo²⁰⁹, de ahí que una de las respuestas se encuentre en esta explicación pues se necesitaría más mano de obra y el importe pagado por día correspondía a la cuadrilla que realizaba los trabajos, pues en ocasiones se anotan pagos especificando que se incluye la faena realizada por el hijo o por la caballería en su caso. Los salarios, pues, subieron pero no en esa proporción. Nos basamos en que a comienzos de la centuria siguiente el jornal de un peón se estabilizó en 6 reales mientras el de albañil no superaba los 8 reales.

Cuadro núm. Coste de los jornales		
OFICIO	NOMBRE	IMPORTE JORNAL
Maestro Albañil	Albañil de Alustante	9/10 reales diarios
	Mariano Martínez	
	Jorge Gaspar²¹⁰	8 reales diarios
	Ramón Martínez	
	Máximo Alonso	

²⁰⁸ Para cualquier trabajo relacionado con la evolución de precios hay una amplia variedad de conceptos que pueden ser de suma utilidad para otras investigaciones: honorarios diarios de los trabajadores según el ramo y la categoría laboral, coste del trabajo de las caballerías, precios de los materiales (materias primas) productos elaborados (puerta, bancos, tarimas, rejas), coste del transporte...

²⁰⁹ En 1853 León Berges y unos compañeros se quedaron el destajo de 23 pinos.

²¹⁰ Cobró 1.630 reales por revocar.

Cantero	Miguel Plata	8/9 reales diarios
Aserradores	Francisco Pajarillo Luis Delgado Juan Manuel Delgado Basilio Delgado	9 reales diarios
Carpinteros	Simón Jiménez Juan Berges Muñoz	10 reales diarios
Peones		4 reales por día
Caballería		4 reales por día

La inversión realizada en el nuevo templo tuvo una repercusión directa en la economía de la población, porque permitió que un porcentaje importante de la misma estuviese ocupada tanto de forma directa como indirecta, en general mano de obra no especializada. Los peones²¹¹ eran contratados de forma rotativa para que las familias más necesitadas recibiesen unos ingresos complementarios.

En menor medida intervinieron trabajadores foráneos, pero en este caso se trató de oficios especializados, maestros albañiles, canteros... de Villafranca, Alustante, Noguera, Teruel..., a quienes habría que añadir las tiendas y casas comerciales que suministraron material de construcción: los arcaduces se trajeron de Teruel, las cañas de Ricla, las cestas terreras de Tramacastilla, la pila se hizo en Albarracín.

También participaron vecinos de otras poblaciones, que a un precio razonable, se comprometieron a abastecer material que escaseaba para la obra del santuario: de Bronchales llevaron cerca de 300 arrobas de cal, aportaron su trabajo y sus caballerías sin remunerar algunos domingos²¹², de Villar del Cobo también transportaron cal, los vecinos

²¹¹ Hasta 19 peones se contabilizaron en 1853. León Berges, Miguel Berges, Alejandro Hernández, Ceferino Hernández, Pascual Berges, Francisco Sánchez, José Sánchez, Luis Sánchez, Francisco Berges, Jose Ramón Zurilla, Roque Muñoz, Bernabé Blasco, Sebastián Blas, Felipe Casas, Mariano Casas, Narciso Barrios, Juan Francisco Sanz, Manuel Sánchez y Simón Giménez.

²¹² Según carta de Francisco Barquero a Tomás Hernández el 6 de mayo de 1852.

de Motos participaron en concejada..., se adquirieron otros elementos suntuarios para el culto como el reloj, el armonium.

También se requerían los servicios de otras actividades: el transporte de materiales con carros y caballerías, la participación de aserradores, arrastradores, oficios complementarios (tejeros, caleros, carpinteros, cerrajeros, herreros) y la adquisición de los materiales de construcción necesarios para el edificio: cal, arena, ladrillos, arcaduces, tejas, yeso, madera para los andamios y la necesaria para la cubrición del tejado y bóvedas, sogas, cestas terreras, gamellas, herramientas, clavos...

En este sentido hay que tener en cuenta que durante este tiempo la tejería de Orihuela tuvo un gran dinamismo, así como las cuadrillas especializadas en la elaboración de cal y yeso. Destacamos al margen (apéndice) los principales apuntes registrados en la construcción del santuario. Son datos útiles para cotejar con otros estudios relacionados con la actividad constructiva de la segunda mitad del siglo XIX²¹³.

Las largas temporadas de los trabajadores en un lugar tan alejado y aislado exigía, por otra parte, tener bien organizado el suministro de alimentos para dar de comer adecuadamente a los maniobreros. De esta forma nos podemos aproximar a la alimentación de la época fuera del hogar doméstico. Por su interés detallamos el rancho en un día corriente de la cuadrilla que trabajaba en el santuario en 1853²¹⁴:

- Una cordera para dar de almorzar y comer a los albañiles y peones: 28 reales.
- Aceite y demás condimentos: 12 reales.
- 13 panes a 8 quartos: 20 reales.
- 4 litros de aguardiente y 4 de garbanzos: 9 reales.
- 2,5 cántaros de vino: 20 reales.
- 2 carniceras y media de carnero: 7 reales.
- A la guisadera, además de haberle dado el pan y aceite que sobró: 2 reales.

²¹³ Vid. Apéndice Documental, Cuadro núm. 5.

²¹⁴ La dieta nunca era igual porque en otras ocasiones aparecen otros alimentos que variarían en función de la temporada: abadejo, tocino, harina, naranjas.

8.3.- Casa del Santero

Una vez acabado el santuario las autoridades consideraron que era necesario construir un edificio adosado al mismo para cobijar al santero y dar posada a los devotos que viniesen en romería. Se conserva el proyecto de construcción de la actual casa del santero. El presupuesto ascendió a 2.165,75 pesetas. Se contrató a Lorenzo Sáez que percibió, en 1903, un total de 6.500 reales, mientras al año siguiente Maximino Iranzo firmó por 5.000 reales. Se contrató a 10 reales el metro construido. Se consignan diversos gastos:

- Tejas: a 35 pesetas el millar.
- Ladrillos: 40 pesetas por millar.
- 2.800 reales por 2.000 arrobas de cal.
- 249 reales por subir 4.000 tejas y 165 ladrillos desde la tejería a 6 reales el ciento.
- Joaquín Abril recibe 3.360 reales por 160 metros de cornisa a 21 reales el metro, el 2 de septiembre de 1896.

En la actualidad la casa del santero se ha transformado en espacio expositivo para el Centro de Interpretación del culto a la virgen del Tremedal, en cuyas instalaciones se hace un recorrido por todas aquellas manifestaciones religiosas ligadas a esta sagrada imagen.

9. LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD DOMINANTE

Se conserva un Libro de inscripción de esclavos de la Cofradía que está siendo objeto de estudio por Raúl Ibáñez Hervás²¹⁵. Abarca el período comprendido entre 1743 y 1802. Se trata de 5.023 personajes clasificados en función de toda la información que presta dicho inventario: nombre, apellidos, tratamiento, sexo, parentesco familiar (padre, hijo), lugar de origen (con la grafía de la época y a continuación la identificación actual de la población y provincia a la que pertenece), estado civil, cargo (religioso, laico) y título nobiliario en su caso. En observaciones se añaden otro tipo de informaciones complementarias sobre el esclavo en cuestión, que pueden ser de utilidad; en el caso de religiosos la comunidad o parroquia donde radican o pertenecen, en el caso de laicos cargo político o civil que ejerce (diputado, senador).

En definitiva se nos ofrece una amplia información que nos permite definir el perfil social del esclavo, las poblaciones, comarcas, provincias que acogían un mayor número de devotos. Por otra parte sorprende la amplia red territorial de penetración del culto a la virgen del Tremedal sostenida fundamentalmente por aquellos hermanos esclavos radicados por toda la geografía de las diócesis de Teruel-Albarra-cín, Cuenca, Sigüenza-Guadalajara y Soria-Osma, que estaban en contacto permanente con los cuestores que cada año salían al otoño a pedir limosna por cada una de las veredas.

²¹⁵ Miembro de la Junta Directiva del CECAL. *Libro Padrón de la Esclavitud de María Santísima de El Tremedal, establecida en el año 1743, día 12 de noviembre y aprobadas sus constituciones por el Real y Supremo Consejo de Castilla en el día 29 del mes de octubre de el año de 1802.*

INDICE ALPHABETICO			
De los Lugares donde hay Esclavos de N. ^{ra} S. ^{ra} del Tremedal			
De principio desde el día 12 de Noviembre, del año 1743.			
Nota. La Cruz que se halla á continuación del nombre de alguno de los lugares de esta que ha fallado y ha veyte cubierto con las Sufragias establecidas.			
A			
Alfonso	40	Almendra. N. ^{ra}	151
Alfonso	57	Almendra. N. ^{ra}	144
Alfonso	59	Almendra. N. ^{ra}	143
Alfonso	120	Almendra. N. ^{ra}	142
Alfonso	127	Almendra. N. ^{ra}	140
Alfonso	163	Almendra. N. ^{ra}	10
Alfonso	177	Almendra. N. ^{ra}	102
Alfonso	207	Almendra. N. ^{ra}	107
Alfonso	210	Almendra. N. ^{ra}	104
Alfonso	218	Almendra. N. ^{ra}	103
Alfonso	219	Almendra. N. ^{ra}	102
Alfonso	233	Almendra. N. ^{ra}	101
Alfonso	234	Almendra. N. ^{ra}	100
Alfonso	242	Almendra. N. ^{ra}	99
Alfonso	244	Almendra. N. ^{ra}	98
Alfonso	261	Almendra. N. ^{ra}	97
Alfonso	260	Almendra. N. ^{ra}	96
Alfonso	278	Almendra. N. ^{ra}	95
Alfonso	280	Almendra. N. ^{ra}	94
		Almendra. N. ^{ra}	93
		Almendra. N. ^{ra}	92
		Almendra. N. ^{ra}	91
		Almendra. N. ^{ra}	90
		Almendra. N. ^{ra}	89
		Almendra. N. ^{ra}	88
		Almendra. N. ^{ra}	87
		Almendra. N. ^{ra}	86
		Almendra. N. ^{ra}	85
		Almendra. N. ^{ra}	84
		Almendra. N. ^{ra}	83
		Almendra. N. ^{ra}	82
		Almendra. N. ^{ra}	81
		Almendra. N. ^{ra}	80
		Almendra. N. ^{ra}	79
		Almendra. N. ^{ra}	78
		Almendra. N. ^{ra}	77
		Almendra. N. ^{ra}	76
		Almendra. N. ^{ra}	75
		Almendra. N. ^{ra}	74
		Almendra. N. ^{ra}	73
		Almendra. N. ^{ra}	72
		Almendra. N. ^{ra}	71
		Almendra. N. ^{ra}	70
		Almendra. N. ^{ra}	69
		Almendra. N. ^{ra}	68
		Almendra. N. ^{ra}	67
		Almendra. N. ^{ra}	66
		Almendra. N. ^{ra}	65
		Almendra. N. ^{ra}	64
		Almendra. N. ^{ra}	63
		Almendra. N. ^{ra}	62
		Almendra. N. ^{ra}	61
		Almendra. N. ^{ra}	60
		Almendra. N. ^{ra}	59
		Almendra. N. ^{ra}	58
		Almendra. N. ^{ra}	57
		Almendra. N. ^{ra}	56
		Almendra. N. ^{ra}	55
		Almendra. N. ^{ra}	54
		Almendra. N. ^{ra}	53
		Almendra. N. ^{ra}	52
		Almendra. N. ^{ra}	51
		Almendra. N. ^{ra}	50
		Almendra. N. ^{ra}	49
		Almendra. N. ^{ra}	48
		Almendra. N. ^{ra}	47
		Almendra. N. ^{ra}	46
		Almendra. N. ^{ra}	45
		Almendra. N. ^{ra}	44
		Almendra. N. ^{ra}	43
		Almendra. N. ^{ra}	42
		Almendra. N. ^{ra}	41
		Almendra. N. ^{ra}	40
		Almendra. N. ^{ra}	39
		Almendra. N. ^{ra}	38
		Almendra. N. ^{ra}	37
		Almendra. N. ^{ra}	36
		Almendra. N. ^{ra}	35
		Almendra. N. ^{ra}	34
		Almendra. N. ^{ra}	33
		Almendra. N. ^{ra}	32
		Almendra. N. ^{ra}	31
		Almendra. N. ^{ra}	30
		Almendra. N. ^{ra}	29
		Almendra. N. ^{ra}	28
		Almendra. N. ^{ra}	27
		Almendra. N. ^{ra}	26
		Almendra. N. ^{ra}	25
		Almendra. N. ^{ra}	24
		Almendra. N. ^{ra}	23
		Almendra. N. ^{ra}	22
		Almendra. N. ^{ra}	21
		Almendra. N. ^{ra}	20
		Almendra. N. ^{ra}	19
		Almendra. N. ^{ra}	18
		Almendra. N. ^{ra}	17
		Almendra. N. ^{ra}	16
		Almendra. N. ^{ra}	15
		Almendra. N. ^{ra}	14
		Almendra. N. ^{ra}	13
		Almendra. N. ^{ra}	12
		Almendra. N. ^{ra}	11
		Almendra. N. ^{ra}	10
		Almendra. N. ^{ra}	9
		Almendra. N. ^{ra}	8
		Almendra. N. ^{ra}	7
		Almendra. N. ^{ra}	6
		Almendra. N. ^{ra}	5
		Almendra. N. ^{ra}	4
		Almendra. N. ^{ra}	3
		Almendra. N. ^{ra}	2
		Almendra. N. ^{ra}	1

Indice alfabético de los lugares donde hay esclavos de Nuestra Señora del Tremedal. Da principio desde el día 12 de noviembre del año 1743.

Apenas ninguna población, por pequeña que fuere, quedó al margen de la visita de los cuestores. Sin duda los esclavos dispersos por toda la geografía fueron los verdaderos agentes locales que sustentaron e impulsaron esta devoción mariana y mantuvieron viva su llama en sus lugares de origen, tanto en el seno de sus familias como en el resto de sus vecinos. Hay que recordar que los esclavos tenían la obligación, entre otras, de acoger, dar posada y alimento al cuestor. Su labor se complementó con el párroco o presbítero porque fueron los primeros

en inscribirse como esclavos en la práctica totalidad de las poblaciones, lo que los convirtió en uno de los principales canales de distribución del culto a la virgen del Tremedal.

Hemos elaborado unos sencillos cuadros que reproducimos en apéndice donde resaltamos las poblaciones que tuvieron un mayor número de esclavos inscritos. La Comunidad de Albarracín fue la más numerosa con casi el 21% de inscritos (1.041). Al margen de Orihue-la (376), sobresalen Bronchales (134) y Pozondón (106), que superan los cien miembros. Le siguen a distancia Griegos, que con 70 fieles presenta un elevado número en proporción a su reducida población, Albarracín y Monterde. Sorprende como El Vallecillo, una localidad muy alejada del santuario y de escasa población, tuviese nada menos que 51 vecinos inscritos.

En las tierras de Molina se difundió ampliamente la devoción a la virgen del Tremedal. Lo testimonia el elevado número de esclavos en este partido donde sobresale la propia capital de Molina (102), seguida de la vecina Alustante (36), El Pobo (34) y Alcoroches (31). Con más de 20 esclavos aparecen varios municipios: Motos, Orea, Tordesi-los, Tierzo, Peralejos y Prados Redondos. La mayoría de ellos superaban los diez esclavos, entre los que destaca Checa (16).

En las tierras del Jiloca Calamocha (60), tuvo un elevado número como fiel reflejo de la influencia de los franciscanos afincados en esta localidad, quienes en ocasiones eran invitados para predicar el día del jubileo. Cella (37) era una población muy devota según la descripción de algunos hechos milagrosos citados en la *Historia Panegírica*. Le sigue de cerca Monreal (32), tal vez porque una parte de los Franco Pérez de Liria, familia que ejerció el mecenazgo de la ampliación del santuario en el siglo XVIII y de su posterior reconstrucción, residía en esta localidad. Otras poblaciones a destacar son Torrelacárcel, Villarquemado, Gea de Albarracín, a impulso de las monjas capuchinas, Santa Eulalia del Campo y Ojos Negros.

La difusión en la parte oriental de la provincia de Teruel fue más dispersa: Rubielos de Mora (38), La Iglesuela del Cid (13), Cutanda (18); mientras en Tronchón, donde estaba radicada la devoción a la virgen del Tremedal, apenas estaban inscritos 6 esclavos.

De las tierras de Cuenca podemos destacar el arco que describe tanto las poblaciones situadas al norte en el entorno de Tragacete (14) Beteta (12) y Priego (10) hasta Huete (16), Villalba del Rey (10), Pastrana (13), Salmerón²¹⁶, Saelices y Uclés (15).

Hacia tierras manchegas prácticamente presentan esclavos todas las localidades en los límites de las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real. Destacan Villarejo Periesteban (27), Villanueva de la Jara (17), Torrubia del Campo (17); en las tierras de influencia de la antigua Orden de Santiago: Horcajo de Santiago (18), Villanueva de Santiago (16) Villamayor de Santiago (16), Quintanar de la Orden, Torrubia del Campo (17) y Villarejo de Fuentes (13). En la zona de San Clemente y Sisante así como en el área de Alarcón, Belmonte, Las Pedroñeras, Buenache y Almodóvar del Pinar. Hacia tierras valencianas destaca Requena (23). Más al sur, hacia Jaén, el número es inferior y aislado: Villanueva de la Reina (8), Mengibar (2). En el maestrazgo castellonense cabe citar a Ares del Maestre (14).

Otra bolsa importante de devotos estaba situada entre las tierras de Daroca, Cariñena, y Calatayud y la ribera del Ebro. Bujaraloz (10) tal vez marque el límite más oriental de la región aragonesa, junto con Sigena (8), así como Caspe que con 32 esclavos fue un importante núcleo de devoción. En tierras oscenses Alcalá del Obispo. El influjo en tierras bajoaragonesas fue muy inferior debido a la atracción de otras devociones radicadas en dicho territorio.

La frontera entre tierras castellanas y sorianas, el entorno de Sigüenza/Medinaceli, presenta esclavos en numerosas poblaciones aunque de escaso número en función de su baja demografía. La propia Sigüenza encabeza la lista con 60 devotos, mientras Medinaceli apenas llega a los ocho.

Respecto a las actuales capitales de provincia y poblaciones importantes destaca Zaragoza, con 211 esclavos. Hay que tener en cuenta que aquí estuvo radicada otra cofradía de la Esclavitud. Le sigue Madrid (122), donde aparecen inscritos miembros de la nobleza y de la

²¹⁶ *Dos casos milagrosos de la Virgen del Tremedal en Salmerón en el siglo XVIII* - Pilar Hualde - Última modificación (27.08.2010). www.villadesalmeron.com.

administración. Calatayud fue otro foco importante, de hecho en su colegiata todavía se conserva un retablo de la virgen del Tremedal. Y Sigüenza, como cabecera del obispado situado más al norte. Mas alejadas Valencia y Cuenca con 49, Daroca (33) y la capital turolense con 30. Otras capitales a destacar: Castellón (7), Salamanca (6), Guadalajara (5) y Valladolid (3).

En ocasiones apenas localizamos un devoto inscrito. En esas ocasiones corresponde a alguna alta dignidad de la diócesis en cuestión que pasó presuntamente por el obispado de Albarracín. Así ocurre en las poblaciones de Badajoz, Toledo, Jaca, Granada y Menorca.

La presencia de esclavos en determinadas localidades tiene su explicación porque se trata de familias inmigrantes que en su lugar de origen tenían una gran devoción a la Virgen. Así se comprueba en La Almunia (16) y en Paracuellos (15) debido a la presencia del apellido Franco, radicado en Orihuela como ya hemos dicho. En la propia ciudad de Salamanca con individuos del apellido Mahamud. En otros casos se explica por la presencia de una comunidad religiosa. En Madrid donde todas las religiosas del convento de Santa Teresa, un total de 35, eran esclavas de la Virgen. En el monasterio de Sigena otras ocho monjas de la comunidad. Las ocho religiosas del convento de Santa Catalina (Valencia). El párroco de Olivares de Júcar, Domingo Olmedilla fue nombrado esclavo mayor en los años 1892, 1893, 1897, 1899 y 1906, cuya población alcanzó la cifra de 16 devotos. La anotación en el Libro de Esclavos no deja duda: *Se ha distinguido por su devoción a la Virgen santísima, viniendo a visitarla en el día de su fiesta veinticinco años seguidos y siendo clavario en muchos de ellos (lo firma Damian Jarque, en Orihuela, a 12 de septiembre de 1894)*²¹⁷.

De forma más esporádica aparecen esclavos distribuidos por toda la geografía como producto de la emigración con un solo individuo: de zonas tan alejadas como Lana (Francia), Genova, San Juan de Luz, San Pedro Manrique donde aparece un miembro del regimiento de La Princesa que intervino en la batalla del Tremedal, Barajas (Madrid), Parafita (Galicia), Cazorla, Lupión (Jáen), Iturmendi, Buñuel (Navarra),

²¹⁷ Libro de los Esclavos, fol. 435.

Otras veces porque alguna familia fue agraciada con alguna intercesión de la Virgen, como el milagro acaecido el 25 de enero de 1885 en Barcheta (7), provincia de Castellón, al guardia civil Francisco Aparicio Sánchez, que pudo eludir la amputación de la pierna tras la súplica ante una estampa de la Virgen que portaba el maestro Antonio González Saez²¹⁸.

Por otra parte, sorprende el elevado número de categorías sociales de los esclavos. Con respecto al estamento eclesiástico observamos que aparecen inscritos desde la categoría más inferior, como pueda ser un modesto sacristán, hasta el obispo o cardenal²¹⁹. Respecto a los prelados hay que tener en cuenta que el obispado de Albarracín fue un medio de proyección de las dignidades eclesiásticas que pasaron por esta diócesis. También destaca el elevado número de órdenes religiosas, sobre todo misioneros, mendicantes, franciscanos, clarisas...

Este factor no pasó desapercibido a los patronos del santuario del Tremedal, que siempre que tuvieron ocasión cuidaron con sumo celo las relaciones con los mismos (visitas pastorales, ejercicios espirituales...). Entre otros muchos ejemplos destacamos al obispo de Murcia, arzobispo de Valencia y posterior cardenal Mariano Barrio Fernández (1861-1876) que ocupó el cargo de canciller secretario (1828) y vicario general cinco años después, o Baltasar de Yusta, deán, luego obispo de León.

Obispos. De Albarracín:

- José Talayero y Royo, Baltasar de Yusta (deán del cabildo de Albarracín y posterior obispo de León), José Molina Lario, Juan Navarro Gilaberte, Agustín de Torres, Blas J. Álvarez de Palma (posterior obispo de Teruel), José Constantino Andino (posterior obispo de Osma), Andrés García de Palomares, F. Lorenzo Lay (posterior obispo de Segovia).

²¹⁸ Citado este hecho en el *Compendio* de 1914, pág. 50. Se conservan cuatro cartas manuscritas del referido maestro, una de ellas con el testimonio firmado por varios testigos del hecho acaecido.

²¹⁹ Vid. Apéndice Documental, Cuadro núm. 6.

Un segmento importante lo representan los militares, caballeros, consejeros y corregidores, algunos de ellos como consecuencia de su paso por unidades militares que estuvieron presentes en la batalla del Tremedal como Francisco Garbajo (San Pedro Manrique, Soria, teniente coronel del Regimiento de La Princesa).

Entre todas estas personalidades destacaron algunos miembros de la nobleza radicada en la Corte. Las propias hermanas de Manuel de Godoy, primer ministro de Carlos IV, Ramona de Godoy y Álvarez de Faria casada con el conde de Fuente Blanca y Antonia de Godoy y Álvarez de Faria, emparentada con el marques de Branciforte.

El fervor por la virgen del Tremedal llegó hasta el propio trono español. Sin duda un lugar honorífico entre los esclavos activos de esta sagrada imagen lo tuvo María Victoria dal Pozzo della Cisterna, llamada *Maria Vittoria Carlotta Enrichetta Giovanna* (Paris, 1847 – San Remo, 1876). Fue *Princesa de la Cisterna y de Belriguardo* y con este título, princesa de La Cisterna. Fue además de Duquesa consorte de Aosta y Reina consorte de España, por su matrimonio con Amadeo de Saboya (1871-1874). Ya vimos como ambos reyes concedieron un importante donativo en metálico al santuario y un valioso manto a la Virgen²²⁰.

²²⁰ En la contabilidad de la Sociedad Voluntaria aparece un apunte de fecha 30 de agosto de 1871 por importe de 4.000 reales en concepto de entrega de Amadeo, rey de España.

10. ICONOGRAFÍA CONMEMORATIVA: ESTAMPAS, LITOGRAFÍAS Y GRABADOS

La representación de la virgen del Tremedal ha tenido una gran difusión a través de las estampas. En el pasado los esclavos de la Virgen, como ya hemos comentado, entregaban estampas o medallas a cambio de donativos para recaudar fondos con destino al mantenimiento del culto. Si bien la entrega de postales era un sistema para propagar la “fama” del santuario del Tremedal, a su vez era un medio eficaz para trasladar a los devotos los beneficios que podían obtener los peregrinos para redimir los pecados del Purgatorio a través de las indulgencias²²¹.

Esas estampas tenían un carácter didáctico entre la mayoría de la población inculta y además estaban impregnadas por la *protección sagrada* para el portador de la misma, porque bastaba con rezar una oración ante la imagen grabada para ser acreedor de los dones concedidos. Y además los fieles acostumbraban tener a mano la reproducción de la Virgen para proteger su hogar y poder pedir su intercesión ante cualquier caso de peligro o enfermedad grave. Los casos a relatar serían innumerables²²².

²²¹ Sobre esta cuestión: PORTUS J. y VEGA, J., *Las estampas religiosas en la España del Antiguo Régimen*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1998.

²²² En 1710 el padre Francisco Javier Gómez de Cella imploró la intercesión *doblando las rodillas ante una estampa de Nuestra Señora del Tremedal*. En abril de 1744, Catalina Anguita proporcionó una estampa a un joven de Linares a quien le iban a amputar una pierna. Similar suceso acaeció en 1743 a Ana María Guijarro, esposa de Sebastián Villareal, vecinos de Salmerón, a Felix Martínez, vecino de Pelayo, preceptor en Salmerón, quien *deseaba con ansia una estampa*, o a las propias monjas capuchinas de Gea.

En este sentido las cofradías desempeñaron un papel importante de patrocinio porque financiaron con importantes sumas la edición de estampas que requerían de forma simultánea la intervención de un pintor, grabador e impresor. Puede decirse que contribuyeron en gran medida a que el grabado alcanzase un gran desarrollo y en consecuencia no es de extrañar que en los siglos XVIII y XIX destacasen en Aragón grabadores de talla nacional²²³.

10.1.- *Las indulgencias*

Nos parece adecuado, por su interés, exponer previamente sobre el tema que nos ocupa algunas reflexiones que ha planteado el profesor José Luis Betrán Moya, en principio ceñidas al escenario catalán, pero validas en todo caso para el resto del país, sobre la devoción en los siglos XVII y XVIII. Las disposiciones emanadas en el concilio de Trento pretendían concretar *una religiosidad más institucional... en un contexto de uniformidad litúrgica y devocional* para evitar la elevada dispersión dogmática de las devociones campesinas. *A cambio de indulgencias, gracias y privilegios se pretendía extender la práctica sacramental de la confesión y la comunión y también otros actos de culto como eran las procesiones, rosarios y exposiciones eucarísticas... intentando que ganase terreno la preocupación por la salvación personal, asegurada con el detallado cumplimiento de los preceptos eclesiásticos en vida y con el encargo de cuantas más misas y aniversarios mejor, una vez muerto...*²²⁴

La *indulgencia* es la remisión ante Dios de la *pena temporal* por los pecados ya perdonados. Durante la Edad Moderna se popularizó entre la población el logro de indulgencias cuando en la mentalidad de la población existía todavía la creencia de la dualidad cielo e infierno, con un estadio intermedio del purgatorio²²⁵. Por este motivo se prodi-

²²³ ROY SINOSIA, L, *El arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, IFC, Zaragoza, 2006 y *El grabado zaragozano en los siglos XVIII y XIX*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2003.

²²⁴ BETRAN MOYA, José Luis, "Culto y devoción en la Cataluña barroca", *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), Jerónimo Zurita, 85, 2010, pág. 111.

²²⁵ CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta, "El cielo y el infierno en el imaginario español del siglo XVIII", *Cuadernos Dieciochistas*, 5, 2004, 75-95.

garon numerosas falsificaciones de privilegios de concesión de indulgencias²²⁶ y se desarrolló en esta época el culto a las vírgenes del Rosario y del Carmen como intercesoras.

En la propia parroquial existió la capilla de la virgen del Rosario²²⁷, sobre cuya fundación ya hemos aportado datos con anterioridad, cuyos cofrades adquirían indulgencias cumpliendo una serie de requisitos. En este sentido el santuario del Tremedal fue uno de los privilegiados establecimientos religiosos autorizados para lograr indulgencias²²⁸. Esa fue otra de las causas de que la ermita del Tremedal acogiera a numerosos romeros a lo largo del año.

Las autoridades eclesiásticas concedían indulgencias a aquellos que rezasen una serie de oraciones ante la imagen o invocasen a la virgen del Tremedal y en este sentido los patronos del santuario no dudaron en gastar elevadas sumas de dinero y realizar gestiones al más alto nivel eclesiástico para que el santuario del Tremedal estuviese a la vanguardia de los lugares sagrados donde sus fieles pudiesen ser acreedores del mayor número de indulgencias. La mayoría están decretadas en los siglos XVII-XIX²²⁹.

Destaca la bula del papa Paulo V, quien por privilegio fechado el 5 de abril de 1620 concedió a los miembros de la cofradía de Ntra. Sra. del Tremedal una serie de indulgencias en días señalados del santoral cristiano²³⁰. Para comprobar la veracidad del pergamino, que por

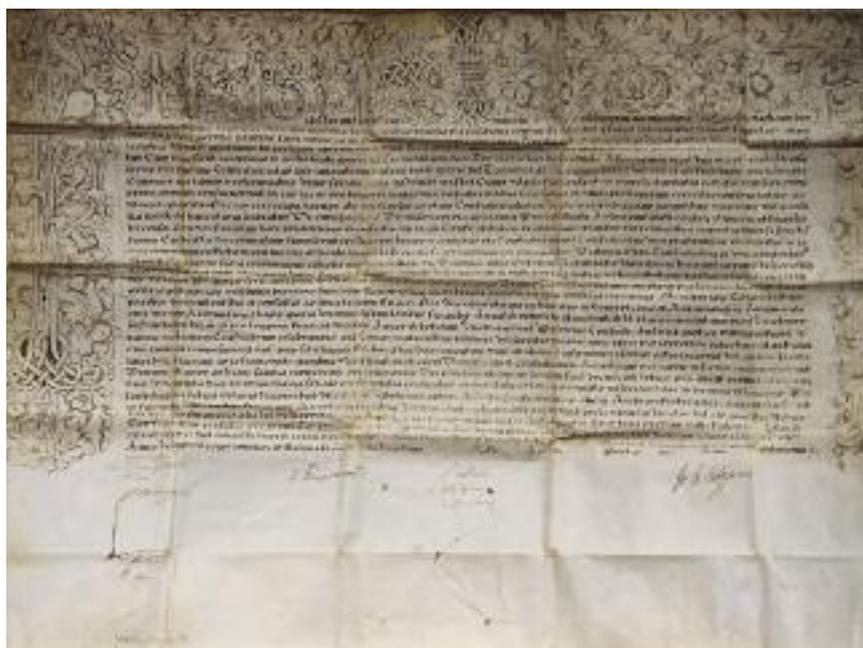
226 MARCOS MARTÍN, Alberto, “Tráfico de indulgencias, guerra contra infieles y finanzas regias”, *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 227-236.

227 Citada en la *Relación Sumaria* de Sebastian de Utiens, cuya talla se trasladó al altar mayor tras la ampliación del templo. Otra imagen de la virgen del Rosario de especial interés está ubicada en el altar de San Fabián y San Sebastián (TOMAS LAGUIA, C., “Las iglesias...”, págs. 87-88 y SEBASTIAN, S., *Guía artística...*, pág. 80).

228 ...y al espiritual consuelo de las almas, cuyas conocidas usuras afianza el apreciablesimo tesoro de **indulgencias** con que se halla en breve tiempo enriquecida... (en referencia al santuario) LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pág. 128.

229 Se conservan los decretos concedidos por los obispos de Jaca, Jaén, Huesca, Teruel y el título del cardenal Barrio.

230 Apéndice Documental, documento número, 3.



Bula del papa Paulo V (5 de abril de 1620).

cierto se conserva en un estado magnífico de conservación a pesar del transcurso del tiempo, se ha realizado la correspondiente consulta al Archivo Secreto Vaticano. En contestación de fecha 7 de marzo del presente año D. Marco Grilli, secretario de la Prefectura, nos ha comunicado que tras consultar los *Indices de la Secretaría de Breves* se ha podido localizar la referencia del documento; no obstante, el registro correspondiente no se encuentra debido al expolio llevado a cabo durante el período napoleónico cuando numerosas bulas fueron destruidas.

En cuanto al propio documento, según consulta a Isidoro Miguel, director del Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza, parece ser un documento original tras estudiar la bella ejecución de los primeros trazos del texto correspondiente, el protocolo y el escatocolo. La transcripción ha sido revisada por la profesora Maria Desamparados Cabanes Pecourt, profesora emérita de la universidad de Zaragoza, y en cuanto a su interpretación hemos contado con el apoyo de Javier Uría Varela, profesor del campus turolense, a quienes agradecemos su colaboración desinteresada.

En dicho privilegio se constata la existencia de la cofradía de Nuestra Señora del Tremedal que ya por entonces acogía a miembros de ambos sexos. Los cofrades y penitentes adquirían indulgencia plenaria si visitaban el santuario el domingo siguiente al día 8 de septiembre, festividad de la Natividad de la Virgen, día de la fiesta principal de la cofradía (cuando se celebra el Dulce Nombre de María), cumpliendo los requisitos de haber confesado y comulgado, rezar por la concordia entre los príncipes cristianos, erradicación de los herejes y exaltación de la madre Iglesia.

También obtenían indulgencia parcial durante siete años con sus *quadragenas* (cuarenta días), aquellos que tomasen la eucaristía los días de la Concepción, la Natividad, la Anunciación y la Asunción. Al margen de estas cuatro festividades se ganaban 60 días de indulgencia por cada obra de caridad o acto de piedad que realizasen y cuando se unieran al santísimo sacramento de la Eucaristía que se le lleva a un enfermo. También obtenían este beneficio al arrollidarse ante el santísimo sacramento de la Eucaristía al toque de campana en la oración del domingo y en la salutación del Ángelus.

Sorprende que este privilegio no haya sido citado en ninguna historia publicada sobre la virgen del Tremedal. Tal vez la respuesta deba encontrarse en el momento en que se constituye la cofradía de La Esclavitud en 1743, que obvia deliberadamente la existencia de una cofradía anterior ligada al culto a la Virgen o al menos la considera inactiva, quizás porque se escapaba al control de las autoridades eclesiásticas.

Un año antes se aprobaron las constituciones de la cofradía del Tremedal, por lo que nos sorprende la rapidez con la que sus mandatarios consiguieron el privilegio papal para que sus cofrades adquiriesen indulgencias en el santuario del Tremedal, en clara competencia con otros recintos sagrados de elevado prestigio entre la comunidad cristiana. La maquinaria propagandística del santuario del Tremedal se había puesto en marcha con el aval del Vaticano, lo que le otorgaba una posición privilegiada.

Apenas unos años después las autoridades eclesiásticas expiden documentos para favorecer la afluencia de peregrinos. En este sentido el obispo Gerónimo Batista de Lanuza trasladó a los mayor-

domos su interés para que administrasen con sumo celo el recinto sagrado de la ermita. Para ello otorgó 40 días de indulgencia en 1623 a quienes rezasen una Salve ante la imagen de la Virgen. Con esta disposición se favorecía en lo sucesivo la reproducción masiva de estampas y se constata como el desarrollo del culto a la virgen del Tremedal contó desde un primer momento con el impulso de los prelados de la diócesis²³¹:

...Encomendamos la devoción de la santa hermita de Nuestra Señora del Tremedal, encargando a los mayordomos que con gran brevedad traten el crecer dicha hermita, que sea competente, y notificamos que avemos concedido quarenta días de indulgencia a todas las personas que en dicha hermita, delante de la santa imagen de Nuestra Señora, dixeren una salve rogando por la santa Iglesia cathólica, y esto tantas quantas vezes dixeren dicha salve...

Normalizada en estas tierras la situación política tras la guerra de Sucesión, el siglo XVIII será pródigo en la concesión de indulgencias por parte de los prelados. El obispo de Albaracín Juan Francisco Navarro Salvador y Gilaberte (1728-1765), con facultad de otros dos señores ilustres, concedió 140 días de indulgencia por cada Ave María, por cada oración que se diga y aún por cada estrofa que se cante. Varios prelados concedieron 40 días de indulgencia: Gregorio Galindo, obispo de Lérida (1736-1756), Francisco Rodríguez Chico (1757-1780), obispo de Teruel, Joaquín Sánchez Cutanda, obispo de Huesca (1797-1809); mientras el arzobispo de Zaragoza Juan Sáenz de Buruaga (1768-1777) concedió 80 días de indulgencia al que rezase una Salve. Este privilegio ilustra el grabado que aparece representado en el *Compendio* de 1793.

La bula del papa Paulo V no fue una intervención aislada del Vaticano pues posteriormente Pio VII (1800-1823) concedió 200 días, tal vez para incentivar la llegada de peregrinos tras el parón producido por la destrucción del santuario. Este privilegio se complementó durante esta centuria con otras concesiones. Blas Joaquín Álvarez de

²³¹ Visita del 20-9-1623. (Gerónimo Batista de Lanuza). APOT, *Libros parroquiales*, Vol. 1591-1623, *Defunciones*.



Carta original de la concesión de 80 días de indulgencia por el arzobispo de Valencia Mariano Barrio Fernández (17 de julio de 1866).

Palma, obispo de Albarracín (1801), posterior obispo de Teruel (1802-1814) y arzobispo de Granada (1814-1837), concedió 40 días; Antonio Espinar, de Mérida, otros 40 días.

Entre estas aprobaciones destacó la emitida por el arzobispo de Valencia y posterior cardenal Don Mariano Barrio Fernández (1861-1876) quien el 17 de julio de 1866 aprobó a su vez 80 días de indulgencia²³². Esta decisión se vio favorecida, sin duda, tras su paso por la diócesis de Albarracín donde ocupó el cargo de canciller secretario (1828) y vicario general cinco años después. Por último, el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Albarracín y el obispo de Sigüenza, aprobaron conjuntamente 160 días al que invocase el Dulce Nombre de María.

²³² Se conserva el privilegio original de concesión en el Archivo Parroquial de Orihuela del Tremedal.

10.2.- Representación de la Virgen

La tradición oriolana siempre ha representado al pastor postrado a la derecha de la Virgen formando ambos dos escenas distintas, a diferencia de Tronchón donde aparecen unidos. No obstante, se pueden hacer tres diferenciaciones en función del modo de presentación de la Virgen.

En una primera la Virgen aparece exenta, sin manto y sin corona, tal y como se veneraba hasta el siglo XVII. Nos presenta la belleza original de la imagen medieval en toda su expresión. Conservamos las postales más difundidas de los excelentes fotógrafos Rafael Berges y López Segura. También se conserva en este formato la propia copia de la talla de la virgen del Tremedal donada por el pueblo de Orihuela a la parroquia de San Ramón de Costa Rica.

La Virgen con manto es la más generalizada, ya que durante la Edad Moderna, y en especial a través del arte barroco, se propagó la costumbre de vestir las imágenes.

Debido a que la iglesia parroquial está bajo la advocación de San Millán, patrón de Orihuela, las imágenes más difundidas de la Virgen han utilizado como escenario el altar mayor del santuario. Destacamos como excepción una postal en blanco y negro fechada el 17 de septiembre de 1925, donde aparece la virgen en el altar de la iglesia parroquial vestida con un manto desconocido.

Se conserva la más antigua estampa en estilo del barroco tardío, tal vez del siglo XIX, que corresponde a una litografía de A. Peiró, de Zaragoza. Existen tres versiones, una de ellas en un cuadro sobre lienzo. Numerosas versiones en formato de tarjeta postal ya comenzaron a difundirse en los años 20 del siglo pasado²³³.

Vicente Aparicio Villén está realizando, en las últimas décadas, una labor encomiable de archivo y documentación sobre todas las manifestaciones artísticas que se desarrollan en torno al culto a la virgen del Tremedal. Gracias a su esfuerzo hoy podemos disponer de un ál-

²³³ Ediciones Sicilia, Ediciones J. Cabrelles Sigüenza (Valencia), García Garrabella y Cía, Foto Reportaje V. Izquierdo de Valencia, los ya comentados López Segura y Foto Rafael Berges.

bum fotográfico de miles de instantáneas con reportajes desde hace más de seis décadas relacionados con la romería, la novena, los mantos, la ofrenda floral... Un fondo etnográfico de incalculable valor que nos permite apreciar gracias al objetivo de su cámara la evolución de la devoción a la virgen del Tremedal desde hace más de medio siglo. Una parte de este material está plasmado en tres amplios paneles estampados en el Centro de Interpretación ubicado en la Casa del Santero, anexa al santuario.

10.3.- Iconografía conmemorativa

La imagen ha sido a lo largo de la historia uno de los medios utilizados para difundir el culto de los santos, en sus orígenes a través de la pintura tal y como se desarrolló en el arte románico. Por otra parte, algunos autores han señalado la importancia de la imprenta en una época de bajos índices de alfabetización como medio de difusión en nuestro caso de la devoción de santos y vírgenes, no sólo a través de extensas ediciones de hagiografías e historias religiosas sino a través de simples octavillas como los gozos, que para el caso concreto del culto a la virgen del Tremedal se utilizó con profusión según las diferentes ediciones que se han conservado²³⁴.

Las estampas conservadas se imprimieron fundamentalmente para conmemorar la concesión de indulgencias y para su entrega a los devotos y peregrinos que depositaban su donativo. Algunos grabados van incorporados en las diferentes publicaciones sobre la virgen del Tremedal (*Historia Panegírica, Compendios, Cartas de Esclavitud, Gozos...*). Otros se han localizado en archivos especializados en expresiones artísticas, en bibliotecas vinculadas a órdenes religiosas que difundieron la devoción de la virgen del Tremedal (franciscanos, clarisas...). Algunas de ellas, aunque no inéditas, forman parte del inventario de Antonio Correa²³⁵.

El grabado más antiguo conservado es el de Josef Beratón (1747-1796), excelente pintor y grabador zaragozano discípulo de Ba-

²³⁴ BETRAN MOYA, José Luis, "Culto y devoción en la Cataluña barroca...", págs. 115-124.

²³⁵ *Estampas de la colección Antonio Correa depositadas en la Calcografía Nacional de Madrid.*

yeu y Francisco de Goya, que llegó a ser pintor de cámara del rey Carlos IV. Santiago Sebastián fecha el grabado en 1744 coincidiendo con la primera edición de la *Historia Panegírica*, pero la realidad es que Beratón nació en 1747. Este grabado aparece en la segunda edición impresa, por lo cual la fecha exacta debe retrasarse a 1766²³⁶. En la parte inferior lleva impreso el siguiente texto: *N. S^a. del Tremedal, término del lugar de Orihuela de Albarracín, del Reyno de Aragón. Beraton, fecit.*

Es llamativo el texto Orihuela de Albarracín de este primer grabado conocido porque los grabados posteriores que incorporan algún texto ya citan Orihuela de Aragón, tal vez porque era más vendible entre los fieles el apellido del reino al que pertenecía la ermita que no el de la comarca. Hay que advertir que hasta 1860 no se conocerá como Orihuela del Tremedal.

Se ha localizado otro grabado de autor desconocido, distinto al de Beratón, en la segunda edición de la *Historia Panegírica*. Una orla en la parte inferior presenta el siguiente texto: *N. S. DEL TREMEDAL, venerada en Orihuela de Aragón*. No sabemos si esta edición tuvo diferentes tiradas, en cualquier caso sólo conocemos dos publicaciones con dicho grabado correspondientes a la 2ª y 3ª ediciones. Nos sorprende además el hecho de que, sin embargo, el formato del texto de imprenta sea el mismo que el de la tercera edición, pues incluso el calderón que da forma a la palabra inicial coincide con el de dicha edición. Una cuestión, pues, que dejamos pendiente de resolver, pero que nos hace sospechar que al menos las dos últimas ediciones de la *Historia Panegírica*, la segunda y la tercera, tuvieron varias tiradas con diferente grabado.

Otros tres grabados, de diferente versión y desigual logro, se realizaron para divulgar las indulgencias concedidas por Juan Sáenz de Buruaga, arzobispo de Zaragoza. Uno se reproduce al comienzo de la edición facsímil de la tercera edición de la *Historia Panegírica* de 1786 y el segundo, menos logrado, se reprodujo en la contraportada del programa de fiestas del año 2003. Corresponde a un troquel. De

²³⁶ También en la citada *Colección Correa*, Caja 5, referencia AC 13906.

este último hemos localizado una versión muy bien conservada que entroniza los estatutos de la cofradía de la Esclavitud de la virgen del Tremedal de Zaragoza, de 1794. Corresponde al grabador José Lamarca²³⁷.

Conviene advertir que los patronos del santuario contrataron a los mejores especialistas aragoneses en la materia de la segunda mitad del siglo XVIII. Los grabados de estos artistas eran empleados para ilustrar las *Historias Panegíricas*, cuyos diseños se utilizaban para grabar las estampas que se entregaban a los cofrades, peregrinos y fieles. Si Beratón y Lamarca fueron excelentes grabadores no les quedará a la zaga Juan Gabriel Lafuente, de quien se conservan dos grabados que ilustran los *Compendios* de 1796 publicados en Zaragoza por la imprenta Ibáñez²³⁸.

Entre todos destacó Mateo González, de quien se conserva un excelente grabado sobre un boceto de pintura del pintor valenciano José Camarón y Bonanat²³⁹. Este grabado calcográfico incorpora la versión de la *Mujer del Apocalipsis* y la *Inmaculada con el Niño* y el creciente lunar entronizada en el altar sagrado²⁴⁰.

Este modelo sirvió de base para la composición de otros posteriores que salieron de la imprenta de Mariano y Agustín Peiró de Zaragoza, pero con una variación artística importante porque el niño se sustituye por el pastor. Se conserva un grabado en papel, de 1851, en cuya fecha se creó la primera Junta Reedificadora del santuario. Lleva

²³⁷ Sobre el grabado aragonés conviene consultar la voz "Grabado" de la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, donde se incorporan precisamente referencias sobre los grabadores contratados por el Santuario del Tremedal: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6467.

²³⁸ Localizados en la Biblioteca General de Zaragoza.

²³⁹ TOMÁS SANMARTÍN, T. y VISA, S., *Estampas y planchas de la Real Academia en el Museo de Bellas Artes de Valencia*, Museo Provincial de Bellas Artes, 1982.

²⁴⁰ ALEJOS MORÁN, Asunción, *Valencia y la Inmaculada Concepción. Expresión religiosa y artística a través de códices, libros, documentos y grabados* actas del simposium, 1/4-IX-2005 / coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Vol. 2, 2005, ISBN 84-89942-41-2, pág. 830. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. San Lorenzo de El Escorial. Una copia en papel es propiedad de Juliana Casas.



Grabado de Josef Beratón.
(Historia panegórica,
2ª edición, 1766).



Grabado. Historia panegórica.
(2ª edición, 1766). Cedido por la
familia Jiménez Losantos.



Grabado. Historia panegórica.
(3ª edición, 1786).



Grabado. Compendio de la historia de
Ntra. Sra del Tremedal, 1793.

El culto a la Virgen del Tremedal



Grabado de José Lamarca.
Cobre. 1794.



Grabado de José Lamarca.
Estatutos Cofradía de la Esclavitud
de Zaragoza, 1794.



Grabado de Juan Gabriel Lafuente.
Compendio de la historia de Ntra. Sra
del Tremedal, 1797.



Grabado de Juan Gabriel Lafuente.
Compendio de la historia de Ntra. Sra
del Tremedal, 1797.



Grabado de Torres, 1818.
(Biblioteca Nacional de Catalunya).



Litografía. Imprenta de León Hermanos,
Independencia, 29, Zaragoza.
(Mediados del siglo XIX).



Litografía.
Gozos de la virgen del Tremedal.
Imprenta de León Hermanos,
Independencia, 29,
Zaragoza. (Mediados del siglo XIX).



Grabado. Carta de Esclavitud.
Imprenta y Litografía de Agustín Peiró,
(Zaragoza). 1858-1869.



Grabado. Carta de Esclavitud.
Imprenta y Litografía de Agustín Peiró,
(Zaragoza). 1866.



Litografía de José Camarón (1760-1819)
y Mateo González (ca. 1769-1807),
excelentes grabadores valenciano y aragonés.
Cedida por Juliana Casas Jiménez.



Litografía imprenta Agustín Peiró.
(Zaragoza, 1858-1869).
Cedida por Isabel Adobes Cortés.



Troquel. Imprenta Agustín Peiró.
(Zaragoza, 1858-1869).



Litografía en tela.
Cedida por Fermín Aparicio Jarque.
(Siglo XIX)



Litografía. Fuster. (Siglo XX)



Virgen del Tremedal.
Archivo López Segura.



Virgen del Tremedal.
Archivo López Segura.

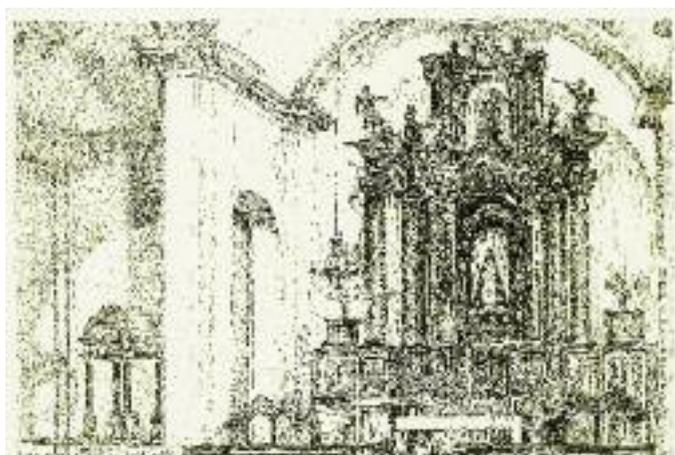
El culto a la Virgen del Tremedal



Altar mayor del santuario del Tremedal.
Archivo López Segura.



Virgen del Tremedal. Parroquia de
San Ramón de Costa Rica.



Virgen del Tremedal. J. G. Barquero.

impresa la aprobación de 160 días de indulgencia por los obispos de Albarracín y Sigüenza²⁴¹.

Este diseño tal vez sirvió de modelo al autor del altar del santuario por el aspecto formal que presenta. Se conserva uno de los dos troqueles utilizados para su impresión, por lo que lamentablemente sólo se puede reproducir de forma parcial, según pudimos comprobar en la prueba realizada en la imprenta Martínez de Teruel; se reproduce en la *Guía Artística* de Santiago Sebastián (pág. 169). También se conserva un lienzo de pequeñas dimensiones en un cuadro enmarcado que presenta similares características al descrito con anterioridad, aunque no aparece grabada la factoría de origen ni la fecha con alusión a la constitución de la citada Junta Reedificadora²⁴².

El grabado más interesante desde el punto de vista histórico y gráfico es el que acompaña al *Compendio de la historia de la virgen del Tremedal*, de 1793, de autor desconocido. Si bien los anteriores ilustran a la Virgen con el pastor con la representación de una ermita sin definir, en este grabado se incorpora la ubicación de los elementos constructivos que componían el complejo del santuario: la esquina de la primera hospedería cuyos restos se advierten en la actualidad nada más acceder, las bóvedas que preceden la entrada y al fondo la ermita con su portada adintelada y el campanario. Se trata pues del único documento gráfico que se conserva que nos puede dar una idea de cómo era en realidad el complejo de edificios del santuario del Tremedal a fines del siglo XVIII.

Aunque de 1818, el grabado del valenciano Torres supone un retraso artístico hacia el barroquismo precedente²⁴³. Otra estampa ocupó la contraportada del programa de fiestas del año 1999. Presenta un formato original, pues la litografía aparece adornada con una

²⁴¹ Pertenece a la familia de Juliana Cortés.

²⁴² Propiedad de Fermín Aparicio.

²⁴³ FONTBONA, Francesc, "El grabado catalán en los siglos XVIII y XIX", *El grabado en el mundo digital. Actas del Symposium*, Museo Zumalacárregi, Serie Estudios VI, Ormaiztegi (Gipuzcoa, 2003), pág. 33. Está depositado en la Biblioteca Nacional de Cataluña y *Colección Correa*, Caja 10, referencia AC 2324.

orla formada por columnas, hornacinas, lámparas y símbolos geométricos. Fue realizada por la imprenta de León Hermanos de Zaragoza. El mismo grabado se ha localizado impreso en unas cuartillas en color del siglo XIX utilizadas para cantar los gozos de la Virgen²⁴⁴.

Con motivo de ingresar en la cofradía de la Esclavitud el secretario de la misma entregaba una carta de esclavitud firmada como justificante de pertenencia, donde se detallaban los derechos y obligaciones del esclavo. Se conservan dos modelos antiguos del siglo XIX en cuya parte superior central se incorpora un grabado de la Virgen que proceden también del taller de León Hermanos, aunque desconocemos su autoría. Se trata de dos versiones diferentes. El que corresponde a la carta de esclavitud, en apariencia de mayor antigüedad, está menos elaborado. Este mismo grabado se utilizó para ilustrar el *Compendio* de 1884, que precisamente salió de los talleres de la imprenta citada²⁴⁵. La versión más divulgada corresponde a la litografía diseñada por Fuster en el pasado siglo.

Entre el inventario fotográfico del archivo López Segura hemos localizado varios fotogramas con la Virgen vestida. El valor de las mismas reside en que nos presenta a la Virgen en los aledaños del cerro del Tremedal sin el manto y sin corona. El Niño, la mano y el cuello aparecen adornados con encaje de puntillas, mientras la cabeza se cubre con un gorro de iguales características. Está datada en 1952 y forma parte del catálogo de la exposición “La Sierra de Albarracín en el Archivo López Segura”, publicado por el CECAL en el año 2006.

El excelente fotógrafo oriolano Rafael Berges divulgó entre otros el patrimonio arquitectónico de la localidad. En concreto, cada rincón de la iglesia, sus retablos, sus esculturas, sus más notables obras artísticas no pasaron inadvertidas a su objetivo. La virgen del Tremedal fue uno de los temas recurrentes entre su amplio archivo fotográfico.

²⁴⁴ También en *Colección Correa*, Caja 5, referencias AC 13980 y AC 6806.

²⁴⁵ Un ejemplar que adorna una oración fechada en torno a 1898 se conserva en el convento de Santa Clara en Borja: cit. AGUILERA, Alberto, “La devoción mariana a la virgen del Tremedal en el convento de Santa Clara de Borja”, *Boletín Informativo*, 119-120, Centro de Estudios Borjanos, IFC, 2008, pág. 11.



Santuario del Tremedal. Estampa nevada. Archivo fotográfico Vicente Aparicio Villén.

Se conservan excelentes fotografías y postales en blanco y negro de la Virgen renacentista desnuda, sin manto. Sólo en su etapa final reveló algunas instantáneas en color donde se puede apreciar todavía la talla de esta sagrada imagen previa a la restauración en Madrid, aunque en alguna de ellas aparece con la corona.

Otro formato muy difundido corresponde al folleto de los gozos a la Santísima virgen del Tremedal. Esta fotografía fue utilizada como estampa con motivo de la gran misión de Teruel del año 1967. Se han utilizado recientemente otros recursos artísticos, como la plumilla realizada bajo la firma J. G. Barquero.

En los últimos tiempos es frecuente encontrar representaciones de la Virgen con sus andas, tanto de forma estática como en movimiento. Una de las más difundidas es sin duda la que presenta a la Virgen presidiendo la misa en el santuario rodeada de la multitudinaria ofrenda de flores con que la obsequian sus fieles devotos.

De la misma forma que se entregaban estampas a los peregrinos o a aquellos devotos que colaboraban con una aportación económica para el santuario, también fue frecuente poner a disposición de los fieles medallas acuñadas en diversos metales, según el poder econó-

mico de los mismos. La composición utilizaba, en general, el diseño de los grabados que adornaron las historias de la Virgen o para la entrega de estampas. En ocasiones se hacía un nuevo formato aprovechando algún evento religioso de relevancia.

El hecho de que la medalla haya tenido un carácter más personal ha determinado que hayan sido pocos los modelos que se conozcan, en ocasiones porque los devotos tampoco se muestran receptivos para su difusión. Las más antiguas conservadas son del siglo XVIII y en general el material empleado es el cobre.

Una de ellas la posee un particular de la Mota del Marqués de Valladolid procedente de la herencia de sus abuelos. En una de las caras aparece representada la virgen del Pilar mientras en la otra la virgen del Tremedal, copiando presumiblemente un modelo de grabado que no hemos identificado. Tiene algunos rasgos parecidos al grabado que ilustra la carta de esclavitud más antigua que conservamos, aunque ésta es de mediados del siglo XIX.

Se trata de la misma medalla que con un notable estado de conservación ha pasado de generación en generación entre los descendientes de la familia Cavero, vecinos de Orihuela del Tremedal. Otro ejemplar de la misma época se presenta a modo de medallón con ambas vírgenes adornadas con símbolos metálicos que representan banderas, cañones, trompetas y tambores. Tal vez se trate de una adaptación de carácter religioso-militar correspondiente al período de la guerra de la Independencia, cuyas poblaciones de origen, Zaragoza y Orihuela del Tremedal, sufrieron asedio e incendio implacables por parte de las tropas francesas. La medalla, calificada por algunos como patriótica, trataría de emular el valiente comportamiento de las tropas españolas ante un ejército mejor equipado y preparado.

Otra medalla similar, que presenta una menor profundidad en el tallado de la misma, es propiedad de un ciudadano italiano que la encontró en un campamento americano donde se custodiaban prisioneros alemanes durante la segunda guerra mundial²⁴⁶. No obstante, la

²⁴⁶ Ver enlace de internet: www.cruces-medallas.com/t5998-medaglia-spagnola-targata-roma.

escena que representa a la virgen del Pilar es más amplia y presenta a un mayor número de personajes que le rinden tributo.

De la misma época se conserva otra medalla donde aparece la virgen del Tremedal en el anverso (utilizando el mismo modelo anterior) y la virgen de Tejada y el obispo Julian de Cuenca en el reverso²⁴⁷. Hay que tener en cuenta que el obispo don Julian tuvo relación estrecha con las tierras de Albarracín, pues Pedro Ruiz de Azagra, primer señor de Albarracín, le entregó el valle y salinas de Valtablado nada más conquistada la plaza de Cuenca (1177).

Por último se ha localizado una medalla de las mismas características, de menor tamaño, grabada en un metal menor, de latón, y sin nada impreso en el reverso²⁴⁸.

En todas estas medallas aparece grabado en el exergo la expresión ROMA. Se trata de una marca de garantía en referencia a que para su difusión obtuvo la autorización del Vaticano y que no presenta ningún rastro de herejía contra la fe y la doctrina cristianas.

Por último hemos localizado otra medalla con la misma escena de la Virgen. En su anverso se representa a Santo Domingo de Guzman, coetáneo a los hechos de la aparición, santo español que fundó el orden de Dominicos o de Los Predicadores, una de las órdenes religiosas que propagó el culto a la Virgen más allá de nuestras fronteras.

Otra medalla de cobre está fechada en 1884 y presenta un excelente estado de conservación. En el anverso figura la aparición de la virgen del Tremedal al pastor incorporando al niño saltando desde el regazo de la virgen. Esta innovación temática la incorporó el pintor José Camarón y Bonanat en un boceto diseñado para el grabador Gonzalo Mateo. Presenta la inscripción VIVA LA VIRGEN DEL TREMEDAL, mientras en el reverso lleva impreso el texto ¡ARRIBA SU SANTUARIO! ORIHUELA DE ARAGON. En el centro está grabada la custodia y debajo el año de emisión de 1884.

²⁴⁷ Información facilitada por el sacerdote José Luis López.

²⁴⁸ Propiedad de Jorge Olivan Pardillos.

El culto a la Virgen del Tremedal



Virgen del Tremedal. Virgen del Pilar.
Mota del Marqués. Siglo XVIII.



Medalla cobre. Virgen del Tremedal.
Virgen del Pilar. Siglo XVIII



Medallón con adornos. Virgen del Tremedal.
Virgen del Pilar. Siglo XVIII.



Medalla cobre. Virgen del Tremedal. Santo
Domingo de Guzmán. Siglo XVIII.



Virgen del Tremedal. Virgen de Tejada.
San Julián. Siglo XVIII.



Virgen del Tremedal. Virgen del Pilar.
Siglo XVIII.



Virgen del Tremedal. Latón. Siglo XIX.

Medalla, 1884.



Medalla oro. Virgen del Tremedal. Sagrado Corazón de Jesús. Siglo XX.



Medalla plata. Virgen del Tremedal. Sagrado Corazón de Jesús. Siglo XX.



Medalla latón. Virgen del Tremedal. Sagrado Corazón de Jesús. Siglo XX.

Si nos atenemos a la fecha de edición y al texto de la orla es posible que coincidiese con motivo de la impresión de la revista *Anales del Tremedal* de Plácido Miguel, miembro de la Junta Reedificadora, de quien daremos unas pinceladas más adelante, pues ese mismo eslogan aparece en uno de los apartados de la revista.

Aunque sin fecha, se conserva una medalla de latón, probablemente de los años setenta del pasado siglo, que reproduce por su cara anterior una escena similar a la que hemos comentado. Este recurso y modelo lo encontramos plasmado en una plancha de mayores dimensiones, de unos 20 cms. de ancho, utilizada como molde tal vez para reproducir estampas.

Las medallas que están disponibles en la actualidad reproducen la estampa de Fuster, del siglo XX y se ofrecen en oro y plata. Debemos añadir los medallones que portan los clavaros de las cofradías de la virgen del Tremedal de Tronchón y de Las Mayordomas de Alcocer. Sin duda con el tiempo irán apareciendo nuevas medallas que los devotos, como si de una reliquia se tratara, han conservado de sus antepasados.

11. PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL CULTO A LA VIRGEN DEL TREMEDAL²⁴⁹

La primera historia de la virgen del Tremedal fue publicada en 1660 por el padre Juan Antonio Jarque, jesuita natural de Orihuela del Tremedal (1600-1666)²⁵⁰. Debido a su prestigio recibió el encargo de la ciudad de Zaragoza de predicar las honras fúnebres del rey Felipe IV. Su obra más importante, *El Orador Cristiano*, trata a través de diez tomos la oración fúnebre y el sermón evangélico del Siglo de Oro. En el tomo V incorpora la obra en 51 páginas. Será la base sobre cuyo texto se redactaron las posteriores *Historias Panegíricas y Compendios* que se limitaron a añadir datos más recientes de la época de su redacción.

Se trata de una obra que pretende concretar la leyenda de la aparición de la virgen del Tremedal y recopilar los milagros que habían divulgado sus devotos. Para ello utiliza un discurso que le sirve de pretexto para la exaltación de su “patria” de origen²⁵¹, la Comunidad de aldeas de Albarraçín, y adscribir el santuario como privativo de su población natal, Orihuela, como dos elementos inseparables, utilizando incluso el recurso de la laureola de las crónicas de los personajes ilustres

²⁴⁹ De todas las obras que vamos a reseñar a continuación la Junta de la virgen del Tremedal conserva una copia digitalizada facilitada por Raúl Ibáñez Hervás y Juan Manuel Berges Sánchez, tras un exhaustivo trabajo de localización y reedición. De algunas de ellas se ha realizado incluso una edición facsimil.

²⁵⁰ JARQUE, Juan A., *Historia breve...* A la edición facsimil le precede una nota biográfica del autor realizada por Juan Manuel Berges Sánchez, pp. 5-10, a la que nos remitimos. El original está localizado en la Biblioteca General de Huesca.

²⁵¹ VINCENT-CASSY, Cécile, “Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII...”, pág. 92.

de la misma, y la apología para justificar lo sagrado de la tierra de origen que protege este lugar santo²⁵². Sin obviar entre sus objetivos los intereses partidistas que siempre han pretendido las órdenes religiosas, en este caso al tratarse de un jesuita.

Casi una centuria después, en su extensa obra *Aragón Reyno de Christo y dote de María Santísima*, publicada en Zaragoza en 1739, el padre Roque Alberto Faci da noticias sobre la aparición de la Virgen tomando datos de esta obra²⁵³.

Sobre este primer planteamiento del padre Jarque trabajó una centuria después Francisco Lorente y García, nacido en Loscos (Téruel), el 15 de enero de 1704. Tras realizar sus estudios eclesiásticos en la universidad de Huesca, desempeñó sus servicios religiosos en las parroquias de Orihuela, Albarracín y Monterde²⁵⁴. Fue canónigo magistral de la catedral de Albarracín. Sus amplios conocimientos teológicos sirvieron para que Juan Francisco Navarro, obispo de la diócesis, lo nombrase teólogo consultor y examinador sinodial. Murió en Albarracín el 12 de abril de 1775. De entre toda su producción literaria (loas, poesías, doctrinales y sermones) dedicó una novena a la Virgen de la que existen sucesivas impresiones en Zaragoza, Calatayud y Valencia.

Sin duda la obra más importante dedicada a la virgen del Treme-dal fue escrita por este insigne sacerdote²⁵⁵. Fue un auténtico *best seller*

²⁵² GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales...”, págs. 42 y 57.

²⁵³ ALBERTO FACI, Roque; *Aragón, reyno de Cristo y dote de María Ss.ma*. Zaragoza en la oficina de J. Fort, 1739. Reed. facsimil, DGA, [Zaragoza, 1979]. (Referencias a la virgen del Treme-dal, tomo II, pp. 184-188).

²⁵⁴ Un análisis sobre los miembros del cabildo en la centuria del setecientos: LATORRE CI-RIA, José Manuel, “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, LXI, 124, julio-diciembre 2009, pp. 545-569.

²⁵⁵ El Ministerio de Cultura ha desarrollado un amplio programa de digitalización de publicaciones de siglos pasados que en parte ha favorecido la difusión de copias digitales tanto de las diversas versiones de la *Historia Panegírica* como de los *Compendios* de la virgen del Treme-dal. Pueden consultarse en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico Nacional a través de universia.biblioteca.net, con enlace a la Biblioteca Virtual de Aragón.

en su época ya que en apenas cuarenta años se realizaron tres ediciones. La primera, impresa en Zaragoza en el año 1744²⁵⁶, la dedicó al obispo Juan Francisco Navarro y Gilaberte, la segunda, de 1766²⁵⁷, a la cofradía de la Esclavitud, ambas por Josef Fort, ésta última corregida e ilustrada por su autor, que incorporó el epigrama del padre Blas Barquero de Bronchales.

La tercera edición es la más amplia. Fue editada en Valencia por Josef Estevan y Cervera, en 1786, cuando ya había fallecido el autor²⁵⁸. Con respecto a las anteriores publicaciones en su texto se añadieron noticias sobre la localidad de Orihuela y se enumeran algunos de sus hijos más ilustres.

En cuanto al contenido formal la obra está dividida en tres partes. El primer apartado no está paginado y en el se incluyen la dedicatoria que el autor ofreció a la cofradía de la Esclavitud en la edición precedente (10 páginas), así como el prólogo de la tercera edición (6 páginas). A continuación se expone el índice de los 23 capítulos del libro.

Después siguen dos libros. El primero dedicado a la Virgen y al santuario. Sus 140 págs. nos detallan la geografía del término de Orihuela y se enumeran sus varones más ilustres, el episodio de la aparición y la descripción de la talla de la imagen; finaliza aportando datos

²⁵⁶ La versión digitalizada que conservamos procede del Museo del Traje de Madrid, pero también está localizada en otros 12 archivos.

²⁵⁷ La Junta de la virgen del Tremedal conserva un original de esta versión adquirida recientemente mediante compra. Existe una edición digital publicada en Google: books.google.es/books?id=7FtMJ4zaMQcC. Precisamente el padre Faci fue uno de los tres examinadores que concedió licencia para publicar la segunda edición de la *Historia Panegírica*. La versión que conservamos procede de la Biblioteca Pública de Teruel, pero hay otros ejemplares en La Coruña, Guadix, Alicante, Madrid y Zaragoza.

²⁵⁸ LORENTE GARCIA, F., *Historia panegírica de la aparición y milagros de la virgen del Tremedal*, tercera edición, imprenta Joseph Estevan y Cervera, Valencia, 1786, reed facsimil CECAL, Junta de la virgen del Tremedal, ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, [Zaragoza, 2005]. En la introducción realizada por Juan Manuel Berges Sánchez se aportan datos biográficos del autor, se analizan los contenidos que aporta y la influencia de la obra. Esta edición está localizable hasta en 23 puntos de la geografía del país. Otra edición facsímil la ha publicado la Biblioteca Valenciana Digital.

del santuario, de las fiestas que se organizaron con motivo de la inauguración del nuevo templo, de las romerías y de la cofradía de la Esclavitud.

El segundo libro es más amplio (197 págs.) y está reservado a detallar los milagros de la virgen del Tremedal; estos sucesos aparecen agrupados por temas, lo que facilita sin duda su lectura (partos peligrosos, tullidos, quebraduras de los niños, ganaderos...). El libro concluye con el texto de la novena y el cántico de los gozos.

Por otra parte, no debemos olvidar la íntima relación que tuvo Lorente con el obispo de Albarracín, Juan Francisco Navarro, para poder comprender el apoyo moral y económico que recibieron algunos proyectos que se consolidaban por entonces. La primera edición de la *Historia Panegírica* (1744) se realiza un año después de cobrar nuevo impulso la cofradía de la Esclavitud (1743) y unos escasos años después comienzan las obras del nuevo santuario (1748) a impulso del prelado. Es lógico pensar que el padre Lorente escribiese esta obra para conmemorar estos dos hechos singulares.

Se realizaron otras ediciones menos costosas para los fieles, a modo de resúmenes, lo que hoy conocemos como libro de bolsillo. Los *Compendios de la historia de Nuestra Señora del Tremedal* tienen la virtud de aportar datos inéditos referidos al folklore religioso que surgió en torno a las romerías de la virgen del Tremedal, así como dar datos precisos sobre los fastos que se organizaron con motivo de la inauguración del nuevo templo. También incluyen relatos de milagros posteriores a fines del siglo XVIII.

Hemos localizado varias versiones. La de 1793 fue escrita por Jacobo Soriano Jiménez, sobrino del padre Lorente²⁵⁹. Apenas unos

259 SORIANO JIMÉNEZ, Jacobo, *Compendio de la historia de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal venerada en un monte del lugar de Orihuela del obispado de Albarracín que escribió el Dr. D. Francisco Lorente, canónigo magistral de su santa iglesia*, Valencia, imprenta de Martín Peris, 1793, reedición facsimil y prólogo de Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás, editorial Maxtor, [Valladolid, 2009]. En el prólogo (pp. 5-16) se incluyen datos biográficos del autor y de su extensa obra. Para la edición del facsimil se ha utilizado el original localizado en la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena (Murcia). Otro ejemplar se conserva en el Ateneo Mercantil de Valencia.



Padre Jarque, 1660.



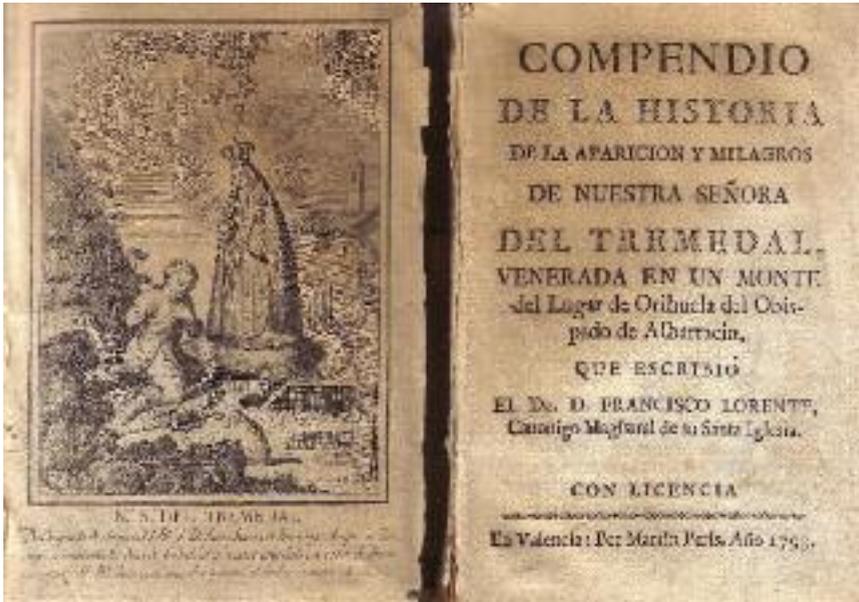
Padre Faci 1739.



Historia Panegyrica. 1ª Edición. 1744.



Oración Panegyrica. Serrate. 1752.



Compendio 1793.



Compendio. Oficina de Ibáñez.



Basilio Sebastian Castellanos de Losada. 1853.



Compendio 1914.

años después esta misma imprenta hace una nueva edición en 1797²⁶⁰; dos ediciones salieron de la factoría de Ibáñez de Zaragoza cuya fecha desconocemos²⁶¹ y otra fue reeditada en 1858 en la imprenta de Agustín Peiró²⁶².

Se conserva una versión de 1884 de la imprenta de León Hermanos de Zaragoza, que presenta un error de gran calado, pues adjudica a Pedro (y no Francisco) Lorente su autoría²⁶³. Debió imprimirse con motivo de la reanudación de los trabajos del santuario en dicha fecha, pues también se conserva una medalla grabada en

dicho año, como ya hemos adelantado. Sólo conocemos la existencia de un solo ejemplar conservado, así que desconocemos si se advirtió el error a la hora de su difusión, lo que habría impedido su masiva distribución.

Mientras, un sacerdote anónimo cobijado bajo las siglas M. I. I. escribió otro *Compendio* impreso en 1914²⁶⁴, del cual se hizo una edi-

²⁶⁰ La copia digitalizada que poseemos ha utilizado el original depositado en el Museo del Traje de Madrid. Otros ejemplares se conservan en la Biblioteca de la DPZ, en el Palacio Arzobispal de Zaragoza. Patrimonio Diocesano de la Iglesia y en el colegio de La Concepción, Biblioteca General de los Padres Franciscanos de Onteniente (Valencia).

²⁶¹ *Compendio de la historia de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal, venerada en un monte del lugar de Oribuela del Obispado de Albarracín / que escribió... Francisco Lorente*, en la oficina de Ibáñez, Zaragoza. Los dos ejemplares digitalizados proceden del original depositado en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (Madrid). Otro ejemplar está localizado en el Archivo del Palacio Larrinaga, Ibercaja Obra Social y Cultural, procedente de la colección Moncayo (Zaragoza).

²⁶² Biblioteca Pública del Estado. Zaragoza.

²⁶³ Palacio de Larrinaga, colección Moncayo, Ibercaja Obra Social y Cultural.

²⁶⁴ M.I.I., *Compendio de la historia de Ntra. Sra. del Tremedal*, Gutemberg, imprenta moderna de A. Garijo, calle del comercio núm. 12, Toledo, 1914, 62 pp. Existe una edición

ción en 1946 en Zaragoza, en la imprenta “La Editorial”, Coso, 86, con una nueva caja en apenas 56 páginas²⁶⁵.

Al margen de las *historias panegíricas* y los *compendios* existen otras publicaciones interesantes, algunas financiadas por miembros del patronato del santuario, como la familia Franco en 1751²⁶⁶. Unas son producto de la influencia del culto de la virgen del Tremedal en tierras de Ultramar aunque no aportan ninguna información, pues se trata de la copia de un parte enviado a la Junta Superior de Aragón²⁶⁷. Otras se inclinan hacia la exaltación a través del recurso de la poesía²⁶⁸.

Algunos miembros de la Junta de Reedificación fueron muy activos, tanto es así que en ocasiones su actuación rozó la xenofobia y el extremismo dialéctico religioso, al menos así se deduce de los contenidos de los documentos impresos para captar nuevos esclavos. Entre ellos destacó Plácido Miguel González incorporado en la Junta Direc-

facsimil y prólogo realizados por Raúl Ibáñez Hervás y Juan Manuel Berges Sánchez, publicada por editorial Maxtor, Valladolid y editada por CECAL en 2009. Original en la Biblioteca Pública del Estado de Teruel. Al menos conocemos la existencia de otros dos ejemplares en manos particulares.

265 Ejemplar que nos ha facilitado Jorge Olivan Pardillos.

266 SERRATE, Fr. Antonio, *Oracion panegyrica de Nuestra Señora del Tremedal que en su anual, festivo y solemne culto, domingo infraoctavo de su feliz nacimiento, le ofreció... en la villa de Orihuela de Albarracín, año 1751 / predicada por... Fr. Antonio Serrate ... ; sacala a luz ... Joseph Franco Pérez de Liria*. Existe un ejemplar en la Biblioteca del Palacio Arzobispal del Patrimonio Diocesano de la iglesia de Zaragoza (cuya original hemos digitalizado), en la Biblioteca Central de Capuchinos de Pamplona y otros tres en la biblioteca del convento de Santa Clara en Borja: cit. AGUILERA, Alberto, “La devoción mariana a la virgen del Tremedal...”, pág. 12.

267 *Admirable preservación de Nuestra Señora del Tremedal y donativo de las religiosas de Morón* [Mexico]. Reimpreso en México en casa de Arizpe. Año 1810. 4 p. Entre otras referencias: Latin American History and Culture. Series 3: Parts 1-4: The Mexican Pamphlet Collection, 1605-1888. From the holding of the Sutro Library, California State Library Primary Source Microfilm an imprint of the Gale Group. Reel: 99, PM No. 118, Item No. 5. Otras referencias: Lafragua (167), Sutro, Museo Británico y Guzman (2086, 2190, 2364), Medina, México (10335).

268 CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián, *La virgen del Tremedal patrona de la ciudad de Orihuela y de la villa de Alcocer en la Alcarria. Romance histórico descriptivo*, Madrid, Imprenta de González, 1853. Depósito: Fundación Universitaria Española, C/ Alcalá, 93, Madrid.

tiva en 1881, miembro de la Sociedad de Amigos del País de Teruel, fue el fundador de la revista *religiosa (no política) los Anales del Tremedal*, que declara, entre sus intenciones, *la propagandista de las glorias y enseñanzas del catolicismo*, un auténtico pasquín que pretendía recaudar caudales para la reconstrucción de la ermita, que en realidad se convirtió en el medio de propaganda de sus ideas políticas²⁶⁹. Una publicación con censura previa de sus impulsores, que no es otro que el citado personaje, fundador, creador y redactor, según rezan sus objetivos: *Cuantos gusten favorecerla con sus escritos patriótico-católicos, amenos e instructivos, se publicará siempre, cuando y como sea necesario*. Otra frase extraída, entre otros muchos ejemplos, del contenido de los Anales es explícita:

¡Viva la virgen del Tremedal,
arriba su santuario
abajo la maldad
viva la patria!

Se complementa con su diatriba en la sección “Suelos y articulitos”: *Así nuestra humilde Junta confundirá a los perversos más o menos cobardes y miserables que en vez de darle la mano quisieran darle por el pie*.

No es de extrañar que este fuese el único número de la revista que saliese a la luz plagado de ideología religiosa retrógrada, de crítica mordaz a quienes se opusieron a la reedificación del santuario y a sus oponentes políticos, mediante el instrumento de un lenguaje nacionalista y excluyente. Acuñó eslóganes propios al identificar el santuario con el *Lourdes Español*, y a sus fieles los calificó como la *devoción Tremedalina*. Sin duda no fue un aventajado alumno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel²⁷⁰.

²⁶⁹ *Anales del Tremedal, revista religiosa (no política) de intereses morales y materiales, publicada en Orihuela del Tremedal*. Director Plácido Miguel González, Número único, Cuenca, Imprenta la Provincial, 1884. Copia digital Ministerio de Cultura, Subdirección General de Conservación Bibliotecaria, [2004].

²⁷⁰ Sobre este tema: VILLÉN PINILLA, Alberto, “Anales del Tremedal. De revista a pasquín”, *página web Orihuela del Tremedal, patrimonio histórico-artístico*, apartado colaboraciones, virgen del Tremedal, 15 de mayo de 2009.

La aportación de datos históricos del secretario José María Miguel Poves adquiere un mayor valor cuando trata los sucesos coetáneos que vivió, aunque observamos que obvió datos de primera mano²⁷¹, mientras la brillante *Guía Artística* de Santiago Sebastián aporta valoraciones artísticas de la imagen de la Virgen y datos inéditos sobre la reconstrucción del santuario²⁷². Por otra parte, el breve trabajo de Bort Carbó puede considerarse un auténtico plagio de los trabajos ya citados²⁷³.

Por último, el estudio presentado por Domingo Buesa Conde sobre la talla de la Virgen representa un cambio sustancial sobre la base de nuestros actuales conocimientos como ya anticipamos²⁷⁴.

Otros aspectos aportados recientemente por Juan Manuel Berges Sánchez han venido a esclarecer la ausencia de noticias que hasta la fecha poseíamos sobre la virgen del Tremedal durante los últimos siglos de la Edad Media, donde se constata la existencia de una romería a la ermita *del alto de Orihuela* a fines del siglo XV²⁷⁵.

Al margen de estos estudios también se imprimieron los estatutos de las Juntas creadas para gestionar los trabajos de reconstrucción

271 MIGUEL POVES, José María, *Apuntes para una historia de Orihuela del Tremedal*, Orihuela del Tremedal, 1928 (reedición facsimil en 1990 por el ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, con introducción de Juan Manuel Berges Sánchez).

272 SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Gráficas Vidal, Valencia, 1970.

273 BORT CARBO, Eduardo; *El culto a la virgen del Tremedal*, premio del Excmo. Sr. Obispo en el Certamen Literario del IET. Teruel, 1958. Depósito: Biblioteca Pública de Teruel. No comprendemos como este trabajo, auténtica copia literal de anteriores publicaciones, obtuvo este premio.

274 BUESA CONDE, Domingo J., *La virgen en el reino de Aragón. Imágenes y rostros medievales*, Ibercaja, Zaragoza, 1994.

275 BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel; "En torno a los orígenes del culto a la virgen del Tremedal", comunicación presentada en las *II Jornadas Nacionales de las Cofradías Medievales de la Sangre de Cristo*, Rubielos de Mora, del 8 al 9 de marzo de 2003. Una breve reseña en programa de fiestas de 2003, pp. 35-38. Una comunicación (antecedente del presente trabajo) con el título *Las romerías como fuente de investigación. El ejemplo del culto a la virgen del Tremedal*, fue presentada en las II Jornadas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, Bezas, 2010 (inédito).

del santuario, tanto de 1851²⁷⁶ como de 1881²⁷⁷, y los gozos de la virgen del Tremedal, que según parece compuso el padre Lorente y que incorpora al final de la *Historia Panegírica*²⁷⁸. Hay que advertir que la localidad de Tronchón, donde también está arraigado el culto a la virgen del Tremedal, posee un canto privativo a esta sagrada imagen, la Salve, que se recita en las fiestas patronales²⁷⁹.

²⁷⁶ *Reglamento orgánico de la sociedad voluntaria para la reedificación del santuario de la virgen del Tremedal, en 30 de septiembre del año 1851*, imprenta de Anselmo Zarzoso, Teruel, 1852.

²⁷⁷ *Reglamento de la Junta Diocesana encargada de la reedificación del santuario de Nuestra Señora del Tremedal instalada en Albarracín, Teruel*, imprenta de la Casa Provincial de Beneficencia, 1881.

²⁷⁸ *Noticia y novena de Nuestra Señora del Tremedal venerada en Orihuela de Albarracín, a devoción de las RR. Madres Capuchinas del Convento de Exea de Albarracín*, Zaragoza, 1761. *Novena de Ntra. Señora del Tremedal aparecida y venerada en un monte de el Lugar de Origuela, Obispado de Albarracín, reyno de Aragón/ Sale a la luz a expensas del Santuario, en Zaragoza, en la imprenta de Medardo Heras*. Biblioteca Municipal Central de Valencia, colección "Churat" (la imprenta Medardo Heras se data entre 1780-1800). *N. S. del Tremedal... hay concedidos ciento sesenta días de indulgencia a los gozos de la virgen del Tremedal a los devotos que rezaren una Salve ante esta sagrada imagen*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1840.

²⁷⁹ IBOR MONESMA, Carolina y ESCOLANO GRACIA, Diego, "Sobre la música popular en la memoria de cinco localidades de Teruel", *Teruel*, 88-89, I, (Teruel, 2000-2002), pág. 302.

12. EL INFLUJO DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL EN LA LITERATURA

El culto a la virgen del Tremedal penetró en la mentalidad de las clases populares hasta tal punto que, sobre todo en el siglo XIX, trascendió en la obra de acreditados escritores y dramaturgos donde se prodigó la expresión ¡virgen del Tremedal!, tanto como signo de admiración ante un hecho inesperado como de llamada de sus devotos para una intervención feliz de la Virgen en momentos comprometidos. Sin ánimo de ser excluyentes, hemos rastreado su huella en las obras de algunos autores.

Quizás la novela, el teatro, sobre todo la comedia neoclásica y de costumbres, y la poesía, en menor medida, han sido los géneros literarios donde más se ha prodigado este recurso, junto con artículos publicados en revistas de carácter crítico y satírico, porque recogían el sentir de la gente de la calle, sus costumbres más arraigadas y las expresiones más populares. Si bien es cierto que el populismo de algunos autores tuvo una influencia directa en el lenguaje de otros escritores de menor prestigio que recogieron determinados giros literarios en sus propias obras.

Destacan como novelistas autores de la talla de Benito Pérez Galdós, José María de Pereda y José de Espronceda. Pero donde más se prodiga su huella es en el género dramático, sobre todo en la representación de comedias cuya finalidad es entretener al público con escenas cotidianas ambientadas con el tono costumbrista de la época, que no son sino el reflejo de unas relaciones sociales detenidas en el tiempo, aderezado con un lenguaje salpicado con una pizca de crítica social.

Será, pues, en el teatro donde el influjo de la virgen del Tremedal sea más notorio, donde las clases populares acuden a reirse de sim-

ples situaciones cotidianas que han sido construídas con el lenguaje que ellas entienden. Nombres como Leandro Fernández de Moratín, Manuel Eduardo de Gorostiza, Manuel Bretón de los Herreros, Manuel Tamayo y Baus y Antonio María de Ballester, forman todo un elenco de autores teatrales consagrados. Menos éxito tuvo la poesía, pues fue un recurso residual en ocasiones reducido a pequeñas composiciones publicadas en revistas costumbristas.

Sin duda, el episodio de la batalla del Tremedal durante la guerra de la Independencia, no sólo se difundió entre las clases populares sino que arraigó en las tertulias y en los cafés que acogían a intelectuales de la época. Incluso algunos escritores como Gorostiza participaron en dicha contienda, por lo que fueron testigos directos de los sucesos. Por este motivo no es de extrañar que aparezca en obras que relatan acontecimientos de dicho episodio como *Bailén* o *Fernando el pescador o Málaga y los franceses*.

También es frecuente encontrar esta expresión en artículos breves de revistas denominadas *jocosas* y periódicos de crítica social como *El Semanario Pintoresco Español*, *El Entredicho*, *periódico de teatros, literatura y arte* y *Álbum de momo*. *Colección de lo más selecto que se publicó en La Risa* donde encontramos la firma de Eduardo López Pelegrín, de V. de la F. con el artículo “La rabia y los saludadores”, un tema este último que recogió Pío Baroja unas décadas más tarde, en 1927, en *La nave de los locos*, G. Romero Larrañaga con “Los últimos amores” o “La carrera del campanario”, artículo sin autor.

En el apéndice documental habilitado al efecto facilitamos un mayor desarrollo sobre los autores citados, así como fragmentos de sus obras donde hemos localizado dicha expresión²⁸⁰.

²⁸⁰ Apéndice Documental, Cuadro núm. 7.

AUTOR	FECHA	TITULO	RESEÑA	FECHA DE EDICION O ESTRENO	GENERO
PÉREZ GALDOS, Benito	1843-1920	El Audaz. Historia de un radical de antaño	capítulo VI-1 y IV-4	1871	Novela
PÉREZ GALDOS, Benito	1843-1920	El caballero encantado	Página 239	1909	Novela
PÉREZ GALDOS, Benito	1843-1920	Los Episodios Nacionales. Bailén	Página 35	1873	Novela
DE PEREDA, José María	1833-1906	Los Baños del Sardinero. Tipos y paisajes		1877	Novela
FERNÁNDEZ DE MORATIN, Leandro	1760-1828	El sí de las niñas	Acto III, escena undécima	1801	Teatro. Comedia
DE GOROSTIZA, Manuel Eduardo	1789-1851	Contigo pan y cebolla	Escena VII	1833	Teatro. Comedia
DE GOROSTIZA, Manuel Eduardo	1789-1851	Las costumbres de antaño			Teatro. Comedia
BRETÓN DE LOS HERREROS, B. Manuel	1796-1873	No más muchachos o el solterón y la niña ²⁸¹	Escena XIII	1819	Teatro. Comedia
BRETÓN DE LOS HERREROS, B. Manuel	1796-1873	Un día de campo o el tutor y el amante	Versos 630-636	1839	Teatro. Comedia

²⁸¹ Comedia aprobada para su representación por la Junta de Censura de los teatros del Reino en 25 de mayo de 1819. Traducción de la comedia *Le vieux garçon et la petite fille* de Scribe y G. Delavigne.

DE ESPRONCEDA, José	1808- 1842	Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar ²⁸²	Tomo I, capítulo III	1834	Novela
LÓPEZ PE- LEGRIN, Eduardo		Percances nocturnos ²⁸³		1847	Poesía
TAMAYO Y BAUS, Ma- nuel		Fernando el pescador o Málaga y los franceses	Drama en tres actos y diez cuadros	1850	Teatro
BALLESTER, Antonio María		Un pacto con Satanás	Comedia de magia en tres actos	1868	Teatro

²⁸² Madrid, imprenta de Repullés, 1834.

²⁸³ *Álbum de Momo. Colección de lo más selecto que se publicó en La Risa.*

13. SU INFLUENCIA EN OTROS ÁMBITOS

La jota ha plasmado con sus coplas la jerarquía mariana, algunas incluso con varias versiones.

Morena la virgen de Arco,	Morena es la virgen de Arco
Morena la del Pilar,	Morena es la del Pilar
para morena y con garbo,	la más morena de todas
La virgen del Tremedal	la virgen del Tremedal ²⁸⁴

Morena es la virgen de Arco
Morena la del Pilar
para morena y con gracia
la virgen del Tremedal²⁸⁵

Virgen del Tremedal, quien te ha hecho ese manto verde,
Entre Orihuela y Bronchales, Tramacastilla y Monterde²⁸⁶

En Daroca el misterio, en Zaragoza el Pilar
Y en la sierra de Orihuela, la virgen del Tremedal

²⁸⁴ *El habla, costumbres, geografía y población de Oseja y Trasobares.*

²⁸⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Cantos populares españoles*, Primera edición Sevilla, 1882-3, Primera edición Argentina, Buenos Aires, 1948, [edición de Enrique Baltañás, edición Escuela de Plata, edita Renacimiento, 2005].

²⁸⁶ LÓPEZ SERRANO, Mariano, "Coplas de tradición oral en Ródenas", *Cuadernos del baile San Roque*, 10, 1997, pág. 49.

Que presenta otra versión:

En Daroca está el misterio,
en Zaragoza, el Pilar,
y en los ojos de Orihuela,
la virgen del Tremedal.

Orihuela está en un hondo
Motos en un pedregal
Y en el picacho más alto
La virgen del Tremedal²⁸⁷.

Tienen los tronchoneros
un orgullo singular
porque tienen por patrona
la Virgen del Tremedal.

La Virgen del Tremedal
Ni es comprada, ni es vendida,
Que se apareció a un pastor
como una oveja perdida.

Su nombre apellida el relieve -el macizo del Tremedal-, accidentes geográficos: tremedales, botiales, gotiales, turberas, ojos, que en otras geografías adoptan otras diferentes grafías: gándara, gandulla, hondura, padul, paúl, trampal, turba alta, turba baja...; ha prestado su letra a composiciones musicales²⁸⁸, grabaciones radiofónicas²⁸⁹, explota-

²⁸⁷ SANZ Y DÍAZ, José, "Folklore guadalajareño. Coplas etnográficas del señorío de Molina (con un apéndice provincial)", *Wad-al-ayana*, 10, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1983, pp. 441-458.

²⁸⁸ *Se dan gracias con la palaera que nos empiazan la sementera. Que lleva tubos de riactores toditos llenos de tranmitores. ¡¡Ay Santa Virgen del Tremedal!! Que contaminan el maniantal. (La charanga del tío Honorio. El O.N.I. Lyrics).*

²⁸⁹ Por Dios y por la virgen del Tremedal, ¡qué peazo brazos y qué pechonalidad!. *La guardada de AGR: padre, héroe* (David Janer), Ayltnt, 5 sept 2011.



Placeta del Tremedal (Burriana, Castellón).

ciones mineras (Conjunto Patrimonial Minero Ntra. Sra. del Tremedal de Alcorisa), establecimientos comerciales, urbanizaciones, asociaciones, cofradías (las cofradías de la virgen del Tremedal de Tronchón y la cofradía de la virgen del Tremedal de la ermita de San Cristobal y Santa Bárbara de Mazaleón (1805).

Apellida plazas (Teruel), calles (Albalate del Arzobispo, Alcalá de Xivert, Almazora, Burriana, Castellón, Cretas, Illueca, La Eliana, Onda, Orihuela del Tremedal, Traiguera, Valencia, Vilarreal de Los Infantes), caminos (camino del Tremedal, en Seno), en su honor se celebraron fiestas (Manises²⁹⁰, Torrecilla de Alcañiz, Albalate del Arzobispo²⁹¹), y en otras poblaciones todavía la festejan como Villarreal, provincia de Castellón, en la calle de Ntra. Sra. del Tremedal, hoy carrer Tremedal, esquina con la calle Betxi, donde se conserva una extraordinaria capilla mural exterior de cerámica. A finales de septiembre

²⁹⁰ MORENO ROYO, José María, "Las actuales fiestas religioso-populares en Manises...".

²⁹¹ En su honor se celebraban El baile de La Jeringosa y el baile de Los Pollos.

portan en procesión la talla de la Virgen en andas formando un conjunto escénico junto con el pastor y las ovejas.

Algunos eclesiásticos como el padre Fray Manuel de la virgen del Tremedal, agustino recoleto, han adoptado el seudónimo de la virgen como su gran protectora. Pero también los oriolanos como signo de agradecimiento han bautizado a sus hijas con ese nombre tan bonito que predica el amor, la bondad y la generosidad: *Tremedal*²⁹².

²⁹² Maria Tremedala Rueda López, citada en 1797.

14. FOCOS VIVOS DE LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL TREMEDAL. *NUEVOS HORIZONTES, NUEVOS ENCUENTROS*

Todo empezó con motivo de la presentación de la edición fac-símil *Historia Panegírica de la aparición y milagros de la Virgen del Tremedal*. Fue un día de verano del año 2005, en el Centro Cultural de Orihuela del Tremedal. El ayuntamiento de Orihuela, la Junta de la Virgen, la parroquia y el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL) hicieron de anfitriones. Nos acompañaron en calidad de invitados los alcaldes de Tronchón y Loscos. El primero porque en Tronchón se venera a la virgen del Tremedal en una ermita con gran devoción. El segundo en razón de que el padre Francisco Lorente, na-



Como cinco soles.

tural de Loscos, fue rector de Orihuela, canónigo magistral de la catedral de Albarracín y redactor de la *Historia Panegírica*, en 1744, de la novena y los gozos. En dicho foro acordamos juntarnos con las respectivas vírgenes en Tronchón al año siguiente, en el 2006, donde pudimos apreciar el cariño con que nos acogieron los vecinos de Tronchón y la cofradía de la virgen del Tremedal recién creada. Loscos tuvo el detalle de consagrar una talla de la virgen del Tremedal de nuevo cuño porque no existía devoción a esta sagrada imagen.

La hermandad entre los tres pueblos tuvo su colofón al año siguiente, en 2007, cuando nos volvimos a reunir en Loscos en un día entrañable donde se consolidaron los lazos profundos que ya nos unían. Posteriormente se celebró el III Encuentro en Orihuela del Tremedal (2008) donde en esta ocasión se unieron otros hermanos de devoción: las localidades de Alcocer (Guadalajara) y Pinilla del Olmo (Soria), aunque por la lejanía no pudieron asistir los devotos de la parroquia de San Ramón de Costa Rica.

Tras un vacío de dos años nuestras amigas de Alcocer organizaron en 2010 una perfecta concentración en dicha población castellana, a través de la recuperada Asociación de las Mayordomas, una institución que hunde sus raíces en la propia Edad Media.

Cada localidad conserva una historia particular de la devoción a la virgen del Tremedal. En algunas todavía no se ha podido descifrar la interrogante, su origen, las causas que concurrieron para su arraigo. Quizás ese misterio que la envuelve la hace más atractiva.

Tronchón

Esta localidad del maestrazgo turolense tiene una gran devoción a la virgen del Tremedal, a quien ensalzan con sus particulares gozos y salves. José Escorihuela, religioso nacido en la masía de la Purísima, se convirtió en “promotor y mecenas” del culto y veneración de la virgen del Tremedal. Gracias a su intervención se construyó la actual ermita dedicada a dicha advocación²⁹³.

²⁹³ ALTABA ESCORIHUELA, José, *Cantavieja y su Baylia*, Madrid, 1987.



Virgen del Tremedal. Tronchón.

Fue escenario de la magnífica organización del I Encuentro de vírgenes del Tremedal celebrado en junio del año 2006, donde acudimos devotos de las tres poblaciones: Tronchón, Loscos y Orihuela del Tremedal. Se trataba de la primera concentración, compleja y llena de incertidumbre, que las gentes de Tronchón afrontaron con la esmerada amabilidad que les caracteriza acompañados por un espléndido día.

Tuvimos tiempo de visitar la ermita del Tremedal situada a las afueras de la población. Esta construcción puede fecharse en el siglo XVIII, aunque existen dudas sobre su datación. Destaca su original planta que parece un reflejo de la del Panteón de Roma. Su decoración interior pudiera datarse a principios del siglo XIX. La imagen es de vestir y su antigüedad se remonta a principios del siglo XVIII.

Un paseo por los alrededores de esta localidad nos permite hacernos una idea del esplendor que tuvo en el pasado. Bellos exponentes de arquitectura civil -casa del Santo, del marqués de Valdeolivo, casa rectoral, casa Monforte, la antigua cárcel-, que se conjugan con el entorno de la plaza de la iglesia de Santa María Magdalena. A ello podemos añadir el exquisito queso de Tronchón, ya mencionado por Cervantes en “El Quijote” y llevado por el Conde de Aranda, embajador de España, a la corte francesa.

Recientemente ha cobrado nuevo vigor la cofradía de la virgen del Tremedal (12 de enero de 2006), inactiva desde 1991, cuya finalidad es divulgar el culto a tan venerada imagen.

Loscos

Localidad de la provincia de Teruel, situada en la sierra de Ori-che. Sus tierras están bañadas por el río Pilero. A esta población también pertenecen Mezquita de Loscos, Piedrahita y el Colladico. Entre su rico patrimonio arquitectónico religioso destaca la parroquial de San Andrés, del siglo XVII, y las ermitas de San Roque, San Miguel y Santa Águeda. El casco urbano está circundado por varios peirones, entre los cuales destaca el del Milenio. La fuente (1792) y el lavadero de San Roque destacan entre las obras civiles. En sus alrededores pueden observarse interesantes espacios naturales y geológicos que pueden visitarse a través de rutas señalizadas entre las que destaca la del río Nogueta.

La localidad de Loscos es el pueblo natal del padre Francisco Lorente, autor de la *Historia Panegírica*. En el año 2007 tuvimos la



II Encuentro. Loscos, 2007.

oportunidad de participar en el II Encuentro de la virgen del Tremedal organizado por esta localidad. Aprovechando la ocasión, los vecinos de Loscos han consagrado una talla de la virgen del Tremedal, interviniendo las imágenes de Tronchón y Orihuela como madrinas, que han incorporado entre las advocaciones veneradas en dicha localidad. Sus paisanos aprovecharon el acto de bendición para rendir homenaje a su hijo ilustre, en especial para resaltar su prolífica producción literaria: loas, poesías, doctrinales y sermones.

En la actualidad la Asociación Cultural La Trassierra, cuyo nombre deriva de una de las seis sesmas en que estaba dividida la antigua Comunidad de aldeas de Daroca, está realizando una labor encomiable para recuperar el rico patrimonio arquitectónico de la localidad, así como para divulgar la riqueza de la vegetación y la belleza paisajística de su entorno. Su órgano de difusión es la revista "Oriche".

Pinilla del Olmo (Soria)

Es una pequeña localidad castellana dependiente del municipio de Baraona. *En invierno apenas viven tres familias. Los Bartolomé cultivan trigo, cebada y girasol en unas tierras pedregosas y pastorean un rebaño de mil ovejas. Uno se hace a la vida dura, al campo abierto en soledad, a mirar el cielo lentamente y desentrañarlo*²⁹⁴. La festividad de la virgen del Tremedal sigue celebrándose los mismos días que fijó la tradición.

La iglesia parroquial está dedicada a la virgen del Campo. Sorprende el encanto del interior de la misma, su llamativo colorido, su abigarrada decoración, el coro, la talla de la Virgen, sus ricos ornamentos y estandartes que parecen idénticos a los guiones de Tronchón y Orihuela. En la ermita de la Soledad, a las afueras del pueblo, todavía se conserva una pequeña talla de la virgen del Tremedal. Entre los edificios civiles destaca el ayuntamiento, la fragua y el horno comunitario.

Nos preguntamos como llegó allí la devoción a la virgen del Tremedal. En el siglo XV identificamos algunos personajes originarios de la localidad de Barahona. En 1444 Pedro García Barahona dirige un

²⁹⁴ Extracto sacado de Jon Agiriano, en Larioja.com, 29 de febrero de 2008.



Interior de la iglesia parroquial.
Pinilla del Olmo.

rebaño de 120 corderos que atraviesa por la Taula -puesto de recaudación fronterizo- de Orihuela. En 1477 interviene Pedro Barahona, vecino de Orihuela, en calidad de testigo, en la sentencia de Ribagorda, pactada entre Pozondón y Bronchales. En 1456 localizamos a García Barahona, tejedor, vecino de Terriente.

Es posible que debido a su vinculación con el pastoreo, con la trashumancia, con la incipiente industria textil que florece en esta época en las tierras de la Comunidad de Albarracín, del lucrativo comercio de la lana..., seguro que conocieron de cerca el culto que veneraban los vecinos de Orihuela a su patrona.

Su actual párroco, Jacinto Egido Pascual, nos ha facilitado un documento muy interesante que puede esclarecer la antigüedad de la devoción a la virgen del Tremedal. Según acta del ayuntamiento de dicha localidad, fechada el 26 de diciembre del año 1900, la actual talla fue costeada por los vecinos y traída desde Barcelona junto con otra imagen de la virgen del Campo a la par que se restauró la ermita de La Soledad. Fue bendecida en sustitución de otra imagen ya deteriorada.

El citado párroco sostiene que la devoción tendría más de cuatrocientos años de antigüedad ya que en ese momento (año 1900) hacía 300 años que no se celebraba misa en dicha ermita donde se veneraba a la Virgen²⁹⁵.

En cualquier caso un vínculo religioso, la virgen del Tremedal, y otro de carácter social, la amenaza de la despoblación, han servido de nexo de unión de estas tierras hasta hoy desconocidas.

Alcocer (Guadalajara)

La villa de Alcocer es conocida por la parroquial de la virgen de la Asunción, de estilo transición del románico al gótico. Su belleza y dimensiones la han tildado de *catedral de la Alcarria*. Además de la iglesia parroquial, son dignos de visitar los restos del castillo y las murallas, así como el alcantarillado árabe.

Esta población alcarreña también venera a la virgen del Tremedal. El domingo siguiente a la festividad del *Corpus Cristi* se celebra la festividad de las Mayordomas, una tradición que ha sido recuperada hace unos años.

Conmemoran la feliz intervención de las mujeres de esta villa que repelieron con valentía un ataque de los musulmanes en el siglo XII. Ese día sacan en procesión a la virgen del Tremedal, que acompañan las mujeres ataviadas con unos vistosos trajes adornados con lazos. Como curiosidad, los dulzaineros no sólo tocan durante la procesión sino que interpretan la propia misa cantada. Tras la procesión se reparten pastas y refrescos a todos los asistentes.

Dos noticias nos dan información sobre el arraigo de la devoción a la virgen del Tremedal. Algunos autores afirman que Jorge Giménez Membrado, natural de Orihuela y párroco de Alcocer, fue quien introdujo el culto a la virgen en esta localidad. En 1874 como presbítero y regente de Carrascosa fue nombrado esclavo mayor, mientras en 1877 desempeñó el cargo de segundo esclavo²⁹⁶. Fue cuestor del

²⁹⁵ Archivo Parroquial de Pinilla del Olmo, copia en papel, sin catalogar.

²⁹⁶ Una noticia que la refrenda el Libro de Esclavos: fols. 616 y 617.



Procesión de las mayordomas. Alcocer.

santuario según muestran las limosnas que recaudó entre los años 1855 y 1863.

Por otra parte, el afamado escultor Ignacio García (1775-1824), natural de Orihuela, pronto se afincó en tierras valencianas donde ingresó en la Academia de San Carlos de Valencia. En la intersección de los siglos XVIII-XIX hizo algunos trabajos, aunque se movió más por Valencia y Madrid (esculpió los leones y querubines del Palacio Real de Madrid), aunque lamentablemente falleció antes de cumplir los 50 años tras una larga enfermedad. En el año 1802 hizo el retablo de San Antonio para el Real Sitio de La Isabela y para propagar el culto regaló a la vecina villa de Alcocer una talla de la virgen del Tremedal²⁹⁷.

²⁹⁷ PARDO CANALIS, Enrique, “El escultor Ignacio García (1775-1824)”, *Teruel*, 37, (Teruel, 1967), pp. 121-128.

Parroquia de San Ramón de Costa Rica²⁹⁸

En 1856, apenas a 12 años de haberse fundado el poblado, un viejecito español, llamado Santana Orozco, pide autorización para construir un oratorio en un cerro. El señor Orozco, quien llegó a San Ramón con los primeros pobladores, proveniente de la ciudad de Alajuela, profesaba la devoción a la virgen del Tremedal.

El cerro del Tremedal, como se le conoce desde entonces, constituye una fuente de leyendas para los ramonenses de todos los tiempos. Al principio la leyenda decía que, sabiendo el cacique Garabito la llegada de los españoles al Valle Central, cerca de 1560, decidió ocultar su oro, por lo que lo colocó allí y luego fueron echando tierra hasta formar



San Ramón de Costa Rica.

²⁹⁸ (Cronica extraída de Paul Brenes Cambronero, marzo 2008). Vid. SANOU ALFARO, Ofelia María, *Arquitectura e historia en Costa Rica. Templos parroquiales en el valle Central, Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)*, editorial Nueva Historia, editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, 2001.

este cerro, con tal de ocultar el tesoro. Otra leyenda habla de que el cerro es en realidad un volcán e incluso se menciona que Santana Orozco quería establecer su oratorio como una ofrenda a la virgen del Tremedal, para que ésta protegiera al poblado de San Ramón de este peligro.

El señor Orozco no pudo, por las condiciones geográficas, construir su oratorio, pero unos años después la municipalidad le propuso cambiar la propiedad, por otra plana y cercana al cerro, que es el sitio en donde por fin se construyó el oratorio, luego ermita y actualmente iglesia del Tremedal. El cerro del Tremedal y la Iglesia del mismo nombre le han dado el nombre a todo el barrio circundante, ubicado a 5 cuabras del centro de la ciudad.

La Iglesia dedicada en San Ramón a la virgen del Tremedal es una de las dos iglesias principales del centro de la ciudad. Luis Sorando Arcos, natural de Orihuela, propagó su culto entre los ramonenses. Su buen amigo José Zaglul Slon ha recogido el testigo de su actividad misionera. En 1988 San Ramón y Orihuela firmaron lazos de hermandad. Unos años antes los vecinos de Orihuela les regalaron una copia de la talla de la virgen del Tremedal.

15. EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN “VIRGEN DEL TREMEDAL”

Uno de los objetivos que se planteó este Centro fue recuperar todo lo publicado -libros, revistas, artículos especializados, folletos- así como localizar todas aquellas manifestaciones religiosas vinculadas al culto de la virgen del Tremedal. En una segunda fase se pretende completar la documentación del siglo XIX, principalmente la relacionada con las dificultades que tuvieron que sortear los vecinos de Orihuela para reconstruir el santuario, que es objeto de estudio en la presente publicación.

Al margen de la labor de investigación, una de las metas más complejas consistirá en recuperar y reproducir la rica orfebrería y escultura que surgieron asociadas al culto de la Virgen, fundamentalmente tallas, pequeños mantos, medallas, coronas y cadenas que sirvieron para conmemorar eventos importantes.

Las instalaciones del Centro de Interpretación “virgen del Tremedal” se ubican en un edificio anexo al santuario del Tremedal (Orihuela del Tremedal), denominado “casa del Santero”. Tiene dos plantas. En la inferior, al frente, un panel a modo de guión nos sitúa sobre un mapa la localización de aquellos lugares vinculados al culto a la virgen del Tremedal. Cuatro murales fotográficos firmados por Vicente Aparicio, excelente fotógrafo y colaborador del Centro, muestran en todo su esplendor la evolución de la romería al santuario desde hace cincuenta años. Al fondo se exponen esporádicamente, en fechas señaladas, dos mantos de la Virgen, fieles exponentes de la gratitud con que los devotos han obsequiado a su patrona.

Conforme subimos las escaleras a nuestra izquierda podemos apreciar la esmerada composición fotográfica realizada con todos los

LOCALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN TORNO AL CULTO A LA VIRGEN DEL TREMEDAL



HORNACINAS

1. Albalate del Arzobispo (Teruel)
2. Plou (Teruel)



PEIRONES

3. Berge (Teruel)
4. Fuentespalda (Teruel)
5. Tornos (Teruel)
6. Calatorao (Zaragoza)
7. Illueca (Zaragoza)
8. Motos (Guadalajara)
9. Motos (Guadalajara)
10. Tordesilos (Guadalajara)



MURALES Y PLACAS CERÁMICAS

11. Setiles (Guadalajara)
12. Burriana (Castellón)
13. Villarreal (Castellón)
14. Picasent (Valencia)
15. Valencia
16. Palma de Mallorca (Balears)



ESCULTURAS

17. Bágüena (Teruel)



PINTURAS AL FRESCO

18. Orihuela del Tremedal (Teruel)
19. Montán (Castellón)



RETABLOS

20. Lagueruela (Teruel)
21. Balbacil (Guadalajara)
22. Borja (Zaragoza)
23. Tordesilos (Guadalajara)



LIENZOS

24. Orihuela del Tremedal (Teruel)
25. Bágüena (Teruel)
26. Teruel
27. Remolinos (Zaragoza)
28. Motos (Guadalajara)
29. Sisante (Cuenca)
30. Madrid



CAPILLAS

31. Torrecilla de Alcañiz (Teruel)
32. Calatayud (Zaragoza)
33. Alcocer (Guadalajara)



ERMITAS

34. Orihuela del Tremedal (Teruel)
35. Tronchón (Teruel)



IGLESIAS

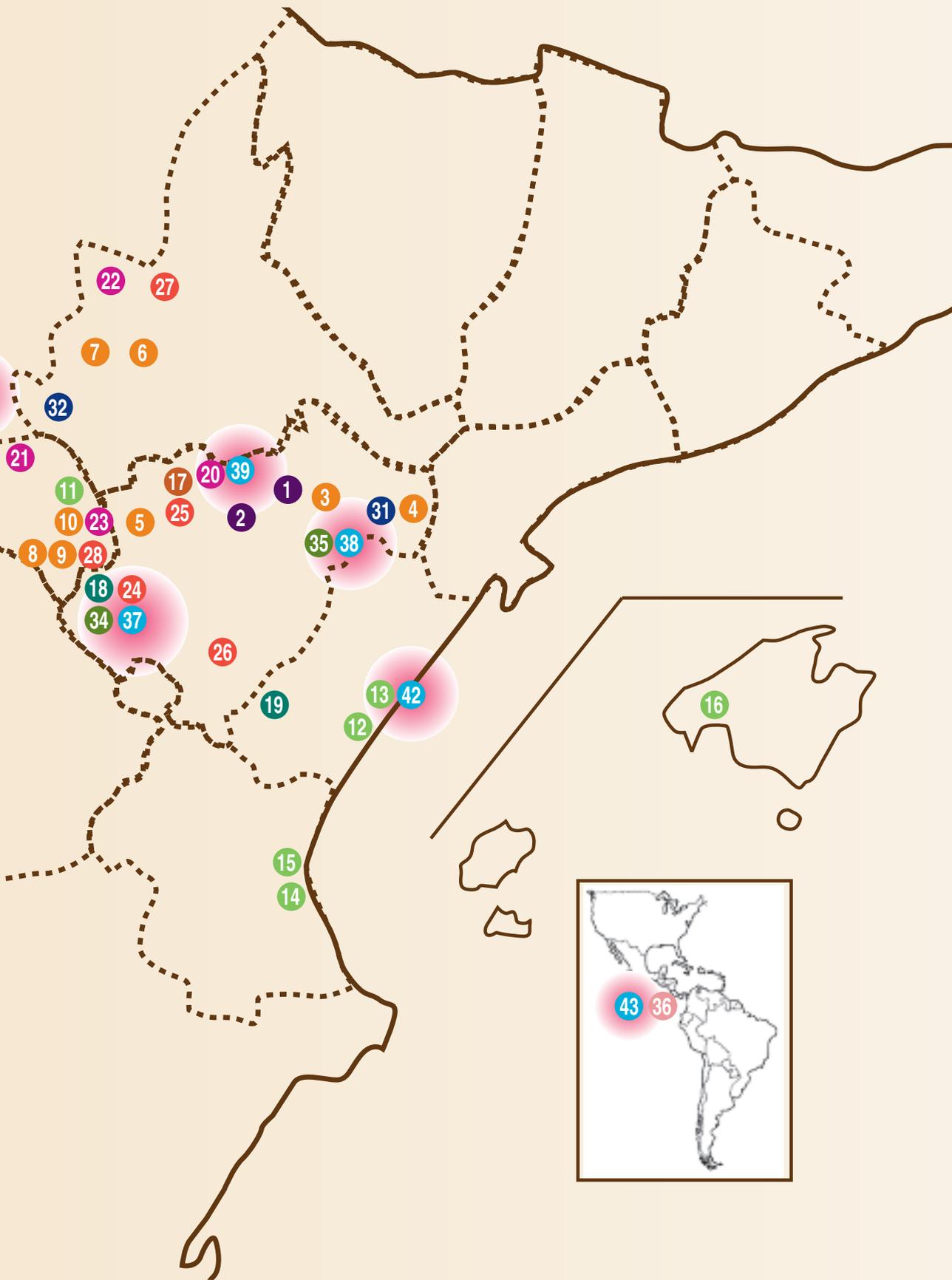
36. Costa Rica. Iglesia de Ntra. Sra. del Tremedal. Parroquia de San Ramón



FOCOS DE DEVOCIÓN

37. Orihuela del Tremedal (Teruel)
38. Tronchón (Teruel)
39. Loscos (Teruel)
40. Alcocer (Guadalajara)
41. Pinilla del Olmo (Soria)
42. Villarreal (Castellón)
43. Costa Rica (parroquia de San Ramón)





mantos de la Virgen. Ya incorporados arriba se presentan al visitante dos rutas bien diferenciadas. Paneles y vitrinas. A la izquierda se inicia una serie de ocho paneles monográficos que ocupan dos paredes (la de la izquierda y fondo). Le preceden dos cuadros de los gozos y un título de Esclavitud, ambos del siglo XIX. La pared derecha presenta 3 paneles que aprovechan los huecos de las ventanas. Al fondo se reproducen una colección de los grabados, estampas y litografías más importantes. El panel central ofrece información sobre el patrimonio arquitectónico y paisajístico de los pueblos que todavía veneran a la virgen del Tremedal. Por último, el panel más próximo a la entrada relaciona todas aquellas manifestaciones religiosas en las cuales la virgen del Tremedal es protagonista.

En el centro de la planta superior se han dispuesto tres vitrinas con amplias cristaleras, que permiten observar tanto los contenidos de las mismas como incluso desmenuzar la información de los paneles del fondo. En la vitrina central, la más reducida, se exponen los escasos exvotos que han podido ser recuperados del camerín de la Virgen. Con este gesto pretendemos respetar las acciones de gracias que públicamente expresaron en su día los devotos. Entre el hueco de la escalera se disponen en otra vitrina aquellos documentos históricos que han destacado en determinados períodos de la historia del culto a la virgen del Tremedal. El expositor más grande da cobijo a todas las publicaciones relacionadas con el culto. La exposición finaliza con el panel conmemorativo del III Encuentro de la virgen del Tremedal celebrado el día 14 de junio de 2008. Está situado en la pared a espaldas de la sala.

Este Centro aspira a ser un museo dinámico. Entre sus objetivos se pretende complementar la exposición con la investigación. En este sentido, en el año 2009, el CECAL publicó el monográfico sobre la guerra de la Independencia para conmemorar la destrucción del santuario y el incendio de la localidad de Orihuela por las tropas francesas del general Henriot, el 25 de octubre de 1809, coordinado por el autor que suscribe. Así como en 2010 se conmemoró el 350 aniversario de la edición de la historia más antigua, escrita por el jesuita Juan Antonio Jarque en 1660, que ha sido reeditada como ya hemos comentado en edición facsimil.



Centro de Interpretación de la virgen del Tremedal (interior).

Como complemento de esta labor editorial y para facilitar la comprensión de toda la información que atesora el Centro de Interpretación se ha editado un CD donde se reproduce de forma visual desde múltiples matices la trayectoria histórica de la virgen del Tremedal.

El Centro de Interpretación también se presta a visitas guiadas tanto de forma individual como en grupos organizados, sobre todo escolares. Para ello se ha editado un folleto con amplia información sobre los contenidos que nos ofrece la *Casa el Santero*. El tratamiento de la luz y el aprovechamiento minucioso de los espacios permite tener siempre una visión global de la exposición, lo que redundará en una mejor comprensión por parte del visitante, ya que le permite una mayor movilidad y análisis de los contenidos que se le ofrecen.

Todas las investigaciones sobre la virgen del Tremedal se van colgando en una página web²⁹⁹, que se irá alimentando conforme va-

²⁹⁹ Bajo el título ORIHUELA DEL TREMEDAL. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO, <http://orihueladelremedal.wordpress.com/>

yan apareciendo nuevos estudios e informaciones. Esta página está abierta a la participación de cualquier persona que desee hacer públicas noticias inéditas sobre la virgen del Tremedal, que por herencia, tradición o búsqueda individual ha recibido, adquirido o conseguido y desea transmitir a los devotos. No es exclusiva de nadie ni de ningún organismo porque sencillamente el culto de la Virgen es universal y no es privativo de nadie.

16. CONCLUSIONES

A través del estudio del culto a la virgen del Tremedal hemos visto como, sin pretenderlo, penetramos en la apasionante historia social de un pueblo, en su vida cotidiana, donde encontramos información sobre sus protagonistas, sobre el difícil equilibrio de sus relaciones sociales.

Nos aproximamos al estudio de las mentalidades a través de los comportamientos derivados de la religiosidad de los cofrades de la Esclavitud... Y nos permite interpretar tradiciones y costumbres focalizadas en las estampas etnográficas del folklore.

Pero también se aprecian interesadas relaciones de poder entre la sociedad civil/iglesia y se identifican las actividades económicas dominantes detectando incluso factores que determinan modificaciones sustanciales en los ciclos económicos.

También nos permite conocer el rico patrimonio artístico asociado a dicho culto. De carácter arquitectónico en torno al complejo de edificios del santuario: ermita, hospederías, casa del santero, cabañerizas, aljibe. Pero también material: la talla y todos sus componentes asociados (mantos, ajuar, coronas, alhajas, medallas, lámparas, relicarios, joyas).

Por otra parte las múltiples ediciones de estampas, grabados y litografías constituyen un fondo muy interesante que le va a permitir a cualquier investigador de arte rastrear la evolución del grabado durante los siglos XVIII y XIX.

Los voluminosos fondos documentales: pergaminos, privilegios, ordenanzas, estatutos, estados contables, nos han permitido conocer el alcance de su potencial económico.

Entre los libros de cuentas de los cuestores nos podemos introducir en materias menos conocidas como la sigilografía, relacionada con el estudio de los sellos parroquiales y municipales que se estampaban en los libros de recaudación para certificar su presencia y ratificar el importe recaudado.

También la extensa correspondencia epistolar del siglo XIX es un tema que ofrece múltiples facetas a los investigadores de las costumbres literarias de la época, a través del intercambio de numerosas cartas dirigidas a muy diferentes instancias donde se pueden analizar los formalismos del lenguaje llegando incluso a conocer los usos del marketing comercial de la época.

Es importante escudriñar las noticias que nos transmiten los documentos porque nos ofrecen una rica y densa información cruzada sobre el lenguaje relacionado con la toponimia, las diferentes expresiones relativas en ocasiones a la geografía: descripciones del paisaje, catástrofes naturales (períodos prolongados de sequía), que nos pueden ayudar a la localización de infraestructura industrial (molinos, tintes, batanes, herrerías, martinets, explotación de minas...), de la infraestructura viaria: caminos, sendas... que han dado como resultado rutas específicas que tenían como destino el santuario del Tremedal: el camino viejo, la senda de los de Griegos, el itinerario de los vecinos de Noguera por el barranco de La Tejada, la romería de Bronchales por la fuente el Canto que echó sus raíces allá por el siglo XV, la ruta utilizada por los vecinos de Torrecilla de Alcañiz... En general, pues, nos da una visión aproximada de los itinerarios de la red viaria del momento y de los puntos por donde atravesaban las vías de trashumancia procedentes de la Sierra de Albarracín en su peregrinar hacia los pastizales de invierno...

Al margen de esta información complementaria, el objetivo que ha planteado esta investigación es poner en valor la importancia que tuvo en el pasado la devoción a la virgen del Tremedal. La elevada altitud donde está situado el cerro de la aparición (próximo a los 1800 mts.) no fue un obstáculo para sus fieles, antes bien supuso un acicate para los esforzados peregrinos que afrontaban las últimas rampas procedentes de sitios alejados a más de trescientos kilómetros de distancia.

Hemos visto como su culto traspasó inclusive las fronteras nacionales fruto del fervor de sus más fieles devotos. En primer lugar los prelados y el cabildo convirtieron el santuario del Tremedal en el estandarte religioso de la diócesis de Albarracín por venerarse allí la única imagen aparecida. Pero no cabe duda que determinadas órdenes religiosas fueron el eje de transmisión de la divulgación de los hechos milagrosos asociados a esta sagrada imagen. Las órdenes mendicantes, franciscanos, dominicos, jesuitas, clarisas... fueron los más preclaros testimonios de las felices intervenciones de Ntra. Sra. del Tremedal, quienes junto con los rectores y párrocos de pequeñas localidades urdieron un tejido de relaciones estrechas que fue fruncido por los cuestos que año tras año visitaban los lugares más recónditos para pedir limosna para el santuario. De otra forma no se explican las diferentes y multitudinarias manifestaciones artísticas dispersas por la geografía nacional que son el testimonio, la prueba fehaciente, del fervor popular de sus devotos.

Esta red convergía en los esclavos desparramados por las aldeas que realizaban una doble misión pastoral pues no sólo acogían a los limosneros sino que además divulgaban entre sus vecinos y su entorno familiar las maravillas que la Virgen iba diseminando entre sus fieles. Su fama arribó a la Corte de Madrid hasta el punto de que miembros destacados de la nobleza formaron parte del elenco social de la cofradía de la Esclavitud. La penetración de su influencia se activó a través de las autoridades civiles y de la intervención de destacados políticos de la provincia y del Partido de Albarracín.

El motor económico del santuario fue el reclamo de las indulgencias y las limosnas anónimas que entregaban los peregrinos. Pero no siempre existió un control efectivo sobre sus caudales lo que provocó con frecuencia el enfrentamiento con las autoridades religiosas que, por otra parte, también querían participar del suculento negocio de sus ingresos. Los patronos cuidaron en este sentido con sumo celo las relaciones con las dignidades eclesiásticas que pasaron por la diócesis de Albarracín. Porque muchos de ellos promocionaron a altos cargos de la administración y fueron un apoyo importante a la hora de aprobar indulgencias o defender los intereses del santuario. Y en otro ámbito recurrieron a la intervención de la monarquía aún a costa de elevadas

sumas de dinero. Pero todo valía con tal de otorgar validez jurídica a los estatutos del santuario, necesaria para que tuviese continuidad en tiempos más complicados.

La destrucción del santuario aquel fatídico día 25 de octubre de 1809 supuso un antes y un después para el esplendor que hasta entonces había alcanzado el santuario del Tremedal. La sociedad oriolana tuvo que enfrentarse a la nueva construcción de sus viviendas sobre las cenizas del saqueo y posterior incendio de las tropas francesas, lo que sin duda retrasó las tareas de reconstrucción de la ermita máxime cuando a punto de finalizar las obras tuvieron que desmontarse los muros por su escasa solidez. Un nuevo mazazo y una nueva prueba para el tesón de sus pobres devotos.

Hoy podemos apreciar parte de ese esplendor pasado gracias al costoso proyecto de restauración que hace apenas diez años asumieron el Gobierno de Aragón, la Junta de la Virgen del Tremedal y el ayuntamiento de la localidad, que ha tenido su adecuado complemento con la conversión de la casa del santero en el documentado Centro de Interpretación del culto a la virgen del Tremedal.

La sencillez que desprenden hoy los muros del santuario del Tremedal fue fruto de la humildad y el fervor de los devotos que aportaron lo poco que tenían. En ocasiones con jornales sin remunerar, en otras a pesar de tener los bolsillos vacíos entregaron su pequeña y sangrante contribución monetaria, mientras la entrega de una porción de su cosecha suponía restar el alimento a su familia... Nada fue obstáculo para que levantasen de nuevo los muros de uno de los centros de peregrinación más importantes del reino de Aragón. Pero todos estos proyectos no hubiesen prosperado sin la participación de todos los devotos de la Virgen desparramados por toda la geografía nacional. Por eso es imprescindible recordar que la Virgen no es privativa de nadie, ni siquiera de Orihuela, a pesar de haber tenido el privilegio de tenerla muy cerca y de ser sus custodios. Es un patrimonio de todos y esta investigación pretende demostrarlo.

Es un hecho indudable que Orihuela ha utilizado a la virgen del Tremedal como su estandarte más universal. Además de que le ha prestado su apellido, ha sido su medio de propaganda más eficaz a lo largo de su historia no sólo porque pronto se consolidó como un lo-

gotivo inteligible y aceptado por todos, sino porque el santuario agrupó en un solo símbolo a todos sus creyentes de comarcas y provincias muy alejadas. La virgen del Tremedal traspasó fronteras y le dio a Orihuela el prestigio, la personalidad y la idiosincracia que todavía presume, pero hay que advertir que en ese largo peregrinar sus vecinos tuvieron que afrontar exigentes sacrificios que sólo su enconada fé pudo encumbrar.

No podríamos obviar en este trabajo el ilusionante y desprendido trabajo que han realizado en la última centuria las sucesivas Juntas de la virgen del Tremedal. Cada una de ellas con una causística y problemática diferentes, con unos objetivos que se han planteado en función de la urgencia que ha ido surgiendo. Unos más materiales ligados a la conservación, adecuación y restauración integral del santuario, otros más próximos al mantenimiento del culto y el fervor de sus fieles. En cualquier caso es digno de elogio el tesón de sus miembros, sin nada a cambio. Seguramente derivado de la devoción que nos han inculcado desde niños nuestros padres, generación tras generación.

Su larga andadura y arraigo entre sus devotos son el mejor aval para presentar ante las autoridades eclesiásticas una candidatura seria para su coronación. Y la investigación que se presenta al lector una humilde carta de presentación para contribuir a la consecución de este digno y más que merecido objetivo.

**APÉNDICE GRÁFICO.
MANIFESTACIONES RELIGIOSAS**

MANIFESTACIONES RELIGIOSAS

Muchas familias han dejado testimonio de su agradecimiento a la virgen por ver cumplidas sus súplicas. La intensa labor de búsqueda a través de encuestas verbales, consultas en publicaciones, archivos, documentos, inventarios... ha dado como resultado la localización de numerosas manifestaciones religiosas relacionadas con la virgen del Tremedal que han sido plasmadas recientemente en un DVD. Hay que advertir que según su localización algunas han sido producto del influjo tanto de la devoción a la virgen del Tremedal de Orihuela como la radicada en Tronchón. Ha sido realizado bajo la dirección de Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás³⁰⁰.



Orihuela del Tremedal (Teruel). 14 de junio de 2008.
III Encuentro virgen del Tremedal.

³⁰⁰ *El culto a la virgen del Tremedal*, ISBN, 978-84-692-7-186-5, DL-TE-173/2009, con diseño de carátula de Carmen Martínez Samper y música de Ana Alcaide, CECAL y Junta de la Virgen del Tremedal, Orihuela del Tremedal, 2009.

- MURALES Y PLACAS CERÁMICAS -



BURRIANA (Castellón)³⁰¹

Situado en la Calle Virgen del Tremedal, números 10 y 12 (núm. manzana 44, catastral 95985, parcela catastral núms. 14 y 15).



MAIPU - MENDOZA (ARGENTINA)

De carácter privado, la familia de Juan Manuel Buj, de ascendencia de Tronchón, estampó en el domicilio familiar un mural cerámico en 2007 en conmemoración del centenario de su salida hacia tierras americanas.



PALMA DE MALLORCA

Otro conjunto cerámico se localiza próximo a la catedral de Palma de Mallorca donde están representadas la virgen de Los Desamparados, la virgen de la Cueva Santa (Segorbe) y la virgen del Tremedal.

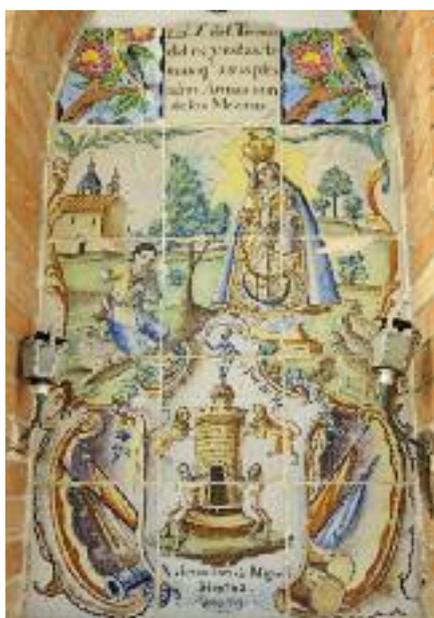
³⁰¹ *Catálogo del patrimonio del término municipal de Burriana (Castellón)*, Anexo 7, Catálogo de elementos protegidos. (protección específica de Paneles Cerámicos). Cit. por GINER GARCÍA, Salvador, *Antropología cultural de nuestro tiempo*. Término y conceptos históricos de Castellón y provincia. Término de Vila-Real, 2010.



PICASSENT (Valencia)

A expensas de Joaquín Tronchón³⁰² y García Serón. Año 1801. N.º. 5.ª. del Tremedal

Situado en calle del Campanar, 11. Sobre una peana, y una nubecilla, la Virgen de pie con manto azul cubierta. Lleva al Niño en el brazo izquierdo y en la diestra una bola del mundo; corona cubierta y cerco luminoso trasero. Delante el pastor arrodillado con sombrero y cayado en tierra. Detrás una iglesia cupulada. La orla tiene banda blanca con hojas de olivo en espiga. Realizado con pintura cerámica polícroma; vidriado sobre fondo estamnífero liso³⁰³.



SETILES (Guadalajara)

Vivienda situada en la Plaza de la Fuente. Composición cerámica del siglo XVIII. Se compone de 15 azulejos que representan una alegoría de la virgen del Tremedal y las armas de la familia Mexina, hidalgos.

La virgen del Tremedal es
Y estas armas
Que a sus pies miras
Armas son de los Mexinas

Por mi ley y por mi rey
A devoción de Miguel Mexina, 1778

(Portal digital de la comarca de Molina de Aragón. Catálogo Histórico-Artístico).

³⁰² Apellido todavía arraigado en Picassent tal vez de influencia de Tronchón.

³⁰³ PÉREZ GUILLÉN, Inocencio V., *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII. Barroco, rococó y academicismo clasicista*. Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia, 1991, p. 452.



VALENCIA

MUSEO NACIONAL
DE CERAMICA Y
ARTES SUNTUARIAS
GONZALEZ MARTI

Registrada con la signatura CE1/01137.
Consideramos que ha utilizado como
modelo uno de los grabados proceden-
tes de la imprenta León Hermanos de
Zaragoza que presenta una orla deco-
rativa alrededor de la estampa a modo
de templete, en función de la represen-
tación inferior que encierra el título:
N. S. DEL TREMEDAL.



VILA-REAL (Castellón)³⁰⁴

PANEL CERÁMICO, VERGE DEL
TREMEDAL, C/ Betxí, 13. Inscrip-
ciones (firmado abajo a la derecha): "J.
MUNDINA"; (sobre el nimbo): "...
ES DE LA ESCLAVITUD DE S. CA-
MILO"; (Abajo en banda blanca): "N^a
S^a DEL TREMEDAL".

³⁰⁴ BENEDITO NUEZ, Josep, *Plan General Vila-Real versión preliminar. Estudio arqueológico, etnológico, arquitectónico y paleontológico*, Ayuntamiento de Vila-Real, 2011, pp. 19 y 46.

- PEIRONES -

ARGENTE (Teruel)³⁰⁵



BERGE (Teruel)

Situado a las afueras de la localidad en el camino que discurre hacia la ermita de la virgen de La Peña. Un azulejo presenta en su fuste la siguiente inscripción:

*Virgen del Tremedal, divina pastora,
a misión os llama, divinas ovejas,
vuestra patrona excelsa*



CALATORAO (Zaragoza)

Este peirón se encuentra a la entrada del pueblo por el camino del Tremedal, junto al Matadero en la zona este de la localidad.

Se encuentra en buen estado y una lámpara ilumina la figura de la virgen. La base es de piedra de Calatorao y en su frontal hay una inscripción que dice: AÑO 1.802. En su parte central anterior hay una placa de piedra con la inscripción Ntra. Sra. del Tremedal. Se constata el agravio inferido a la imagen de la virgen del Tremedal, en Calatorao, que fue arrancada de un peirón y arrojada a una acequia por unos desconocidos³⁰⁶.

³⁰⁵ Milagro de 17 de agosto de 1723. Por intercesión de la virgen se apaga el fuego de los trigos de Pedro Hernández y su esposa Ana García en la partida de El Valle: *quedaron todos asombrados y agradecidos. al favor de esta Señora, y para memoria eterna del beneficio erigió después este devoto un Pilar en honor suyo...* (LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, págs. 327-328).

³⁰⁶ Este suceso lo cita BALLARIN AURED, Manuel, "Las izquierdas republicanas en Valdejalón, 1931-1936", *2º Coloquio sobre el republicanismo en la historia de Teruel*, 25 de julio de 2005.

CELLA (Teruel)³⁰⁷

Desaparecido



FUENTESPALDA (Teruel)

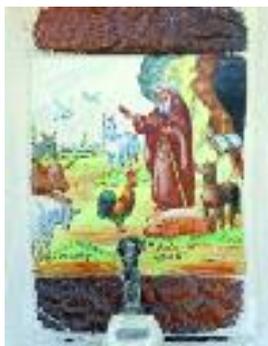
Peirón ubicado en el collado del Peirón, en dirección a La Picoso siguiendo el GR-8 que se inicia desde el camping de la localidad. Reproduce el mural cerámico situado en el interior del santuario en el lugar de la aparición.



ILLUECA (Zaragoza)

De reciente construcción. Se encuentra frente a la vivienda nº 68 de la calle Benedicto XIII.

³⁰⁷ Milagro de Isabel, hija de Miguel Traginer e Isabel Montalar, salvada de ahogarse al caer a la acequia del molino (1633): *quedó el padre tan reconocido por el favor de la niña, que determinó erigir un Pilar en honra suya* (LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, págs. 269-270).



MOTOS (Guadalajara)

Según Jesús de los Reyes Martínez Herranz³⁰⁸ su construcción se fecha en torno a 1910 y se levantó a expensas del Tío Francho al quedarse con la venta de carne en exclusiva para todo el pueblo. Construido, al igual que el de San Antonio por Angel Martínez López, albañil y cantero del pueblo.

En la hornacina del edículo había en su origen una imagen de la virgen del Tremedal.

(Portal digital de la comarca de Molina de Aragón. Catálogo Histórico-Artístico)



MOTOS (Guadalajara)

Peirón dedicado a San Ramón Nonato (santo protector de las embarazadas que nació después de morir su madre en el parto) y a la virgen del Tremedal (que también intervino en partos difíciles). Es curioso este binomio, San Ramón Nonato y virgen del Tremedal, que ya observamos en la iglesia de Motos pues el altar de San Ramón Nonato se remata en su ático con un lienzo de la virgen del Tremedal que podemos adscribir al estilo del grabado de Beratón. Parecida vinculación observamos en las capillas de Albalate del Arzobispo.

Está situado a las afueras del pueblo en el antiguo camino a Orihuela. Su construcción se fecha aproximadamente en torno a 1952 y lo mandó levantar Angel Martínez López. Su realización corrió a cargo de su hijo Domingo Martínez y de sus hermanos.

(Portal digital de la comarca de Molina de Aragón. Catálogo Histórico-Artístico)

308 *Cruces y Peirones en el Señorío de Molina*, Aache Libros, Guadalajara, 2003.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)

Aunque no está contrastado ni por la tradición ni documentalmente, incluimos como hipótesis la *PIEDRA AHIMADA* (denominada *Piedra Izmada* en el Libro de Contribución de 1818). Se trata de una piedra tallada en forma de un mojón, situada en la orilla del antiguo camino de Teruel en el paraje de El Estepar a unos 4 km. de la población. En su parte superior, de forma irregular, y en las laterales está tallado el signo de la Cruz. En uno de los lados se observa un profundo corte vertical producto tal vez de un rayo o de la acción del cantero.

Al revisar con detalle la relación de milagros de la virgen del Tremedal se relata que el padre José Jarque, (tío de Juan Antonio Jarque (1600-1666), jesuita, autor de la primera historia de la virgen como ya hemos comentado, por lo tanto los hechos corresponderían a comienzos del siglo XVII) siendo niño lo llevó su padre al campo, *no habiendo sino un arbolillo en todo aquel paraje* y para protegerlo de los rayos del sol lo puso a la sombra junto al camino. Sin advertir la presencia del niño, uno de los carros que transportaban los haces a las eras pasó tan somero que dejó *estampados los clavos sobre el vestido para testigos firmes del Milagro*.

Para localizar el escenario de los hechos en este lugar hemos basado nuestras indagaciones en cuatro supuestos. En dicha descripción se dice que la ermita se divisa desde esa posición, que no existe arbolado y que este paraje está situado en una amplia llanura. El Estepar corresponde perfectamente a esta descripción pues ocupa una gran extensión llana sin obstáculo alguno, tan sólo algún pino disperso, en la margen derecha de la actual carretera en dirección a Teruel y además desde donde está localizado este mojón se observa perfectamente el santuario del Tremedal. Por último el padre del muchacho ofreció un voto a la virgen si conservaba con vida a su hijo. Tal vez esta promesa quedaría relejada en la *pedra ahimada* para recordar todavía siglos después este hecho milagroso. Aunque probablemente se trate de un mojón que delimitaba la extensión de una heredad.

SENO (Teruel)

Desaparecido. Estaba situado en el actual camino Tremedal³⁰⁹.

³⁰⁹ Información facilitada por el vicario de la diócesis D. Alfonso Belenguer Celma.



TORDESILOS (Guadalajara)

N. Sra del Tremedal _ A / Expensas de / Marcos Sánchez

Marcos Sánchez fue guarda de Tordesilos y en su testamento dejó escrito que se colocase en este peirón la placa cerámica en agradecimiento a que no hubiese habido ningún conflicto serio que por cuestiones de tierras se suscitaron con los términos colindantes durante el tiempo que ejerció su profesión. Está situado en la Vega de Atrás. Hace varias décadas los vecinos de Tordesilos iban en romería con carros hasta la cima del Tremedal.

(Portal digital de la comarca de Molina de Aragón. Catálogo Historico-Artístico)



TORNOS (Teruel)

Está situado en la Fuente. Es de estilo muy similar al resto de los antiguos y construido con piedra y ladrillo en 1890 por Joaquín Muñoz Hernando o por su padre y Miguela Sebastián, al igual que el de las Almas. La familia titular -Juana Cascante Muñoz- conserva por tradición oral la historia del origen de este peirón: cuando estaban trillando en su era de la Cañadilla, se espantaron las mulas por algún motivo, se salieron de la era a gran velocidad arrastrando el trillo por lo que se invocó a la virgen del Tremedal. Las mulas se detuvieron a unos cuatrocientos metros sin haber causado accidente alguno. Ha sido restaurado en 2003³¹⁰.

³¹⁰ MARGALÉ HERRERO, Rafael y MARGALÉ ALZÓRRIZ, Álvaro, *Los peirones en las comarcas del Jiloca y del Campo Daroca*, colección El Patrimonio Olvidado, 1, Centro de Estudios del Jiloca, 2002, pág. 67.

- CAPILLAS -

ALCOCER (Guadalajara)

CAPILLA DE LA VIRGEN DEL
TREMEDAL (Iglesia Parroquial).



CALATAYUD (Zaragoza).

COLEGIATA DE SANTA MARIA
LA MAYOR.

Hemos localizado a los mecenas de esta capilla en un pasaje de la *Historia Panegírica*:

*... A estos se añade nuevamente la Comunidad de Calatayud en cuya insigne Colegial Mayor será perpetuo el culto a Nuestra Señora del Tremedal, porque dos ilustres prebendados suyos Don Jayme y Don Jacinto Laboz y Ferrando, tan unos en venerar a este prodigioso simulacro como hermanos por razón de su nacimiento, la han erigido a sus expensas baxo este titulo un altar tan brillante como hermoso, que siendo piadoso reclamo a los fieles que la veneran e iluminan a competencia los acredita muy hijos de su patria en reconocer a esta sagrada imagen por su patrona...*³¹¹

CASPE (Zaragoza)

Desaparecida. Paraje de La Fireta.
Destruída durante la pasada Guerra Civil.

³¹¹ LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 2ª edición, 1766, pp. 88-89.



CRETAS (Teruel)

CAPILETA DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL

Desaparecida. Sólo se conservan imágenes fotográficas.



MEDINACELI (Soria)

CAPILLA DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL

Desaparecida.

Uno de los vanos del arco romano de Medinaceli albergó una pequeña capilla bajo la advocación de la virgen del Tremedal. Ha sido identificada en fechas

recientes por Marcos Nieto³¹². El día 8 de febrero de 1869 el ayuntamiento abrió definitivamente estos huecos cuya capilla tenía *rejitas de hierro y puertecitas de madera, y por las noches ardían unas lamparitas*. La fortuna ha hecho que este investigador descubriese en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza los datos de su mecenas José Lezcana, quien en agradecimiento a la intercesión de la Virgen se obligó en 1782 ante notario a hacer una novena y “una pequeña ermita” en el Portillo del Vaño. La devoción de esta familia está atestiguada pues entre los nueve esclavos de la Virgen inscritos en Medinaceli aparece registrado el presbítero Diego Lezana, pariente tal vez de este personaje. El documento, por su importancia, lo reproducimos a continuación:

*“Joseph Rodríguez Romano en nombre de Joseph Lezcana vecino de la villa de Medinaceli = ante Vuestra Merced parezco y digo que por el celo y devoción que ha tenido y tiene mi parte su casa y familia a **Nuestra Señora de el Tremedal** y veneficios y alivios que ha experimentado por su intercesión hace tres años, se sofreció e hizo una festividad de vísperas, misa y sermón y nobena en la ynsigne yglesia colegial de dicha villa y así mismo desea con otros devotos hacer una corta hermita en el Portillo del Vaño de la misma Villa, colocando en ella un quadro de dicha*

³¹² Cuya noticia ha publicado en www.medinaceliesvida.com en la sección de crónicas bajo el título “Virgen del Tremedal. Un arco maternal” con fecha 22 de octubre de 2011. Y en diciembre bajo el mismo título en *Histgüeb*, página que recoge la historia de Sigüenza y parte de La Alcarria.

*Santa Ymagen, y mantenerla con su lámpara encendida todas las noches del año, de que se seguirá mucho consuelo y aumentará la devoción*³¹³

No obstante, esta investigación no quedará finalizada hasta descubrir el paradero del cuadro de la virgen que presidía dicha capilla, cuyas características y aspectos formales desconocemos.



TORRECILLA DE ALCAÑIZ (Teruel)

ERMITA DE SANTA BÁRBARA

Localizada tras las tareas de restauración de una de las capillas de dicha ermita. Además en tiempos pasados existió una hornacina de la virgen en una de las calles del pueblo³¹⁴. Existía una gran devoción en esta localidad hace dos centurias. Se constata la costumbre de visitar el santuario los recién casados en el siglo XIX y como algunos vecinos gustaban de guardar estampas de la virgen.

ZARAGOZA

HOSPITAL DE LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA

Desaparecida. A partir de 1768 en el Hospital de la parroquia de la Magdalena se cuidaban a los huérfanos entre los 5 (cuando pasaban del Hospital de Gracia) y los 15 años. Su gobierno era regido por el canónigo Enfermero de la Seo, dos ciudadanos y un jurado, llamado hospitalero. La antigua iglesia, al amenazar ruina, fue destruida y en 1782 se comenzó un nuevo templo, en estilo neoclásico, que se concluyó en 1786: dedicada a la virgen de los Desamparados, contaba con cuatro altares, de ellos uno dedicado a la virgen del Rosario y otro a la virgen del Tremedal. El edificio estaba prácticamente destruido en 1814 a causa de los Sitios, habiendo sido ocupado por los franceses antes de la capitulación del 21 de febrero de 1809³¹⁵.

³¹³ Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza. Medinaceli. Año de 1782, Legajo 1782-05, documento 04-2, Sección Civil.

³¹⁴ BURGUES DALMAU, José P., *Religiosidad popular en Torrecilla de Alcañiz*, IET, Teruel, 1989, pp. 7 y 35.

³¹⁵ ROYO GARCIA, Juan Ramón, "Los hospitalicos de niños y de niñas de Zaragoza en 1605 según la visita del arzobispo Tomás de Borja", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70, 1994, pág. 116.

ZARAGOZA

IGLESIA DEL PATRIARCA SAN CAMILO DE LELIS, PADRES CLERIGOS
REGLARES MINISTROS DE LOS ENFERMOS (VULGO) AGONIZANTES.
CONVENTO DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE JERUSALÉN

Desaparecida. La cofradía de la virgen del Tremedal radicada en Zaragoza tenía consagrado en dicho templo desde 1794 un altar dedicado a esta sagrada imagen y una talla de la Virgen.

- HORNACINAS -



ALBALATE DEL ARZOBISPO

(Teruel)

Ubicada en la fachada de una vivienda de la localidad.



PLOU (Teruel)

En la basa aparece la inscripción: Virgen del Tremedal, 1777.

TORRECILLA DE ALCAÑIZ (Teruel)

Desaparecida. En C/ Alta, 34.
Hoy Mártires de la Cruzada.

- LIENZOS -



BÁGUENA (Teruel)

Iglesia de la Asunción de Báguena. Pintura al oleo sobre lienzo. Virgen del Tremedal apareciéndose al pastor. Siglo XVIII. Trasar³¹⁶.

GEA DE ALBARRACÍN

(Teruel)³¹⁷

³¹⁶ Ministerio de Cultura. Inventario de Bienes de la Iglesia Católica. Inventario Eclesiástico. Centro de Estudios del Jiloca.

³¹⁷ Milagro de Josefa Miralles esposa de Manuel Ambrós (noviembre de 1729): *supo benigna convertir en apacible salto la violencia del precipicio; vinieron después a visitarla a su Santuario, y un devoto encargado de su agradecimiento, lo hizo expresar en un Quadro en donde la razón de pintado no le pleytea las realidades de verdadero...* (LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, págs. 250-251).



MADRID

LIENZO DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL ATRIBUIDO A LUZÁN

Colección particular. Fue propiedad de la familia Pascual de Revero, originaria de Riaño (León).



MOTOS (Guadalajara)

Iglesia parroquial de San Pedro. Remate en la parte superior del retablo de San Ramón Nonnato con lienzo de la virgen del Tremedal. De similares características formales al grabado de Beratón (1766) al que presumiblemente tomó como modelo.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)³¹⁸

³¹⁸ Milagro de Pedro Valdemoro vecino de Orihuela acaecido en julio de 1731. Arrastraba con dos pares de bueyes un pino de grandes proporciones por el cerro del Tremedal. Los animales alterados por la molestia de insectos se precipitaron sin control por el camino provocando que la viga cayese sobre el arrastrador pero de forma súbita los animales pararon tras pedir la intercesión de la virgen: *postrose en el mismo sitio de rodillas hacia la Casa de Nuestra Señora, rindiéndola humildes repetidas gracias, e hizo luego pintar un lienzo que representase el milagro para eterna memoria del beneficio...* (LORENTE, F., *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pp. 257-258).

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)³¹⁹

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)

Recogemos esta cita extraída de la historia de la Virgen:

... porque en el mismo altar de Nuestra Señora hay un quadro antiguo a mano izquierda, que expresa las mas circunstancias de su aparición maravillosa, que fue en la forma siguiente, según la tradición, de que Orihuelas embió el más auténtico informe al reverendísimo padre Antonio Xarque...³²⁰.



ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)

Lienzo en tela enmarcado en un cuadro. Propiedad de Fermín Aparicio. Por sus características se ha utilizado como modelo para su elaboración un grabado procedente de la imprenta Peiró de Zaragoza del siglo XIX.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(Teruel)

Se constata la entrega de un cuadro realizado por Pedro Laguña a la Junta Reedificadora por precio de 32 reales según carta fechada en Noguera el 9 de diciembre de 1851 rubricada por el autor. Precisamente esta persona era el organista que se contraía durante el oficio de la Novena³²¹.

³¹⁹ El dean Francisco Jarque, hermano del padre Juan Antonio Jarque, entregó dos cuadros de la virgen para ser expuestos en el santuario con motivo de dos intervenciones milagrosas (Cifr. JARQUE, Juan Antonio, "Historia breve de la milagrosa...", pág. 46).

³²⁰ LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pag. 22.

³²¹ APOT, *Documentos de las cuentas de los Patronos de Ntra. Sra. Del Tremedal de los años, 49, 50, 51 y 52*, núm. 1.



REMOLINOS (Zaragoza)

Foto archivo Barboza - Grasa

Carlos Barboza y Teresa Grasa fueron los restauradores de las pechinas de los Cuatro Padres de la iglesia parroquial de Remolinos pintadas por Francisco de Goya³²². Al hilo de la exposición realizada en 1990 bajo el título “Joyas de un patrimonio” inaugurada en el palacio de Sástago de Zaragoza, identificaron un cuadro de la virgen del Tremedal pintado por Goya que corresponde a su época juvenil, localizado en la iglesia parroquial de Remolinos³²³. Por su interés a continuación insertamos textualmente el informe artístico realizado por dichos investigadores sobre el lienzo a que nos referimos:

LA VIRGEN DEL TREMEDAL – INFORME HISTÓRICO ARTÍSTICO

La Virgen María se representa, según la iconografía tradicional para la advocación como de virgen del Tremedal, revestida de un hermoso vestido blanco de raso, adornado de flores de colores bordadas. Se aparece resplandeciente a un humilde pastor que cuidaba su rebaño en las montañas del Tremedal. Este pastor era manco. María le solicita un poco de torta de su zurrón, a lo que le responde que con la mano corta no puede. María insiste en que ha de ser con esa mano, no con la otra, y probando de nuevo, observa que le ha surgido la mano del muñón. Esta bella tradición de amor, fe y confianza mutua, se extiende a lo largo de nuestra geografía, en Castellón, Tronchón, y diversas poblaciones, erigiéndose capillas y santuarios, que han cruzado el océano, hasta llegar a San Ramón, en San José de Costa Rica.

La virgen original románica de Orihuela es bellísima y aparece revestida de manto de brocado. También en la gran iglesia hay una representación de la Divina Pastora como la de Remolinos. Así, pues, las devociones y advocaciones se extienden a lo largo de todo el territorio. Consultemos el completo y extenso texto sobre Orihuela del doctor Sebastián y recojamos todos los testimonios.

Su técnica es al óleo sobre lienzo de lino de buena calidad, colocado al hilo de la tela, con una densidad media más desigual que la anterior, de 14 hilos por centímetro en la urdimbre y 11 en la trama. Lleva una imprimación al temple de ocre rojo intenso y sobre ella se extiende la pintura, muy suave en varias zonas, dejando ver incluso la preparación en las nubes y las sombras de medio tono.

La pintura es más rápida que la de la pieza anterior, y los angelitos siguen el esquema compositivo de Luzán en todas sus variantes y expresiones, con los ojos gruesos y

³²² Citado por BUESA CONDE, D., “La devoción mariana en la Ribera Alta”, *Comarca de Ribera Alta del Ebro, colección Territorio*, 15, Miguel Hermoso Cuesta y Mónica Vázquez Astoga (coords.), Gobierno de Aragón, 2005, pág. 238. Vid. BARBOZA VARGAS, Carlos, y GRASA JORDAN, Eloisa Teresa, “La Orden de San Juan de Jerusalén y Francisco de Goya en Remolinos (Zaragoza)”, *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España, Madrid, 25-29 de marzo de 1990, Consuegra, 30 de marzo de 1990*, [2003], pp. 449-452.

³²³ Publicado en ABC, 48, de 31 de diciembre de 1990.

de mirada un poco fija. El pastor Ramón³²⁴ tiene gran expresividad y está tratado muy ágilmente. El paisaje se despliega en montañas azul muy claro, árboles verde pálido, la pequeña ermita soñada, y un primer plano con las ovejas, también con paciente mirada. En la zona inferior hay una leyenda orlada con la inscripción: "N. S. del Tremedal, que se venera en el término de Oribuela de Albarracín por los Ilmos. Stres. Obispos de Albarracín, Sigüenza y Zaragoza, ay concedidas 160 días de indulgencias rezando una Salve a esta imagen. A expensas de Domingo Díez".

PROCESO DE RESTAURACION:

Se ha realizado una limpieza suave de la pintura en su anverso y reverso, eliminando el polvo. Se ha consolidado y tensado el soporte de lino. La limpieza de la capa pictórica ha sido también suave para eliminar grasas, polvo y alguna concreción sobre la superficie. Se ha estudiado, pulido y reintegrado a la acuarela y se ha barnizado con barniz satinado de resina natural, tipo dammar, para no alterar el aspecto original de la pintura.

Se han dorado las pequeñas faltas del marco. La pintura no había sido nunca desclavada de su marco, pues conservaba los clavos originales.

De esta advocación se conservan grabados diversos, el más antiguo es el de Beratón, muy tosco en su factura. Hay litografías, como la de Fuster, de mejor trazo.

CONCLUSIONES:

Como resumen de todos estos estudios, pensamos que estas dos pinturas pueden adscribirse al taller de José Luzán, tal vez la primera de su mano directamente y la segunda con intervención de alguno de sus alumnos aventajados, a los que, como él decía, les "daba a copiar todas las estampas que tenía".

La factura es rápida en la última [la del Tremedal] hay zonas trasparentes, detalles abocetados, pero la iconografía y el modelo es luzanesco.

Sigamos investigando, estableciendo relaciones, hipótesis, comprobando datos, leyendo documentos, revisando el paisaje, la geografía, los ríos, las rutas establecidas de comunicación más óptimas, las Órdenes militares, los grandes próceres y protectores del momento, la gente que con su voluntad hace surgir el milagro a través de unos trozos de lino, minerales de la tierra y el soplo de la luz que nos invade, como a San Gregorio.

Sigamos estudiando. Hay mucho camino todavía³²⁵.

³²⁴ Desconocemos porqué se adjudica al pastor el nombre de Ramón.

³²⁵ BARBOZA, Carlos, y GRASA, Teresa, "Aportaciones al estudio documental de la autoría de Los Cuatro Padres de la Iglesia en Remolinos. Informes Histórico Artístico y de Restauración", *Joyas de un patrimonio*, Diputación Provincial de Zaragoza, 1991, pp. 227-228.

Resumiendo, los autores sostienen que “el cuadro fue pintado por Goya en su juventud, en sus primeros años de aprendiz en el taller de Luzán, pero siguiendo las pautas de su maestro. Hay que ver los detalles de los rostros y del manto, etc... Es muy importante esta pintura por lo que representa, y que demuestra la técnica de Goya en su más temprana juventud”.

Juan Franco y Pérez de Liria, patrón del santuario, encargó a Francisco de Goya cuatro pinturas para decorar las pechinas de la iglesia parroquial. Resultó que los Santos Padres de la Iglesia, tema elegido por el pintor, eran demasiado grandes por lo que su destino fue la iglesia de Remolinos. Se dice que en gratitud los oriolanos regalaron un lienzo de la Virgen al citado pueblo³²⁶.

³²⁶ GREGORIO A, “Y Goya no vino a Orihuela”, artículo publicado en Programa de Fiestas de Orihuela del Tremedal, 1999, pp. 56-58.



SISANTE (Cuenca)
MONASTERIO DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO.
RELIGIOSAS CLARISAS O NAZARENAS

Es posible que este hallazgo esté relacionado con la vía pecuaria que desde la Sierra de Albarracín atraviesa esta localidad en dirección a los pastos andaluces. La Cañada del Hoyo y Sisante, conocida también como Vereda del Picazo, Cañada Murciana o Cañada de los Serranos, nace de la Cañada de los Chorros (que utilizan todavía los rebaños de las tierras altas de la Sierra de Albarracín una vez concentrados en la Vega Tajo), en el término de La Cierva, atraviesa Cañada del Hoyo, Monteagudo y toda la provincia de Cuenca de Norte a Sur, abandonándola por Casas de Benítez y penetrando en la de Albacete por La Roda.

Los ganaderos de la Sierra de Albarracín utilizaron secularmente este itinerario y no cabe duda que a lo largo del trayecto dejaron la impronta de sus convicciones religiosas en particular de la virgen del Tremedal pues algunos de sus milagros tuvieron como protagonistas a los pastores. Precisamente dos milagros de la virgen del Tremedal acaecieron a dos niños en la vecina localidad de Villarrobledo con la misma casuística pues fueron rescatados con vida tras caer en un pozo³²⁷ y también por su proximidad citamos a Montalbanejo, población situada en esta área de la Mancha conquense que a fines del siglo XVIII daba colorido a la fiesta del Tremedal con sus danzantes³²⁸.

Otro de los factores de la localización de este lienzo podría estar relacionado con el colegio de jesuitas de la vecina localidad de San Clemente, orden religiosa que propagó el culto a la virgen del Tremedal.

El lienzo está situado en la pared izquierda del altar mayor del convento de Jesús Nazareno de las monjas clarisas del convento de Sisante (Cuenca). En la parte inferior aparece como adorno el signo distintivo de la cofradía de la esclavitud, lo que nos sugiere que esta pintura bien pudo ser sufragada por un cofrade de la Virgen que tuviese cierta vinculación con estas tierras. Un personaje ligado a la nobleza del lugar, Aparicio Herraiz Cañizo, aparece inscrito entre los esclavos de la Virgen de esta localidad. Los Cañizo eran hidalgos que descendían de Sevilla y eran propietarios, entre otros bienes, de la Casa Palacio "La Sevillana" que está próxima al convento y de la vivienda situada en la calle Espuche. Bien pudiera ser que un miembro de este linaje patrocinara el mecenazgo de este lienzo.

³²⁷ LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pp. 284-288.

³²⁸ *Ibidem*, pp. 114-115.

TERRIENTE (Teruel)³²⁹



TERUEL
CONVENTO DE LAS TERESIANAS

- RETABLOS -



BALBACIL (Guadalajara)
IGLESIA PARROQUIAL

Preside el retablo de San Pascual Bailón donde se aprecian escenas de la vida de Jesús. Analizando el conjunto de la composición da la impresión que esta imagen de la virgen del Tremedal tal vez fue trasladada a esta parroquia desde otra ubicación.

³²⁹ Milagro acaecido el 24 de diciembre de 1764. Manuel Pérez vecino de Terriente cayó de un andamio de “48 palmos” sin recibir ninguna herida en la cabeza cuando se hallaba en Valencia trabajando en la casa del cura de San Martín: *divulgose por casi toda Valencia la maravilla, radicándose de nuevo la Devoción que muchos tenían ya de Nuestra Señora; y reconocido Manuel Pérez al beneficio, lo hizo expresar con un hermoso lienzo...* (LORENTE, F, *Historia panegírica...*, 3ª edición, 1786, pp. 255).



BORJA (Zaragoza)

CONVENTO DE SANTA CLARA

“Fue fundado el 30 de abril de 1603 por cuatro monjas procedentes del convento de Santa Catalina de Zaragoza. En el segundo de los claustros, se localiza un pequeño nicho abierto en la pared enmarcado por una bellísima decoración en yeso policromado rematada por una paloma. En su interior se aloja la virgen del Tremedal elevada sobre una nube y la media luna.

La imagen de las clarisas copia claramente el prototipo de la original, tal y como se mostraba a los ojos de los fieles en el siglo XVIII: vestida con mantos, motivo por el que se concibió una talla de vestir en la que sólo fueron trabajadas las partes visibles: las cabezas del Niño y de la Virgen y la mano derecha de ésta.

Sin embargo llama la atención el que la cabeza de la Virgen no fuera realizada por el mismo autor que llevó a cabo la del Niño y la imagen del pastor”³³⁰.



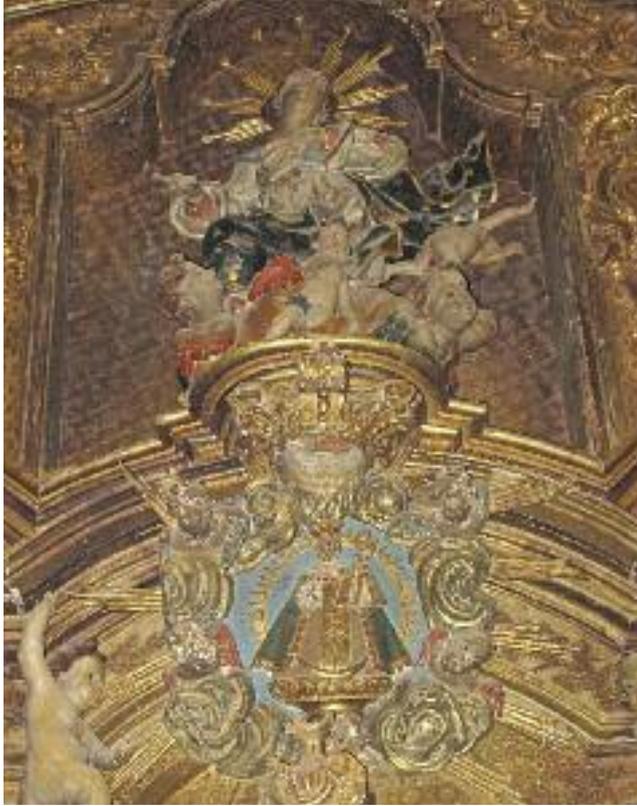
LAGUERUELA (Teruel)

IGLESIA PARROQUIAL

Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Bajorelieve de la virgen del Tremedal dentro del conjunto del retablo de la virgen del Pilar. Banco, segunda casa por la derecha. Estilo rococó. Mitad siglo XVIII. Inscripción: N. S. De. TREME[dal]³³¹.

³³⁰ AGUILERA, Alberto, “La devoción mariana a la virgen del Tremedal...” pp. 11-12.

³³¹ Ministerio de Cultura. Inventario de Bienes de la Iglesia Católica. Inventario Eclesiástico. Centro de Estudios del Jiloca.



TORDESILOS (Guadalajara)
IGLESIA PARROQUIAL

Incluimos en la lista el retablo mayor de la iglesia parroquial de la Asunción de Tor-desilos (Guadalajara) en cuya parte central dentro de un medallón aparece una talla que la tradición sostiene que es la virgen del Tremedal. Los trazos y la posición de la imagen no se corresponden con la iconografía tradicional de la virgen del Tremedal, por lo que mantenemos una postura prudente a la espera que se pronuncie alguna investigación artística autorizada sobre dicha talla.

También se cita un altar levantado por el padre jesuita Juan Martínez (+ 1739) en un desconocido colegio de Castilla donde ejerció como rector³³².

³³² LORENTE, Francisco, *Historia panegírica...*, 1786, 3ª edición, pág. 16.

- PINTURAS AL FRESCO -



MONTÁN (Castellón) CONVENTO SERVITA

Conjunto pictórico en forma de media luna sobre la puerta del recinto inferior del coro que representa a la virgen, la ermita y simbología aneja de la aparición al pastor, así como la escena de la leyenda de la aparición que localiza las monedas necesarias para su financiación tras el corte de la

madera de un pino. Debajo aparece la siguiente inscripción que sorprendentemente se reproduce en la *Historia Panegírica* del padre Lorente en su página 173.

*LA VIRGEN DEL TREMEDAL
ES NUESTRA GRAN PROTECTORA
PUES CORRE Y VUELA EN EL AYRE
POR UN ALMA PECADORA*

En alusión a una de las virtudes milagrosas asociadas a la imagen de la virgen del Tremedal que se especifican en el capítulo IV del Libro Segundo de la obra de referencia:

Dexa Nuestra Señora del Tremedal su Templo, por ir a socorrer a sus devotos...

Esa sería la explicación de la representación de varias agrupaciones de aves cubriendo el cielo.



ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel)

IGLESIA PARROQUIAL

Pintura en la bóveda de cañón de la iglesia parroquial de San Millán de La Cogolla, próxima al altar (restaurada).

- ESCULTURAS -



BURBÁGUENA (Teruel)

IGLESIA PARROQUIAL

Relieve de madera dorado con panes.
Iglesia de Ntra. Sra. de Los Ángeles.
Trasaltar. Estilo Rococó. Siglo XVIII³³³.

³³³ Ministerio de Cultura. Inventario de Bienes de la Iglesia Católica. Inventario Eclesiástico. Centro de Estudios del Jiloca.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento núm. 1

1300, julio, 2

El monarca Jaime II concede a los habitantes de Orihuela el privilegio de exención del impuesto de la pecha durante cuatro años con el fin de que durante este tiempo construyesen una fortificación para su defensa.

ACA, Registro Cancillería, 197, fol. 152

Similis gratia facta fuit hominibus de Oriuola, aldea Albarrazini, ipsis hominibus construentibus seu facientibus castru[m] in loco ipso eorum propriis susceptibus quandam fortitudinem sive forciam. Datis ut supra.

Documento núm. 2

1486, marzo, 5

BRONCHALES

Testamento del molinero Pedro Soriano, vecino de Bronchales, según protocolo del notario Pedro Ximénez.

Archivo Municipal de Gea de Albarracín, Sección III-1, 9, fols. 45-46v

Ihesucristus

In Dey nomine, amén. Como toda persona en carne puesta, estando enfermo de gran enfermedad del cuerpo, de la qual enfermedad temo de morir temiendo las penas del Purgatorio, codiciando yr a la santa gloria de Paradiso a do todo buen cristiano codicia yr. Enpero, en mi buen seso, fyrme memoria, tal qual mi Senyor Dios me la quiso prestar etc... Et por tanto, yo Pero Soriano, vezino de Bronchales, mando e hordeno aquesti mi último testament, todos los otros testamentos et codecilios antes de agora fechos, aquellos annullando et aquesti afyrmando etc...

Primerament acomando la mi ánima a mi Senyor Dios que la crió y el cuerpo a la tierra de que fue criado.

Item, mando primerament quel día que mi Senyor Dios enviare por mi ánima sy podrá seyer me sea dicha mi letanía sobre la defunsyón con los otros oficios, et syno que se digan al cabo de la novena.

Item, mando que mi cuerpo sea enterrado en el cimenterio de la Virgen María de Bronchales, cabo la mesa de mi muger Ryta.

Item, mando que me sea levada mi novena de pan, vino y candela, bien et complidament segunt es costumbre levar.

Item, mando sea levado mi annyal según es costumbre levar de pan, vino y candela.

Item, mando que mi fija Ryta me leve mi novena y annyal, y que ruege a mi Senyor Dios por mi ánima y de mis defuntos, y que en cabo del annyo fagan conplimiento de annyo según costumbre.

Item, quiero y mando que a Pedro y a Teresa por algunos cargos que les tengo que las piezas que tengo en Moscardón y una que tengo en Frías que sean suyas. Et más dozientos sueldos en dineros o en valías que las dichas piezas y los CC sueldos sean suyos syn partición nenguna.

Item, mando, dexo a Pedro el molino con su casa et aguas, es a saber, el agua de La Canyada el Saz y la de la Garganta, las quales me vendió el concejo quando le compré el molino.

Item, mando quel dicho Pero Soriano torne a mi fijo Johan López y a mi fyja Ryta por causa de su parte del molino cada trezientos sueldos, los quales non puedan demandar fasta hun anyo aprés conplido hun anyo.

Item, mando que mi fijo Pero Soriano y los otros que senyorearán este su molino, aprés non lo puedan dexar syno a hun heredero solo y aquel que satisfaga en la cantidad que será conocida que vale el molino a los otros herederos sy los avrá, y esto quiero y mando que sea por syempre en memoria de gentes.

Item, más dexo en cargo sobre el dito molino tres responsos cantados, que los digan por mi ánima et de mis mugeres Ryta y Sancha Pérez, quando verna la procesyón de San Cristueval allí en par del molino que fagan hun majano y que aquel que será senyor del molino sea tovido de pagar seys dineros al rector o vicario que será y a los cantores.

Item, dexo más sobre el dito molino I^a fanega de farina cada hun anyo para los que yrán en la procesyón la biéspera de Sant Johan a Santa María la Vyeja del alto de Oriuela, la qual sea tovido de dar en cada hun anyo aquel que será senyor del molino, que la fagan tortas en la fuent El Canto; et más do permiso al concejo sy por ventura aquel que será senyor del molino non la querá dar el concejo con el jurado pueda entrar en su casa y sacar la dita fanega de farina, et sy non la ovie-

re penyla por su valía, y esto quiero y mando que tanto que concejo que-
rrá yr a la dita ermita, quel senyor deste molino sea tovido de dar la di-
ta fanega de farina en cada hun anyo.

Item, más dexo herederos míos de todos mis bienes mobles y sytios quan-
tos por verdat se trobarán, es a saber, a Pero Soriano y a Teresa su muger y
a Johan López y a Ryta, fijos míos, a los quales encomiendo la mía ánima
y que rueguen a mi Senyor Dios por mi ánima y de mis defuntos.

Item, más quiero et mando que sean mis cabezaleros³³⁴ et executores de
mi ánima a mi fijo Pero Soriano y a Alfonso Martínez, a los quales dexo
en cargo que ellos cumplan todo quanto aquí trobaran en este testament
que yo e mandado dezir et fazer syn danyo de sus casas e peligro de sus
ánimas, sy lo fizieren de Dios ayan buen gualardón, e sy non lo fizieren
yo syempre me clamaré a mi Senyor Dios que faga justicia de aquellos a
los quales encomiendo la mí ánima.

Item, más quiero e mando que sy por ventura aquel heredero lo querrá
vender este molino, que dé la fadiga³³⁵ al concejo sy algún podiente lo
querrá non ge lo puedan tyrar tanto por tanto sy el concejo lo quiere, e sy
dize que sy que de part del concejo saquen hun onbre y del senyor del
molino otro, y estos con juramento digan en cargo de sus conciencias lo
que el dito molino vale, et sy por ventura el dito senyor del molino no fi-
ziere lo sobredito aqueste cayga en pena de cient sueldos al concejo e la
venta non valga nada, e esto fecho por el senyor del molino a el concejo
non pusyere remedio, que syn pena puede vender a su propia voluntat.

A V de marco anyo M CCCC LXXXVI, en el lugar de Bronchales, fue
fecho el sobredito testament, del qual fueron testimonios Domingo So-
riano, Johan Yníguez, vezinos de Bronchales.

Documento núm. 3

1620, abril, 5

ROMA

*El papa Paulo V concede a la cofradía de Nuestra Señora del Tremedal, en-
clavada en el lugar de Orihuela, diócesis de Albarracín, indulgencia plenaria
a quienes visiten dicho santuario el domingo dentro de la octava de la Nati-*

³³⁴ Albaceas.

³³⁵ Derecho de tanteo en la venta.

vidad de Nuestra Señora, siempre que cumplieran con determinados requisitos como haber confesado y comulgado y rezar en ella por la concordia entre los príncipes cristianos, erradicación de los herejes y exaltación de la Madre Iglesia. Además se concede indulgencia parcial por siete años con sus cuarentenas en cuatro festividades religiosas señaladas.

(Archivo Parroquial de Orihuela del Tremedal. Pergamino sin numerar).

Paulus V episcopus, servus servorum Dei. Universis fidelibus presentes literas inspecturis. Salutem et apostolicam benedictionem. De salute gregis dominici cure vestre meritis licet imparibus divina dispositione commissi sollicitis studiis intendentes fideles singulos quorum merita pro demeritis penitus sunt imparia ac pia et meritoria opera exercenda spiritualibus muneribus indulgentiis videlicet et peccatorum remissionibus libenter invitamus ut per huiusmodi operum exercitium suorum abolita macula delictorum ad eterne beatitudinis gaudia facilius pervenire mereantur. Cum itaque sicut accepimus in ecclesia Beate Marie del Tremedal iniuncte in territorio loci de Origuela, albarazinensis diocesis, una pia et devota utriusque sexus Christi fidelium confraternitas sub invocatione eiusdem Beate Marie del Tremedal ad Dei omnipotentis laudem et eiusdem Beate Marie honore canonice non tamen pro hominibus unius specialis artis instituta existat, cuius dilecti filii confratres diversa charitatis, pietatis et misericordie opera exercere consueverunt ut igitur ipsi ac pro tempore existentes dicte confraternitatis confratres in huiusmodi piorum operum exercitio confoveantur ac magis ad ea imposterum exercenda nec non alios Christi fideles ad dictam confraternitatem de cetero ingredendam peramplius invitentur dictaque ecclesia in debita veneratione habeatur. De omnipotentis Dei misericordia ac beatorum Petri et Pauli apostolorum eius auctoritate confisi omnibus et singulis utriusque sexus Christi fidelibus vere penitentibus et confessis qui dictam confraternitatem de cetero ingredientur die prima illorum ingressus huiusmodi si sanctissimum Eucharistie Sacramentum sumpserint ipsisque ac pro tempore existentibus dicte confraternitatis confratribus vere penitentibus et confessis ac sacra communione refectis in eorum mortis articulo, nomen Iesu corde si ore nequiverint invocantibus. Preterea eisdem confratribus et vere penitentibus et confessis ac eadem sacra communione refectis qui dictam ecclesiam die dominica infra octavam Nativitatis Beate Marie Virginis a primis vesperis usque ad occasum solis diei dominice huiusmodi singulis annis devote visitaverint et inibi pro Sancte Matris Ecclesie exaltatione heresum extirpatione et inter christianos principes servanda pace ac Roma-

ne Pontificis salute pias ad Deum preces effuderint quo die prefato id pro tempore fecerint indulgentiam plenariam omniumque peccatorum suorum remissionem apostolica auctoritate tenore presentium concedimus et elargimur. Necnon ipsis confratribus pariter vere penitentibus et confessis ac sumpto eodem Eucharistie sacramento qui ecclesiam vestram in Conceptionis et Nativitatis ac Annunciationis nec non Assumptionis Beate Marie Virginis festivitibus singulis annis et devote visitaverint et, ut predicatur, oraverint quo dierum quatuor festivitatum huiusmodi id pro tempore fecerint septem annos et totidem quadragenas. Postremo confratribus presentis quoties divinis officiis in eadem ecclesia more confratrum celebrandis aut congregationibus publicis vel secretis pro quocunque opere pio exercendo interfuerint aut pace cum inimicis composuerint aut ipsum Sanctissimum Eucharistie Sacramentum dum ad aliquem infirmum defertur associaverint vel qui hoc facere impediti campane ad id signo dato genibus flexis semel orationem dominicam et salutationem angelicam pro eodem infirmo recitaverint aut demum aliquem ad viam salutis reducerint aut ignorantes Dei precepta et que ad salutem sunt docuerint toties pro quolibet premissorum piorum operum sexaginta dies de iniunctis eis seu alius quibuslibet debitis penitentiis auctoritate et tenore premissis misericorditer in domino relaxamus presentibus perpetuis futuris temporibus duraturis. Volumus autem quod si dicta confraternitas alicui archiconfraternitati aggregata sit vel in futurum aggregetur seu quavis alia ratione pro illius indulgentiis consequendis aut de illis participandis iniatur vel alios quicumque constituatur priores seu quevis alie litere desuper obtente preter huiusmodi presentes nullatenus ei suffragentur sed ex tunc prorsus nullo sint eo ipso. Quodque si confratribus prefatis pro premissis per agentes vel alios aliqua indulgentia perpetuo vel ad certum nondum tamen elapsum tempus duraturo per nos concessa fuerit eodem presentes litere nullius sint roboris vel momenti.

Datum Rome apud Sanctam Mariam Maiorem anno Incarnationis Dominice millesimo sexcentesimo vigesimo, nonas aprilis, pontificatus nostri anno quintodecimo.

Documento núm. 4

1771, junio, 6

Madrid

El rey Carlos III autoriza a los patronos del santuario de Nuestra Señora del Tremenal para pedir limosna de trigo y lana una vez al año en las diócesis de

Albarracín, Teruel, Cuenca, Sigüenza y partido de Daroca. (Confirmado por el Consejo de Castilla el 10 de mayo de 1784 y por la Audiencia de Zaragoza el 22 de julio de dicho año).

(APOT, documento impreso, sin numerar)

Don Carlos, por la Gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Zerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina etc.

A vos el nuestro Governador Capitan General del reyno de Aragón, presidente de la nuestra Audiencia de él, que reside en la ciudad de Zaragoza, Regente y Oidores de ella, y demás nuestros juezes, justicias, ministros y personas a quienes en cualquier manera corresponda la observancia y cumplimiento de lo que en esta nuestra carta se hará mención, salud y gracia, Saved. Que con motivo del recurso hecho por los patronos del Santuario de nuestra Señora del Tremedal, sobre que se les concediese licencia para pedir limosna para el culto de dicho Santuario, se expidió por el nuestro Consejo en seis de junio de mil setecientos setenta y uno la Real Provisión siguiente. DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina etc. Por quanto por don Pedro Alonso, rector de la parroquial del lugar de Ohriguela, obispado de Albarracín, en el nuestro reyno de Aragón, y el ayuntamiento del mismo, patronos del Santuario de nuestra Señora del Tremedal, se nos hizo una representación en el mes de septiembre del año pasado de mil setecientos sesenta y nueve, exponiendo, que desde el año de mil ciento y sesenta en que fue parecida la soberana imagen en el monte de su nombre a media legua de distancia de el referido lugar, había sido venerada en aquel escabroso sitio donde a influxo de sus misericordias y continuos milagros se había estendido tanto la devoción de los fieles que con las limosnas se construyó ern lo antiguo la iglesia y casa que antes había, que por no ser de capacidad correspondiente a los concursos que de día en día se habían aumentado, fue forzo so erijir el hermoso templo de tres naves que acabó en el año de mil setecientos quarenta y ocho con otra magnífica casa más en que acogersen y hospedasen los innumerables peregrinos y devotos que diariamente y a tropas se presentaban en especial los días festivos solicitando el amparo y protección de la reyna de los Angeles que parecia manifestarse mas propi-

cia con esta invocación que con otras y a este fin se mantenían continuamente en el Santuario dos penitenciaros eclesiásticos de vida exemplar a satisfacción de los prelados de la diócesis y en algunos tiempos del año y fiestas señaladas de María Santísima, Apóstoles y otras se conbocaban o llamaban tres, quatro y más confesores de satisfacción de los pueblos vecinos que coadyubasen en el confesonario, pudiendose reputar por esta razón parroquia universal de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Albarracín y otros de Aragón y Castilla que concurrían como a casa de refugio y Santuario de edificación, atraídos del consuelo que encontraban en sus necesidades espirituales y de los interiores impulsos que nuestra Señora llamaba aun a los pecadores más obstinados, franqueándoles no sólo las puertas de su gracia, si también los materiales de su templo que jamás había permitido verlas cerradas y reconociendo estos beneficios el obispo de Albarracín don Juan Navarro fundó una famosa Esclavitud constituyéndose su esclavo mayor, como todo constaba por menor de las Historias Panegíricas y particularmente de la última de dicho Santuario dadas a luz en este y antecedente siglo y finalmente siempre se había contemplado por sitio único en el obispado de Albarracín, para ejercicios del clero por sus prelados diocesanos, y el actual don Joseph Molina Ilario los dio en el año de mil setecientos y sesenta y siete a todos los eclesiásticos de su diócesis, siendo capaz para acomodarlos en dos veces dentro de dichas casas. Que este insigne alcazar de la madre de Dios, que era sin duda de los principales de España, no gozaba de otras rentas para su manutención la de penitenciaros ordinarios y extraordinarios y sirvientes, que la liberalidad de los fieles, y no se persuadía el citado don Pedro Alonso de la piedad del nuestro consuelo, quisiese comprenderlo en la absoluta prohibición de pedir limosnas. En cuya atención y la de que los feligreses de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Teruel, Albarracín y partido de Daroca eran quien principalmente participaban de estos alibios y frequentaban más el Santuario, por cuya razón parecía ser acrehedor a que como interesados los sostuviesen con sus limosnas, para que no se destruyesen unas fábricas que costaron tantos afanes y gastos, y cesasen unos confesonarios tan útiles; concluyó suplicándonos que sin embargo de la providencia general se permitiese que por medio de eclesiásticos de integridad como se había practicado se pidiese para luminaria e indispensable manutención de dicho Santuario por lo menos en los mencionados obispados. Y visto por los de el nuestro Consejo, habiendo tenido presente el informe executado en esta razón por don Pedro Nolasco García Celdrán, corregidor de Albarracín, en veinte de octubre del mismo año de sesenta y nueve, y lo ex-

puesto en su inteligencia por el nuestro fiscal, por auto que proveyeron en treinta y uno de mayo próximo, se acordó expedir esta nuestra carta. Por la qual concedemos licencia y permiso a los patronos del referido Santuario de nuestra Señora del Tremedal, para que sin incurrir en pena alguna y sin embargo de la providencia general, prohibiendo las demás y tablillas puedan una vez a el año pedir la limosna de trigo y lana como lo hacían hasta su publicación; la de trigo por medio de los penitenciarios del mismo Santuario quando puedan por si y quando no por otros beneficiados de la parroquia, eligiéndose estos por dichos patronos a los de mayor integridad y estos sin interés alguno por su trabajo, y la de lana como de poca consideración se recogerá por dos seculares esclavos de la Esclavitud de nuestra Señora, dando todos sus minutas respectivas al mayordomo sacerdote que también sirve por devoción, quien recogidas las limosnas dará cuenta anual a los patronos y estos al reverendo diocesano, para que con el cuidado que siempre ha tenido así en lo espiritual como en lo temporal del referido Santuario zele de que se empleen todas en los destinos, que refieren dichos patronos en su instancia de que queda hecha mención. Y en su consecuencia mandamos a el nuestro governador, capitán general del reyno de Aragón, presidennte de la nuestra Audiencia, que reside en la ciudad de Zaragoza, Regente y Oydores de ella y demás nuestros juezes, justicias, ministros y personas a quienes en qualquier manera tocare en esta nuestra carta, que siéndoles presentada o con ellas requerido la vean, guarden, cumplan y executen y hagan guardar, cumplir y executar en todo y por todo como en ella se contiene, sin contravenirla ni permitir se contravenga en manera alguna. Que así es nuestra voluntad. Dada en Madrid, a seis de junio de mil setecientos setenta y uno. El Conde de Aranda. Don Juan de Lerin y Bracamonte. El marques de San Juan de Taso. Don Joseph Contreras. Don Pedro Joseph Valiente. Yo don Juan de Peñuelas, secretario del rey nuestro señor y su escribano de cámara la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Rexistrada. Don Nicolas Verdugo. Teniente de Canciller mayor don Nicolas Verdugo.

Documento núm. 5

1798, julio, 28

ORIHUELA

Estatutos del santuario del Tremedal aprobados por los patronos y cuatro esclavos de la cofradía, según lo dispuesto por la Audiencia de Aragón de 15 de

marzo de dicho año. (Copia en papel del notario Ramón Alonso de 30 de julio de dicho año, a solicitud de los dichos patronos).

APOT, Documento núm. 2

Ramón Alonso, escribano de su magestad (que Dios guarde), por todos sus reinos y señoríos, vecino del lugar de Orihuela, partido de la ciudad de Albarracín, certifico: Que los señores don Jacobo Franco y Josef Alonso, alcalde primero y regidor mayor de dicho pueblo, y como tales patronos del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, dijeron; convenía al derecho del dicho su patronato sacar una copia testimoniada por mí dicho escribano, de las nuevas constituciones que abian echo juntamente con quatro esclavos mas de dicha santa imagen para el mejor gobierno de dicho santuario y las que me pusieron de manifiesto para su compulsa y su tenor literal es el siguiente:

[Al margen, Constituciones] En el lugar de Orihuela, del partido de la ciudad de Santa María de Albarracín, a veinte y ocho de julio de mil setecientos noventa y ocho. Los patronos del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, a saber, don Jacobo Franco y Gregorio, alcalde primero, y el señor Josef Alonso, regidor mayor del mismo, juntos formalmente dijeron que, sin embargo se allase haze algunos dias ausente su compatrón don Pedro Alonso, retor de esta parroquial, devian en cumplimiento del real acuerdo de la Audiencia de Aragón de quince de marzo del propio año, nombrar quatro esclavos de María Santissima para que los acompañen en la formación de constituciones, que se les tiene encargada en dicho auto para la administracion de los caudales de Nuestra Señora y mejor gobierno del santuario, y abiendo nombrado a los señores don Miguel Franco y Generes, Domingo Romero, Juan Domingo Muñoz y Jacobo Sánchez, esclavos, fueron congregados con toda formalidad y como han de costumbre para tratar asuntos de dicho santuario, y abiéndoles echo presente el citado auto y todo su contenido, les pusieron de manifiesto las constituciones formadas en los años de mil seiscientos diez y nueve, y mil setecientos setenta y uno, como y también los decretos de visita de los ordinarios eclesiasticos anteriores al año mil setecientos noventa y quatro; y todos enterados de su literal contesto aceptaron su nombramiento y unánimes y conformes y *nemine discrepante* en el nombre de Dios todo poderoso, Padre, Hijo y Espiritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y a mayor onrra y gloria de Dios y Señora Nuestra bajo la inbocación del Tremedal forman de nuevo las siguientes

Constituciones

1^a.- Primeramente es constitución que para el mejor y más seguro gobierno en la Administración de los caudales del santuario sean en lo sucesivo únicos patronos el alcalde primero, alcalde segundo, regidor mayor, regidor menor, del ayuntamiento de Orihuela, con inclusión del señor rector de la parroquial del mismo, como lo eran en las constituciones formadas el año mil seiscientos diez y nueve.

2^a.- Item. Ha de haber un libro en donde se formen todas las cuentas de dicho santuario, y otro libro en el archibo del mismo, que está en esta iglesia, para sentar la entrada y salida de dinero que se deposite en la arca de tres llaves que deberán tener el alcalde primero, regidor mayor y el señor rector.

3^a.- Que dichos patronos han de nombrar dos cappellanes aprobados de confesores para que asistan al santuario como hasta de aquí y que dichos cappellanes puedan ser remobidos por los patronos siempre que ubiese causa justa o conocido beneficio del santuario, según lo tiene determinado el real acuerdo en su auto de quince de marzo de este dicho año.

4^a.- Item. Que dichos cappellanes han de ser obligados a cantar todas las misas que hay cargadas en dicho santuario y cobrar sus censos, y si esto no se pagasen dar abiso a los patronos para que procuren su cobranza. Asimismo decir todas las misas de las capellanias o bien celebración de misas de que nosotros otorgantes somos patronos, permitiéndoles puedan cumplir con las obligaciones de estas en el tiempo que estén en la limosna con la asignación de quatro reales de plata de cada una misa. Asimismo es de su obligación el confesar a todos los concurrentes a dicho santuario, cuidar del aseo y limpieza de los altares y templo como y también de todos los vasos sagrados, ornamentos, vestidos de Nuestra Señora, joyas, zera y demás utensilios destinados para el culto de Nuestra Señora, cuidando que los santeros barran la iglesia, sacristía y coro, y que esté encendida la lámpara, bajo cuyo particular les hacemos el más estrecho encargo. Asimismo ha de ser de su obligación el obsequiar a todos los concurrentes y salir a la limosna para aquellas veredas acostumbradas, ciñéndose a la limosna sólo de trigo y lana, como está prebenido por la real provisión del Consejo de seis de junio de mil settecientos setenta y uno, para cuyo fin pedirán los patronos al reverendo obispo de esta Diócesis las testimoniales correspondientes. Asimismo han de ser obligados dichos cappellanes a residir en el santuario desde el Sábado Santo hasta el día

veinte y cinco de noviembre sin poder pernoctar fuera de dicho santuario sin expreso permiso de los patronos, y que los días festivos el cappellán más moderno se ha de expresar a decir misa a las onze y en defecto de esto el otro.

5^a.- Que en atención a lo destemplado del sitio de dicho santuario del Tremedal, se les concede que desde el día veinte y cinco de noviembre hasta el Sábado Santo pueda bajarse el un cappellán la mitad de este tiempo, quedando el otro para el servicio del santuario en lo que se podrán componer mutuamente y con armonía de modo que nunca falte un cappellán de continua asistencia.

6^a.- Que dicho cappellán todas las limosnas que recojan así en su mansión del santuario como en su vereda deberán entregarlas al mayordomo nombrado por los patronos recogiendo el recibo correspondiente de este, el que pasarán a manos del alcalde primero como patrón presidente a fin de que con estos documentos le haga cargo en sus cuentas al tiempo de presentarlas como abajo se dirá.

7^a.- Que dichos patronos han de nombrar un mayordomo con obligación de cuidar de todos los bienes sitios y muebles que tiene el santuario, de la ropa y demás utensilios de las casas de dicho santuario, de recibir las limosnas de los cappellanes y limosneros, dándoles el recibo correspondiente, hacer imprimir estampas, libros, cartas de esclavitud y demás concerniente a dicho santuario y que siempre que reciba alguna limosna de algún sugeto forastero inmediatamente ha de dar cuenta al patrón presidente y en defecto de este al que se sigue dándole un recibo de su cantidad para hacerle cargo en el día de las cuentas.

8^a.- Que dichos patronos han de nombrar un santero con la obligación de cuidar de toda la ropa de las casas del santuario, bajilla y demás utensilios, siendo de su obligación el tener la leña correspondiente para el fuego, barrer la iglesia, sacristía, coro y ambas casas, servir a los cappellanes y a todos los concurrentes, para cuyo fin se le dará el azeite correspondiente, labar la ropa de las casas, dándole el jabón que necesite, ayudar a misa a los cappellanes y demás sacerdotes que concurran a dicho santuario.

9^a.- Item. Que los patronos deberán hacer un inventario de todos los ornamentos, vestidos y joyas de Nuestra Señora dándoles copia de el a los capellanes para su cuidado, otro igual de la ropa y utensilios de las casas a el santero para hacerle cargo de su cuidado, cuyos dos inventarios han de constar en el libro que tendrá el mayordomo para formar las cuentas.

10.- Que el sábado precedente a la festividad de Nuestra Señora se ha de poner una mesa con dos capetas, la una para las limosnas y la otra para la caridad de las misas, cerradas con dos llaves que han de tener. De la arquilla de limosnas el alcalde primero y regidor mayor y de la arquilla de las misas el alcalde primero y señor retor y que los patronos nombren dos contadores para que asistan de continuo desde el sábado por la mañana hasta el domingo por la tarde, sentando todas las misas que dieren los fieles, por cuyo trabajo les consignarán los patronos aquello que tengan por conveniente.

11.- Que el miércoles siguiente a la festividad de Nuestra Señora y si en aquel no puede ser el más inmediato nombrarán los patronos dos contadores para que en presencia de los dichos patronos, de los dos cappellanes, mayordomo y demás esclavos que en aquel día ubiere en el santuario (para cuyo acto se les pasará abiso por los patronos) se cuente primero la arquilla de la caridad de las misas, se saque primero las de superadito a la caridad común y se les entregue a los dos cappellanes para que las celebren con todas las demás que necesiten por sí y para que los sacerdotes que concurran al santuario, dejando un recibo de todas las que reciban el que se quedara en la misma arquilla con las sobrantes para dar cuenta a su tiempo al reverendo obispo de esta Diócesis para que las mande celebrar con arreglo al Brebe pontificio que sobre este particular se obtuvo y que todas las que reciban entre año los cappellanes y mayordomo deberán colocarlas en dicha arquilla abisando a los patronos para que suban con las llaves y las asienten en el papel que abrá destinado en dicha arquilla, la para entrada y salida de las misas y que ni los patronos ni los cappellanes ni el mayordomo puedan dar a ningún sacerdote misa alguna que no sea para decirla precisamente en el altar de Nuestra Señora por ser esto peculiar del reverendo obispo de esta Diócesis, que en seguida se cuente la arquilla de las limosnas entregando al mayordomo lo que necesite para los gastos ordinarios y lo demás se bajará al archibo de la iglesia de Orihuela y se colocará en el arca que tiene allí el santuario, sentando la cantidad que fueren en el libro de entradas y salidas que estará en dicho archibo; en seguida y a presencia de los mismos se procederá a reconocer el inventario de todo lo concerniente al templo, al cuidado de los cappellanes como se dice en la constitución quarta, aumentando en lo que ayan dado los fieles en aquel año y rebajando lo que se ha desecho.

12.- Que dentro del mes de octubre deberá subir el mayordomo al santuario con el inventario de la ropa y demás utensilios de la casa, pidiendo

do una estrecha cuenta al santero de todo lo que se le entregó, pues para aquel tiempo ya deberá tener limpia toda la ropa que se aya ensuciado en la concurrencia de los días de la festividad.

13.- Que en un día del mes de diciembre de cada un año el mayordomo estará obligado de dar su cuenta a los patronos de todo lo que aya recibido y entregado, para cuyo fin nombrarán los patronos dos contadores para que vean y examinen dichas cuentas y las firmarán todos los patronos, contadores y mayordomo poniendo éste de manifiesto la existencia que de así en trigo como en lana, muebles y dinero, a fin de que los patronos dispongan lo que tubieren por combeniente para el bien del santuario y en seguida pasarán los mismos al archibo a contar el dinero y verificar su existencia con la entrada y salida del libro que allí existirá formándolo del mismo modo que en el libro de las cuentas poniendo por primera partida en la entrada la existencia del dinero que ubiese.

14.- Ittem, es constitución que los cappellanes por ningún pretexto puedan dar a ningún bienechor ninguna joya de las que están a su cargo sin expreso permiso de los patronos.

15.- Es constitución que el mayordomo del dinero que tiene en su poder para los gastos ordinarios no pueda dar ni prestar a persona alguna por ningún pretexto, pues de lo contrario será responsable con sus bienes y será despedido; y así mismo que no pueda hacer ningún gasto de mediana consideración sin expreso consentimiento de los patronos.

16.- Si fuese menester nombrar más eclesiásticos para la cuestación de las limosnas se pedirán igualmente por los patronos las testimoniales correspondientes al reverendo obispo de esta Diócesis y si fuesen seculares llebarán testimonio de la justicia que acredite su nombramiento y comisión como tiene mandado el real acuerdo en quince de marzo de mil setecientos noventa y ocho.

17.- Que siempre que los patronos tengan por combeniente aumentar o disminuir los emolumentos de parte del santuario con que se contribuye a los cappellanes, mayordomo y santero, puedan executarlos atendidas las circunstancias de los tiempos como así mismo el número de cappellanes.

18.- Que se reserban la facultad de añadir, corregir y enmendar las presentes constituciones siempre que con el discurso del tiempo pareciere combeniente sin tocar lo sustancial, dando cuenta al Real y Supremo Consejo de Castilla de quien para que tenga efecto se esperará su Real aprobación.

Hecho fue lo sobre dicho en dicho lugar de Orihuela, en el mismo día y año en el que mandaron los dichos señores que todo se remita al Real acuerdo [¿Consejo?] de Aragón como tiene mandado para que sobre ellas tome las providencias que estime por oportunas y que si mereciesen ser admitidas y aprobadas por el Supremo y Real Consejo de Castilla se haya de ellas escritura pública que se pondrá en el libro de archibo para inteligencia de los patronos. Así lo decretaron y firmaron dicho día, mes y año, y en el propio lugar Don Jacobo Franco, alcalde y patrón. Josef Alonso, regidor y patrón. Don Miguel Franco y Generés, esclavo nombrado. Domingo Romero, esclavo nombrado. Juan Domingo Muñoz, esclavo nombrado. Jacobo Sánchez, esclavo nombrado.

Concuenda la sobredicha copia con sus originales constituciones que me fueron exhibidas por los referidos señores patronos en papel del sello quarto de a quarenta micras y las mismas que debolbi a dichos señores en cuyo poder queda por haora de que doy fe y a las que me remito. Y para que conste donde convenga, a pedimento de los mismos, doy el presente que signo y firmo en dicho Orihuela a treinta del mes de julio de mil settecientos noventa y ocho años. En testimonio de verdad, Ramón Alonso.

Documento núm. 6

1798, octubre, 8

Orihuela

Los patronos del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, Jacobo Franco y José Alonso, en ausencia de Pedro Alonso, rector de la parroquia de dicho lugar, contratan a Pedro Casas, vecino de Orihuela, como santero de dicho santuario por 50 fanegas de trigo y 40 pesos en metálico cada año, desde la festividad de San Miguel de septiembre.

(APOT, documento sin numerar. Pub. SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, 1970, págs. 203-206)

Los SS. Don Jacobo Franco y Josef Alonso, patronos del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, y en ausencia de su compatrón don Pedro Alonso, retor de esta Parroquial. Atendiendo a remediar algunos abusos y deseando establecer el mejor método para el gobierno mecánico del santuario, establecieron las reglas que deven observar los santeros que son y por tiempo serán y se pondrán en planta y ejecución desde el día de San Miguel de septiembre de 1798.

1ª. Los santeros han de estar todo el año en el santuario, surtiendo la casa de leña, thea y agua, aunque por su escasez sea necesario el traerla de las fuentes inmediatas, manteniendo de su cuenta una criada de desempeño y a satisfacción de los patronos, y un chico que sirva de sacristán y sepa ayudar a misa.

2ª. Que los expresados santeros han de recibir con el mayor agrado y atención a todo sugeto que venga al santuario, franqueándole quanto necesite para hacer de comer, dándoles la leña necesaria, quarto y cama correspondiente a su calidad y circunstancias, acompañándolos a los quartos, tomando antes parecer de los capellanes del que se le ha de dar.

3ª. Que han de tener ambas casas bien varridas y limpias, con el mayor aseo y toda pulcritud en las camas, ropa, colchones y xergones, como igualmente la ropa de mesa para devotos que concurran y capellanes, mudándola a su tiempo y poniéndola mejor y más decente a los sugetos de distinción.

4ª. Que ha de ser de su cargo barrer y limpiar los polvos de la yglesia y altares una vez a la semana o más si los capellanes lo mandaren, ayudar a las misas, plegar los ornamentos, encender y apagar las velas en toda función.

5ª. Que por ningún pretexto ni motivo usen los santeros de cavos de vela de zera para alumbrar ni en quartos ni en parte alguna, y a de ser de su obligación el dar el aceyte necesario así para la lámpara de la yglesia, que cuidará el mismo de que esté siempre encendida, y los dos colaterales las encenderá todos los días de las festividades de María S.S.ma., y quando venga alguna procesión al santuario, y asimismo mantendrá de su cuenta todas las luces necesarias para los quartos de los capellanes, de todos los forasteros concurrentes, lámparas de quadras y claustros, no usando de escasez, y poniendo en los belones lo necesario, y para ello será de cuenta del santario el darle al santero todos los años ocho arrobas de aceyte.

6ª. Que no se les permite de aquí adelante pedir limosna en el plato al tiempo de las misas, ni en tiempo de fiestas como hasta aquí lo han hecho, pues todas las limosnas que se recojan han de ser propias del santuario, sin que tenga el más mínimo interés el santero, ni en limosnas de dinero, ni azeyte, ni cosa alguna, pues desde ahora abolimos las costumbres que ha habido en esta parte; y será de cargo del santero el pedir en todas las misas con el platillo o cepillo, y entregar todo lo que se recoja a los capellanes.

7^a. Que ha de ser de cuenta del santero y santera el servir a los capellanes, cuidar y varrer sus quartos, hacerles las camas, servirles a la mesa, guisarles y poner las especies de azafrán y sal que da el santuario, guardándoles toda atención y respeto, reconociéndoles como a sus inmediatos superiores para hacer lo que éstos les manden en beneficio y honor del santuario, y así mismo sea de su obligación el subirles el pan y carne y demás comestibles del lugar.

8^a. Que los santeros no han de hacer la más leve insinuación ni demostración a los concurrentes al santuario para que les den cosa alguna por razón de hospedage, y sólo si podrán tomar aquello que algunos sugetos quieran darles por título de agradecimiento o generosidad.

9^a. Que para el día de la fiesta de Nuestra Señora ha de tener surtido abundante, leña para las cocinas de ambas casas, llenas todas las tinajas de la bodega de agua y las de los quartos y éstos bien varridos y hechas las camas.

10^a. Que no se permite al santero el vender aguardiente por las mañanas ni a los concurrentes ni pasajeros ni jornaleros que suban a trabajar, por indecoroso y no correspondiente a un santuario, como igualmente perjudicial al arrendador del pueblo.

11^a. Que al santero no se le permite tener en el santuario otros abastos que los de arroz, judías, abadejo, aceyte y chocolate, y que sólo pueda vender de éstos a los que concurran al santuario, y no a otros, y a los precios que se vendan en el lugar los expresados comestibles.

12^a. Que ha de ser de su cuenta el conducir la ropa puerca a las fuentes para hacer las coladas y traerla al santuario; poner toda la leña necesaria y asistir la santera y criada a las coladas, y será de cuenta del santuario poner el jabón y zeniza necesarias para ellas, como buscar las mugeres para lavar, dándoles de comer de cuenta del santuario, sobre cuyo particular cuidará el mayordomo de disponer en el tiempo que se hayan de hacer las coladas.

13^a. Que sea de cuenta y cargo del santuario el dar a los santeros por salario todos los años cincuenta fanegas de trigo y quarenta pesos en dinero, y no ha de pretender otro emolumento ni arvitrio.

14^a. Que si concurriese el venir algún sugeto de la mayor distinción al santuario, se le pongan en su quarto bugías y belas de zera, determinándolo así los capellanes y no el santero.

15^a. Que los patronos se reservan la acción de quitar y aumentar lo anterior determinado, según las circunstancias de los tiempos o motivos que puedan ocurrir para variar en el todo o parte.

Nota. En quanto a la constitución 7, en que se previene que los sante-ros han de tener la obligación de subirles a los capellanes lo que necesiten de comestibles, se declara que dos días a la semana bajará el santero al lugar a subirles lo que necesiten de carne, pan, & tan solamente, pero si tendrá la atención de avisarles las demás veces que bajen, guardando la mayor armonía entre capellanes y santeros; bajo de cuyas condiciones se obligó Pedro Casas a servir de santero y que cumplirá quanto arriba se previene y firmó a su ruego Ramón Alonso con los S. S. patronos arriba nombrados en Orihuela y octubre 8 de 1798, y se le dio copia a dicho santero también firmada, para su debido cumplimiento. Don Jacovo Franco, alcalde y patrón. José Alonso, regidor y patrón. A ruego de Pedro Casas, santero, Ramon Alonso.

Documento núm. 7

1802, octubre, 29

MADRID

Estatutos para el régimen y gobierno de la cofradía de la Esclavitud de Nuestra Señora del Tremedal aprobados por el Consejo de Castilla, con notificación de dicho acuerdo a la Real Audiencia de Zaragoza.

(APOT, *Libro de los Esclavos de Nuestra Señora del Tremedal*, fols. 601-611. Pub. SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, 1970, págs. 197-200).

1^a. Pte. Ordenamos: Que la referida Esclavitud se ha de dirigir únicamente al servicio de Dios Nuestro Señor, obsequio de María Santísima y aumento de su devoción al Santuario del Tremedal y sufragio de las benditas Almas del Purgatorio y que en ninguna manera se llame congregación, confraternidad, ni cofrades de María; sí solamente Esclavitud y esclavos de María, por ser este el más apreciado título.

2^a. Que sea admitida a dicha Esclavitud cualesquiera personas de cualesquiera estado o condición que sean, de ambos sexos, con la precisa obligación, y no sin ella, de que sean de buenas y loables costumbres, opinión y fama, y que haian de dar de ingreso y espiritual cada un esclavo veinte reales vellón, entregándole la carta de esclavitud como en el día se acostumbra.

3ª. Que por dicho ingreso de los veinte reales vellón se le deba cantar en la Hermita de Nuestra Señora por los dos capellanes a cada esclavo una missa quando muera, pagando por la caridad cinco reales de plata que deberá satisfacer el santuario por entrar en su masa dicho ingreso, como ahora se acostumbra.

4ª. Que los Patronos del Santuario nombren anualmente un esclavo maior eclesiástico que deberá cantar las vísperas el sábado precedente a la festividad y la misa en su día, como también la de réquiem por las almas de todos los esclavos difuntos, y al fin tres responsos cantados en el cuerpo de la Yglesia. Aunque el mismo esclavo maior eclesiástico tendrá el cargo de buscar Predicador para los dos sermones que ha de haber, uno en el día de la festividad de Nuestra Señora, que es siempre en el del dulce Nombre de María, y el otro de Almas el lunes inmediato en la parroquial de Orihuela, se sacará de los fondos de la Esclavitud la caridad de dichos dos sermones y el importe de toda la cera necesaria en el Altar de Nuestra Señora en el día de su festividad.

5ª. Que los capellanes del Santuario del Tremedal todos los domingos primeros del mes tengan obligación de rezar la corona de la Virgen, cantar una salve y Gozos de Nuestra Señora en su santa Capilla, dando fin con un Responso que se aplicará en sufragio de los difuntos esclavos de María.

6ª. Que los Patronos nombren de los esclavos un clavario secular que sea sugeto de distinción, con la obligación de llevar el Guión de la Procesión que se hace de Nuestra Señora y de obsequiar el Domingo día de su festividad a todos los eclesiásticos que van a decir misa dicho día al Santuario, dándoles el desaiuno como se acostumbra, siendo de la obligación de los Patronos buscar aquel día dos sugetos de distinción, que le acompañen para llevar las cintas de dicho Guión.

7ª. Que por todos los pueblos donde van los capellanes a pedir por el santuario haya un esclavo con la obligación de hospedar a dichos capellanes y de avisar a los Patronos del santuario de todos los esclavos que fallecieren en su Pueblo, para que sin detención se le cante la misa que se previene en la constitución tercera, por cuio gravamen se le entregará gratis la carta de esclavitud.

8ª. Que los hijos de familia puedan gozar y gozen de las gracias e Yndulgencias concedidas a otra Esclavitud sin pagar ingreso, ni espiritual alguno, con la condición, y no sin ella, de que los Padres sean esclavos, aun-

que la Madre no lo sea y aunque ésta lo fuere no siendo el Padre, no disfrute otra gracia si no es en el caso de ser o quedar viuda la Madre, y sólo hasta el tiempo de estar y vivir bajo la patria potestad, porque en saliendo deberán sentarse y pedir la entrada en dicha esclavitud.

9^a. Que de las esclavas que hay en el lugar de Orihuela se nombren anualmente dos o tres con el título de camareras, cuya ocupación deberá ser el cuidado, aseo y pulcritud y limpieza en la ropa blanca que sirve al altar de María Santísima, y ha de usarse en el santo sacrificio de la misa, y que éstas sean nombradas todos los años por los Patronos del Santuario.

10^a. Que si por razón de los tiempos pareciere conveniente añadir, corregir o enmendar las presentes constituciones, pueda hacerlo la referida esclavitud con anuencia de los Rdos. Obispos de Albarracín y sin perjudicar en ninguna manera al Patronato que dicho lugar obtiene, su Ayuntamiento y Rector desde tiempo inmemorial en el citado santuario, y con la precisa condición de que nada se ponga en ejecución sin que preceda la aprobación de nuestro Consejo.

11^a. Que la citada esclavitud tenga por principal Protectora a María Santísima, y además conservará particular devoción a Santa María Magdalena, acogiéndose bajo su protección.

12^a. Que los Patronos del Santuario del Tremedal nombren para dicha esclavitud un secretario de los mismos esclavos con la obligación de asistir a las juntas, que para beneficio y gobierno de la misma esclavitud se tubieren, y que en su poder es este libro de dicha esclavitud en donde se sienten todos los esclavos con distinciones de Pueblos y con la obligación de poner en dicho libro todos los años una nota del que ha sido esclavo maior, clavario, Predicador y camareras, la que deberá firmarse por un Patrón y el propio secretario. Y para que se cumplan, se acordó expedir esta nuestra Carta. Por la qual, sin perjuicio de nuestro Real Patrimonio, ni derecho de tercero, aprobamos las constituciones que van insertas formadas para el régimen y gobierno de la esclavitud de María Santísima, establecida en el santuario de Nuestra Señora del Tremedal, sito en el territorio del lugar de Orihuela, a efecto de que por sus individuos se observen en la conformidad que en ellas se previene. Y en su consecuencia mandamos a nuestro Gobernador Capitán General del Reino de Aragón, Presidente de la Nuestra Audiencia de él, que reside en la ciudad de Zaragoza, rexente y Oidores de ella: a la Justicia y ayuntamiento de dicho lugar de Orihuela y demás Jueces, Justicias, Ministros y personas a quienes en

qualquier manera corresponda la observancia de cumplimiento de lo contenido en esta nuestra Carta, que siéndoles presentada o con ella requeridos, la vean, guarden, cumplan y executen y hagan guardar, cunplir y executar según y como en ella se contiene sin contravenirla ni permitir su contravención en manera alguna, que así es nuestra voluntad. Y que de esta nuestra carta se tome razón en la contaduría general de la comisión gubernativa de consolidación de vales, por quien se expresará la cantidad que se hubiese satisfecho por esta gracia, sin cuiá circunstancia ha de ser de ningún valor ni efecto, por estar así resuelto en Real Cédula de diez y nueve de Mayo del año próximo pasado. Dada en Madrid a veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos y dos. Siguen los firmantes.

CUADROS

Cuadro núm. 1

**NOMBRAMIENTO CARGOS
COFRADÍA DE LA ESCLAVITUD**

AÑO	ESCLAVO MAYOR	ESCLAVO	CAMARERAS	PREDICADOR
1814	José Franco y Gregorio, dean de la Puebla de Los Angeles, Mejico, caballero de Carlos III	Manuel Albiar, de Caspe	Teresa La Muela Micaela Baquedano	Isidro de Zaragoza, capuchino
1815	Juan Hermosilla, canónigo de la catedral de Valencia	José Palafox y Melci, teniente general de los ejércitos	Micaela Franco Juana Franco	J. Torrelacárcel, capuchino
1816	Pedro Valero, canónigo y Gobernador del Arzobispado de Zaragoza	Pedro Villacampa, teniente general de los ejércitos	Josefa Franco Teresa Franco	Gaspar Asero, del Colegio de misioneros de Calamocha
1817	Andres Esteban Gómez, obispo de Jaén	Froilán Badillo de Alcobujate de La Alcarria	Juana Badillo Josefa Vázquez	Pedro Esteban Gómez, canónigo de la catedral de Sigüenza
1818	Andrés García de Palomares, obispo de Albaracín	Francisco Paula Vázquez	Pilar Osset Jesusa López	--
1828	Eduardo Laredo, arcediano de la catedral de Zaragoza	Cosme Laredo, regente de la Audiencia de Aragón	Teresa Polo Maria Laredo y Polo	Cristóbal Lorente, rector Villar del Saz
1829	Miguel Alpuente, dean de la catedral de Albaracín	Joaquin Almazan, caballero de Carlos III, del Consejo de Castilla	Francisca San Juan y Almazan Maria de la Encarnación Franco y Osset	Escolapio de Albaracín
1830	Juan Francisco Marco y Catalan, cardenal	Juan Dolz del Castellar	Germinia Dolz del Castellar Josefa Franco	--

1831	Joaquín López Sicilia, del consejo del arzobispo de Burgos, caballero de Carlos III	Francisco Fernández del Pino, caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, del Consejo de Castilla	Micaela Franco María del Pilar Franco y Osset	--
1874	Jorge Jiménez, presbítero, regente de Carrascosa		Ramón Jiménez Agustina Beltrán	Ramón Corella
1875	El cardenal Barrio	Miguel Vázquez	Asunción Santa Cruz Micaela Sanz de Madrid	Ramón Corella
1876	Bienvenido Monzón, arzobispo de Granada	Jorge Espinosa	Petra Royo Tremedal Giménez	Telesforo Giménez, canónigo de Albarracín
1877	Pedro Cubero, obispo de Orihuela	Jorge Jiménez	Tomasa Indarte Josefa Hernández	Francisco Unsain, magistral de Albarracín
1878	Pantaleón Corella		Leonor Giménez Agustina Beltrán	Enrique Artigot, beneficiado de Albarracín
1879	Mariano Asensio		María Juana Benavides Carlota Barrio	Ramón Corella
1880	José María Miguel		María Mateo Tomasa Indarte	Nicolás Rutia, presbítero de Albarracín
1881	Ramón Espinosa		Blasa Mansilla Leonor Giménez	Ramón Corella
1882	Matías Martínez		María Soriano Leonor Giménez	Tomás Hernández de Moscardón
1883	No hubo clavario voluntario		Teresa Navarro Juana Vadillo	Ramón Corella
1884	Patricio Soria		María Cruz Almazán Martina Espinosa	Bernardo Alcon, rector de Escolapios

El culto a la Virgen del Tremedal

1885	Luis Seren de Madrid		María Rosa Soler Cecilia Santandreu	Ramón Corella
1886	José Miguel Romero, de Orihuela		María Soriano Leonor Giménez	Ramón Corella Domingo Jarque
1887	Francisco Gregorio Miguel y Toribio		María Soriano Leonor Giménez	Salvador Calvo, Escuelas Pías
1888	Ramón Espinosa		Petra Royo Tremedal Giménez	Nemesio Garzón
1889	Inauguración del santuario			
1890	José María Miguel y Toribio		María Soriano Leonor Giménez	Rafael Giménez, Escuelas Pías
1891	Francisco Jane de La Alcora		Crisanta Lagua María Casas	Ramón Corella
1892	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Tomás Gómez
1893	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Tomás Gómez
1894	Ramón Espinosa		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Rafael Giménez, Escuelas Pías

1895	Martín Sorando de Orea		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Pedro Manuel Pérez, párroco de Orea
1896	Pedro José Mateo		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Ramón Corella, beneficiado de Albarracín Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar
1897	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Rafael Giménez, Escuelas Pías
1898	Marcelino Giménez		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Salvador Calvo, Escuelas Pías
1899	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez Martina Espinosa María Soriano Oquendo	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar
1900	Un devoto de Pozuel		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez	Manuel Agustín, doctoral

El culto a la Virgen del Tremedal

1901	Leandro Ruiz o Rico?		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez	Mariano de Molina
1902	José Martínez Sánchez		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez	Joaquín Aula, Escuelas Pías
1903	Pedro Olmedilla de Olivares de Júcar		María Almazán Petra Royo Tremedal Giménez Leonor Giménez	Francisco Carbonell, franciscano del convento de Teruel
1904	Juan Espinosa Martínez		María Almazán Petra Royo Leonor Giménez	Remigio Alvarez, coadjutor
1905	No hubo clavario		María Almazán Petra Royo Leonor Giménez	Rafael Giménez, Escuelas Pías
1906	Domingo Olmedilla, de Olivares del Júcar		María Almazán Petra Royo Leonor Giménez	Rafael Giménez, rector Escuelas Pías

Cuadro núm. 2

RECAUDACIÓN CUESTORES

AÑO	CUESTOR	TOTAL	DÍAS	TOTAL AÑO
1826	Francisco Selas	1.864		1.864
1826	Ignacio Miguel	164		164
1826	Ramón Segura	488		488
1826	Julian Casas	692		692
1826	Venta azafrán	76		76
1827	Todos cuestores ³³⁶	712		712
1849		126	27	126
1851	Ramón Mansilla	317	38	
1852	Ramón Mansilla	812		
1852	Ramón Mansilla	424	41	1.236
1853	Idem	424		
1853	Felipe Sorando	479		903
1854	Patricio Morón	231		
1854	Patricio Sorando	773		1.004
1855	Jorge Jiménez	1.087		
1855	idem	1.200		2.87
1856	Idem	214		
1856	Patricio Sorando	692		
1856	Jorge Jiménez	919		
1856	Marcelino Sorando	449		
1856	Pascual Indarte	115	55	2.389
1857	Ramón López	221	41	
1857	Jorge Jiménez	603		
1857	Patricio Sorando	584		
1857	Marcelino Sorando	452		1.860

³³⁶ La recaudación asciende a 2.647 rls de cuyo importe se deducen las comisiones de los limosneros y los gastos ordinarios que no se detallan. Luego estos datos hay que tomarlos con reservas. El importe neto recaudado de los cuestores sin duda sería superior al reflejado.

1858	Patricio Sorando	640		
1858	Pascual Indarte (del 57 y 58)	578		1.218
1859	Antonio Urquizu	160		
1859	Patricio Sorando	785		
1859	Pascual Indarte	287	41	
1860	Patricio Sorando	701		
1860	Juan A. Herranz	127		
1860	Pascual Indarte	223	51	
1861	Jorge Jiménez	602		
1861	Juan A. Herranz	200		
1861	Patricio Sorando	959		1.761
1861	Pascual Indarte	363	51	
1862	Pascual Indarte	368	55	
1863	Patricio Sorando	1.151		
1863	Rudesindo Gómez	171		
1863	Jorge Jiménez	839		
1863	Juan A. Herranz	327		2.488
1864	Rodesindo Gómez	149		
1865	Jorge Jiménez	969		
1865	Juan A. Herranz	182		
1865	Rudesindo Gómez	504		
1865	Rudesindo Gómez	81	30	
1865	Patricio Sorando	571		2.226
1866	Rudesindo Gómez			
1867	Rudesindo Gómez	247	57	
1868	Rudesindo Gómez	175		
1870	Gregorio Miguel Urquizu	579		
1870	Mariano Miguel	350		
1870	Rudesindo Gómez	135		
1870	Claudio Miguel	50		1.114
1871	Gregorio Miguel	782		
1871	Candido Arralde	518		

El culto a la Virgen del Tremedal

1871	Claudio Miguel	189		
1871	Rudesindo Gómez	142		1.631
1872	Mariano Miguel	763		763
1873	Claudio Miguel	200		200
1880	Gregorio Miguel Urquizu	516		516
1881	José Miguel	656		
1881	Gregorio Miguel Urquizu	644		1.300
1888	Salustiano Pérez			
1889	José Zurilla			
1891	Pedro Jose Mateo Jiménez	224		224
1892	Pedro Jose Mateo Jiménez			
1893	Pedro Jose Mateo Jiménez			
1894	Pedro Jose Mateo Jiménez			
1896	Pedro Jose Mateo Jiménez			
1897	Pedro Jose Mateo Jiménez			
1898	Gregorio Miguel Urquizu	787	67	787
1898	Pascual Indarte	910	78	910
1899	Gregorio Miguel Urquizu	720	65	720
1899	José Miguel Romero	787	93	787
1900	Gregorio Miguel Urquizu	838	60	838
1900	José Miguel Romero	1.546	81	1.546
1901	Gregorio Miguel Urquizu	736	71	736
1901	José Miguel Romero	1.274	62	1.274
1902	Gregorio Miguel Urquizu	594	57	594
1902	José Miguel Romero	653	49	653
1903	Gregorio Miguel Urquizu	711	56	711
1903	José Miguel Romero	1.034	87	1.034
1911	Francisco Villén Franco			

Cuadro núm. 3

**CONTRATACIÓN DE ESTAMPAS,
ROSARIOS, ESCAPULARIOS**

AÑO	IMPRESA	CONCEPTO	NÚMERO	PRECIO
1849	Mariano Peiró	Estampas Estampas Estampas Gozos	1.000 grandes 2.000 medianas 1.000 pequeñas 1.000	500 reales 180 reales 90 reales 140 reales
1850	Mariano Peiró	Estampas	6.000	420 reales
1852	Mariano Peiró	Estampas	5.000	350 reales
1854	Mariano Peiró	Idem	6.000	715 reales
1856	Baltasar Ferrer	Idem	6.000	370 reales
1857	Mariano Peiró	Idem	1.000 grandes 2.000 medianas 5.000 pequeñas	1.130 reales
1860	Agustín Peiró	Estampas Gozos Cartillas Novenas Historias		1.577 reales
1861	Agustín Peiró	Estampas	12.000 pequeñas	540 reales
1862	Agustín Peiró	Estampas	900	93 reales
1863	Agustín Peiró	Estampas	3.800	530 reales
1863	Baltasar Ferrer	Estampas		670 reales
1864	Agustín Peiró	Estampas		530 reales
1870	Litografía Casanova	Estampas Estampas Estampas Gozos	200 grandes 300 medianas 1.500 pequeñas 200	60 reales 24 reales 75 reales 48 reales
1870	Litografía Casanova	Estampas Estampas Estampas	200 grandes 800 medianas 2.000 pequeñas	60 reales 64 reales 100 reales
1876	Litografía Casanova	Estampas	1.000 pequeñas 300 grandes	40 reales 24 reales

1876	Litografía Casanova	Estampas	3.000 pequeñas 2.500 pequeñas	120 reales 200 reales
1876	Fábrica de botones Lucas Saenz, Madrid	Medallas		
1876	Librería Católica Internacional de Tejado, Impresores Editores, Madrid	Medallas Historias Escapulario		
1876	Viuda de P. Martí, Valencia			
1880	Imprenta Nicolás Zarzoso	Cartas Esclavitud	200	17,50 pesetas
1880	Duplá Hermanos Zaragoza	Rosarios ordinarios Rosarios coco Rosarios perlas Medallas	2 docenas 1 docena 1 docena 3	72 reales 24 reales 24 reales 28 reales
1882	Litografía Casanova	Estampas	5.000 Grandes y pequeñas	320 reales
1887	Pedro Sánchez y Cía	Rosario Azabache Rosario Perla Rosario Labrado Rosario Liros	Media docena Media docena Media docena Media docena	25 reales 21 reales 120 reales 60 reales
1888	Eusebio Mendiri	Estampillas	12.000	75 pesetas
1896	Eusebio Mendiri	Estampillas	8.000	220 reales
1893	Victorino González Madrid	Medallas		
1898	Eusebio Mendiri	Estampas con oración	1.000	39 pesetas
1899	José Alsina, Madrid	Medallas		
1899	Eusebio Mendiri	Estampas	4.000	30 pesetas
1900	José Serratosa, Valencia	Medallas	1.055	47,47 pesetas
1901	Imprenta Arsenio Perruca	Estampas	4.000	38 pesetas
1902	José Serratosa, Valencia	Medallas	1.069 plateadas y doradas	50 pesetas

El culto a la Virgen del Tremedal

1902	Teresa Cubero	Escapularios (material para su confección ³³⁷)	1.000	700 reales
1902	Imprenta Arsenio Perruca	Estampas	9.000	198,66 pesetas
1903	Imprenta Arsenio Perruca	Estampas	1.000 en cuarta 1.000 en octava	18,50 pesetas
1907	Subirana Hermanos Barcelona	Diplomas	15	20 pesetas

³³⁷ Franelas, paños, cintas de seda, vetas, cordones, forros y hechuras.

Cuadro núm. 4

**ESCLAVOS DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL
(1743-1802)**

- COMUNIDAD DE ALBARRACÍN -

LOCALIDAD	NÚM. ESCLAVOS
ORIHUELA DEL TREMEDAL	376
BRONCHALES	134
POZONDÓN	106
GRIEGOS	70
ALBARRACIN	68
MONTERDE	60
VALLECILLO	51
TERRIENTE	26
GUADALAVIAR	19
VILLAR DEL COBO	18
NOGUERA	17
TORRES	14
JABALOYAS	13
ROYOFRÍO	10
MOSCARDÓN	9
RODENAS	9
TRAMACASTILLA	9
VALDECUENCA	8
SALDÓN	7
CALOMARDE	6
ROYUELA	6
FRÍAS	4
TORIL	1
TOTAL	1.041

- LOCALIDADES PRÓXIMAS PROVINCIA DE GUADALAJARA -

LOCALIDAD	NÚM. ESCLAVOS
MOLINA DE ARAGÓN	102
ALUSTANTE	36
EL POBO	34
ALCOROCHES	31
MOTOS	23
OREA	23
TORDESILOS	23
TIERZO	23
PERALEJOS	21
PRADOS REDONDOS	20
CHECA	16
ADOBES	15
BAÑOS	15
SETILES	13
POVEDA	13
PASTRANA	13
TRAIID	12
VILLANUEVA DE ALCORÓN	10
PRIEGO	10
VALHERMOSO	10
PIQUERAS	9
TARTANEDO	8
TERZAGA	7
SALMERÓN	7
TARAVILLA	6

- LOCALIDADES PRÓXIMAS PROVINCIA DE TERUEL -

LOCALIDAD	NÚM. ESCLAVOS
CALAMOCHA	60
CELLA	37
MONREAL DEL CAMPO	32
TORRELACARCEL	29
VILLARQUEMADO	25
GEA DE ALBARRACIN	23
SANTA EULALIA DEL CAMPO	18
OJOS NEGROS	18
ALMOHAJA	15
ALBA	14
VILLAR DEL SAZ	12
SAN MARTÍN DEL RÍO	12
BURBÁGUENA	10
LUCO DE JILOCA	9



Recibo que expide la Sociedad Voluntaria para la reedificación del santuario a favor de José Mansilla por la entrega de un caballo "regalado a la Virgen", por valor de 470 reales. Década de los 50 del siglo XIX.

27 de agosto de 1871. Mariano Asensio, tesorero de la Sociedad Voluntaria, expide recibo a favor del arzobispo de Granada por la entrega de 180 reales correspondiente a la cuota de inscripción como socio de dicha sociedad.

- LOCALIDADES PROVINCIA DE CUENCA -

LOCALIDAD	NÚM. ESCLAVOS
VILLAREJO PERIESTEBAN	27
VILLANUEVA DE LA JARA	17
TORRUBIA DEL CAMPO	17
HUETE	16
VILLAMAYOR DE SANTIAGO	16
UCLES	15
TRAGACETE	14
MASEGOSA	13
VILLAREJO DE FUENTE	13
BETETA	12
LAS PEDROÑERAS	12
SAELICES	11
VILLARES DEL SAZ	11
ALMODÓVAR DEL PINAR	11
VILLALBA DEL REY	10
BUENACHE DE ALARCÓN	10
BELMONTE	9
ZAFRILLA	8
VALDEMECA	7

- LOCALIDADES IMPORTANTES -

CIUDADES	NÚM. ESCLAVOS
ZARAGOZA	211
MADRID	122
CALATAYUD	98
SIGÜENZA	60
VALENCIA	49
CUENCA	49
DAROCA	33
TERUEL	30

Cuadro núm. 5

GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS REEDIFICACIÓN SANTUARIO

Oficiales:

- **Maestros Albañiles:** Las obras fueron contratadas a Joaquín Abril y José Moya, ambos de Villafranca. Obras del altar, bóvedas (22.810 rls.).

Tareas de la obra:

- Picar el ladrillo y cerner la cal para hacer betún: 2 reales.
- Coste y porte de la cal: 1 real.
- Un cedazo para cernerla: 2 reales.
- 13 libras de aceite para el betún: 28 reales.
- Una carnicera de sebo: 2 reales.

Materiales de construcción:

- **Arcaduces** cañería del santuario (se le denomina acueducto). Miguel Narbón, alfarero de Teruel, mil arcaduces (746 reales).

- **Cañas.** Se trajeron 6.000 cañas en 3 carretadas desde Ricla en 1887.

- El **yeso** lo traían Pascual Serón y Manuel Molada desde Noguera. Una partida de 1.500 fanegas a 3 rls. y otra de 2.065,5 por 4.000 rls.

- La **cal** la fabrican Ceferino Hernández y Joaquin Urquizu. 2.000 arrobas a 16 maravedis por arroba.

- Antonio Mateo, 4.000 **tejas** por 300 rls.

- Gregorio Ferrer suministra **ladrillos y tejas**. 2.600 ladrillos a 11 reales el ciento, 2.300 tejas. Rosendo Molto otros 600. Francisco Ferrer, 1.000 tejas, 120 rls.

- Isidro Ferrer suministró 1.600 **ladrillos rotos** a mitad precio por 88 reales en 1863.

- Se conserva el contrato de entrega de 20.000 **ladrillos** a 14,5 rls el centenar suscrito con los tejeros Francisco Berges y Juan Berges

el 1 de julio de 1882 a entregar en el mes de agosto. Otro documento posterior de 21 de diciembre especifica 25.000. También se anota otra entrega de 2.000 tejas a 12,5 el ciento.

- **Herrero**, Tomas Gimenez Zurilla.
- **Yeso**: Juan Gaspar y Pascual Miguel. Destacamos un apunte de 468 arrobos a 15 maravedises.
- En 1854 se anotan 308 rls procedentes de la autorización del Gobierno Civil de 13 de julio del año anterior para la **corta de 400 pinos**³³⁸.
- Ramón Ibañez, de Yecla, 13.500 rls **carpintería y albañilería**. 1888.
- Santiago Sánchez de Tramacastilla suministraba las **cestas cerreras** utilizadas para cargar arena. 2 docenas a 19 reales 26 maravedís (1852).

Transporte de materiales:

- **Cal**. Se pagaron 612 reales por subir 2000 arrobos desde la calera en 1852.
- **Cal**. A José Samper le pagaron 155 reales 10 maravedis por subir 660 arrobos de cal, a 8 maravedís por arroba (1864).
- **Costeras**. Subirlas desde Noguera a la paridera Chaparrales, 2 días carro y caballerías: 20 pesetas.
- **Tejas**. Cobró Juan Francisco Ferrer 120 reales por el porte de 1.000 tejas.
- **Ladrillos**. Porte de 2.650 ladrillos. Cobró Francisco Casas 119 reales 8 maravedis. (1863).

Otras obras:

- Reparar el **pozo aljibe**: Juan Gaspar, 100 reales, en 1898.
- **Pintar el altar**. José Martínez. (7,5 jornales, total 112 reales). Año 1893. Percibió Gregorio Martínez 52 reales como ayudante.

³³⁸ Se talaron en las partidas del Alto de Cuesta Pelada, La Fontana, Los Peñones y Botial Redondo.

- **Armonium.** Reparar, afinar. Julio García de Teruel cobró 10 pesetas en 1893.
- **La pila** hecha y traída desde Albarracín por Manuel Balaguer.
- **La torre** la construyeron albañiles de Teruel que también intervinieron en colocar los arcaduces. Reedificaron la Casa Fontana, de donde procedía el agua canalizada (1852). También prestó sus servicios en la cañería Juan Berges con dos caballerías por cuyo trabajo percibió 328 reales y 2 maravedís.
- **El reloj** del santuario lo compuso Fernando Ruiz de Gauna en 1854 por lo que cobró 44 reales.

Cuadro núm. 6

ORIGEN SOCIAL ESCLAVOS DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL

- Santero, sacristán, presbítero, racionero, capellán, vicario, rector, párroco.
- Canónigos beneficiados: deán, magistral, chantre.
- Religiosos: hermano/a, prior, lector, limosnero, preceptor, provisor, tesorero, guardian, provincial.
- Ordenes religiosas: Santo Sepulcro de Calatayud, Cartujos Aula Dei, monasterio San Gerónimo de Granada, Santa María de Sigüenza, San Francisco el Grande (Zaragoza), Real Convento de Religiosas de Santa Teresa (Madrid), Comunidad de reverendos padres misioneros del Colegio de Calamocha, Orden de San Francisco de Aragón, Santa Clara (Huesca), Carmelitas Descalzas (Rubielos de Mora)
 - Al margen de los establecimientos citados en el Libro de Esclavos relacionamos los citados en las diversas historias de la virgen: convento de madres capuchinas de Gea de Albaracín, religiosas del patriarca San Francisco de Villarluengo, convento de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena (Valencia).
- Jesuitas, Capuchinos, Cartujos, Carmelitas Descalzas, San Benito, Agustina, Agustino Calzado, Dominica Calzada, Dominicas Contemplativas, Franciscanos, San Benito, Santa Teresa, Clarisas, San Juan de Jerusalén.
- Abogados: Francisco Palacios (Madrid), Pedro Pascual (Zaragoza).
- Caballeros: Pedro Alcántara Aceituno y Bueno (Talavera de la Reina), de la Orden de Carlos III.
- Comendador: Francisco Irigola (Zaragoza), Alejandro Zapata (Mallén), Antonio y Miguel Doñoro (Ibides, Zaragoza).
- Consejero: Juan Antonio Santa María (Madrid), Joaquín Almazán (Madrid).

- Militares: Mateo Mungas (Madrid, coronel de caballería, de la Orden de Alcántara), Francisco Garbajo (San Pedro Manrique, Soria, teniente coronel del Regimiento de La Princesa), José Díaz Pedregal (Cartagena de Indias, Coronel e Ingeniero Jefe), Juan Martínez Domínguez (Zaragoza, Comisario Ordenador).

- Corregidor: Manuel de Prado, Juan Agustín Luinaga (ambos de Molina de Aragón), Benito Ortega (Moya), Pedro de Santoyerto (Cuenca), Manuela Bustamante (esposa del Corregidor).

- Políticos:

- Senadores: Bartolomé Esteban³³⁹ (Teruel, 1917).

- Diputados: Francisco Ferrán (Teruel, 1917).

- Altos cargos de la Administración:

- Real Audiencia: Vicente Ferrer (Valencia, Oidor), Francisco Alvaro (Valencia, Oidor), Manuel Mahamud (Salamanca, Oidor de la Real Audiencia de Valencia), Juan Pérez y Pérez (Zaragoza, Real Regente de la Audiencia de Mallorca).

- Consejo del monarca.

- Escribano Real: Pedro Ortega (Zafra).

- Gobernador: José Eustaquio Moreno (Madrid).

³³⁹ Se conservan sendas cartas autógrafas dirigidas a Plácido Miguel de 18 de marzo de 1883 y 19 de mayo de 1884.

Cuadro núm. 7

LA VIRGEN DEL TREMEDAL EN LA LITERATURA

• **BENITO PÉREZ GALDÓS** (1843-1920) en varias de sus obras:

¿Le parece a usted que es de gusto el que yo tengo ahora? ¡*Virgen del Tremedal!* -exclamó sudando el quilo y echando todo el cuerpo sobre el brazo izquierdo del joven-. ¡Ha sido mucha ocurrencia la de estas niñas! Lo que estas criaturas no inventan... traerme a mí a estas fiestas de campo...

(*El Audaz. Historia de un radical de antaño*, cap IV-1).

-Pero Pluma -decía doña Bernarda-, está usted hoy hecho un majagranzas. ¡Y mi hija bailando con ese Juanenreda! ¿Pero usted consiente esto? Pues digo... ¡Y Susanita con el otro! ¡*Santa Virgen del Tremedal!*, qué par de enemigos nos ha traído el tal D. Lino!-

(*El Audaz. Historia de un radical de antaño*, cap IV-4).

-¡Don Saturio, Virgen del Tremedal! ¡El primer chiflado y el primer cicatero de este mundo, del otro y del de más allá! Le conozco, por mi desgracia... Sé quien es la chica. La vi en Zaragoza cuando estudiaba para maestra ¡Vaya, vaya! ¡Don Saturio!, pues no le ha caído a usted floja viga encima del cráneo. Ya sabrá que anda buscando piedras preciosas. Boñigas y cascarríasle daría yo. A cuanta que para piedra preciosa, bastante tiene con Pascualita... Que la venda y...

(*El caballero encantado*, página 239).

¡Qué miedo, qué pavor! ¡La santa Virgen de Araceli, la de Fuensanta, la del Pilar y la del Tremedal todas juntas nos favorezcan! Las piernas me tiemblan, Gabriel, y si mi señor y discípulo no parece, yo no me atrevo a decírselo a la señora.

(*Los Episodios Nacionales. Bailén*, pág 35).

• **JOSÉ MARÍA DE PEREDA** (1833-1906)

-Ya me fijo, pero no veo más que cielo... Pero deja, que allí salta una cosa contra aquel peñasco... ¡Anda, morena! ¡pues si es la mar!... ¡*Virgen del Tremedal!*, y qué grande es! Ya se ve, como tiene el mismo color que el cielo, ya podía yo estar mirando una semana entera hacia acullá-lante... ¡Hombre, cuánto hace Dios con sus divinas manos! Y diga usted, ¿por dónde se ve a la América?

(Los baños del sardinero. Tipos y paisajes)

• **LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN** (1760-1828)

¡Yo he de volverme loca!... ¡Francisquita!...

DOÑA IRENE

¡Virgen del Tremedal!... ¡Rita! ¡Francisca!

(El sí de Las Niñas, acto III, escena undécima)

• **MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA** (1789-1851)

BRUNO. *Virgen del Tremedal...* (corriendo a la ventana ¡allá va, allá va... (gritando a don Eduardo)

(Contigo pan y cebolla, escena VII)

Isabel

¡oh *virgen del Tremedal!*

Ahora sí que va de veras

Danos pues tu protección,

Porque si no este Nerón

Nos ha de dar para peras

(Las costumbres de antaño)

• **B. MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS** (1796-1873)

ESCENA XIII.

DICHOS, GILA Y UN CRIADO.

[Señor, señor!

¿Qué traes tú, que vienes tan azorada?

¡Ay, Dios mió! Los otros sobrinos de usted que estaban en el canal, Manolo, Julián, Celestino, Cristóbal...

¿Qué ha ocurrido?

¡Un fracaso... una... *Virgen del Tremedal!*

(*No más muchachos o el solterón y la niña*. Pieza jocosa en un acto arreglada al teatro español). Comedia aprobada para su representación por la Junta de Censura de los teatros del Reino en 25 de Mayo de 1819.

SABINA ¿como...? ¿es usted!... (¿Quién diablos había de pensar...)

DON ANTONIO Si, perla, yo te adoro...

SABINA (¿*virgen del Tremedal!*...!

¿qué le diré!)

DON ANTONIO ¡Sabina!

¿no me respondes?

(*Un día de campo o el tutor y el amante*. Versos 630-636)

• **JOSÉ DE ESPRONCEDA** (1808-1842)

¡Bendita. *Virgen del Tremedal!*

¡Miserere, mei Domino! exclamó Usdrobal

Levantándose todo azorado

(*Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, Madrid imprenta de Repullés, 1834, tomo I, Capítulo III).

• **EDUARDO LÓPEZ PELEGRÍN**

«Adiós, galas para siempre,
no me las pondré jamás,
mi vestido se acabó
ya es un trapo de fregar.
La repetición perdí,

y mi madre ¿qué dirá?
la vá á dar un accidente,
¡oh virgen del Tremedal!»
Cuando esto dijo entró un hombre
en el lóbrego portal,
muy calado de sombrero
y muy puesto de gavan.
Era don Judas el mismo
¡maldita casualidad!
La gallina y una zorra
se volvieron á juntar.

(Percances nocturnos)

Álbum de Momo. Colección de lo mas selecto que se publicó en La Risa, o sean composiciones jocosas en prosa y verso de los señores Hartzenbusch, Gil y Zarate, Zorrilla, Rubi, Breton de los Herberos, Villergas, Bonitta, Baldovi, Ribot, Principe, Diana, Asquerino, Lafuente (fr Gerundio), López Pelegrin (Abenamar), Canseco y otros escritores.

Publicación de la sociedad literaria, bajo la dirección de don Wenceslao Anguals de Yzco, imprenta de don Wenceslao Anguals de Yzco, calle de Leganitos, 47, Madrid, 1847.

Y en *LA RISA. Enciclopedia de extravagancias*, tomo II, núm. 33, de 26-11-1843, pág. 59.

• **MANUEL TAMAYO Y BAUS (1819)**

Drama en tres actos y diez cuadros

Escena II

(Virgen del Tremedal)

Ha sido descubierta vuestra reunión;

un tropel de soldados viene en vuestra búsqueda,

con el mayor sigilo... Salvaos... salvaos...

No puedo más (se deja caer desmayada.)

Fernando el pescador o Málaga y los franceses

• **ANTONIO MARÍA BALLESTER**

Estrenada en el teatro de la Libertad de Valencia, en la noche del 19 de Diciembre de 1868.

Ay, **virgen del Tremedal!** Lis. Qué pena merece, hermanas, este escudero truhán que a la vejez respetable no ha reparado ultrajar?

Un pacto con Satanás. Comedia de magia en tres actos.

• En varios artículos de la revista **EL SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL**

Virgen del Tremedal ! Ah ¡ dígame Vd. Patrona...
la dama de quien Vd. Habla ¿Qué señas venía a tener?

(El Entredicho, periódico de teatros, literatura y arte, junio 18 de 1840, núm. 49, artículo “El Frac”, pág. 193. Y en El Semanario Pintoresco Español, pág. 119).

¡Virgen del Tremedal!, voy a buscar un *saludador*...

Haga V. lo que guste

(“La rabia y los saludadores”. V. de la F. *El Semanario Pintoresco Español* (página 78).

“Don Diego me ha dicho que para convenceros os entregue a vos únicamente por el corto trabajo que os tomareis de escoger un matón entre tantos como vienen a remojarse el paladar a vuestra oficina, estos cincuenta escudos; y me ha encargado advertiros que os interesa complacerle, sino quereis salir mañana con un grillete por el contrabando escandaloso que habeis introducido ayer noche.

¡La *virgen del Tremedal* me valga!”

(“Los últimos amores” de G. Romero Larrañaga, *El Semanario Pintoresco Español*, 7, pág. 55 (18 de febrero de 1849).

“Si casualmente se encuentra un arroyo en medio del camino, es una fortuna inestimable; si se atraviesa una tapia, tanto mejor; y si á tan dichosas circunstancias se reúnen ‘unas cuantas

varas de terreno pantanoso *¡virgen del tremedal!* ya no hay mas que pedir, manos á la obra y ponerse á ello.

(“La carrera del campanario”. Artículo sin autor) ***El Semanario Pintoresco Español***, núm. 64, pág. 189).

BIBLIOGRAFÍA

Admirable preservación de Nuestra Señora del Tremedal y donativo de las religiosas de Morón [Mexico]. Reimpreso en México en casa de Arizpe. Año 1810. 4 p. Entre otras referencias: Latin American History and Culture. Series 3: Parts 1-4: The Mexican Pamphlet Collection, 1605-1888. From the holding of the Sutro Library, California State Library Primary Source Microfilm an imprint of the Gale Group. Reel: 99, PM No. 118, Item No. 5. Otras referencias: Lafragua (167), Sutro, Museo Británico y Guzman (2086, 2190, 2364), Medina, México (10335).

AGUILERA, Alberto, “La devoción mariana a la virgen del Tremedal en el convento de Santa Clara de Borja”, *Boletín Informativo*, 119-120, Centro de Estudios Borjanos, IFC, 2008, pp. 11-12.

Álbum de Momo. Colección de lo más selecto que se publicó en La Risa.

ALEGRE GARCÉS, M., *Historia de Nuestra Señora del Espino ó de la Vega: aparecida y venerada en la villa de Alcalá de la Selva, obispado de Teruel* (Nicolás Zarzoso, Teruel, 1863).

ALEJOS MORAN, Asunción, *Valencia y la Inmaculada Concepción. Expresión religiosa y artística a través de códices, libros, documentos y grabados* actas del simposium, 1/4-IX-2005 / coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Vol. 2, 2005, ISBN 84-89942-41-2, pág. 830. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. San Lorenzo de El Escorial.

ALMAGRO BASCH, M., “El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra”, *Historia de Albarracín y su Sierra*, tomo III, IET, Teruel, 1959.

ALMAGRO BASCH, M., “El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara”, *Historia de Albarracín y su Sierra*, tomo IV, IET, Teruel, 1964.

ALMAGRO GORBEA, A., “Las casas de Diezmos de la sierra de Albarracín”, *Rehalda*, 17, CECAL, Teruel, 2012, pp. 39-53.

ALTABA ESCORIHUELA, José, *Cantavieja y su Baylia*, Madrid, 1987.

Anales del Tremedal, revista religiosa (no política) de intereses morales y materiales, publicada en Orihuela del Tremedal. Director Plácido Miguel González, Número único, Cuenca, Imprenta la Provincial, 1884. Copia digital Ministerio de Cultura, Subdirección General de Conservación Bibliotecaria, [2004].

ANTILLÓN, Isidoro de, *Descripción del Partido de Albarracín en 1795*, edición de José Luis Castán Esteban, CECAL, 2006.

ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, “La religiosidad popular en la España del siglo XVIII: cofradías, ermitas y romerías”, *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, núms. 8 y 9, (1998-1999), pp. 5-44.

ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, LUIS LOPEZ, Miguel y MUÑOZ, Guadalupe, “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, (2000), pp. 189-232.

ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada, LUIS LOPEZ, Miguel y MUÑOZ, Guadalupe, “La represión de las cofradías en el reinado de Carlos III”, *Tercerol, Cuadernos de Investigación*, 12, 2008, pp. 75-92.

BALLARÍN AURED, Manuel, “Las izquierdas republicanas en Valdejalón, 1931-1936”, *2º Coloquio sobre el republicanismo en la historia de Teruel*, 25 de julio de 2005.

BARBOZA VARGAS, Carlos, y GRASA JORDAN, Eloisa Teresa, “La Orden de San Juan de Jerusalén y Francisco de Goya en Remolinos (Zaragoza)”, *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España, Madrid, 25-29 de marzo de 1990, Consuegra, 30 de marzo de 1990*, [2003], pp. 449-452.

BARBOZA, Carlos, y GRASA, Teresa, “Aportaciones al estudio documental de la autoría de Los Cuatro Padres de la Iglesia en Remolinos. Informes Histórico Artístico y de Restauración”, *Joyas de un patrimonio*, Diputación Provincial de Zaragoza, 1991, pp. 227-228.

BENEDITO NUEZ, Josep, *Plan General Vila-Real versión preliminar. Estudio arqueológico, etnológico, arquitectónico y paleontológico*, Ayuntamiento de Vila-Real, 2011.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel; “En torno a los orígenes del culto a la virgen del Tremedal”, comunicación presentada en las *II Jornadas Nacionales de las Cofradías Medievales de la Sangre de Cristo*, Rubielos de Mora, del 8 al 9 de marzo de 2003. Una breve recensión en programa de fiestas de 2003, pp. 35-38.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Las romerías como fuente de investigación. El ejemplo del culto a la virgen del Tremedal*, II Jornadas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, Bezas, 2010 (inédito).

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel (coord.) monográfico sobre “La Guerra de la Independencia”, *Rehalda*, 9, CECAL, Teruel, 2009.

BERGES SÁNCHEZ, J. M., “Malatarde. Consecuencias económicas y sociales de la batalla del Tremedal (25 de octubre de 1809)”, monográfico coordinado por el mismo autor, *Rehalda, Guerra de la Independencia*, 9, CECAL, (Teruel, 2009), pp. 119-178.

BETRAN MOYA, José Luis, “Culto y devoción en la Cataluña barroca”, *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), *Jerónimo Zurita*, 85, Zaragoza, 2010, pp. 95-132.

BORT CARBO, Eduardo; *El culto a la virgen del Tremedal*, premio del Excmo. Sr. Obispo en el Certamen Literario del IET. Teruel, 1958. Depósito: Biblioteca Pública de Teruel.

BRAVO Y GALLEGOS, G., *Historia de la aparición de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Olivar, de su santuario y convento anexo en los términos de la Villa de Esterquel (provincia de Teruel)* (Imp. Mariana, Lérida, 1892).

BUESA CONDE, Domingo J., “Hagiografía y advocaciones religiosas: tipos de fuentes para su estudio y método de trabajo”, *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, VI, ICE, Zaragoza, 1991, 335-398.

BUESA CONDE, Domingo J., *La virgen en el reino de Aragón. Imágenes y rostros medievales*, Ibercaja, Zaragoza, 1994.

BUESA CONDE, Domingo J., *La imagen románica de la virgen-trono en tierras de Aragón*, discurso leído por el Excmo. Señor Don Domingo J. Buesa Conde en el acto de su recepción académica del día 1 de diciembre de 2000 y contestación al mismo del Ilmo. Señor don Wifredo Rincón García, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

BUESA CONDE, Domingo J., “La devoción mariana en la Ribera Alta”, *Comarca de Ribera Alta del Ebro, colección Territorio*, 15, 2005, pp.

BURGUES DALMAU, José P., *Religiosidad popular en Torrecilla de Alcañiz*, IET, Teruel, 1989.

CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta, “El cielo y el infierno en el imaginario español del siglo XVIII”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5, 2004, 75-95.

CASAÑ Y ALEGRE, José María, *Vida de la Santísima virgen María, Madre de Dios...*, original editado por A. Gómez en 1899, [Biblioteca Virtual Cervantes, Alicante, 2009], Vid capítulo XXXII “Relación de algunas imágenes de María aparecidas a pastores en España desde el siglo X al XV”.

CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La religiosidad en las Sierras Ibéricas durante la Edad Moderna: la Diócesis de Albarracín”, *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos: actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*: Guadalajara, 8-11 mayo 2001, Vol. 1, 2002, págs. 125-144.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis, “Aspectos de la religiosidad en la Comunidad de Albarracín en los siglos XVII y XVIII”, *Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón*, (Jorge Abril Aznar, coordinador), CEDDAR, Zaragoza, 2009, pp. 179-194.

CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La cofradía de San Fabián y San Sebastián. Religión y conflictividad social en la Comunidad de Albarracín durante el siglo XVI”, *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Actas de las V Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos, Guadalajara 8-11 de mayo de 2001, [2002], pp. 109-123.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis, “Las cofradías de las ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín”, *Rehalda*, 9, 2009, pp. 31-34.

CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián, *La virgen del Tremedal patrona de la ciudad de Orihuela y de la villa de Alcocer en la Alcarria. Romance histórico descriptivo*, Madrid, Imprenta de González, 1853. Depósito: Fundación Universitaria Española, C/ Alcalá, 93, Madrid.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, *Libros de milagros y milagros de Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, CSIC, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XLIX, Madrid, 2010. Una recopilación sobre los milagros de la virgen del Tremedal, vid. epígrafe 10, pp. 201-207.

Catálogo del patrimonio del término municipal de Burriana (Castellón), Anexo 7, Catálogo de elementos protegidos. (Protección específica de Paneles Cerámicos).

CHRISTIAN, W. A., “De los santos a María. Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, *Temas de antropología española*, Madrid, 1976, pp. 49-105.

Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval, XIX Semana de Estudios Medievales (Estella), Pamplona, Gobierno de Navarra.

COLLADO, O., *Introducción al poblamiento de época ibérica en el Noroeste de la Sierra de Albarracín*, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense (SAET), 4, IET, Teruel, 1990.

COLLADO, Tomás, *Armonía entre la Historia General de la nación y la particular de Albarracín*, manuscrito de 1848. Transcripción edición y coordinación José Luis Castán, con estudios introductorios de Octavio Collado, Juan Manuel Berges y José Luis Castán, [CECAL, 2011, colección Clásicos, 4].

DE BARANDIARAN, José Miguel, “Sorguin, Belaguile y brujas”, *Eusko-Folklore*, año 47, tercera serie, núm. 18, (San Sebastian, 1966), pp. 161-166.

DE UTIENES, Sebastián, *Relación Sumaria*, I, manuscrito del Archivo Diocesano de Albarracín.

EHEVARRIA, Ana, “La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)”, *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, núm. 15, 2003.

EISMAN LASAGA, Carmen, *La virgen de Linarejos. Su coronación y otras noticias contenidas en un manuscrito del siglo XIX (ms. VL)*, Anejos y Colección Elucidario, 3, Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, 2006.

El culto a la virgen del Tremedal, ISBN, 978-84-692-7-186-5, DL-TE-173/2009, con diseño de carátula de Carmen Martínez Samper y música de Ana Alcaide, CECAL y Junta de la Virgen del Tremedal, Orihuela del Tremedal, 2009.

El habla, costumbres, geografía y población de Oseja y Trasobares. Osejaytrasobares.

Estampas de la colección Antonio Correa depositadas en la Calcografía Nacional de Madrid.

Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII, Eliseo Serrano Martín (coord.), Jerónimo Zurita, 85, Zaragoza, 2010.

FACI, Roque Alberto, *Aragón, reyno de Cristo y dote de María Ss.ma*. Zaragoza en la oficina de J. Fort, 1739. [Reed. facsimil, DGA, Zaragoza, 1979].

FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, “La religiosidad medieval en España. Baja Edad Media (siglos XIV-XV)”, *Estudios Históricos La Olmeda*, colección Piedras Angulares, ediciones Trea, 2011.

Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón, Jorge Abril Aznar (coordinador), CEDDAR, [Huesca, 2009].

FERRER DE VALDECEBRO, Onofre, *Historia de la santa imagen del Santo Crucifijo de la Vega, venerado en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, extra-muros de la ciudad de Albarracín*, 1640.

FONTBONA, Francesc, “El grabado catalán en los siglos XVIII y XIX”, *El grabado en el mundo digital. Actas del Symposium*, Museo Zumalacárregi, Serie Estudios VI, Ormaiztegui (Guipuzcoa, 2003).

GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, “Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval”, En *Viajeros, peregrinos, mercaderes, en el occidente medieval*, XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 1991, [Gobierno de Navarra, 1992], págs. 15-51

GARCÍA HERRERO, M. C. y FALCÓN PÉREZ, M. I., “En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 153-186.

GINER GARCÍA, Salvador, *Antropología cultural de nuestro tiempo*. Término y conceptos históricos de Castellón y provincia. Término de Vila-Real, 2010.

GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos XVI y XVII”, *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), Jerónimo Zurita, 85, Zaragoza, 2010, pp. 39-74.

GREGORIO A., “Y Goya no vino a Orihuela”, artículo publicado en Programa de Fiestas de Orihuela del Tremedal, 1999, pp. 56-58.

HERNANDEZ IZQUIERDO, P., “Diócesis de Teruel-Albarracín”, en Eduardo Torra de Arana, coord., *Guía para visitar los santuarios marianos de Aragón*, 1996, pp. 329-330.

HERNANDO SEBASTIAN, P. L., *Arte y repoblación en la extremadura aragonesa (1120-1348): imaginaria mariana medieval turolense*, Memoria de Licenciatura, Zaragoza, 10 de septiembre de 1999.

HUALDE, Pilar, *Dos casos milagrosos de la Virgen del Tremedal en Salmerón en el siglo XVIII*, última modificación (27.08.2010).
www.villadesalmeron.com

IBOR MONESMA, Carolina y ESCOLANO GRACIA, Diego, “Sobre la música popular en la memoria de cinco localidades de Teruel”, *Teruel*, 88-89, I, (Teruel, 2000-2002), pp. 279-311.

IBÁÑEZ HERVÁS, Raúl, “La cantiga CXCI de Alfonso X el Sabio: el milagro de Ródenas”, *Rehalda*, 12, Teruel, 2010, pp. 37-56.

IRANZO MUÑÍO, M. T., y ORTEGA ORTEGA, J. M., “Disciplina agraria y reorganización del poblamiento bajomedieval en el territorio de la co-

munidad de aldeas de Daroca”, en el apartado de estudio de J. M. Ortega Ortega, II – Indisciplina campesina y presión señorial en el poblamiento medieval en Sierra Menera, *Aragón en la Edad Media*, XXII, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Zaragoza, Talleres Editoriales Cometa, Zaragoza, 2011, pp. 67-126.

JARQUE, Juan Antonio, “Historia breve de la milagrosa aparición de la santísima virgen en el Tremedal, monte de Origuela, en la Comunidad de Santa María de Albarrazín, sacada de la dedicatoria que al gobierno eclesiástico y secular de dicho lugar, patria suya, hizo del tomo quinto de su *Orador Cristiano*”, el padre... de la compañía de Jesús, con licencia: en Çaragoça, en la imprenta de Agustín Berges. A los señales, año M.DC.LX., *Orador Cristiano*, tomo V, Zaragoza, 1660, Biblioteca Pública de Huesca, reed. facsimil editorial Maxtor, [Valladolid, 2009], prólogo y notas biográficas del autor por Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás.

La Comunidad de Albarracín, (José M. Latorre Ciria, coord.), IET, Teruel, 2006.

LATORRE CIRIA, J. M., “Las cofradías en el Bajo Aragón durante la Edad Moderna”, *Entre tambores. El Bajo Aragón durante la Semana Santa*, 2002, págs. 41-59.

LATORRE CIRIA, José Manuel, “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, LXI, 124, julio-diciembre 2009, pp. 545-569.

Libro Padrón de la Esclavitud de María Santísima de El Tremedal, establecida en el año 1743, día 12 de noviembre y aprobadas sus constituciones por el Real y Supremo Consejo de Castilla en el día 29 del mes de octubre de el año de 1802.

LÓPEZ MARIN, Mariano, *Salvacañete: su historia y sus gentes*, Ayuntamiento de Salvacañete, 2004.

LÓPEZ SERRANO, Mariano, “Coplas de tradición oral en Ródenas”, *Cuadernos del baile San Roque*, 10, 1997, pp. 45-50.

LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegyrica de la aparición y milagros de María Santísima del Tremedal, venerada en un monte del lugar de Orihuela, del obispado de Albarracín, su autor el doctor don Francisco Lorente, quien la dedica al ilustrísimo señor don Juan Francisco Navarro Salvador y Gilaberte, del consejo de su magestad, obispo de Albarracín,...*, imprenta Joseph Fort, primera edición, Zaragoza, 1744, [edición digitalizada por el Museo del Traje, Madrid].

LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegírica de la aparición y milagros de María Santísima del Tremedal, venerada en un monte del lugar de Orihuela, del obispado de Albarracín; segunda impresión nuevamente corregida e ilustrada por su autor... quien la dedica a los dichosos nobles esclavos de Nuestra Señora, con licencia: en Zaragoza: por Joseph Fort, año 1766.*

LORENTE GARCÍA, F., *Historia panegyrica de la aparición y milagros de María Santísima del Tremedal...*, tercera edición, imprenta Joseph Estevan y Cervera, Valencia, 1786, reed facsimil CECAL, Junta de la virgen del Tremedal, ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, [Zaragoza, 2005].

LUNA, Pedro de, *Breve relación historial, panegyrica y doctrinal de la Aparición de Nuestra Señora del Olivar, fundación y aumentos de su convento*, Herederos de Manuel Román, Zaragoza, 1723.

MANTECÓN NAVASAL, José Ignacio, *La Comunidad de Santa María de Albarracín. Contribución al estudio de la Historia del régimen municipal español*, Ms. Laboratorio Ureña (tesis núms. 1043 y 1044). Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1925.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “Tráfico de indulgencias, guerra contra infieles y finanzas regias”, *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 227-236.

MARGALÉ HERRERO, Rafael y MARGALÉ ALZÓRRIZ, Álvaro, *Los peirones en las comarcas del Jiloca y del Campo Daroca*, colección El Patrimonio Olvidado, 1, Centro de Estudios del Jiloca, 2002.

MARTÍN RODRIGO, J., “El yacimiento arqueológico de <El Toril>”, *Programa de Fiestas*, Orihuela del Tremedal, 1986, pp. 44-45.

MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús de los Reyes, *Cruces y Pairones en el Señorío de Molina*, Aache Libros, Guadalajara, 2003.

Ministerio de Cultura. Inventario de Bienes de la Iglesia Católica. Inventario Eclesiástico. Centro de Estudios del Jiloca.

M.I.I., *Compendio de la historia de Ntra. Sra. del Tremedal*, Gutemberg, imprenta moderna de A. Garijo, calle del comercio núm. 12, Toledo, 1914, edición facsimil con prólogo realizado por Raúl Ibáñez Hervás y Juan Manuel Berges Sánchez, publicada por editorial Maxtor, Valladolid, [CECAL, 2009].

MIGUEL POVES, José María, *Apuntes para una historia de Orihuela del Tremedal*, 1928, publicado por el ayuntamiento de Orihuela del Tremedal en 1935 y reeditado en 1990 por el citado consistorio con introducción de Juan Manuel Berges Sánchez.

MORENO ROYO, José María, “La virgen en Manises (Valencia)”, *programa de fiestas de Orihuela del Tremedal*, 1972, págs. 21-22.

MORENO ROYO, José María, “Las actuales fiestas religioso-populares en Manises y sus antecedentes históricos a través del archivo parroquial”, *Actas I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, Institución Fernando el Católico, 1969.

Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII, (E. Serrano Martín, coordinador), Zaragoza, 1994.

NAVARRO ESPINACH. German, “Las cofradías religiosas medievales en la Corona de Aragón”, *Actas de las II Jornadas Nacionales de las Cofradías medievales de la Sangre de Cristo*, Rubielos de Mora, 8-9 de marzo de 2003, [Teruel, 2005], pp. 25-31.

NAVARRO VILLAR, Sergio, *La Semana Santa durante los Sitios de Zaragoza*, XII Premio Los Sitios de Zaragoza, Zaragoza, 2010.

NIETO, Marcos, “Virgen del Tremedal. Un arco maternal” con fecha 22 de octubre de 2011. *www.medinaceliesvida.com* en la sección de crónicas. Y en diciembre bajo el mismo título en *Histgüeb*, página que recoge la historia de Sigüenza y parte de La Alcarria.

Noticia y novena de Nuestra Señora del Tremedal venerada en Orihuela de Albarracín, a devoción de las RR. Madres Capuchinas del Convento de Exea de Albarracín, Zaragoza, 1761.

Novena de Ntra. Señora del Tremedal aparecida y venerada en un monte de el Lugar de Origuela, Obispado de Albarracín, reyno de Aragón/ Sale a la luz a expensas del Santuario, en Zaragoza, en la imprenta de Medardo Heras. Biblioteca Municipal Central de Valencia, colección “Churat”.

N. S. del Tremedal... hay concedidos ciento sesenta días de indulgencia a los gozos de la virgen del Tremedal a los devotos que rezaren una Salve ante esta sagrada imagen, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1840.

PARDO CANALIS, Enrique, “El escultor Ignacio García (1775-1824)”, *Teruel*, 37, (Teruel, 1967), pp. 121-128.

PÉREZ GUILLEN, Inocencio V., *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII. Barroco, rococó y academicismo clasicista*. Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia, 1991

PÉREZ PEREZ, Isabel, “Las cofradías religiosas en la diócesis de Teruel en la Edad Moderna”, *Jerónimo Zurita*, 83, Zaragoza, 2008, pp. 161-198.

POLO RUBIO, Juan José, “La visita pastoral del obispo Pedro Jaime a la Diócesis de Albaracín (1598-1599)”, *Teruel*, 77-78, (Teruel, 1987), pp. 237-260.

POLO RUBIO, Juan José, “La cofradía del Santísimo Sacramento de Guadalaviar (Teruel) según los datos del Archivo parroquial”, *Memoria Ecclesiae*, IX, 1996, pp. 545-565.

POLO RUBIO, Juan José, “Cofradías y hermandades de Teruel y Albaracín en el siglo XVIII”, *Aragonia Sacra*, IX, 1994, pp. 89-98.

PORTUS J. y VEGA, J., *Las estampas religiosas en la España del Antiguo Régimen*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1998.

Reglamento orgánico de la sociedad voluntaria para la reedificación del santuario de la virgen del Tremedal, en 30 de septiembre del año 1851, imprenta de Anselmo Zarzoso, Teruel, 1852.

Reglamento de la Junta Diocesana de la Reedificación del Santuario de Nuestra Señora del Tremedal, instalada en Albaracín, Teruel, Imprenta de la Casa Provincial de Beneficiencia, 1881.

Religiosidad popular en España: actas del simposium: 1/4-IX-1997 (Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, coords.), Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 9, San Lorenzo de El Escorial, RCU, Escorial-M^a Cristina [1997].

RODRIGO ESTEVAN, M. L., *Testamentos medievales aragoneses. Ritos y actitudes ante la muerte (siglo XV)*, Ediciones 94, Zaragoza, 2002.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Cantos populares españoles*, Primera edición Sevilla, 1882-3, Primera edición Argentina, Buenos Aires, 1948, [edición de Enrique Baltañas, edición Espuela de Plata, edita Renacimiento, 2005].

ROY SINOSIA, L., *El grabado zaragozano en los siglos XVIII y XIX*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2003.

ROY SINOSIA, L., *El arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, IFC, Zaragoza, 2006.

ROYO GARCÍA, Juan Ramón, “Los hospitalicos de niños y de niñas de Zaragoza en 1605 según la visita del arzobispo Tomás de Borja”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70, 1994, pp. 115-127.

RÚJULA, Pedro, “El general Suchet y el asalto al santuario del Tremedal (1809)”, *Rehalda, monográfico sobre la guerra de la Independencia*, 10, CECAL, Teruel, 2009, pp. 89-102.

SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier, “El estudio de los santuarios desde el punto de vista de la medicina popular. El caso de la provincia de Teruel”, *Temas de Antropología Aragonesa*, 4, 1993, pp. 121-136.

SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier, “Los exvotos de la provincia de Teruel: un importante patrimonio etnográfico gravemente amenazado”, *Homenaje a Purificación Atrián*, Teruel, 1996, pp. 319-344.

SÁNCHEZ BRÚN, Gaudioso, *Instituciones turolenses durante el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*, IET, Teruel, 2002.

SÁNCHEZ SANZ, M. E., “La devoción y las romerías: dos aspectos fundamentales de la religiosidad popular turolense”, *Kalathos*, 2, Colegio Universitario de Teruel, (1982), pp. 185-206.

SÁNCHEZ UNGRÍA, M. J. “La música de tradición oral en la comarca del Jiloca. Religiosidad, música y danza (1ª parte)”, *Cuadernos del Baile San Roque*, 17, Centro de Estudios del Jiloca, 2004, pp. 17-52.

SANOÚ ALFARO, Ofelia María, *Arquitectura e historia en Costa Rica. Templos parroquiales en el valle Central, Grecia, San Ramón y Palmare (1860-1914)*, editorial Nueva Historia, editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, 2001.

SANZ MARTÍNEZ, Diego, *La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina de Aragón (siglos XVI-XX)*, edita Cofradía del Santo Cristo de Las Lluvias de Alustante, 2010.

SANZ Y DÍAZ, José, “Folklore guadalajareño. Coplas etnográficas del señorío de Molina (con un apéndice provincial)”, *Wad-al-ayara*, 10, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1983, pp. 441-458.

SATUÉ OLIVÁN, E., “Las ermitas y sus funciones: fuentes para su estudio y metodología de trabajo”, *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, V, ICE, Zaragoza, 1990, pp. 189-232.

SEBASTIÁN, Santiago, *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Gráficas G. Vidal, Valencia, 1970.

SERRATE, Fr. Antonio, *Oración panegyrica de Nuestra Señora del Tremedal que en su anual, festivo y solemne culto, domingo infraoctavo de su feliz nacimiento, le ofreció... en la villa de Orihuela de Albarracín, año 1751 / predicada por... Fr. Antonio Serrate...; sacala a luz... Joseph Franco Perez de Liria.*

SIMÓN PARDO, J., *La devoción a la virgen en España: historias y leyendas*, ediciones Palabra, 2003.

SOLAZ VILLANUEVA, Ángel, “Orígenes y vicisitudes del santuario del Santo Cristo de la Vega de Albarracín”, *Teruel*, 51, (1974), pp. 35-48.

SORIANO JIMÉNEZ, Jacobo, *Compendio de la historia de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal venerada en un monte del lugar de Orihuela del obispado de Albarracín que escribió el Dr. D. Francisco Lorente, canónigo magistral de su santa iglesia*, Valencia, imprenta de Martín Peris, 1793, reedición facsimil y prólogo de Juan Manuel Berges Sánchez y Raúl Ibáñez Hervás, editorial Maxtor, [Valladolid, 2009].

TOMÁS LAGUÍA, C., “Las iglesias de la Diócesis de Albarracín”, *Teruel*, 32, (Teruel, 1964), pp. 5-173.

TOMÁS SANMARTÍN, T. y VISA, S., *Estampas y planchas de la Real Academia en el Museo de Bellas Artes de Valencia*, Museo Provincial de Bellas Artes, 1982.

VELASCO, Honorario M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, *La religiosidad popular. Vida y Muerte: la imaginación religiosa, II*, (Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, coords.), *Autores, textos y temas. Antropología*, colección dirigida por M. Jesús Buxó, 19, Anthropos, editorial del hombre, Fundación Machado, 1989, pp. 401-410.

VIDAL GONZÁLEZ, Pablo, “Rituales sagrados y religiosidad popular en los pastores trashumantes turolenses. Una visión etnológica”, *Identidades compartidas. Cultura y religiosidad popular en Aragón*, Jorge Abril Aznar, coordinador, CEDDAR, 2009, pp. 195-207.

VILLEN PINILLA, Alberto, “Anales del Tremedal. De revista a pasquín”, *página web Orihuela del Tremedal, patrimonio histórico-artístico*, apartado colaboraciones, virgen del Tremedal, 15 de mayo de 2009.

VINCENT-CASSY, Cécile, “Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII”, *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, Eliseo Serrano Martín (coord.), *Jerónimo Zurita*, 85, 2010, pp. 75-94.



Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Perruca. Industria Gráfica de Teruel,
el día 4 de julio de 2012,
cuando Francisco Berges Sánchez
hubiese cumplido 56 años.

ISBN 978-84-695-4107-4
9 788469 541074

